

BIBLIOTECA "CALLAO"

Cartas Históricas del Perú

PRIMERA SERIE

Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar,
Sucre, La Mar, Torre Tagle, Guido, Heres, Necochea,
Martínez, Guise, La Fuente, Berindoaga, etc.

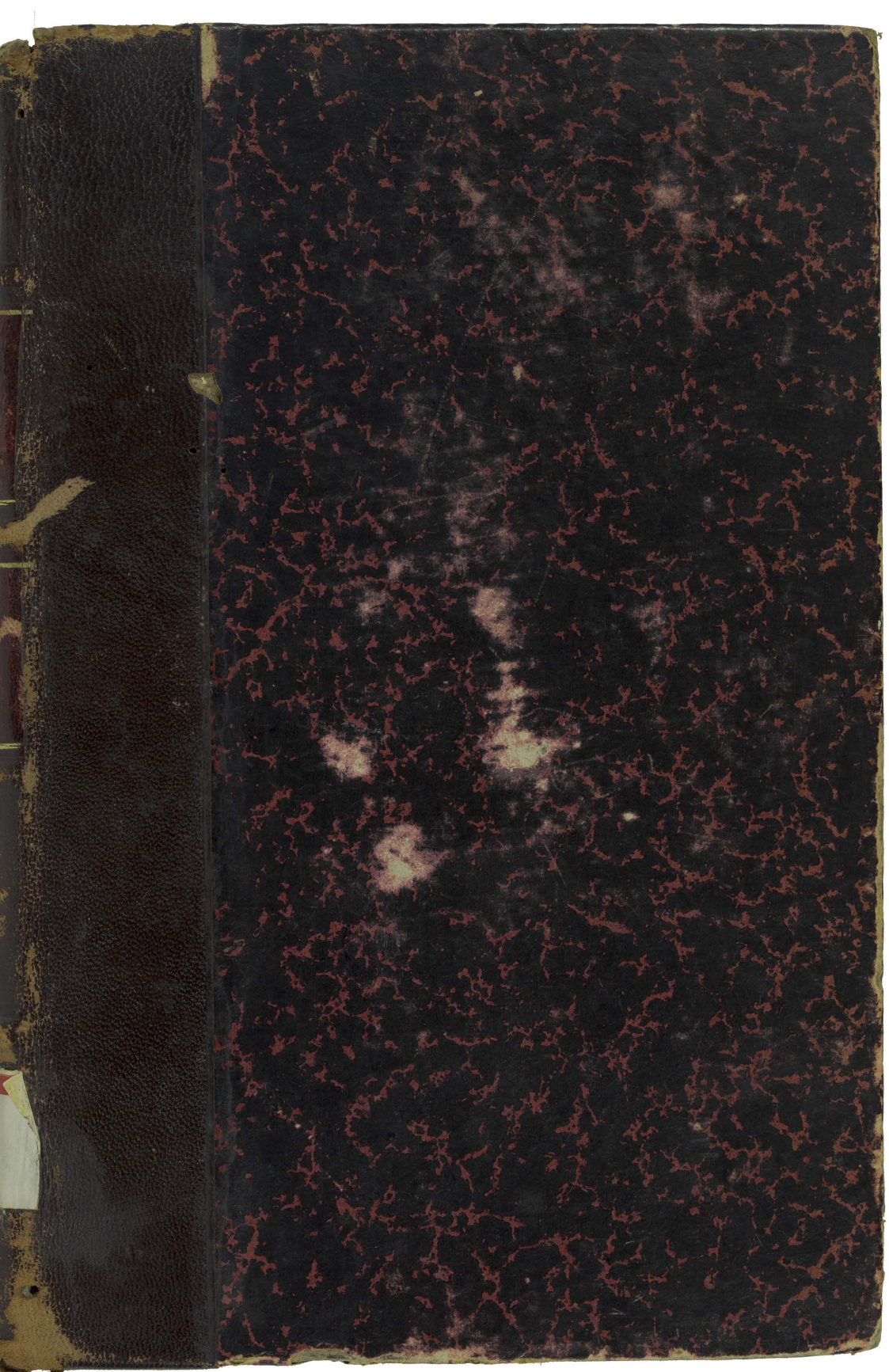
RECOPIlada Y ANOTADA

POR

Juan Pedro Paz-Soldán



LIBRERÍA É IMPRENTA GIL — LIMA
Banco del Herrador, 569 á 579
1920,

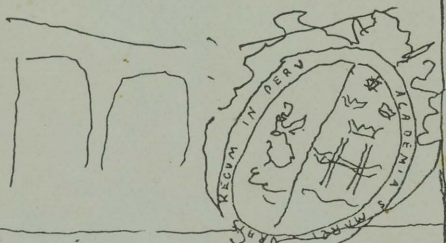
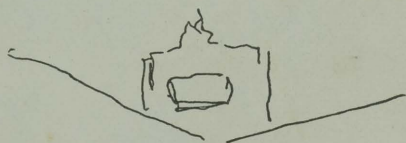




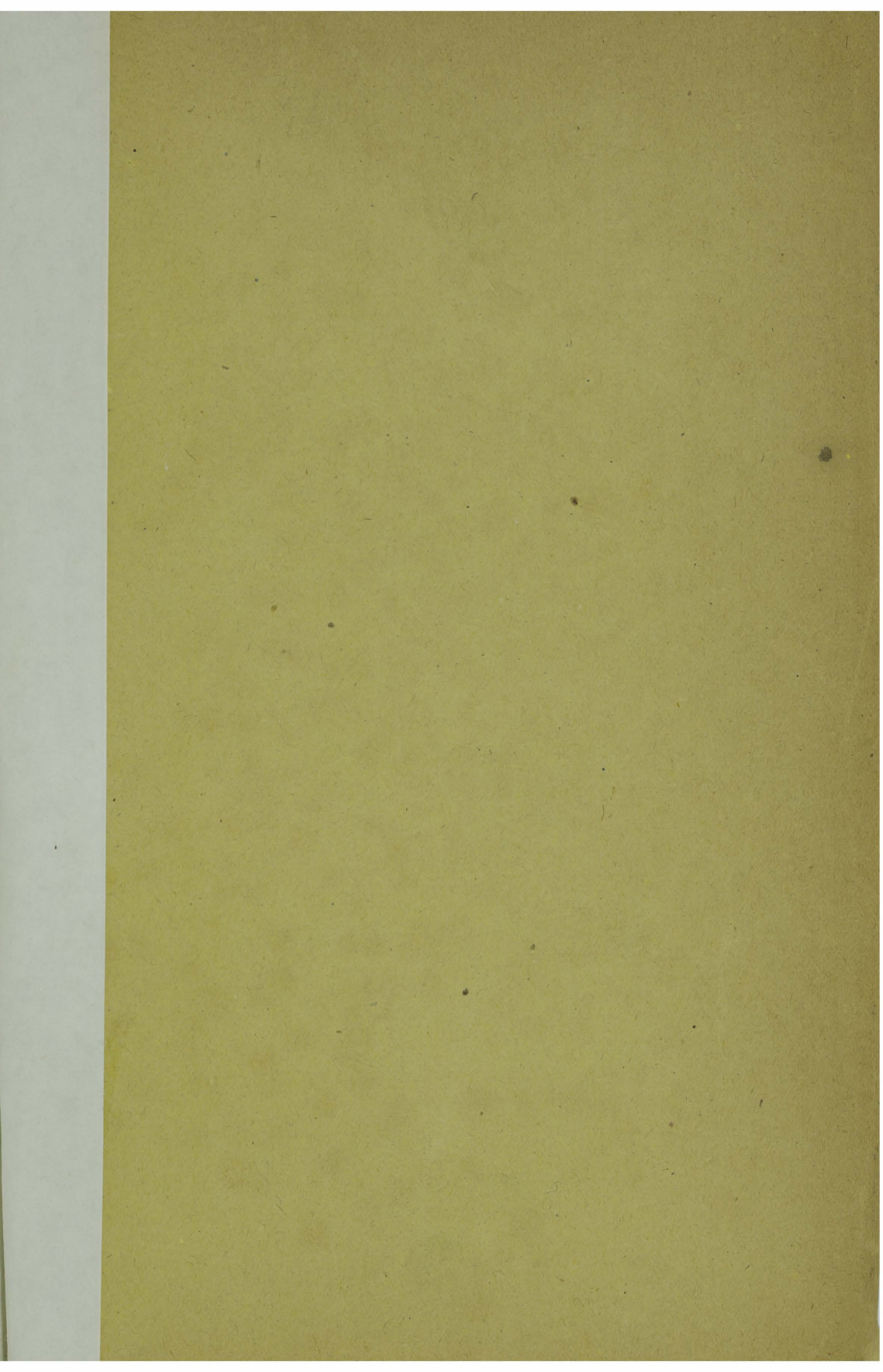
BIBLIOTECA NACIONAL
1960

EX - LIBRIS

Fugit irreparabile tempus



RAÚL FORRAS BARRENECHEA





Cartas Históricas del Perú



194027

BIBLIOTECA "CALLAO"

David Pomar M.

Cartas Históricas del Perú

PRIMERA SERIE

Correspondencia de los generales San Martín, Bolívar,
Sucre, La Mar, Torre Tagle, Guido, Heres, Necochea,
Martínez, Guise, La Fuente, Berindoaga, etc.

RECOPIADA Y ANOTADA

POR


Juan Pedro Paz-Soldán



LIBRERÍA É IMPRENTA GIL — LIMA
Banco del Herrador, 569 á 579
1920,

RAUL PORRAS BARRENECHEA





BIBLIOTECA "CALLAO"

El nombre del puerto peruano del Callao está vinculado con innumerables recuerdos históricos interesantes. Teatro en la época colonial de legendarios combates con los piratas, arruinado después por el terremoto de 1746, que sepultó la ciudad entera bajo las olas del mar enfurecido, fué por fin durante la guerra de la Independencia un vasto y agitado escenario en el que se desarrollaron algunos de los actos más trascendentales de aquella magna tragedia.

El Callao fué en los últimos años del virreinato presidio de patriotas esclarecidos, centro después de una importante conspiración republicana y vió luego cruzarse en su bahía los fuegos de las naves de las primeras expediciones navales libertadoras con los de la escuadra española y con los de las baterías de tierra, presenciando la fabulosa hazaña de Cochrane y Guise, cuando tomaron al abordaje la "Esmeralda".

Sobrevinieron después el primer sitio del Callao y la capitulación del general La Mar en 1821; la traición del sargento argentino Moyano que en febrero de 1824 entregó los castillos del Callao a los españoles; sirvió de asilo en 1825 a más de cuatro mil vecinos de Lima, entre los que se contaban las familias más ilustres de la capital, que huían aterrorizadas ante la proximidad de Bolívar, y que en casi su totalidad perecieron en su recinto; y presenció en aquel mismo año el segundo sitio, la defensa tenaz del general Rodil, los heroicos asaltos de las tropas peruanas y colombianas, comandadas por los generales Salom y Valero, y su capitulación en enero de 1826, que selló, por fin, la independencia nacional del dominio español.

En el período de la república prosigue la vida trágica del Callao. Allí surgió Salaverry apoderándose de los castillos y proclamándose dictador, para fusilar poco después junto al foso de esos mismos trágicos castillos al general Francisco Valle-Riestra. En su bahía se realizó el 2 de mayo de 1866 el duelo a cañonazos entre la escuadra española y las baterías del puerto, sucumbiendo en la épica jornada el ministro de guerra del Perú, coronel José Gálvez.

No terminó allí la dramática historia del Callao. Estalló en 1879 la guerra del Pacífico y la escuadra chilena y los fuertes peruanos mantuvieron durante el año 1880 incasantes y formidables duelos, al mismo tiempo que en las noches se hacían pedazos las torpederas chilenas con las lanchas peruanas a vapor que salían de ronda. En aquellos días un torpedo peruano voló al transporte chileno "Loa", que formaba parte de la escuadra bloqueadora y cuando en enero de 1881 los ejércitos peruanos fueron vencidos en las batallas de San Juan, Chorrillos y Miraflores que abrieron a los chilenos las puertas de Lima, el Callao vió hundirse por manos de los mismos peruanos los últimos restos de la escuadra nacional que se libró así de caer en manos de los vencedores y vió volar también por manos de sus mismos defensores, los fuertes que la defendían.

Este es un rápido resumen de la historia del Callao, cuyo nombre por todos estos gloriosos antecedentes ha sido elegido para designar esta nueva Biblioteca.

PREFACIO

Un denso velo cubre todavía el período de la historia del Perú comprendido entre 1819 y 1829, trágico decenio, durante el cual desfilaron eminentes servidores de la patria, de los cuales, apenas si los nombres se recuerdan. Sólo San Martín, Bolívar, Sucre y el pescador Olaya que fué la figura más insignificante de aquella época legendaria, sobreviven. Nadie en cambio rememora a Vidal, Quiróz, Dávalos, Ayulo, el fraile Terreros, Ninavilca, Huavique, Guzmán, Villar, (1) etc., heroicos guerrilleros peruanos, que mantuvieron literalmente sitiado al virrey en Lima, cerrándole toda comunicación con la sierra y con los valles vecinos, de los cuales se abastecían las tropas realistas y todo el vecindario. Esos guerrilleros colocaron a La Serna en el dilema de sucumbir por falta de víveres, o abandonar la capital, optando por esta última determinación. Así fué como el valiente Vidal, el héroe de Talcahuano y de Valdivia y los demás guerrilleros le franquearon a San Martín la entrada a Lima, sin disparar un tiro y contribuyeron más tarde a hostilizar en toda forma a los españoles, que a su vez fueron implacables al tomar prisioneros, a algunos de esos patriotas.

Los hechos de ese decenio aparecen a cada paso desfigurados, o falseados. Se repite que Trujillo fué la primera ciudad del Perú que proclamó la independendencia, gloria que otras veces se diciérne a Lambayeque, y se olvida que fué Ica la que el 21 de octubre de 1820 proclamó antes que ninguna otra la emancipación del dominio español. Apenas si se menciona la Junta Gubernativa de 1822, presidida por el general La Mar y de la cual fué activo e inteligente ministro de guerra, el general argentino Tomás Guido. Esa administración honrada se

(1) ISIDORO VILLAR, Coronel argentino, natural de Salta, comandante general de todas las guerrillas, que había sido prisionero de los españoles en Casamatás del Callao.

preparaba a batir a los españoles, pero vió sus planes patrióticos frustrados por la desertión de las tropas colombianas comandadas por el general Juan Paz del Castillo, agente de Bolívar, que preparaba con estas maniobras su venida al Perú.

El humo de la calumnia más denso que el de las batallas de esa época heroica envuelve todavía al corto gobierno de Torre Tagle y en esa misma humareda se pierden generales peruanos tan esclarecidos como Rivadeneyra, Iturregui, y un almirante como Guise que adoptó por su patria al Perú, y que dió muchos días de gloria a la armada nacional (fundada por él) hasta sucumbir en 1829 en el combate de Guayaquil.

¿Cuál es la historia de los dos sitios que sufrió el Callao y la de sus capitulaciones? ¿Cómo, y por quién fueron entregados los castillos de aquel puerto a los españoles en 1824? ¿En qué forma dura presionaban los representantes de Bolívar al gobierno de Torre Tagle para arrancarle un tratado de límites con Colombia? ¿Por qué permanecieron aquí Bolívar y las tropas colombianas, cuando ya la guerra con España había terminado? ¿Qué excesos se cometieron durante la dominación colombiana? ¿Cómo se libraron los peruanos el 26 de enero de 1827 del yugo de Bolívar?

La publicación de documentos que con el presente volumen inicia la Biblioteca "Callao" contribuirá a despejar la niebla que envuelve a las personalidades y a los acontecimientos de la década 1819-1829 y a reparar injusticias y olvidos lamentables. De estos documentos extraídos de las colecciones venezolanas, de O'Leary y Blanco y de la argentina "Archivo de San Martín" surgirá tal vez triunfante la verdad escarnecida por los apasionados actores de la época revolucionaria y por plumarios como el general venezolano Tomás Heres redactor infatigable de "El Peruano Independiente" y de la mayor parte de los periódicos publicados en Lima de 1823 a 1827 para ensalsar a Bolívar.

Juan Pedro Paz-Soldán

ICA, PRIMERA CIUDAD QUE PROCLAMO EN 1820
LA INDEPENDENCIA

SAN MARTIN PREMIA A LOS GUERRILLEROS
PERUANOS

BOLIVAR FELICITA AL COMANDANTE PERUANO
DE GUERRILLAS J. M. GUZMAN

LA PRIMERA CIUDAD QUE PROCLAMO EN 1820
LA INDEPENDENCIA

HAY MARINeros EN LOS BARRIOS
DE LA CIUDAD

DE LA CIUDAD AL COMANDANTE
DE LA FUERZA

como creo lo esté en el orden a mi trato familiar y consideraciones con que lo miro. Y no dudo que con su auxilio y completa derrota de Químper, quedamos en seguridad, mientras que V.E. pasa a la capital a atacar al virrey.

No hay que dar cuidado sobre nuestra cooperación a la justa causa de la Independencia, que sostendremos con energía, unión y constancia, como V.E. quiere y se necesita desde luego para triunfar. Nada más tengo que decir a V.E., pues que sabe mis buenas disposiciones, y la alta consideración con que difiere a su voluntad su afectísimo reconocido servidor que besa las manos de V.E.

Juan José de Sala. (1)

“Archivo de San Martín”, vol. 7, pájs. 241 y 242.

2

San Martín otorga una medalla a los guerrilleros peruanos que lucharon en 1821 por la independencia del Perú.

El valor y la constancia con que han contribuido las partidas de guerrillas a establecer la libertad del Perú, siguiendo el ejemplo del Ejército, las hace dignas de la consideración del Gobierno; y por tanto he resuelto concederles las distinciones siguientes:

1.º—Todos los oficiales y soldados de las partidas de guerrillas, llevarán una medalla al lado izquierdo del pecho, con esta inscripción en el centro del anverso: *el valor es mi divisa*; y en el reverso un sol en el centro, y al exargo esta inscripción: *a las partidas de guerrillas*; la cinta de que penda la medalla será bicolor, blanca y encarnada. La medalla de los oficiales será de oro, y de plata la de los soldados.

(1) JUAN JOSÉ SALAS, gobernador de Ica, edecán en 1823 de Torre Tagle y más tarde general de la República.

2.º—Todos los individuos de las partidas de guerrilla quedan exceptuados del servicio veterano, a cuyo efecto se les dará una papeleta impresa y firmada por mí, que les sirva de resguardo.

3.º—Serán atendidos en sus solicitudes, con preferencia para los destinos y gracias que pretendan.

4.º—Perderán el derecho a estas gracias, los que desmientan con su conducta el amor a la disciplina y al orden que hasta aquí han acreditado.

Imprímase y publíquese.—Dado en Lima, a 1.º de octubre de 1821.

San Martín.

B. Monteagudo.

General Blanco. “Documentos, etc”. vol. 8, pág. 116.

3

Bolívar, por medio de su secretario el coronel Juan Santana, felicita al comandante de guerrilleros peruanos J. M. Guzmán por su victoria en Casapalca sobre los españoles.

Al señor Coronel J. M. Guzmán.

Por el parte que US. ha dirigido al señor General en Jefe del ejército desde Corampama el 27 de Mayo próximo pasado, se ha impuesto S.E. el Libertador del brillante suceso que US. obtuvo en la hacienda de Casapalca, sobre más de cuatrocientos enemigos, tomándoles multitud de objetos militares y haciéndoles huir vergonzosamente con un puñado de hombres decididos a triunfar o a morir. S.E. ha visto con la más alta satisfacción la heroica conducta y la determinación de US., de los oficiales y tropa de su mando, y me manda dar a US. a nombre del Go-

bierno, las más expresivas gracias por el eminente servicio que han hecho a la patria, y desea S.E. que las trasmita del mismo modo a todos los bravos que tuvieron parte en el asalto de Casapalca, cuyos servicios tendrá siempre muy presente.

S.E. se ha servido aprobar las propuestas que US. ha he en favor de los beneméritos oficiales que están a sus órdenes, y recibirán sus respectivos despachos. También ha dado S.E. las órdenes más eficaces para que se remitan a disposición de US. los objetos de guerra de que carecen las guerrillas de su mando, para que con este auxilio aumenten su fuerza y puedan hacer nuevos y más importantes servicios, en que queden escarmentados los enemigos, que se atreven a medirse con los soldados de la libertad.

Dios, etc.—Huarás, 9 de julio de 1824.

Juan Santana.

O'Leary, vol. 22.

SAN MARTIN, TORRE TAGLE, MONTEAGUDO,
O'HIGGINS — 1820-1821

FOR THE BOARD OF DIRECTORS
OF THE BANK OF AMERICA



4

El general San Martín se congratula con los habitantes de Trujillo por su movimiento en favor de la libertad, bajo la dirección de Torre Tagle.

PROCLAMA DE SAN MARTIN

¡Ilustres habitantes de Trujillo!

Tres siglos de oprobio y de opresión gravitaban sobre vosotros, pero sin poder destruir vuestra energía: desfallecidos, y entre cadenas consumiéndose, no perdisteis, sin embargo, el sentimiento de vuestra dignidad. Un hombre para dar el impulso y una ocasión favorable era todo lo que necesitaba vuestro patriotismo para desplegarse; apenas se presentaron aquel hombre y aquella ocasión, cuando dísteis a la América un día de placer, y un ejemplo de virtud al universo. *Seamos libres*, dijo vuestro digno jefe; y en el instante enmudece y huye la tiranía despa- vorida. La voz de aquel hijo de la libertad resuena por todo el ámbito del afortunado Trujillo, y de acuerdo con sus sentimientos, unidos a los de todos sus habitantes, *más de cien pueblos proclaman su independencia, y se hace esta gloriosa transformación*, sin disensión alguna, sin licencia, sin ninguno de aquellos excesos tan frecuentes en la historia de la revolución. *La posteridad hará justicia a la prudencia y al denuedo del ilustre Torre Tagle*, no menos que a vuestro patriotismo y a vuestra moderación. No os separéis, pues, de la senda de flores

que os ofrecen la unión, la libertad, el orden y la obediencia a las autoridades, encargadas de vuestra prosperidad. Seguidla con pasos firmes, que ella os conducirá al templo de la felicidad, así como ya lo habéis sido al de la inmortalidad por vuestras virtudes y civismo.

Cuartel General en Huaura, febrero 12 de 1821, Segundo de la Libertad del Perú, Aniversario de la batalla de Chacabuco e Independencia de Chile.

José de San Martín.

General Blanco, "Documentos para la historia de la vida pública del Libertador", vol. 7, pág. 542.

5

Monteagudo a O'Higgins, que Olazábal ha ido a Trujillo para apoyar a Torre Tagle.

Hacienda de Retes, 4 de enero de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi buen amigo:

Tuve el gusto de recibir su apreciable de 21 de noviembre, por la cual y otras posteriores que hemos recibido veo el conflicto en que puso Benavidez a ese país y el triunfo obtenido sobre aquel malvado. Ya nos tiene Ud. en Chancay y nuestras avanzadas a 7 leguas de Esto me parece cosa de encantamiento cuando me acuerdo de la fuerza con que salimos de esa. En mi concepto, no pasan tres días sin que recibamos noticias del suceso de Trujillo, ya marchó Olazábal por orden de To-

rre Tagle desde Nepeña para auxiliar su combinación. Nuestra fuerza actual es inferior a la de Pezuela, y si él la aumenta con la de Ramírez o Ricafort, nosotros también recibiremos dentro de un mes cerca de 2,000 o más hombres sobre los que tenemos. La maldita imprenta me da infinito que hacer: se ha descompuesto los días pasados con las continuas mudanzas y no puedo publicar ni la centésima parte de lo que ocurre. Lo siento en extremo porque es preciso confesar que hasta aquí todo se ha hecho con la pluma y que ésta sola ha podido poner la opinión en el estado en que se halla. Va la propuesta del general para el empleo de auditor del ejército como usted se sirve prevenirme en su estimable. Nada me lisonjeará tanto al fin de la campaña como haber cumplido los deberes de las comisiones que tengo. Incluyo a usted los estados 5 y 6 que no se han publicado aún aquí y por casualidad tenía esos ejemplares; los restantes con el número 7 y 8 están a bordo de la “*Peruana*” y no han venido. El yankee Downes ha obrado como siempre esperé de él; usted lo verá por la comunicación oficial que va sobre esto. Mucho convendría establecer una corte de almirantazgo aunque fuese con facultades limitadas, pues los neutrales nos ponen en mil embarazos y no nos atrevemos a tomar parte en estos negocios. Establecido el gobierno del Perú se allanarán sin tropiezo estas dudas, pero entretanto es necesario que se organice un tribunal por la autoridad de ese gobierno. Usted sabe que me intereso ardientemente por su felicidad y que siempre seré su afectísimo y reconocido amigo.

Monteagudo.

“*Archivo de San Martín*”, vol. 6, págs. 104 y 105.

6

Monteagudo a O'Higgins, sobre la lentitud con que marcha la campaña sobre Lima.

Huaura, 14 de marzo de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi estimado general y amigo:

Usted verá por cuanto le comunica el oficio la marcha lenta que ha tomado la campaña debido al rigor de la estación, las muchas enfermedades y la imposibilidad de buscar al enemigo en sus posiciones o emprender otra cosa decisiva por ahora. Lo peor es que La Serna obra con más actividad y método que Pezuela y que se para poco en los obstáculos; así es que la confianza de los españoles se ha reanimado mucho. Cada día es más sensible que no pueda hacerse en esa una expedición a Arequipa. Cualquiera asomo de fuerza por allá nos proporcionaría mil ventajas. Nos ha llegado a Huacho la "Emprendedora" de Huanchaco con 355 hombres de tropa entre una compañía suelta de Numancia que estaba en Trujillo y el escuadrón de dragones de Lambayeque. Trae algún dinero y otros efectos para el ejército. *No hay como elogiar a Torre Tagle: es el único que nos hace grandes servicios con nobleza de ánimo.*

Murillo y sus infelices compañeros fueron fusilados tres días después de su llegada: aquel dejó una carta que incluyo en copia. Mando a usted los papeles que se han impreso últimamente. Qué bueno sería nos viniese un par de impresores, pues si López se enferma, de nada nos sirve el pliego y medio de letra que hemos comprado. El general me encarga haga allí esta

observación porque si no cesa mi departamento de zapa. Aseguro a usted como siempre que soy y seré su más reconocido y afecto amigo.

B. Monteagudo.

Aunque ha ido por duplicado la propuesta que usted me indica con otras, no ha venido el despacho que ruego a usted lo recuerde al general Zenteno.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 105 y 106.

7

Monteagudo a O'Higgins, sobre la expedición de Miller a Pisco.

Huaura, 19 de marzo de 1821.

Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins.

Mi estimado general y amigo:

Salió el “Pacífico” para el Callao y por varios accidentes regresó y vuelve a emprender su viaje. En este intermedio he recibido los despachos que usted ha tenido la bondad de mandarme expender, por los que doy las más expresivas gracias, por cuanto ellos me proporcionan motivos para acreditar al menos los deseos de ser útil. Incluyo los boletines hasta esta fecha; antes había remitido a usted los impresos que teníamos y con verdad que poco queda que decir, pues la estación no permite obrar activamente. Nada tenemos con qué entretener por ahora nuestras esperanzas, sino es con los resultados de la expedición que ha ido en la escuadra; a más de las travesuras de Lord Cochrane, Miller los pondrá a pasto con desembarcos continuos entre Pisco y Li-

ma, cortándoles los recursos del sur y obligándoles a diseminar las fuerzas. Lleva 400 infantes escogidos de todo el ejército y 100 caballos. En el estado actual, y discutiendo por un orden regular, debemos esperar grandes sucesos para mayo. ¡Ojala correspondan a nuestros deseos! Crea usted mi buen amigo en la sincera gratitud y constante aprecio de su afectísimo servidor.

Monteagudo.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 106 y 107.

8

Monteagudo a O’Higgins, sobre la adquisición de la goleta “Sacramento”.

Huaura, 6 de abril de 1821.

Excelentísimo señor don Bernardo O’Higgins.

Mi estimado general y amigo.

Por el prospecto que incluyo verá usted la adición que han recibido mis tareas decidido a que esta sea la última época de mi vida revolucionaria, voy a trabajar cuanto pueda; así es que no tengo tiempo para nada. La adquisición de la goleta “*Sacramento*” de que se habla de oficio es inapreciable: por ella descubriremos los planes de La Serna, a más de la calidad del buque tan conocido por sus pies. Desde hoy en adelante cada día traerá algunos sucesos, pues todo exige empezar a obrar.

Persuádase usted que mi gratitud será siempre igual al sincero afecto con que soy su atento servidor y amigo.

B. Monteagudo.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, pág. 107.

Monteagudo felicita a O'Higgins por la parte principal que tuvo en la independencia del Perú.

Lima, 12 de agosto de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo:

Tengo el placer de contestar desde aquí a su última del 4 de junio: al fin llegamos al término de nuestros sacrificios; doy a usted mil enhorabuenas, por la parte principal que ha tenido en esta empresa. Ofrezco a usted el nuevo destino que por ahora me ha cabido en el gobierno protectoral; yo no me felicitaré de él, sino cuando haya visto que he merecido bien de la patria; usted se hará cargo del inmenso peso que gravita sobre nosotros, este es un caos, y hasta que se arregle, nuestro trabajo será doble.

Hoy me veo en crueles apuros porque García sigue enfermo y despacho ambos ministerios. Los papeles públicos instruirán a usted de todo. En especial no basta decirle por cartas interceptadas, que hoy mismo he descifrado, ni Canterac sabe el paradero de La Serna, ni éste el de Canterac. Un mes más de sitio decidirá la suerte del Callao.

Adiós, mi buen amigo, reciba usted el afecto y sinceridad de su obligado.

B. Monteagudo.

“‘Archivo de San Martín’”, vol. 6, pág. 108.

10

Monteagudo a O'Higgins, que han salido fuerzas a batir a Canterac.

Lima, 12 de setiembre de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Muy buen amigo:

Dispense usted que por las graves circunstancias en que estamos no le escribo más largo. Me refiero a la nota de oficio que dirijo a Zenteno. Acabo de venir del campamento y salían cuatro escuadrones y 500 infantes a probar si los enemigos quieren vernos las caras. Estamos en esta ansiedad que espero saldremos en breve, pues los enemigos no pueden menos que salir adelante. Ojalá tenga luego que anunciar una victoria.

Su afectísimo amigo.

B. Monteagudo.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, pág. 109.

11

Monteagudo comunica a O'Higgins su nombramiento de Capitán General del Perú, y de fundador de la Orden del Sol.

Lima, 4 de noviembre de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi muy amado amigo:

Cada día considero a usted más lleno de satisfacciones al ver casi asegurada la suerte de Chile, de todos

los ataques exteriores, no menos que de las empresas anarquistas. La Serna sigue en Huancayo y su ejército en Jauja; por un oficial que ha venido de Arequipa sabemos que su plan, según las órdenes que ha dado, es reunir de todo el Perú 4,000 o 5,000 hombres, pero ya es tarde para que sus proyectos sean felices. El Protector ha salido al campo por enfermo y estando García enfermo también, tengo que ir diariamente al despacho con gran aumento de ocupación. El despacho de capitán general del Perú se lo remitiré a usted con el diploma de fundador de la Orden del Sol. Mando a usted esos papeles del maldito Rico para que por ellos vea el estado de aquellos miserables.

Adios, mi amado amigo, lo es y será eternamente suyo.

B. Monteagudo.

Mis respetos a las señoras.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 109 y 110.

12

Monteagudo a Juan García del Río, dándole cuenta del desastre de las tropas patriotas mandadas por el general Domingo Tristán en Ica, y de que el general José Rivadeneira, (1) prefecto (presidente) del departamento de Huailas sofocó en Corongo un movimiento en favor de los españoles.

Lima, 20 de abril de 1822.

Señor don J. García. (2)

Mi amigo:

La carta de usted a que contesto, hago un esfuerzo para dirigirle ésta. Tristán fué completamente dispersado

(1) RIVADENEIRA Y TEJADA JOSÉ, general peruano, prócer de la Independencia, nació en Lambayeque el 19 de marzo de 1761. Los españoles lo mantuvieron preso más de cuatro años en los castillos de Cadiz. De allí fué trasladado por mar a la torre de la fortaleza de

en Ica el 7 de este. Aldunate (1) quedó prisionero. Ponderada se cree muerto y los demás jefes han salvado. Esta pérdida ha reanimado el espíritu de empresa; yo no la siento con relación a la causa, sino a los individuos que han perecido. Hoy se asegura que han abandonado a Ica, y fusilado a algunos de nuestros prisioneros: tanto mejor en el mismo punto de vista. A pesar de esto nuestras operaciones no empezarán hasta de aquí a un mes, y creo será con ventaja. La opinión se mantiene como usted la dejó y aún se ha ganado más en todo. Los españoles exigen severidad por su osadía. Se les acaba de sacar 120,000 pesos en plata. Los departamentos están tranquilos, después que en Corongo (Huaylas), pudo sofocar Rivadeneira a una insurrección a favor de los españoles. Cabero iba a salir en la “*Emprendedora*”, pero para ahorrar 5,500 pesos que importaba su pasaje y para mayor decoro, se ha dispuesto vaya en un buque de guerra. De Guayaquil nada sabemos, sigue en indecisión hecho el juguete de cuantos pueden más que él. Necochea y Martínez han ofrecido sus servicios, si hay peligro; los del primero quizá se acepten.

Eternamente será su mejor amigo.

Monteagudo.

He escrito a usted por el cabo de Buenos Aires.

“*Archivo de San Martín*”, vol. 6, págs. 110 y 111.

Barcelona en la que permaneció diez y siete meses. Después permaneció preso cuatro años en la prisión de Canaletas, de la misma ciudad. El pueblo catalán lo puso estrepitosamente en libertad en marzo de 1820, concediéndole los honores de una víctima ilustre. En enero de 1821 regresó al Perú. San Martín le dió el grado de general de brigada, y lo nombró presidente del departamento de Huailas. Posteriormente fué gobernador del Callao y ministro de guerra. En 1835 fué ascendido a general de división. Murió en 1841.

(2) JUAN GARCÍA DEL RÍO, escritor colombiano, ministro de San Martín en el gabinete organizado por el Protector en 1821. Falleció en Méjico en 1856.

(1) JOSÉ SANTIAGO ALDUNATE, Coronel chileno, nacido en Santiago en 1796, prestó eficaces servicios por la Independencia del Perú. Vino con San Martín en la expedición libertadora, como capitán del batallón número 2 de Chile. Desembarcó en Pisco el 8 de setiembre de 1820. Al mes siguiente pasó a Ica con el general Arenales, bajo cuyas órdenes hizo toda la campaña de la Sierra.

**EL PRIMER SITIO Y LA PRIMERA CAPITULACION
DEL CALLAO**

EL PRIMER RITO Y LA PRIMERA CANTONAMIENTO
DEL CALLAO

13

El primer sitio del Callao

San Martín intima rendición a La Mar, gobernador de la plaza del Callao.

Señor gobernador de la plaza del Callao.

Abandonado VS. por el ejército enemigo a discreción mía, perseguido éste y disperso en mucha parte, toda resistencia de VS. haría víctimas sin utilidad del gobierno a quien sirve: en este estado, si VS. quiere que las personas, empleos y equipajes de los que existen en esa plaza sean respetados y no sufran todo el rigor de la guerra, mañana a las diez deben ser entregados los castillos en el pie en que se hallan a esta hora. Mi primer ayudante de campo va encargado de recibir la contestación.

17 de septiembre de 1821.

José de San Martín.

“Documentos del Archivo de San Martín”, vol. 7, pág. 331.

14

San Martín insiste en la rendición del Callao y exige de La Mar una respuesta terminante.

Señor gobernador de la plaza del Callao, mariscal de campo, don José de La Mar.

Bastante dí a entender a VS. en mi oficio de ayer sobre los sucesos del ejército del rey, pero si VS. aun re-

quiere más ilustración sobre ellos puedo asegurarle que no sólo va aquel en precipitada fuga hacia la sierra, dejando en nuestro poder centenares de soldados, que se pasan cada hora, y entre ellos, diez y ocho oficiales; sino que perseguido por el ejército libertador, y por multitud de ciudadanos armados, su ruina es infalible en medio de la desmoralización, con que marchan todas sus tropas.

A vista de esta explicación espero de VS. por terminante respuesta la entrega de su plaza bajo las mismas condiciones que indiqué ayer y que sólo puedo otorgar por generosidad. Si VS. aun pretende dar extensión a sus..... conseguirá hacer desgraciados, poniéndome en el caso fatal que he procurado alejar aún deprimiendo los respetos de mi autoridad.

Dios guarde a VS.

18 de septiembre de 1821.

José de San Martín.

“Documentos del Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 331 y 332.

15

San Martín, a La Mar, que si el Callao no se rinde el furor del pueblo de Lima contra los españoles subirá de punto.

18 de setiembre de 1821.

Señor don José de La Mar.

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Como hombre público y como privado he tenido siempre derecho a ser creído: los jefes del ejército del rey se

equivocaron con sus cálculos y han tenido que retroceder a la sierra desquiciando toda la fuerza, ellos huyen perseguidos y el ejército va disolviéndose por momentos. Si esta explicación aún requiere más autenticidad, un oficial de usted puede venir e informarse en ello.

En tales circunstancias, y cuando el furor del pueblo de Lima apenas ha podido contenerse contra los españoles de todas clases que aun existen reclusos en Lima y en Ancón, es peligroso que suba de punto, si la plaza del Callao cuyos recursos actuales todos saben, se sostiene aun, entonces la humanidad sufriría más allá de lo que es fácil calcular, y yo sin violar la justicia no podría reprimir ciertas medidas.

He venido, general, a este punto a aguardar solamente la respuesta de usted, y yo espero que mis insinuaciones no serán vanas, y que sujetando usted sus deberes como militar a circunstancias que no ha podido prevenir me ahorre el disgusto de ver padecer a otros.

José de San Martín.

“Documentos del Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 332 y 333.

16

La Mar a San Martín que envía al brigadier Arredondo a hablar con alguno de los oficiales del ejército libertador.

Real Felipe, 18 de setiembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

No me considero en el caso de haber ofendido la delicadeza de usted dejando de dar crédito a sus aserciones,

ni como hombre público ni como particular, pero permítame usted, señor general, manifestarle que en situaciones como la mía no es nueva toda atención de esta especie sin nota de agravio: bajo este concepto y la misma invitación que usted se sirve hacerme, pasa el brigadier don Manuel Arredondo a hablar con alguno de los oficiales del ejército nacional.

Ambiciono tanto como el que más la felicidad pública, hágame usted el honor de creerme y de recibir mis respetos como su más atento S. S. Q. B. S. M.

José de La Mar.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, pág. 333.

17

La Mar a San Martín avisándole que van los comisionados a tratar de la capitulación del Callao.

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe del ejército de Chile.

Excelentísimo señor:

El brigadier don Manuel de Arredondo y el capitán de navío don José Ignacio Colmenares, pasan autorizados por mí a presentar a V.E. la capitulación de esta fortaleza, conforme a las bases generales que V.E. se ha servido establecer.

Me lisonjeo que el carácter generoso de V.E. mirará con el aprecio que acostumbra los sentimientos que me animan en obsequio de esa benemérita guarnición y de-

más individuos residentes en dichas fortalezas y población del Callao.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Callao, 19 de setiembre de 1821.

José de La Mar.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, pág. 336.

18

Nombramiento del comisionado de San Martín

Por cuanto: El mariscal de campo don José de La Mar, gobernador de la plaza del Callao, ha convenido entregar ésta a mis órdenes por medio de una capitulación que, conciliando los deberes e intereses recíprocos, economice la sangre humana y facilite el término de la guerra, igualmente ruinoso a la España y América, y satisfecho plenamente de los conocimientos y celo de mi primer ayndante de campo coronel don Tomás Guido, (1) suboficial de la legión de mérito de Chile, por el mayor servicio de la patria he venido en nombrarlo y autorizarle omnímodamente, como por el presente lo autorizo y nom-

(1) TOMÁS GUIDO, general argentino, nacido en Buenos Aires, vino al Perú en 1820, en la expedición libertadora, como representante de Chile. Em compañía de Juan García del Río, fué representante de San Martín para tratar de un arreglo con los comisionados del virrey La Serna, en las conferencias de Miraflores. En noviembre de 1820 fué enviado por San Martín a Guayaquil en misión especial acompañado del general peruano Luzuriaga. En mayo de 1821 fué uno de los representantes de San Martín en las negociaciones de Punchauca con los delegados del virrey. En setiembre de 1821 fué encargado de negociar con La Mar la capitulación del Callao. En 1821 fué ministro de guerra de Torre Tagle y en 1822 ministro de guerra de la Junta Gubernativa. En 1823 fué dos veces, por pocos días, prefecto (presidente) de Lima. En 1824 fué segundo del general Necochea gobernador militar de Lima, durante diez días. En 1826 Bolívar lo desterró del Perú. Murió en Buenos Aires el 14 de setiembre de 1866.

bro para que, reunido al jefe o jefes comisionados del gobierno de dicha plaza, extienda, estipule y concluya una capitulación que fije las condiciones bajo las cuales deba verificarse la entrega de la plaza, en el concepto de que aprobaré, rectificaré y cumpliré cuanto dicho coronel don Tomás Guido subscriba, estipule y concluya, con arreglo a las instrucciones que le he conferido; en fe de lo cual doy el presente firmado por mí en Baquíjano, a 19 de setiembre de 1821.

José de San Martín.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 340 y 341.

La capitulación se firmó en Baquíjano a las 8 y media de la noche del 19 de setiembre de 1821, y decía en su artículo 12: “El día 21 a las diez de la mañana será desalojada la plaza del Callao por la guarnición e individuos particulares que se hallan en ella y las fortalezas y enseres serán entregados bajo inventario al oficial que nombre el Protector del Perú”. El artículo 1.º decía: “La guarnición de la plaza del Callao saldrá por la puerta principal con todos los honores de la guerra: dos cañones de batalla con sus correspondientes tiros; bandera desplegada y tambor batiente”.

19

San Martín a La Mar pidiéndole que ratifique la capitulación del Callao que él ya ratificó.

Señor mariscal de campo don José de La Mar.

Ratificada por mí a esta hora la capitulación que los comisionados de VS. y el mío, plenamente autorizados,

han concluído esta tarde, como impondrán aquellos señores a VS., para la entrega de la plaza del Callao, de un modo que concilia los deberes e intereses comunes, sólo resta la ratificación de VS., que espero. Ojalá este paso nos proporcione a entreambos la dicha de acelerar el término de las desgracias de esta parte del mundo y de estrechar las relaciones con la España sobre principios de fuerza y conveniencia mutua.

Dios guarde a VS. muchos años.

Baquíjano, 19 de setiembre de 1821.

José de San Martín.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, pág. 341.

20

Capitulación del Callao

Nota de Guido a San Martín

Excmo. señor:

A las diez de esta mañana las tropas de la patria tomaron posesión de las fortalezas del Real Felipe, San Miguel y San Carlos, y los pabellones del Estado libre del Perú flamearon en ellas por primera vez.

Sucesivamente la guarnición española de la plaza desfiló con los honores concedidos en el artículo I de la Capitulación, y dejaron sus armas y correajes. Muy corto número ha preferido seguir la suerte del ejército real: el resto ha abandonado voluntariamente sus antiguas banderas. El inmenso parque de artillería, armamento y útiles navales que he encontrado, aumenta en sumo grado el valor de la importante adquisición que ha hecho la cau-

sa de la América. Muy pronto me ocuparé de sus detalles para transmitirlos al conocimiento de V.E. ¡Ojalá este triunfo sea un nuevo desengaño para los que aún intentan oprimir nuestra Patria!

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castillo del Real Felipe del Callao, a 21 de setiembre de 1821.

Excmo. Señor.

Tomás Guido.

General Blanco, "Documentos etc.", vol. 8, págs. 98 y 99.

**EL CORONEL TOMAS HERES, DELATA UNA
CONSPIRACION DE LOS JEFES ARGENTINOS PARA
DEPONER Y ASESINAR A SAN MARTIN**

DEPORTACION DE HERES

EN ORDEN DE LOS SEÑORES DEPARTAMENTOS
DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DE ASESORIA FISCAL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

San Martín notifica al coronel venezolano Tomás Heres su deportación a Guayaquil por sus intrigas en el ejército libertador.

Coronel Heres:

Las últimas ocurrencias promovidas por V.S. en el ejército libertador, hace que su presencia no sea conveniente a los intereses del Estado: en esta inteligencia prevengo a V.S. que *no siendo ya necesarios sus servicios se ponga en marcha en el término prefijo de cuatro días de la fecha para Guayaquil* dejando un apoderado instruído para que pueda percibir los alcances que V.S. tenga.

Sin embargo de los sucesos desagradables que han ocurrido entre VS. y el resto de los jefes del ejército, no puedo prescindir como jefe del Estado y como general en jefe que he sido, de dar a VS. las gracias por sus distinguidos servicios en favor de la libertad del Perú.

Dios guarde a VS. muchos años.

Lima, 26 de octubre de 1821.

José de San Martín.

22

Cuando el coronel venezolano Tomas Heres, jefe del "Numancia", delató a San Martín la existencia en el ejército libertador de un complot para deponerlo y asesinarlo, San Martín reunió en palacio a los jefes de aquel ejército y careándolos con Heres trató de poner en claro la verdad. Después de ese careo los jefes denunciados por Heres elevaron al general en jefe de Las Heras una exposición de lo ocurrido. Se reproducen a continuación algunas de esas exposiciones.

Exposición del general Enrique Martínez

Lima, 14 de noviembre de 1821.

Excelentísimo don Juan Gregorio de Las Heras, consejero de Estado, mariscal de campo y general en jefe del ejército unido libertador.

En días pasados fueron llamados al palacio del supremo Protector todos los jefes del ejército y S.E. les hizo presente que el señor coronel Heres le había asegurado que algunos jefes del ejército de los Andes debían hacerle una revolución para quitarlo y asesinarlo, y que el expresado coronel con su cuerpo estaba pronto a sostenerlo, pero que era indispensable el que se relevase la guardia que S.E. tenía que era uno de los cuerpos conjurados; como también el permitirle tomar posesión del castillo de Santa Catalina. En seguida a esto, cada uno de los jefes a su vez fué pidiéndole los datos que tenía para atacarlos de aquel modo, a lo que dicho señor Heres respondió que él no tenía ninguno, sino que varias personas, le habían hablado sobre el particular, y que estas eran el señor coronel Letamendi, el señor deán de la catedral y el capitán de su mismo cuerpo, Guerra. En el

momento fueron llamadas estas personas, y habiendo sido careadas con el señor coronel, resultó el que nada había de cuanto el señor coronel Heres había dicho. Entonces fué nuevamente reconvenido por los señores jefes a lo que no tuvo que contestar y sí, se le convenció de que su objeto no había sido otro que el de fomentar entre ambos ejércitos la división, separar algunos jefes de él y seguir adelante con el plan que él debía haberse propuesto cuando dió aquel paso escandaloso. Esto es cuanto en el particular puedo decir, y en cumplimiento al oficio de S.E. el supremo Protector que V.S.I. se sirve transmitirme con fecha 13 del corriente.

Tengo el honor de ser de V.S.I. con la más alta consideración.

Enrique Martínez.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 504 y 505.

23

Exposición del general Guillermo Miller

Lima, 15 de noviembre de 1821.

Honorable señor general en jefe don Juan Gregorio de Las Heras.

Honorable señor:

En contestación al de 13 del actual en que se sirve transcribirme el que le ha dirigido S.E. para que los jefes del ejército expongan sobre las ocurrencias que han dado ocasión a la separación del señor coronel del Numancia don Tomás Heres y prevención para que pase

a Colombia; creo deber asegurar que la especie de conspiración con que por dicho coronel fueron sindicados los jefes ante V.E. con la denuncia que hizo dicho coronel, lo constituyen demasiado culpable por haber suscitado una calumnia que pudo traer consecuencias funestas, y así es que juzgo ha sido conveniente su separación, sin embargo que no me atrevo a calcular sus verdaderas intenciones.

Sírvase V.S. recibir los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Guillermo Miller.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 510 y 511.

24

Exposición del general Agustín Gamarra

Fortaleza de la Independencia, 15 de noviembre de 1821.

Señor general en jefe del ejército libertador.

Consecuente al oficio de V.S. en que me trascribe la superior resolución del excelentísimo señor supremo protector mandando que los jefes del ejército expongan cuanto sepan sobre las causas que ocasionaron la separación del coronel don Tomás Heres y acordado en junta de guerra que cada uno debía particularmente informar, por lo que respecta a mí debo decir lo siguiente: habiendo el abajo firmado recibido una cartita de don Tomás Heres concebida poco más o menos en estos términos: “Mi amigo, conviene que nos veamos porque interesa a nuestra felicidad y a la de toda la América; dígame a qué hora le he de esperar. Su afectísimo, *Tomás Heres.*”

Se dirigió a casa de dicho jefe, en el momento de haberle visto le aseguró se trataba de deponer al supremo

protector y aún su vida estaba expuesta al ataque premeditado por algunos jefes del ejército. Reconvenido por el que expone si tenía fundamentos muy positivos sobre el asunto, le aseguró que sí. Preguntado quienes le habían comunicado sobre el proyecto, contestó al que suscribe que todo no se podía decir, causándole una especie de sonrojo con las respuestas. Pero instado aún, si la explosión estaba tan inmediata que no se pudiese apelar a un medio capaz de oponerle el dique necesario, dijo: amigo esto va a suceder muy pronto y se lo llevará el diablo si la fuerza no se opone a la fuerza. Y continuó, sería muy oportuno echarle un anónimo al protector. A que contestó el que expone sería mejor, supuesto que el asunto estaba para estallar, dar parte directamente al supremo jefe para evitar con más acierto un lance en que se aventuraba toda la suerte de América. El coronel Pinto a quien en igual momento le había escrito Heres, fué de la misma opinión. A las diez de la noche del mismo día, se le dió parte del supremo jefe para que impuesto por menor del coronel Heres a quien Pinto y el que informa se remitieron, tomase sus providencias.

Reunida a pocos días una junta de guerra en el palacio protectoral para investigar sobre los fundamentos de la acusación de Heres y evacuadas algunas citas, resultó al parecer del exponente, falso todo sin haberse adelantado más que el que podían haber ocurrido algunas habladurías contra la conducta de la suprema autoridad. Concluída, dió cada uno su voto por escrito al supremo protector. Es cuanto puedo informar en servicio de la verdad.

Aseguro a VS. toda mi veneración y respeto.

Agustín Gamarra.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 511 y 512.



Exposición del general Mariano Necochea

Lima, noviembre 15 de 1821.

Al señor general en jefe.

A fines del mes anterior asistí a una reunión de todos los jefes del ejército convocada por el excelentísimo señor protector con motivo de haberle dado parte el coronel señor Tomás Heres de que algunos de ellos trataban de deponerlo y asesinarlo; S.E. dando el debido valor a esta noticia no quiso tomar la menor providencia a pesar de las instancias de dicho coronel para que hiciese relevar con tropa de su batallón la guardia de su casa y castillo de Santa Catalina que cubría el número 11 y adoptó el partido de reunirnos a todos para que en nuestra presencia el señor Heres expusiese los datos que había tenido para recriminar la conducta de varios de los jefes. El resultado fué decir que aquella noticia la tenía del señor deán, del coronel Letamendi y capitán Guerra de su batallón, en vista de lo cual todos instamos para que comparecieran en la reunión estos testigos en quienes el señor Heres fundaba su parte; efectivamente se presentaron y el señor deán dijo que había oído decir a un clérigo que se trataba de hacer una revolución, pero que de ningún modo se le habrían nombrado las personas que debían ponerla en ejecución; que de esto había dado parte al señor general en jefe y que no tenía otros antecedentes; el coronel Letamendi desmintió completamente a Heres, y Guerra aseguró que lo único que había dicho a su coronel era que en el pueblo corría que estaba arrestado. De este modo apareció la impostura del citado coronel y creo que el señor protector, tanto para dar una satisfacción a los jefes en cuyo honor había sido atacada como *para alejar del ejército un intrigante que*

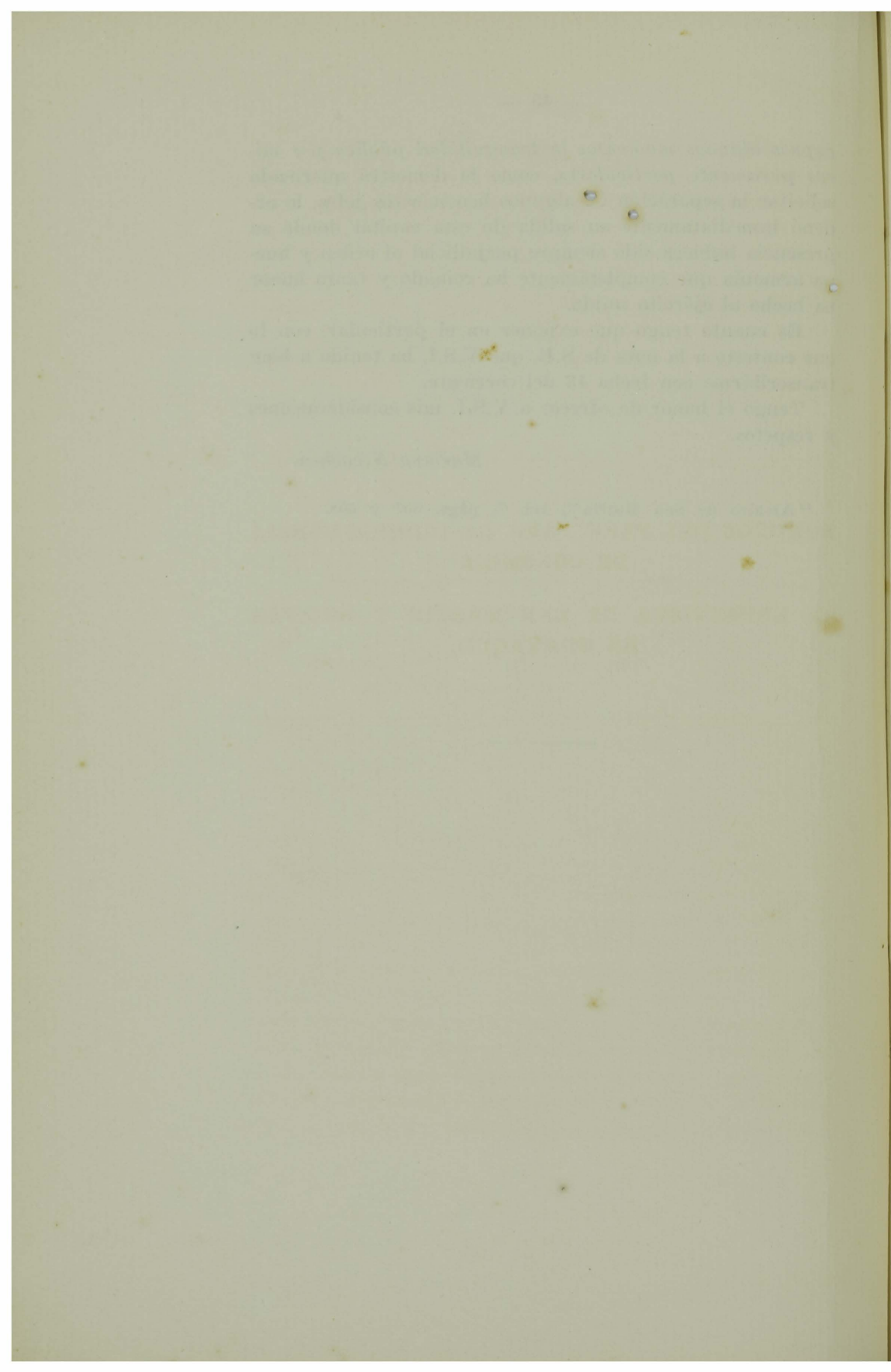
expuso algunos momentos la tranquilidad pública por miras puramente particulares, como lo demostró queriendo solicitar la separación de algunos beneméritos jefes, le ordenó inmediatamente su salida de esta capital donde su presencia hubiera sido siempre perjudicial al orden y buena armonía que completamente ha reinado y tanto honor ha hecho al ejército unido.

Es cuanto tengo que exponer en el particular, con lo que contesto a la nota de S.E. que V.S.I. ha tenido a bien transcribirme con fecha 13 del corriente.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.I. mis consideraciones y respetos.

Mariano Necochea.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 507 y 508.



AUXILIOS DEL PERU PARA LA INDEPENDENCIA
DE COLOMBIA

LA ENTREVISTA DE SAN MARTIN Y BOLIVAR
EN GUAYAQUIL

AGENCIAS DE LA INDUSTRIA
DE COLOMBIA
EXPERIMENTAL DE LAS MARIAS Y BOLIVAR
EN QUAYASQUE

Bolívar agradece a San Martín el auxilio prestado por el ejército del Perú en favor de la independencia de Colombia. (Ecuador).

Quito a 17 de junio de 1822.

Excmo. señor:

Al llegar a esta capital, después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y Colombia, en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V.E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar *su poderoso auxilio* en la campaña que ha libertado tres provincias del sur de Colombia y esta interesantísima capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heroico de libertad. Pero no es nuestro triunfo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino *el deseo más vivo de prestar los mismos y aún más fuertes auxilios al gobierno del Perú*, si para cuando llegue a manos de V.E. este despacho ya las armas libertadoras del sur de América no han terminado gloriosamente la campaña que iba a abrirse en la presente estación.

Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V.E. que la guerra de Colombia está terminada, que *su ejército está pronto para marchar donde quiera que sus hermanos lo*

llamen y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

Acepte V.E. los sentimientos de la más alta consideración con que soy de V.E. atento, obediente servidor.

Bolívar.

“Colección O’Leary” vol. 29, pág. 245.

27

El coronel argentino Rufino Guido, antiguo ayudante de campo de San Martín, desmiente una afirmación del general colombiano Mosquera sobre la entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil.

Fecha ?

Señor redactor de “La Nación”.

Acabo de leer en su apreciable diario de hoy un artículo que trascribe usted de uno de los diarios de Panamá, escrito por el general Mosquera, en el que asegura éste, que lo que refiere sobre la entrevista del general San Martín y Bolívar, lo sabe como testigo presencial, como pudo saberlo también el teniente coronel Soyer, uno de sus ayudantes de campo, que entramos al despacho del libertador, para tomar notas de la conferencia.

El general Mosquera creyó sin duda, cuando escribió su artículo que había muerto también el coronel Guido así como había fallecido en Lima hacía muchos años el teniente coronel Soyer, pero felizmente vive el primero para asegurar que no es cierto que hubiese presenciado la entrevista, ni Soyer tampoco, porque sólo el general San Martín y Bolívar estuvieron encerrados por más de dos horas.

Es probable que el libertador que tenía sus confianzas en Mosquera le impusiese después de algunos puntos de la conferencia, pero oírlo él de boca de un interesado, a oírlo mientras la discutían aquellos dos grandes hombres de la época habrá una gran diferencia.

Como testigo ocular de aquellos sucesos y por lo que pueda servir para la historia, le dirijo, señor redactor, estos ligeros apuntes, por si usted quiere insertarlos en su apreciable diario, asegurándole que si tal sucede se lo estimará su atento S. S. Q. B. S. M.

Rufino Guido.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 438 y 439.

28

San Martín al general Miller, manifestándole en qué consistió su entrevista con Bolívar en Guayaquil, y que al reclamar de Bolívar en aquella entrevista, auxilios para terminar la guerra del Perú, los exigió como una justa retribución por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia.

Bruselas 19 de abril de 1827.

Señor general don Guillermo Miller.

Mi querido amigo:

Voy a contestar a su estimable del 9; después de mi última carta, mi espíritu ha sufrido infinito, pues Mercedes ha estado a las puertas del sepulcro de resultas del

sarampión, o como aquí se llama fiebre escarlatina: enfermedad que atacó a casi todas las niñas de la pensión; felizmente la chiquita está fuera de todo peligro, pues hace tres días se levantó por primera vez, esta circunstancia es la que ha impedido remitir a usted con más antelación los apuntes pedidos y que ahora adjunto.

Los detalles que usted me pide de la acción de San José no se los remito en razón de serme desconocidos, pero si usted necesita los de San Lorenzo, se los podría enviar con un aviso. También le incluyo un pequeño croquis de la de Chacabuco, pues creo que usted no conoce esta posición.

No creo conveniente hable usted lo más mínimo de la logia de Buenos Aires, estos son asuntos interesantes privados, y que aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la revolución de aquella parte de América no podrían manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos. Al propósito de Logias, sé a no dudar que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario. Esta es una guerra de zapa que difícilmente se podría contener y que hará cambiar los planes más bien combinados.

Me dice usted en la suya última lo siguiente: “Según algunas observaciones que he oído verter a cierto personaje él quería dar a entender que usted quería coronarse en el Perú y que este fué el principal objeto de la entrevista de Guayaquil”. Si, como no dudo (y esto porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que lejos de ser un caballero, sólo merece el nombre de un insigne impostor y despreciable pillo—pudiendo asegurar a usted, que si tales hubieran sido mis intenciones no era él quien me hubiera hecho cambiar mi proyecto. En cuanto a mi viaje a Guayaquil él no tuvo otro objeto que el de *reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú: auxilio que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente ha-*

bía prestado para libertad el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada, cuanto el ejército de Colombia después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros y contaba 9,600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron bur-ladas al ver que en mi primera conferencia con el liber-tador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posi-bles sólo podría desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1,070 plazas *Estos auxilios no me parecie-ron suficientes para terminar la guerra, pues estaba con-vencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Co-lombia*: así es que mi resolución fué tomada en el acto creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en bene-ficio del país. Al siguiente día y a presencia del viceal-mirante Blanco, dije al libertador que habiendo convoca-do el congreso para el próximo mes—el día de su insta-lación sería el último de mi permanencia en el Perú, añadiendo: ahora le queda a usted general un nuevo campo de gloria en que va usted a poner el último sello a la libertad de la América. (Yo autorizo y ruego a usted es-criba al general Blanco a fin de ratificar este hecho). A las dos de la mañana del siguiente día me embarqué ha-biéndome acompañado Bolívar hasta el bote, y entregán-dome su retrato como una memoria de lo sincero de su amistad; mi estadía en Guayaquil no fué más que de cua-renta horas, tiempo suficiente para el objeto que llevaba; dejemos la política y pasemos a otra cosa que me intere-sa más.

Mucho le agradezco las noticias que me da del como-doro Bowdes y de mi señora, tenga usted la bondad de hacerles presentes mis más sinceros respetos y amistad lo mismo que al caballero Spencer.

Por el próximo correo remitiré las nuevas noticias que usted me pide en su última, pues me es imposible mar-chen por este. Y no teniendo quien me lleve la pluma pa-rra dictar (por hallarse ausente mi hermano) tengo que valerme de un extranjero, lo que hace duplicar el trabajo

para corregir sus faltas. Tengo cartas de Lima que alcanzan al 17 de noviembre y de Guayaquil hasta el 3, nada particular excepto *la odiosidad contra el ejército colombiano y con especialidad contra sus oficiales crecía con rapidez*; de Buenos Aires, con fecha del 7 de enero me dicen que el 27 de diciembre el ejército oriental se había puesto en marcha para batir el brasilero, que se hallaba en la punta de Yaguarón, y que para el 10 o 15 del siguiente se aguardaba con impaciencia los resultados.

Adios, amigo mío, hágame el gusto de ofrecer mis respetos a mi señora su madre, y estar seguro lo quiere sinceramente su

José de San Martín.

P. D.—Mi mayordomo en Mendoza, se me escribe quedaba en la agonía; si su muerte se verifica tendré necesariamente que pasar a América en este año para no abandonar mis intereses.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 439 y sigtes.

**PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA EN
LAMBAYEQUE**

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA EN
LAMEYER

sado, y en su consecuencia después de haber hecho presentes las diversas cartas del Excmo. señor don José de San Martín, general del ejército libertador del Perú, escritas a varios individuos de este cuerpo y conferenciado muy detenidamente sobre el espíritu de todos sus capítulos e igualmente después de haber balanceado la justicia de la causa que defiende por el cotejo de sus papeles públicos, superiores en todo a los huecos conceptos de los papeles de Lima, convencidos en mérito de todo, de la buena causa que defienden las armas patriotas, de que anticipadamente cada uno estaba persuadido; y tratando de dar ejemplo a los demás cabildos de esta provincia, adictos al sano sistema de la libertad e independencia de la América del gobierno español, a que desgraciadamente ha estado sujeta hasta el día por el duro sistema colonial, deseando romper las cadenas opresoras de tan ignominiosa esclavitud, por un rasgo generoso y unido de la libre y espontánea voluntad de este I. Cuerpo, ha resuelto jurar, como de facto jura, la independencia absoluta del gobierno español por sí y a nombre de toda esta población a quien representa, satisfecho hasta la evidencia de ser este el voto común, subordinándose totalmente al sistema de Constitución y leyes, que el gobierno supremo de la Patria estableciese para el arreglo, buen orden y felicidad de todos sus hijos nacidos en esta América, protestando ante Dios y a la faz de todo el Universo, sostener y defender con sus vidas y haciendas la santa religión que profesa, los códigos y leyes que en lo presente y futuro dictase la Patria para el mejor orden y régimen de sus pueblos; previniendo que si este juramento no lo hace con todas las demostraciones y solemnidad que desea este cuerpo, y en el modo público que correspondiera, no es por otra causa, que la de evitar el escándalo de las opiniones de los jefes militares de esta población, que juzgan contrariar sus votos y juramentos, en mérito del total recato y falta de noticia de este Ayuntamiento, con que ha procedido hasta el día el señor comandante militar acerca de cuanto se le ha comunicado

de oficio sobre el estado de los negocios públicos; para cuya constancia así lo dijeron y firmaron, previniendo, que sacándose copia certificada de esta acta se remita en tiempo oportuno al Excmo. señor Capitán General y en jefe del ejército libertador para su superior satisfacción, siendo el resorte de esta corporación el manifestar, variadas las circunstancias, de un modo solemne y público sus patrióticos sentimientos, en celebridad del día feliz en que ha recuperado el Perú la antigua libertad en que fué criado por el Eterno, de que certifico.—*Doctor Pedro Antonio López y Vidaurre.*—*Melchor Sevilla.*—*José María Muga.*—*Eugenio Crisanto Yerren.*—*José Manuel Poemape.*—*Pedro Yuyas.*—*Valentín Mondragón.*—*Dr. Mariano Quesada.*—*Hilario Gil.*—Ante mí, *José Manuel Otiniano*, Secretario patriótico.

“Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz-Soldán” por Francisco Javier Mariátegui, págs. 154 y sigtes.

30

La segunda proclamación pública

En Lambayeque, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil ochocientos veinte, los señores que componen este cabildo patriótico juntos y congregados en esta sala nacional, primeramente el señor subdelegado don José Díaz de Arellano que preside, los señores alcaldes Dr. D. Pedro Antonio López y Vidaurre de primera nominación, abogado de la real audiencia del distrito, el señor D. Melchor Sevilla de segunda nominación y teniente de caballería de Pacasmayo, los regidores José María Muga, alguacil mayor y subteniente de milicias del regimiento infantería de Lambayeque, D. Eugenio Crisanto,

D. José Manuel Poemape, depositario de la caja de propios, subteniente D. Valentín Mondragón, alcalde provincial y subteniente de milicias de dicho pueblo y el síndico procurador D. Hilario Gil dijeron: que penetrados del mismo entusiasmo y amor a la libertad e independencia, con que en reunión y representación de todo este numeroso vecindario juraron privadamente en la acta que precede, por las razones que en ella se expresan, ratifican su antecedente juramento por sí y a nombre de todo este público, que congregado espontáneamente por las calles y plazas de esta población, desde las tres de la mañana de este día, los precisaron a que sin que se perdiesen momentos se jurase y proclamase la libertad e independencia con la solemnidad que exige la vehemencia de sus deseos; en cuya consecuencia y de la interrupción que ocasionó uno que otro vecino que se introdujo en esta sala, hemos tenido a bien ratificar nuestro antecedente juramento, despojándonos como nos despojamos de los cargos que hasta este instante hemos tenido, suplicándole a este generoso pueblo, que en obsequio y consideración a nuestras fatigas y desvelos excesivos que nos ha costado sostener en tan críticas circunstancias y tan delicadas, se sirva ahorrarnos en lo sucesivo, si fuese posible, de los onerosos cargos que hemos servido, resignando en sus manos la misma autoridad que de ella recibimos para que disponga a su arbitrio y que para su satisfacción y conocimiento se lea esta acta como la antecedente; así lo dijeron y firmaron de que certifico.—*José Díaz de Arellano.*—*Dr. Pedro Antonio López Vidaurre.*—*Melchor Sevilla.*—*José María Muga.*—*Eugenio Crisanto Yerren.*—*José Manuel Poemape.*—*Valentín Mondragón.*—*Hilario Gil.*—Ante mí, *José Manuel Otiniano*, secretario patriótico.

“Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz-Soldán” por Francisco Javier Mariátegui, págs. 156 y 157.

La solemne y pública proclamación de la independencia

En Lambayeque, a los catorce días del mes de enero de mil ochocientos veinte, este M. I. Ayuntamiento, compuesto del señor gobernador político y militar, y de todos los señores que suscriben, consecuentes con lo acordado en actas de dos y cinco de este presente mes, junto y congregado en esta sala consistorial, refrendó la ratificación que en treinta y uno del último diciembre hizo del juramento de libertad e independencia la noche del veintisiete próximo pasado, y seguidamente presentes que fueron las corporaciones seculares, en esta sala prestaron el mismo juramento, habiéndose proclamado el nuevo sistema de independencia en los días dos y ocho del mes presente, con la mayor pompa, grandeza y lucimiento posibles en este pueblo y conforme a lo acordado en la acta de cinco de este mes, evacuada la ratificación por los señores de este ayuntamiento, y los jefes y subalternos de esta aduana patriótica y factoría, se dirigió a la plaza pública el señor comandante militar, y habiendo recibido el juramento de su tropa, vuelto a incorporarse en esta corporación, como presidente de ella, en unión de los jefes expresados, pasó a la iglesia Matriz, en donde al tiempo del Evangelio se le recibió el juramento público al venerable clero, y en seguida a todo el numeroso vecindario que concurrió muy gozoso a la solemne función, misa y Te Deum que le cantaron en el templo, de donde restituido este ayuntamiento a esta sala consistorial, arengaron por el cabildo el señor alcalde de primera nominación, Dr. D. Pedro Antonio López de Vidaurre y por el clero el presbítero D. Manuel Machuca, con lo que se cerraron las satisfacciones públicas en la mañana de este día, por lo respectivo a este ayuntamiento, que en obsequio del público regocijo, alegría y contento de este vecindario y para perpétua memoria del entusiasmo patriótico de todos

sus vecinos, ha creído no deber silenciar que en los siete días que corrieron desde el ocho de este mes, en que se publicó el bando, hasta este día, que se hizo la solemne jura, a porfía han explicado la efusión de su gozo con iluminaciones vistosas y alegres, candeladas graciosas, adorno de sus calles, tan divertidas con estos festines que solemnizaban las diversas orquestas; y no sólo el cabildo y las personas principales, sino también la plebe, con sus instrumentos comunes de guitarra y tambores, han tomado parte en el regocijo, invadiendo las calles y las plazas con el más íntimo alborozo; y no contentos con tales demostraciones, han dado principio ya las casas pudientes a las funciones privadas que tienen dispuestas, para sellar en privado con lucidos saraos y magníficos convites, las satisfacciones públicas de los días precedentes. De todo lo que conforme a lo dispuesto por el señor gobernador intendente del departamento (1) en 29 de diciembre del número dos, se remitirán las certificaciones por triplicado con inserción de la acta primera de este libro, la segunda del día dos de enero corriente por el presente secretario, acompañada del oficio que corresponde por esta corporación que finalmente requerirá a todos los pueblos del partido, a quienes se le mandó ejecutar lo mismo de orden de su señoría contesten el recibo y den noticia a este ayuntamiento de si han cumplido con cuanto se les previno. Así lo dijeron y firmaron, de que certifico.—*Juan del Carmen Casós.—Dr. Pedro Antonio López Vidaurre.—José María Muga.—Eugenio Crisanto Yerren.—José Manuel Poemape.—Valentín Mondragón.—Pedro Yuyas.—Hilario Gil.—Ante mí, José Otiniano, secretario patriótico.*

“Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz-Soldán” por Francisco Javier Mariátegui, págs. 157 y 158.

(1) El marqués de Torre Tagle.

32

Informe que don José Ignacio Iturregui y don José Leguía, próceres de la independencia nacional, presentaron en 1869 a la Municipalidad de Lambayeque, sobre la proclamación de la libertad en esa población, el 27 de diciembre de 1820.

Señor Alcalde Municipal:

Desde el año 1812 empezó esta ciudad a propagar en esta provincia y fuera de ella, los principios del contrato social, el entusiasmo por su independencia y el amor a la libertad. Por esto los lambayecanos eran tenidos por insurgentes y herejes, confundiendo la causa política con la religiosa, y se creía o se quería hacer creer, que no se podía ser independiente sin dejar de ser cristiano. Los lambayecanos con el Mably en la mano, y con su genio naturalmente libre y enérgico, eran infatigables en la dilucidación de estos principios, que entonces eran cuestiones para unos y blasfemias para otros.

Los generales Cochrane y San Martín, instruídos de que en Lambayeque abundaban estos gérmenes de mejora social, se pusieron en comunicación con algunos lambayecanos, especialmente con el señor D. Juan Manuel Iturregui, que por su abnegación y noble patriotismo, mereció la distinción de ser el primer gobernador o autoridad política de esta provincia, nombrado por el Gobierno independiente, y las instrucciones que estos les suministraban, influyeron mucho para que el general San Martín decampase de Ica a Huaura, porque ansiaban por el día de su independencia y por ponerse en estado de prestarle sus servicios de un modo más directo y enérgico.

Así fué que sin aguardar órdenes de la capital del departamento; teniendo en Piura y Loja a los generales godos Gonzales y Germán, que se hallaban a la cabeza de

mil quinientos veteranos y trescientos hombres de buena tropa que estaban de guarnición en esta ciudad, mandados por el comandante Romero, se convocó a los ciudadanos una noche con el pretexto de formar una ronda de policía, se armaron como pudieron; y esta muchedumbre brava, arrojada y sublime, encabezada y sostenida por el referido D. Juan Manuel Iturregui, D. Melchor Sevilla, Dr. D. Mariano Quesada, D. Manuel Navarrete, D. Juan del C. Casós, D. Santiago y D. Romualdo Leguía, por los informantes y por otros ciudadanos notables; marchó denotada al cuartel, y dió un grito terrible intimándole rendición.....

El cuartel se rindió, a pesar de las órdenes de muerte que había recibido de sus jefes y de hallarse la tropa vigilante y con la fusilería cargada. En seguida proclamó Lambayeque su independencia el día 27 de diciembre del año de 1820, diez días antes de que lo verificara ya la capital de Trujillo; conduciéndose en esta transformación con moderación y magnanimidad. Y al punto, muchos jóvenes lambayecanos de la clase más selecta, en su mayor parte llenos de patriótico ardor, y abandonando sus intereses, sus comodidades, y arrancándose de los brazos de sus familias, se pusieron en marcha y se presentaron voluntarios al general San Martín en Huaura: fueron colocados y sirvieron en el ejército libertador, sellando con su sangre, algunos de ellos, la emancipación de la patria.

Estos voluntarios, fueron, el primero de los informantes, D. José María Roja, D. Pascual Saco, D. Pedro Haro, D. Domingo Pozo, D. José del Carmen Saco, D. José María Lastres, D. Andrés Lastres, D. Ventura Muga, D. N. Guerrero, D. N. Pando, D. Sebastián Fernández, D. Francisco Rivas, D. Manuel Rivas, D. José Joaquín Leuona, D. Agustín Esteves, D. José Orozco, D. Julián Chirinos, D. Valentín Castro, D. Leandro Larin, D. José Manuel Cornejo, D. Gabriel de Heza, D. Eugenio Matos, D. Manuel Rubio, D. N. B. Blanco y tantos otros lambayecanos que el trascurso del tiempo no nos permite recordar. Poco después se remitieron seiscientos hombres de tropa

y doscientos voluntarios que caminaron a incorporarse al cuartel general en Huaura, que por su bravura y decisión merecieron el honor de haber formado la escolta del general San Martín y más de dos mil entre caballos y mulas. En dinero doscientos mil pesos. En arroces, jabones, cordobanes, telas y demás auxilios para el ejército, trescientos mil pesos; quedando todos los talleres ocupados en fabricar monturas, lanzas, vestuarios, etc.

El comandante Aramburú formó en esta ciudad dos escuadrones de lanceros con trescientas plazas, y no se omitió por los lambayecanos sacrificio alguno que no se hiciera, sin excluír las valiosas alhajas de oro y plata que entonces abundaban en su templo, por alcanzar su independencia y libertad. Es cuanto podemos informar en obsequio de la verdad y justicia; y en cumplimiento de lo ordenado por la Honorable Municipalidad de esta provincia.

Lambayeque, a 6 de mayo de 1869.

José Ignacio Iturregui.

José Leguía.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and some staining.

Additional faint, illegible text, likely bleed-through, located in the lower middle section of the page. It appears to be a continuation of the text from the reverse side.

LA JUNTA GUBERNATIVA DE 1822-23

DESERCION DE LA DIVISION COLOMBIANA DE
JUAN PAZ DEL CASTILLO

CORRESPONDENCIA DE LOS GENERALES LA MAR
Y GUIDO CON SAN MARTIN

LA JUNTA GUBERNATIVA DE INDIAS

DIRECCION DE LA DIVISION COLONIAL DE
JUAN PABLO OCHOA

COBERTURA DE LA ZONA DE
Y GUANO CON SAN MARTIN

La Mar a San Martín, avisándole la llegada al Callao de las tropas auxiliares de Chile.

Excelentísimo señor don José de San Martín, generalísimo de las tropas del Perú y fundador de su libertad.

Excelentísimo señor:

La junta gubernativa celebra la llegada de V.E. a Valparaíso y le desea toda felicidad en los baños de Cauquenes, para donde partía, según se sirve anunciar en nota de 17 de octubre anterior.

Queda ya en el Callao la tropa que envió ese gobierno convoyada por el bergantín "Belgrano", destinado al efecto por V.E. como tan interesado en la prosperidad del Perú.

La junta agradece a V.E. el acierto que le desea en sus decisiones: ella sólo aspira a satisfacer la confianza que ha merecido del soberano congreso en ponerla al frente de la administración del Estado, siguiendo el glorioso camino que V.E. le dejó trazado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Lima, 24 de noviembre de 1822.

José de La Mar.

34

La Mar a San Martín que sigue enfermo, que se considera insuficiente para el gobierno y que ha pedido que se le destine al ejército.

Lima, 1.º de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín, fundador de la libertad del Perú.

Mi general:

Por un buque llegado últimamente de Chile, he tenido la complacencia de saber por notoriedad, que usted estaba bueno y había pasado de Valparaíso. Yo sigo en la junta de gobierno, sin haber adelantado con nada el restablecimiento de mi rodilla, que me temo ya que será muy moroso, aunque no me impide este padecimiento el montar a caballo; por tan feliz circunstancia y por la de conocerme insuficiente para estar al frente de los negocios (aunque auxiliado por dos dignísimos compañeros los señores Florida y Alvarado) he pedido francamente que se me destine a las filas, según parezca conveniente. No tenemos noticias exactas de los enemigos que me han cubierto posteriormente de denuestos, pero si creemos, que están algo escamados y aunque han hecho algunos movimientos, ocupando a Pasco, los reconocemos excéntricos y por consiguiente sólo de parada; la expedición debe producir brillantes resultados, a que cooperamos por tierra con toda la fuerza y energía posible. Deseo nuevamente, mi general, que en todas situaciones se persuada usted que soy un subalterno suyo apasionadísimo y tan ambicioso de corresponder a los beneficios que recibe; que dificulta se le presenten ocasiones para acreditarlo de

modo que queden satisfechos los sentimientos de su corazón todo consagrado a la gratitud, que eternamente profesará a usted su mejor amigo y atento Q. B. S. M.

José de La Mar.

“Archivo de San Martín”, vol. 9, págs. 360 y 361.

35

La Mar a San Martín, dándole cuenta de la deposición de la Junta Gubernativa que presidía.

Valparaíso, á bordo de la goleta “Constancia”, 15 de octubre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general:

Después de la estrepitosa deposición de la junta de que me cupo el honor de ser parte, me ha faltado valor para escribir a usted por lo mismo, que tanto me ha distinguido, temiendo que las circunstancias lo hubiesen prevenido haciéndome pasar acaso por criminal en mi cargo; pero habiendo arribado a este punto, me ha parecido ya indispensable manifestar a usted que procuraré desempeñar mis deberes con alma y vida, y, como espero se irá acreditando, más Dios no quiso darme la capacidad correspondiente de que siempre me conocí desnudo para un cargo tan difícil y espinoso.

Salí de Guayaquil a fines de julio y por varios accidentes ocurridos a este buque, llegué aquí el 11 último, y sabiendo el nuevo gobierno del Perú, que existen los enemigos en fuerza y que soy un soldado americano, me ha sido insoportable permanecer aquí pasivo, y he creído que

debo ir a ofrecer mis servicios aunque inútiles y empachosos para muchos que atendiendo la fatal distinguida representación que obtuve, considerarán conociéndome mal que llevo encubiertas aspiraciones; ha dado casualidad de dar hoy la vela para el Callao un buque excelente y en él me voy entregado a la sanidad de mis ideas, bien persuadido de los contrastes extraordinarios con que voy a lidiar.

Eternamente soy agradecido a usted. En Guayaquil tengo casa y no me faltará que dar de comer a usted, no tengo dinero que ofrecer, repitiéndome en todos destinos su apasionadísimo amigo y subalterno Q. B. S. M.

José de La Mar.

“Archivo de San Martín”, vol. 9, págs. 362 y 363.

36

El general Guido, ministro de guerra de la Junta Gubernativa, a San Martín, pintándole la anarquía de los partidos y profetizándole que el Perú “va a envolverse en todos los males de la guerra civil”.

Lima, octubre 28 de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Por el bergantín “*Antonietta*” remití a usted dos paquetes grandes de correspondencia y uno pequeño bajo la cubierta de nuestro Lemos; escribí a usted entonces cuando había ocurrido digno de su noticia, aunque a la verdad, dudando como ahora si las cartas le encontrarán en Chile.

Ningún incidente ha sobrevenido desde la semana anterior para dejar de repetir por tercera vez la renuncia de la secretaria. Después de un improbo trabajo para dar a las innumerables solicitudes que han desenterrado los pretendientes de por vida, la organización, reemplazo y equipo del ejército es una obra superior a todo afán por la espantosa miseria que nos acerca. Más de veinte días ha que se impuso la contribución de 400,000 pesos de que hablé a usted y hasta el día apenas se habrán colectado 20,000: la deuda crece; el clamor de los jefes por las necesidades de sus cuerpos va degenerando en desesperación, y no proveo medio para hacer frente a tantos pedidos; crea usted amigo que no exagero nada.

Pero no es la pobreza y los apuros que cercan al gobierno, los que me han inspirado, ya odio al puesto; usted sabe que el espíritu de reforma es el primero que asoma en toda asamblea popular en los primeros pasos; ninguna cosa de lo que ha pertenecido a la administración anterior está excluída de la censura; yo uno en mi individuo no sólo ese principio sino la especial amistad con que todos saben he amado a usted, y a los ojos de los demagogos no puedo dejar de ser un objeto de celos y de persecución: mi permanencia en el ministerio se ha interpretado ya como una obra de un convenio anticipado, en que suponen está también el general La Mar, para planes ulteriores que a usted toca desorrollar: estas cosas fácilmente encuentran prosélitos, y aunque individualmente las despreciase, no querré jamás servir de escala para que alcancen a usted los tiros.

El conocimiento práctico que tiene usted de mis ideas es la suficiente apología de la imposibilidad con que escucharía yo la voz de los revoltosos, si hubiese descubierto en el gobierno actual la independencia del ejecutivo y la enérgica firmeza con que debiera obrar en la presente crisis, nada de ésto existe ni existirá jamás mientras a la tribuna del congreso puedan subir hombres que con indigestas teorías piensan resucitar el espíritu público y vigorizar el Estado, mientras en el seno del congreso no

presida la experiencia de la revolución, mientras los diputados no fijen sus ojos en el origen de las desgracias que han destrozado los Estados independientes de América, para proscribir en el tiempo, y mientras todos los diputados no sean verdaderos patriotas, pero ¡cuánto pudiera decir a usted acerca de ésto!

Los partidos que a la salida de usted estaban ya indicados, trabajan descaradamente, se disputan en el camino para ascender al mando, minan la opinión del congreso, y dividen de consiguiente la del pueblo; estas maniobras cuando no se presenta un solo hombre que reuna a todos los partidos, van amontonando combustibles para el grande incendio: falta sistema al gobierno, falta apoyo a la masa general, y el congreso es insuficiente para inspirarle el nervio que requieren las circunstancias. ¿Qué debe esperarse de esta perspectiva? Nada sino una horrorosa anarquía o que el General Bolívar llamado por los mismos sucesos venga a coronar la obra.

Entretanto la expedición va navegando para puertos intermedios, y nosotros estamos sin tropa para llamar la atención de los enemigos que tenemos al frente. Valdez volvió a Arequipa después de haber dispersado a Lanza; tiene reunidos 2,500 hombres, y sus medidas sobre las costas han sido tan activas que según verbalmente me ha informado Vidal no se encuentra un caballo a tiro.

Los enemigos han hecho saber la ida de usted como un triunfo de la causa española en el Perú; la han exornado con mil ribetes difamantes y los patriotas del interior que miraban en el nombre de usted un prestigio irresistible contra los españoles han caído en el mayor desaliento. No hay duda que ellos se reanimarán a la presencia de nuestro ejército, pero a este mismo falta el anillo fuerte que ha conservado su unidad y ojalá que en su seno no exista ya el principio de destrucción.

Una circunstancia muy notable de estos últimos días debe llamar también la atención de usted. El marqués de Torre Tagle, cuya imprudencia hubo de dar lugar a una completa anarquía en los días 17 y 18 de éste, por una

orden mal dada para una leva y peor ejecutada, sostuvo una diferencia con el general La Mar, que felizmente logró sofocarse. De ella resultaron renunciaciones del primero, que igualmente quedaron sin efecto, y habilitado para continuar en el ejercicio de sus empleos.

Uno de ellos era el Gobierno en el Callao, que la junta le confirió el citado día 17, y mañana o pasado marcha a tomar posesión de la plaza, y a vivir en ella acompañado de su comitiva; la guarnición deberá ser de cívicos porque la tropa de línea sale a cantones para marchar, si puede, a la Sierra en el caso que los enemigos se muevan. Esto solo es bastante para que usted calcule la situación de este país. Si el cielo no aturde a los españoles, jamás se ha presentado a ellos ocasión más favorable de darnos un golpe en el corazón; yo no temo presagios, amigo, que si la expedición de Alvarado sufre un revés, el Perú vuelve a ser esclavo por muchos años, y no hay espíritu que resista una desgracia que hemos facilmente podido evitar.

No quisiera haber tocado ninguno de los puntos a que se refiere esta carta, porque ella va a excitar en usted recuerdos disgustantes; pero en el extremo de la pobreza y en lo sumo de la opulencia mi corazón es de la patria y no puedo prever sin dolor que este país va a envolverse en todos los males de la guerra civil, aun cuando salve de los españoles. Un mes de ausencia de usted ha bastado para desengañarse que si en estos pueblos es necesario un hombre de opinión y de fibra para hacer marchar la revolución, aquí es tan urgente que sin él todo se dilatera. El carácter apático e indolente es a su turno tan pernicioso en un pueblo como la índole más belicosa.

Entretanto haya o no perdido el derecho de ser escuchado por usted sobre asuntos públicos con relación a su persona, permítame, que aunque sea de visita el interés común reclama que usted asome a puertos Intermedios. Sepan los enemigos que usted presencia de cerca los sucesos, y aunque haga el papel de mero espectador, su fan-

tasía temerá combinaciones misteriosas y el resultado será favorable a nosotros.

Ya he molestado a usted bastante, discúlpeme en retribución de la amistad eterna con que será de usted affmo. e invariable.

T. Guido.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, pág. 446 y sigtes.

37

Guido a San Martín, sobre la deserción de la división de tropas colombianas, mandadas por el general Juan Paz del Castillo.

Lima, 11 de enero de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Las últimas noticias de ese país me han sacado del amargo cuidado en que me tuvo su enfermedad; los rumores acerca de la salud de usted fueron aquí funestos, yo espero que cuando reciba ésta se hallará completamente restablecido.

Los papeles públicos y diarios del congreso que supongo le enviará a usted Iglesias, (1) le impondrán de la marcha de la opinión pública, y de la del centro de donde parte; nada se ha adelantado por los legisladores, y el pueblo sigue obedeciendo por costumbre en tal mortal apatía

(1) SALVADOR IGLESIAS, sargento mayor argentino, que vino al Perú en 1820 con el ejército de los Andes como ayudante de San Martín, y quedó en Lima como apoderado de éste hasta fines de 1823.

que sólo se nota vida en el partido de los enemigos descarados del país y de los que siéndolo saben disfrazarse.

Se sorprenderá usted al saber que la división de Colombia ya no existe en el Perú. Apenas usted se separó de aquí, escribió Castillo al general Bolívar que ya no existía autoridad consolidada y que el Perú caminaba a su disolución; informó también que la división era desatendida y que perecía de necesidad (así se explica la reclamación del general Bolívar). Esta conducta que según fuertes datos era animada por un partido interior, interesado en el descrédito de la presente administración, llevó las cosas al punto de que el gobierno preguntase a Castillo, si estaba o no a sus órdenes la división y si salía a campaña.

La respuesta de Castillo, en una junta militar, fué que él marcharía con su división por el norte para obrar independiente contra los enemigos; y de oficio manifestó que no saldría bajo las órdenes del general Arenales ni de otro que no fuese peruano, dejando así entrever sus verdaderas intenciones; la de inclinar el poder al partido que trabajaba por Bolívar.

Como el gobierno no podía entrar en un sistema que todo lo desconcertaba, se negó absolutamente a las pretensiones de Castillo, y éste entonces presentó la minuta de un convenio que leerá usted en el número 1 en la copia que le incluyo. Siguen otras hasta el número 4 que comprenden lo esencial de este asunto, y en consecuencia, pidió Castillo transportes para la división y que ésta fuese antes ajustada y pagada.

Casualmente existían buques que había yo habilitado para transportar al ejército del centro de Pucasana a Pisco y ha sido necesario, suspendiendo la operación más urgente, consentir en la instancia de Castillo, y emplear los transportes en recibir las tropas de Colombia, las que en número 2,300 hombres han dado a la vela del Callao el 8 del corriente con destino a Guayaquil bajo el convoy de la corbeta “Limeña”.

Para calificar la injusticia con que esas fuerzas han desertado de la causa del Perú, basta que usted sepa que

concluídos los ajustes hasta el último día de diciembre, cargados en ellos el vestuario y menaje; la tesorería de esta capital ha alcanzado a la división en cerca de 4,000 pesos, fuera de algunas hospitalidades que no hubo lugar a ajustar.

Cuáles pueden ser las miras del general Bolívar por haber resuelto esta medida, no sabemos, pero que ha causado un gran mal a la causa general, eso si es cierto. La campaña debía haberse abierto con 4,000 hombres a mediados de este mes: víveres, hospitales, parque, transporte y mucha parte de la arriería, teníamos lista, todo se ha paralizado; se tocan dificultades inmensas para que se mueva una fuerza del país con 3,000 hombres y aunque no he desistido de mi intento y ya están equipándose nuevos transportes, no me atrevo a asegurar a usted cuándo y cómo saldremos.

Desde que Canterac se marchó al Cuzco, con dos batallones, algunas compañías de preferencia y dos escuadrones de caballería los enemigos no han movido sus divisiones, sino para visitar a Pasco, como lo han hecho dos veces en los tres últimos meses. Su fuerza total desde Huamanga a Tarma no llega a 3,000 hombres y no tengo la menor duda de un éxito feliz si logramos poner igual número del otro lado de la cordillera.

Para la expedición de Arenales se están preparando los batallones 1, 2 y 3 de cazadores y segundo batallón de la legión, el regimiento de húsares, escuadrón de "Granaderos a caballo" y dragones de San Martín, 6 piezas de artillería y 100 hombres de esta arma. El batallón número 4 que está en excelente pié, queda guarneciendo la plaza del Callao.

Si los cuerpos que van detallados estuviesen completos, deberíamos lisonjearnos de la ida de los colombianos, pero están muy bajos, y sus reemplazos ya son impracticables sino en campaña. De todos modos yo voy a trabajar cuanto pueda para salirme con la mía, habiendo marchado la expedición, y abandonar mi actual destino, que lo detesto con toda mi alma.

Sabemos por el último correo de Guayaquil que la insurrección que el coronel español Boves promovió en Pasco ha tomado cuerpo, y que el general Sucre que marchó a sofocarla, se ha visto precisado a repasar el Guaytará, en donde espera refuerzos para volver sobre los rebeldes. La opinión de Quito y Guayaquil, va estampada en las cartas que incluyo a usted, porque le supongo con tiempo para repasarlas. *La división en Pasco da treguas al temor de algunos, sobre el plan ulterior del general Bolívar sobre el Perú.*

El bergantín “*Belgrano*” amotinado sigue cruzando por los puertos del norte al mando del piloto Machuitan. Ignoramos si haya hecho algunas presas, pero la intención de los sublevados es destruir los buques de la patria que encuentren y tomar después el partido que les acomode.

Dije a usted en mi primera carta (de cuyo paradero ignoro como de la que también fué bajo la cubierta de Lemmos), que a solicitud de los jefes del ejército de los Andes, había sido nombrado Martínez jefe de estado mayor, bajo este carácter regresó de Trujillo, y está ya encargado de la vanguardia del ejército que manda Alvarado. Las diferencias que habría entre ambos jefes parece que han cesado.

Ha llegado al congreso una manifestación remitida por Lord Cochrane, recriminando la conducta de usted para salvar la suya; no he podido ver hasta ahora el panfleto, pero me aseguran que está insolente y desnudo de pruebas; su introducción o especie de proclama, me dicen, que se la envían a usted después de haber sido reimpressa, por un pícaro. Usted no debe extrañar ninguna de estas cosas, porque *desde el momento que colgó usted sus armas y abandonó el teatro de su fama quedó de punta en blanco de ingratos y ambiciosos.* No es este el menor mal de los que amenazan la ausencia de usted, pero así lo ha querido.

Nuestro amigo Peña ha residido aquí tiempo suficiente, para imponerse del orden actual de todos los negocios, a él me refiero en cuanto no comprenda esta carta y deseo

que para lo sucesivo me indique usted bajo qué cubierta deben ir mis cartas seguras.

Mi hermano Rufino va saliendo lentamente de una enfermedad mortal casi, que lo tiene postrado más ha de tres meses y me encarga con repetición envíe a usted sus recuerdos.

Tendré el mayor gusto en saber que la salud de usted, es cual le desea su constante amigo.

Tomás Guído.

P. D.—Mi tía y Mercedes se acuerdan de usted.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 450 y sigtes.

38

Guido al general Juan Paz del Castillo, que el gobierno del Perú observa con dolor las dificultades provenientes de las mismas objeciones formuladas por del Castillo, para continuar con la división colombiana en el Perú.

Señor comandante general de la división de Colombia, auxiliar del Perú, general de brigada Juan Paz del Castillo.

Cuando el gobierno supremo del Perú se lisonjeaba de la cooperación de los bravos soldados de Colombia, para destruir el poder español que oprime la mas preciosa parte de la República, observé con dolor que las dificultades que nacen de las mismas objeciones de V.S., así en su nota del 14 del corriente, como en la de 16 del mismo, frustran sus deseos y esperanzas, porque no es fácil allanar aquéllas con la celeridad que el interés público reclama principien las operaciones militares.

S.E. se ve en la amarga necesidad de no poder moderar el anhelo con que una porción de valientes de la división del mando de V.S. procuran la gloria y los peligros, y librar la suerte de la República en la campaña próxima a los esfuerzos del ejército peruano, marchando

éste de frente sobre los enemigos, mientras las fuerzas unidas de Chile, los Andes y el Perú, se disputan el triunfo en el teatro de los combates.

Mientras tanto S.E. sin tener que luchar con la exigencia del conflicto, y meditando detenidamente los artículos del convenio propuesto por V.S., y sobre los cuales únicamente indica puede existir la fuerza auxiliar del Perú, combinará los intereses nacionales para contestar definitivamente, sin dejar por esto de partir con las tropas del mando de V.S. los recursos que proporcione la extenuada situación del país con la misma liberalidad, justicia y equidad con que se ha hecho hasta aquí. Así me ordena S.E. tenga la honra de manifestarlo a V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Lima, 18 de diciembre de 1822.

Tomás Guido.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 457 y 458.

39

Juan Paz del Castillo a Tomás Guido, que le es imposible a la división auxiliar colombiana permanecer en el Perú, sin un convenio, que supla la falta de confianza y de armonía existentes, y pide la traslación de sus tropas a Guayaquil.

Comandancia general de la
División de Colombia

Lima, 20 de diciembre de 1822.

Al señor secretario de la guerra, general de brigada don Tomás Guido.

Señor General:

Si los colombianos en el Perú no han dado el menor motivo de queja a sus habitantes; si el ardor y apresu-

ramiento con que vinieron a tomar parte en su defensa, no permitiéndose el menor descanso de las fatigas de la última campaña, no fueron recibidos con la fraternal caricia que era de esperarse; si no pudieron evitar se les saludase con las diatribas y calumnias impresas contra su gobierno; y si no han tenido otra parte en los recelos infundados inspirados en el pueblo del Perú que el dolor con que los han visto y la resignación con que los han soportado: ¿quién podrá atribuirles falta de generosidad y desgano para arrostrar los peligros que a la menor insinuación de sus jefes vinieren a buscar en defensa de la libertad? A nosotros nos toca únicamente obedecer. Es llegado el caso que nos es imposible existir aquí, sin un convenio que supla la falta de confianza y de armonía que otros causaron y que nos ha reducido a carecer de los auxilios de nuestro país y de los de este gobierno, para hacer fructíferos nuestros esfuerzos como deseamos.

Por tanto, no habiéndose convenido la suprema junta en las proposiciones que hice, según los poderes e instrucciones que he recibido, espero que V.S. se digne pedir se dé la orden para que se ajuste la división y se apronten los buques que han de trasportarla del Callao a Guayaquil a la mayor brevedad posible.

Repito a V.S. se digne admitir el homenaje de aprecio y consideración con que soy de V.S. atento servidor.

El General

Juan Paz del Castillo.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 458 y 459.

40

Guido a Juan Paz del Castillo, refutando las objeciones de su nota anterior, y manifestándole que su proyecto de convenio para continuar en el Perú, se admite con las modificaciones que indica Guido.

Señor comandante general de la división de Colombia, auxiliar del Perú, general de brigada Juan del Castillo.

Considerada por el gobierno supremo de la República, la nota de V.S. de 20 del corriente, en contestación a la que de su orden tuve la honra de dirigirle el 18 del mismo, ha persuadido a S.E. que las ideas que V.S. concierta en ella sólo pudieran combinarse con el fin de manifestar la decidida voluntad de dejar el Perú con la división de su mando.

S.E. no se permite creer que V.S. imputa al gobierno peruano una acogida menos amistosa y fraternal a las tropas de Colombia que la que merecen sus heroicos esfuerzos en la guerra de la libertad. El tesoro público y los talleres militares han estado igualmente francos a la división de Colombia que a los cuerpos peruanos y alguna vez han sido postergados éstos.

No es tampoco presumible que V.S. ignore que sean cuales fueran las opiniones de algunos periódicos de la capital contra las autoridades de Colombia, ni ellas implican los sentimientos del gobierno peruano, protegida constitucionalmente la libertad de escribir, ni ellas anhelan las mismas armas para combatir las, porque de otro modo sería necesario concebir recelos e imputar miras liberales al libertador de Colombia, porque algunos diarios de crédito de aquella república han atacado directamente a los ilustres y beneméritos personajes de América.

Semejante procedimiento sería injusto y absurdo, y nada habrían importado los inmensos sacrificios por la li-

bertad civil de la familia americana si el juicio y la razón hubiesen de permanecer en cadenas, respecto a los primeros genios que han presidido nuestros destinos y si la pluma de los escritores se hubiese de emplear solamente en el encomio de las virtudes.

Pero descendiendo al convenio que V.S. propuso el 16 del actual, y que da por no admitido, cuando el 18 pidió S.E. tiempo para contestar, tendré la satisfacción de comunicar a V.S. el sentir del gobierno acerca de él, de acuerdo con el soberano congreso para dar así la última prueba de la franqueza y sinceridad con que desea se unan todos los intereses.

S.E. suscribe el 1.º, 2.º y 3.º artículos del citado convenio y al 4.º subroga el siguiente: “El gobierno del Perú dará a la división de Colombia vestuario y equipo completo sin descontarlo de sus sueldos, entendiéndose el vestuario compuesto de las mismas prendas que el de los batallones de infantería del Perú, y en los mismos plazos señalados por el reglamento de este Estado, y por equipo el de ordenanza, en cuanto a menaje y reemplazo de armamento, según está establecido para la infantería del Perú. Las raciones y sueldos serán iguales a las que disfrutaban las tropas peruanas en su respectiva arma”.

El artículo 5.º no puede ser admisible sin establecer una diferencia notable entre los generales y jefes de Colombia, y los del ejército del Perú. Los artículos 6.º hasta 9.º inclusive, relativo al reemplazo de bajas, estrechan al gobierno peruano a condiciones, cuyo cumplimiento está fuera de sus alcances. Reducido el Perú libre a sólo tres departamentos y extraídos millares de hombres para cubrir las bajas del ejército es notorio la dificultad con que lentamente se van aumentando las plazas en los batallones de nueva creación, y S.E. reproduciendo lo que he manifestado a V.S. en mis comunicaciones anteriores sobre la materia siente no poder acceder a dichos artículos.

No hay inconveniente para suscribir el artículo 10, ni el artículo 11, en lo respectivo a armas y fornituras.

En lugar del artículo 12, se propone que: “La división de Colombia será pagada al mismo tiempo, y en la misma moneda en que se pague al ejército del Perú”.

El artículo 13 se admite.

El artículo 14 se conviene del modo siguiente: “Para las marchas se darán a la división de Colombia los mismos bagajes, y el mismo orden que a las tropas peruanas”.

El artículo 15 es admitido.

El artículo 16 se propone a saber: “La división de Colombia obrará unida bajo el mando inmediato de sus propios jefes cuando el plan de campaña lo permita, pero estará subordinada absolutamente al general en jefe en cuanto a las fracciones que convenga separar de su grueso para las operaciones generales de la campaña del mismo modo en que se practique con los cuerpos del ejército del Perú.

Se admite el artículo 17.

Si V.S. estima conciliables con sus instrucciones, los términos en que el gobierno peruano se presta al convenio se procederá desde luego a extenderlo en forma, y S.E. lo suscribirá con el mayor agrado porque si hasta aquí la conciencia de su paternal acogida a las tropas de Colombia no deja ningún vacío a sus primeros votos y deberes, celebrará como triunfo de la patria el establecimiento de un principio que aleje para siempre todo motivo de mala inteligencia entre individuos consagrados a conquistar la paz con el ardor con que han hecho la guerra.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Lima, 23 de diciembre de 1822.

Tomás Guido.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs. 459 y sigtes.

Tomás Guido a San Martín, dándole cuenta de la deposición de la Junta Gubernativa de que formaba parte y que "La Abeja Republicana", periódico de Sánchez Carrión, sigue atacando a San Martín.

Chorrillos, 26 de marzo de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Aunque condenado a no recibir una sola carta de usted, después de la primera que me escribió de Valparaíso, soy celoso en averiguar su salud, y he tenido el placer de informarme hallarse aliviado.

Tal vez habré sido imprudente en las reflexiones de mis anteriores sobre la situación de los negocios de este país, y usted las habrá leído cuando su salud estaba menos dispuesta a recibirlas, pero sobre ignorarlo siempre será disculpable a los ojos de usted el motivo que me impelía a hablar con franqueza.

He cumplido lo que prometí a usted en mi segunda carta, y estoy fuera del ministerio que pesaba sobre mi espíritu más que la montaña de los Andes. El *Correo Mercantil* que incluyo a usted contiene mi tercera renuncia, y en *La Gaceta* verá la idea del gobierno al dejar mi destino: este desenlace de mi carrera ministerial en el Perú honra más a usted que a mi mismo, porque si no he hecho grandes cosas, he procurado llenar los objetos a que usted me llamó al ministerio.

El orden de los sacudimientos que con frecuencia van a conmover al Perú principió desde que usted dejó la banda sobre la mesa del congreso: el primero, acaecido en el mes anterior arrojó de su asiento a los miembros del

ejecutivo, y colocó a Riva Agüero en la silla suprema; hasta aquí marcha tranquila la administración y es de esperarse que poco tiempo dure la quietud. Rivadeneyra impondrá a usted del modo en que se preparó la revolución, y del poder moral que ha quedado al congreso.

Después de publicada la impugnación que habrá remitido a usted Iglesias, salió otro número de "*La Abeja*" reproduciendo los sarcasmos del anterior sin añadir otra prueba que sofismas indiscretos y desahogos groseros. El fiscal ha pedido nuevamente la censura, como verá usted en el número 10 del *Correo*. No quisiera hablar de estos asuntos, pero usted debe vanagloriarse de que si la calumnia trabaja no faltará justicia y algunos amigos.

Antes de ayer llegó de Guayaquil el Coronel Urdaneta, enviado por el general Bolívar. Ignoro aún el objeto: presumo con algún fundamento que vendrá a ajustar un convenio sobre el cual vengan al Perú las tropas de Colombia, respecto a que por la falta de éste se retiraron antes. En Guayaquil quedaban prontos 4,000 hombres; y el general Bolívar que por la pérdida de Maracaybo y algunas disposiciones del congreso acerca de su persona marchaba para el norte, ha regresado y se asegura estaba también en Guayaquil. Se duda si Sucre o Bolívar conducirán las tropas de Colombia.

Es indudable que la venida de los colombianos debe ser para este Estado una inmensa carga y que va a hacer sentir el peso de la guerra, pero sin ese auxilio la libertad del Perú está pendiente de un cabello. Sobran fuerzas para defenderlo, más desgraciadamente sobreabundan los celos recíprocos y no hay un solo jefe que una la voluntad común del ejército, ni obtenga al menos el respeto de los militares.

El contralmirante Guisse está a la cabeza de la escuadra, y ha desplegado bastante actividad en su organización. En la semana entrante saldrá para el bloqueo con la fragata "*Protector*", la corbeta "*Limeña*", el bergantín "*Ulises*" y una goleta. Desde mi retiro inculco cuanto puedo, en que el crucero sobre Intermedios sea perma-

nente y con la mayor fuerza posible, especialmente de buques menores.

Las tropas que marcharon con Canterac a Moquegua vienen de regreso a Jauja; se opina generalmente que el enemigo intenta invadir la capital, yo creo esto todavía muy difícil.

Si en el término de mes y medio no bajan los españoles, regresaré a Chile y de allí pasará a dar a usted un abrazo su más constante amigo.

Tomás Guido.

“Archivo de San Martín”, vol. 6, págs 463 y sigtes.

COMO VINO SUCRE AL PERU

**TRASFORMACIONES QUE SUFRIO:
PLENIPOTENCIARIO DE COLOMBIA, GENERAL
EN JEFE DEL EJERCITO UNIDO, JEFE
SUPREMO MILITAR Y MARISCAL DE AYACUCHO.**

COMO VINO SUO AL FRENTE
TRANSFORMACIONES DEL EJERCITO
GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO UNIDO DE
EJERCITO MILITAR Y MARISCAL DE AYACUCHO

42

El general Sucre enviado especial de Colombia ante el gobierno de Riva Agüero.

Al señor Secretario de Relaciones Exteriores del Perú.

El señor General de División, A. J. de Sucre, está encargado por S.E. el Libertador de varias comisiones importantes cerca del Gobierno del Perú. Sus credenciales manifestarán los diferentes objetos que abraza su misión y los deseos de S.E. el Libertador de Colombia.

S.E. el Libertador, al dar este paso, no ha consultado sino la felicidad de esa República por el término de la guerra que aún destroza una parte de esa nación.

Dios, etc.—Guayaquil, 14 de abril de 1823.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 20, pág. 11.

43

Sucre al Congreso del Perú que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la Representación Nacional por garantía de su libertad etc.

A los señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso del Perú.

Señores:

Al encargarme de la legación de Colombia cerca del Gobierno de la República Peruana, nada fué más grato para

mi que el imponerme el deber de presentar al Soberano Congreso del Perú, los sentimientos de admiración y de respeto con que la República de Colombia contempla al Cuerpo representativo de la gran familia peruana.

En los soberanos decretos del 5 y 14 de este mes, promulgados posteriormente en la *Gaceta Oficial*, he encontrado a la vez el más solemne testimonio de gratitud de parte del Soberano Congreso, la más grande confianza en las virtudes del Libertador de Colombia y el más alto concepto del influjo que se dispensa al General Bolívar, considerándolo capaz de dar una impulsión extraordinaria a la próxima campaña. El Soberano Congreso del Perú ha añadido a mis ordinarios deberes un nuevo y más noble motivo de reconocimiento.

Un solo ejército español es el que mancha hoy con sus plantas el suelo peruano; y la América del Mediodía no reconoce otro enemigo contra quien dirigir sus comunes esfuerzos. Colombia cumplirá en la guerra del Perú los deberes que le corresponden en una lucha nacional.

Yo me habría apresurado a transmitir al Soberano Congreso mis ardientes votos, por su felicidad y por el éxito de sus instituciones, si me hubiese contentado con una esterilidad de fórmula y expresiones. Pero en circunstancias de haber salido de esta capital las tropas del Perú, he creído hacer el mejor presente a la Soberanía del Congreso asegurándole que la División auxiliar colombiana ofrece sus armas a la Representación Nacional por garantía de su libertad; y que ella se honrará de servir la tan celosa y fielmente como soldados peruanos.

Permítanme U.S.S. que me atreva a exponer al Soberano Congreso, por órgano de U.S.S. los sinceros sentimientos del Gobierno de Colombia que tengo el honor de representar.

Dios, etc.—Lima, 22 de mayo de 1823.

A. J. de Sucre.

Discurso de Sucre, al presentar sus credenciales de plenipotenciario de Colombia, ante el gobierno del Perú.

Señor :

Ningún mensaje más agradable para un americano, que aquel cuyo objeto sea estrechar las relaciones de pueblos hermanos que, iguales en las desgracias y en la esclavitud, son llamados por naturaleza a identificar su causa, su independencia y su gloria.

Colombia, señor, habiendo sacudido sus hierros y su ignominia, y constituídose bajo la égida de la libertad y de la victoria, quiere unir su suerte a la de sus más caros vecinos y pretende garantizar sus vehementes deseos por la felicidad del pueblo peruano, derramando la sangre de sus hijos sobre la tierra de los Incas.

El Libertador de Colombia, en nombre de la República, felicita cordialmente al Gobierno y al pueblo del Perú; y haciéndome su órgano cerca de V.E. reitero sus protestas sinceras y su ardiente anhelo de animar los dos estados amigos, de un solo sentimiento de interés, de libertad y de amor patrio. Colombia espera que los generosos peruanos ligen a esta unión con sus laureles, y que quede ella sellada hasta las remotas generaciones.

Dígnese V.E. aceptar los votos nacionales de Colombia y transmitirlos a la República que dirige, admitiendo a la vez los sentimientos de deferencia del Libertador hacia la persona de V.E.

Contestación del presidente Riva Agüero

Señor General:

Los auxilios generosos de Colombia prestados oportunamente por su Libertador Presidente, son tan apreciables al Perú, que su memoria será transmitida de edad en edad por la gratitud de los hijos del Sol. La misión de que está U.S. encargado, al mismo tiempo que es igualmente grata por recaer en su ilustre persona, será marcada en la historia como el complemento de la franqueza y magnanimidad de S.E. el Libertador. Una amistad sincera será el mejor garante de la estrecha unión que existe y existirá entre ambos Estados. Sus respectivas posiciones y la inmensidad de territorio y de poder, alejando de sí toda clase de celos, la brinda una perpétua alianza. La analogía de sus instituciones y las virtudes de ese héroe, honor de América, aseguran la estabilidad de dos Repúblicas sostenidas por sus propias leyes y comunes intereses. ¡Qué respeto y consideración no ofrecen la reunión de sus recursos y sentimientos! Señor General: puede U.S. asegurar a S.E. el Presidente de Colombia, que el Perú sabe valorizar la importancia de sus servicios, y que la reciprocidad le es un deber.

“O’Leary”, vol. 20, págs. 45 y 46.

Sucre al secretario de Bolívar que está unido con Campino plenipotenciario de Chile en el Perú.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Con la apreciable nota de U.S. de 30 de abril último, he tenido el honor de recibir la copia que U.S. se sirve

acompañarme de la comunicación del señor Ministro Plenipotenciario de Chile, y contestación de U.S. Ella no servirá más que de confirmarme en el alto concepto que tengo formado de las miras del Gobierno de Chile, cuya explicación he oído por boca de su digno Ministro Plenipotenciario. Con el señor Campino estoy unido, no menos por los vínculos de común interés que por los de estrecha e íntima amistad.

Mañana mismo entraré en relaciones con este señor Ministro, para establecer las garantías necesarias a las negociaciones que tengo de iniciar con el ejército español.

Dios, etc.—Lima, a 24 de mayo de 1823.

A. J. de Sucre.

“O’Leary”, vol. 20, pág. 47.

47

Sucre al ministro de guerra del Perú coronel Ramón Herrera que obligado por las circunstancias aceptará el mando en jefe del ejército unido. Pide datos sobre las fuerzas, la organización, los elementos y el plan de campaña.

Al señor Ministro de guerra del Perú.

Señor Ministro:

Después que antes he manifestado a U.S. mi agradecimiento a la honra con que S.E. el Presidente del Perú se sirve distinguirme nombrándome General en Jefe del ejército unido; y habiendo manifestado cuán distante se halla este destino de mis deseos y de mi carácter en el Perú, sólo me queda indicar en contestación a la apreciable nota de U.S. de ayer, que, obligado de las presen-

tes circunstancias que S.E. ha tenido la bondad de significarme, me encargaré del mando del ejército unido; pero, para resolverme a tomar sobre mí la responsabilidad de este destino, permitirá S.E. el Presidente que antes se me instruya:

1.º—Cuáles sean las divisiones o cuerpos de ejército que forman el ejército unido, dónde se hallan, quiénes son los Comandantes, Generales de División o Generales en Jefe de los cuerpos de ejército, y las fuerzas que ellos tengan a su mando;

2.º—Cuál es la organización del Ejército Unido;

3.º—Qué elementos tenga el Ejército Unido, cuál sea su material y cuáles son los medios de amovilidad;

4.º—Cuál sea el plan de campaña adoptado hasta ahora por el Gobierno y las medidas dictadas sobre él;

5.º—Para en caso que los enemigos hagan una invasión a la costa con todas sus fuerzas, o la mayor parte de ellas, qué es lo que el Gobierno desea que se haga; si seguir a todo trance el plan de campaña trazado, uniendo los intereses del ejército al Perú o prefiriendo la defensa de la capital;

6.º—Cuáles son las Provincias de asamblea, y si las plazas fuertes y parques comprendidos en estas Provincias están bajo el conocimiento inmediato del General en Jefe con sus guarniciones, artillería y almacenes.

Observará U.S. Señor Ministro, que sin tener conocimiento de estos particulares, es difícil la resolución de encargarse de una responsabilidad que pesa tanto como la suerte del Perú.

Respecto del sueldo asignado al destino que se me confiere, podrá dispensarme S.E. expresarle que, asistiéndome el Gobierno de Colombia con lo necesario para mis gastos, es inútil por ahora gravar la Tesorería del Perú con ese desembolso, que servirá con provecho a otras atenciones importantes.

Dios, etc.—Lima, a 31 de mayo de 1823.

A. J. de Sucre.

Sucre informa a Bolívar sobre sus maniobras ante el Congreso (dividido en dos partidos) y el gobierno del Perú para que lo manden llamar; sobre la desconfianza que inspiraban a los peruanos las tropas auxiliares; y le manifiesta que no debe exigirse vestuario para las tropas colombianas, aparte del sueldo, “porque nos presentamos con un carácter interesado”. (1)

Lima, 7 de mayo de 1823.

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Un muy largo oficio que paso a Pérez impondrá a usted de todas las cosas que por ahora puedo decirle entre las noticias que he adquirido, y las observaciones que he hecho en los pocos días que estoy aquí. Con Heres pienso mandarle detalles exactos, porque los habré recibido entonces de los amigos a quienes los he pedido y podrán ir seguros. El general Valdez me dice que el conductor de esta carta es seguro y me aventuro por tanto a indicarle algo.

Empezaré diciendo a usted que en mi concepto la política actual del Perú no ha variado de las bases sobre que empezó desde el año 21, y que solo alguna alteración de momentos ha obligado a presentar un aspecto diferente por sólo el instante que ha convenido. Los celos causados por la conducta de los auxiliares que ha habido en el Perú, han fijado sobre los hijos del país una desconfianza de que aún no pueden desprenderse y de la cual

(1) Ese carácter interesado, lo demostraron los colombianos durante todo el tiempo que duró su dominación en el Perú, salvo algunos espíritus superiores, como los generales Sucre, Salom y Córdoba. No así Bolívar, cuya principal preocupación fué extraer dinero de todas partes para derrocharlo con sus favoritos, como lo demostraremos con documentos.

creo que participamos nosotros, porque todavía no están penetrados de nuestras miras francas de sólo alejar la guerra de Colombia, por fruto de nuestros trabajos en el Perú. Por esta desconfianza ellos no saben qué hacer respecto de usted, porque el voto de los pueblos y del Ejército está pronunciado por su venida como el único medio de salvar al Estado; todos se persuaden de esta necesidad urgente; pero pienso que el partido ministerial es opuesto a la venida de usted porque teme un desfaleo de su influjo y autoridad.

El Congreso está dividido en partidos: los que eran anti-colombianos siendo ahora del de oposición al gobierno, quieren la venida de usted, o porque la creen de absoluta precisión, o por molestar al Ejecutivo; otro partido, de los restos del de los emigrados de Guayaquil, teme a usted y no le quiere, y el ministerial *muestra al público* que sí lo quiere, pero influye y sostiene en el Congreso que debe dejarse a la disposición entera del Ejecutivo. Ante ayer y ayer se discutió sobre ésto en el Congreso en virtud de una indicación que hice a Heres, y se resolvió dar a usted las gracias por los auxilios enviados, y que el Presidente del Congreso arreglase con el Ejecutivo si debía o no exigir de usted su venida a todo trance. Me dicen que el Presidente del Estado se contentó con mostrar al del Congreso la Gaceta de Guayaquil en que está la invitación hecha a usted por el general Portocarrero, y manifestó que por lo tanto si usted no venía era porque no quería. Esto me hace dudar de que no es cierto la llamada oficial y en forma a usted por los dos diputados que se ha dicho al pueblo que no llevaron a Guayaquil otro objeto que ese. Yo he dicho al Presidente que usted no vendrá sino con la dignidad y el carácter correspondiente al Libertador de Colombia, con las facultades necesarias para dirigir la guerra y con entera amplitud en las provincias en asamblea. Siempre me ha contestado con palabras agradables, pero inciertas, lo cual y el no haber podido lograr ver los términos en que le llamó a U. por los dos comisionados, me hace creer que hay falta de sinceridad.

Entretanto no saben qué hacerse: los partidos en el ejército son inconciliables y no hay otro centro ni otra esperanza de mediación que la colocación de U. a la cabeza del Ejército aliado. Ningún jefe se conviene con otro de diferente Estado, menos nosotros que decimos que obedecemos al que se ponga. Esta moderación los ha inducido a solicitar que Valdez o yo tomemos el mando del ejército, como la sola esperanza de arreglar esta contradicción de intereses; pero ni Valdez ni yo tenemos una base de autoridad suficiente, ni la reputación que se exige para sofocar este choque de partidos; además Valdez y yo no tendríamos el mando del ejército sino en nombre, y estaríamos reducidos a obrar por el influjo y los intereses particulares careciendo de la amplitud inseparable del que mande en la posición actual del Perú. Forzosamente, pues, han de recurrir a U., y es el único medio de salvarse de la tempestad; acaso lo harán un poco tarde, pero tendrán que hacerlo.

A mi llegada he encontrado preparada una expedición para Intermedios compuesta de todas las fuerzas del Perú al mando del General Santa Cruz; siempre se continuaron activamente los aprestos y parece que estará pronta para dar la vela del 12 al 15. Resuelta esta expedición, nos convocaron hoy a una junta de guerra en que parece que trataban de tomar nuestros votos sobre dicha expedición; ni Valdez ni yo concurrimos, él porque dijo que sólo tenía que hacer lo que yo le mandara, y yo porque juzgué por una parte, que no convenía a los negocios de Colombia ni a nuestra división presentar obstáculos a una expedición ya resuelta, que está meditada y dispuesta por Santa Cruz conforme a sus miras, y que por otra parte no está mal calculada *con tal* que se ejecuten las instrucciones que se le han dado o que yo he visto. También ha entrado en esta expedición el influjo de una compañía de comercio que todo lo puede; y en fin por otras mil razones que Heres dirá a Ud., pensé que convenía no asistir a la junta por ahorrar mi voto en ella. Francamente hablando, las bases sobre que

se ha calculado esta expedición son buenas y su fuerza física de más de 5,000 hombres es suficiente para los objetos de que va encargada; mas no sé si sus medios morales bastan a desempeñarlos, y esto es lo que yo no puedo, ni debo nunca decir en nuestra actual posición. Una hora antes de la de la junta fuí donde el Presidente para enterarle de mis razones para no asistir, y para darle mis opiniones. En la conferencia él se fijó más que en nada en quo yo tomase el mando del ejército y dispusiera lo que creyera mejor. Pero el modo y las circunstancias en que estamos, me asegura que nunca el jefe que mande el ejército, siendo otro que U., podrá hacer más que ceder a las mismas circunstancias, y ser un cero; así que yo le dije que nosotros veníamos a obedecer y nunca a mandar, y fijé mis observaciones en manifestarle que calculase la salida de la expedición de Santa Cruz bajo la condición de tener bagajes, víveres, caballería, etc., etc., para nuestra división y los 2,000 chilenos y argentinos, a fin de movernos a los cuarenta días de salido Santa Cruz; que nosotros marcharíamos por cualquiera punto teniendo estos auxilios, siempre que la fuerza enemiga sobre quien nos dirigiésemos tuviera un tercio menos que nosotros, lo cual resultaría por los movimientos de Santa Cruz; y que en fin nosotros serviríamos leal y generosamente al Perú, si el Gobierno conservaba nuestra división en su número de fuerza, y mostraba por una conducta franca su interés por nuestra conservación y nuestra gloria. El Presidente volvió luego la conferencia preguntándome qué instrucciones tenemos nosotros respecto al orden interior del Perú, y contesté: que no mezclarnos en ningún asunto ni en ningún partido, puesto que los peruanos debían arreglarse entre sí, y los auxiliares batirse con los españoles. El me habló entonces más francamente y me dijo que había algunos descontentos y un partido contrario en el Congreso; que había aquí una carta del General San Martín en que decía que no podía permanecer en la vida privada, e induciendo a sus amigos a que lo llamasen: respondí que, pues, me hablaba con tal

franqueza le retribuiría diciéndole que nada sería más desagradable para nosotros que el General San Martín fuera nunca el Jefe del Gobierno del Perú, puesto que este señor, sin saber Colombia cómo ni por qué, nos declaró una vez la guerra, y que por tanto su administración siempre sería opuesta a los intereses de nuestra República. Me despedí de S.E. y un rato después vino el General Santa Cruz a casa y me dijo que no se había verificado la junta por falta de nuestra concurrencia, y continuó hablándome sobre todas las mismas cosas de Riva-Agüero, y sobre nuestra conducta respecto al orden interior del Perú. Siempre le respondí lo mismo y después de dos horas de conferencia en que no adelantó más que esto se despidió poco satisfecho y contento, pero más íntima y sinceramente persuadido de la necesidad de llamar a Ud., sea como fuere: me citó para esta noche a otra conferencia en casa del Presidente. Yo siempre les manifestaré que no hay otra esperanza que es U., pero que para llamarlo vean de hacerlo con la dignidad debida y con la amplitud de facultades de que necesita para hacer una campaña activa y de provecho.

Entretanto le diré a U. que yo pienso que una mano capaz y una cabeza buena podrían terminar la campaña del Perú. Ahora existen seis batallones peruanos con una fuerza de 4,000 a 5,000 hombres, entre los cuales hay sobre 3,000 buenos y cinco escuadrones con 700 o más hombres, entre los cuales hay la mitad bastante buenos; entre 2,000 argentinos y chilenos hay 1,500 infantes buenos, y de los 500 de caballería 300 granaderos son buenos, aunque tienen el mal de haber sido corridos recientemente. La división de Colombia tiene buenos dos tercios de su fuerza como veteranos, pero necesita un par de buenos escuadrones; primero, porque toda la caballería del Perú se va con Santa Cruz, y segundo, porque en Moquegua sucedió que un batallón de Chile se perdió porque un escuadrón de caballería de Buenos Aires no quiso auxiliarlo en tiempo. Esta noticia hará que el jefe de la división

colombiana no cuente sino con caballería que propiamente le corresponde.

Usted vé que completando la división colombiana 6,000 hombres, puede contarse con una fuerza disponible de 13,000 que es fácil aumentar pronto a 16,000 bajo un jefe activo y de crédito. Municiones hay bastantes; armamento y dinero falta, pero me dice el Ministro de Chile aquí que viniendo U., Chile facilitaría el dinero que tenga del empréstito de Londres, prestará nuevamente su escuadra, enviará los fusiles que tenga, y activará la expedición que ha ofrecido, mientras que nada mandará en el estado presente del Perú, ni aún la expedición que se preparaba, porque la creería perdida, no habiendo a la cabeza del ejército unido un jefe capaz de terminar la guerra, ni existiendo en el Perú un hombre que reúna las opiniones.

Mayo 9.—Como el conductor de esta carta se ha demorado hasta hoy, puedo decir a U. todo lo ocurrido hasta la fecha, porque aunque la “*Guayaquileña*” debe venir mañana, según las órdenes que llevó, acaso dilataría hasta el 12 la salida de Hères y quiero adelantar algunos avisos.

Tuve mi buena conferencia antenoche con el Presidente y según parece, está absolutamente convencido de que es imposible ni que el ejército tenga dirección, ni que esto se salve si no viene Ud. con un carácter digno de su representación y con facultades para dirigir la guerra como guste, sin que se le ponga traba ni embarazo alguno. Anoche hablé en el teatro con el Presidente, y me dijo que había escrito a U. instándole por su venida en los términos en que se deseaba, cuya comunicación llevó ayer tarde el “*Prosperino*”, con el cual no escribí porque sé que iba a tocar en Paíta; y el conductor de esta carta llegará pronto y es persona segura, según me dice Valdez.

Una gran cuestión es hoy la llamada de U. El Congreso, o una parte de él, dice que es atribución del Cuerpo Legislativo solicitar la venida de U.; el partido ministerial en el Congreso dice que estando el Ejecutivo fa-

cultado para todo, según un decreto de febrero, toca a él practicar cuantos diligencias y medidas sean necesarias para salvar el país, entre las cuales entra la venida de U. Las razones que en pro y en contra de las atribuciones respectivas de estos cuerpos se han alegado podrá U. calcularlas; lo cierto es que nadie dice que no deba llamársele, todos están de acuerdo en que es un paso indispensable y urgente. Sobre tales debates que duran desde el lunes hasta hoy viernes, hay las conjeturas que quieren darle: *dicen que el Congreso quiere ser el que llame a U. para que en todo caso lo sostenga, y dicen lo mismo que quiere ser el Presidente el que lo haga venir para que se sostenga en todo caso la administración actual.* Hoy parece que iba a decidirse el asunto de un modo definitivo en el Congreso, pero ya el Presidente se ha adelantado, si es que dirigió la nota de que él me habló anoche por el "*Prosperino*". Anoche estuvo un congresista en casa, que fué enemigo nuestro antes y es ahora decidido por la venida de U., como único recurso para salvar el país. El me impuso de todo.

Hoy fué Heres a casa de La Mar y éste en su conversación le dijo que no había ningún partido que esperar si U. no se resolvía a venir a encargarse de la dirección de la guerra; que cualquiera que fuera la fuerza del ejército, los españoles la batirían, no habiendo una cabeza que dirigiera la guerra y ellos sí la tenían: que cualquiera que se encargase del Poder Ejecutivo no teniendo ni bastante reputación ni bastante firmeza, y obligado a deber su elevación a algún partido, continuarían sus divisiones, los celos y sus discordias, y no podría conservar moral en el ejército teniendo que guardar condescendencias con los que lo habían elevado; mientras U. a nadie debía sino a sí mismo estar colocado a la cabeza de los negocios militares, por un voto bien pronunciado de las cuatro divisiones del ejército unido. Se aventuró a decir que en su opinión los españoles entrarían con U. en una transacción, en tanto que él no creía que la aceptasen con nadie, por no considerar suficientes garantías en otro, y en U. bas-

taba su firma; y dijo, en fin, que él sabía cosas que sólo podía decirselas a U. en persona, o llevarlas al sepulcro, y que por manifestarlas a U. no se iba a Chile donde los médicos le han mandado ir para restablecerse. He dicho a Heres que escriba todo esto a U. más menudamente. *No dudo que La Mar ha sido o es poco amigo de U.*; pero tampoco dudo que está ahora persuadido del peligro de nuestra situación.

De todo deduciré U., mi general, que *las opiniones se han unido en estos últimos días para la venida de U., y aunque creo que el gobierno lo hace por necesidad y no por dar gusto*, lo creo ya persuadido de que es absoluta necesidad, y absoluta y absoluta.

He dicho, pues, a U. todos los casos para que U. resuelva si viene o nó según crea conveniente y según la situación del norte de Colombia, que acá ignoramos. Cuando Heres vaya llevará aclaraciones más extensas sobre todo; pero en tanto añadiré, para que entre en sus meditaciones, que U. aquí va a tener que entrar conciliando partidos en el pueblo, en el ejército y aún en el comercio, pues una compañía (como la de la India) lo hace aquí todo, y el resto del comercio está quejoso, particularmente el de Chile; que mientras llega el dinero del empréstito de Londres (si llega) va U. a verse apurado para sacar dinero si no es que de Chile viene alguno, mientras U. puede sacar también de allí, y en tanto, *echar un empréstito, una contribución, estando el país como está, escaso, sería un mal modo de indicarse U. a la cabeza de los negocios*, porque aunque el Presidente Riva-Agüero me dijo que él buscaría los recursos, siempre sonaría el nombre de U.; que según entiendo hay ya librado sobre los dos millones del empréstito de Inglaterra, más de 700,000 pesos; que no sé si para entonces el aspecto de los negocios haya variado, porque un país en el estado de éste, está sujeto a las alteraciones frecuentes de la revolución; que la conducta de U. aquí será un poco forzada a su genio teniendo que conciliar mil partidos y siendo tal vez difícil unirlos todos; que no sé si esta dificultad hará que se vuelva

contra U. alguno de los partidos que están ahora por su venida; que pienso que U. no podría obrar aquí tan libremente como ha podido hacerlo en Colombia, y que estos embarazos retardarían la campaña o frustrarían muchos pasos de ella; que tal vez tiene U. que tomar medidas fuertes y severas para restablecer la moral y la subordinación del ejército; que debiendo salir el general Santa Cruz para Intermedios del 12 al 15, no debe U. contar con la división peruana bajo otro plan, que el que está ya dirigida esa fuerza allí y que no se volverá a reunir con nosotros por nada, sino en el caso que se vea absoluta, absolutamente sin otro recurso ni otro modo de obrar; que por tanto U. debe reducirse a pensar en obrar por esta parte con los colombianos y los 2,000 argentinos y chilenos que por ahora están amigos de U. y lo desean; y que sólo en el caso de que U., con alguna fuerza siguiese el movimiento que va a ejecutar la división peruana, debe contar con ella; y ni aún sé si, entrando en el plan general alguna operación que U. le mandase desde acá y no conviniese particularmente a ella sería ejecutada; tal vez si se haría esto estando U. unido al Presidente Riva-Agüero, porque Santa Cruz está también unido muy estrechamente a él.

Debe U. contar con que va a lidiar con un enemigo muy experto, que posee todos los recursos para la guerra, que es dueño de lo mejor del país y que está sostenido por 14,000 hombres de los cuales puede poner en campaña 8 a 10,000, que va a obrar en países escasos y que si se mueve de frente hay que llevar todo, todo, empezando por carne y pan para el soldado, y por granos para las bestias, y acabando por llevar caballos cuantos son necesarios para la caballería y algún sobrante; mulas para todos los bagajes, que son muchos, pues me aseguran que es indispensable dar a cada oficial dos bestias de carga para su ropa, cama y comida, y muchas más para el parque, en doble cantidad que el número de cargas, porque al entrar en la cordillera las bestias de la costa se inutilizan, y la falta de pasto (por cuya razón es preciso llevar granos para la caballería y mulas) las destruye en términos de

dejarlas inservibles; que por tanto, desolado y desierto como está el territorio a las inmediaciones del enemigo y aún donde él está, no es posible llevar una masa de más de 6,000 hombres y este número con mil y mil dificultades; y al mismo tiempo las posiciones del enemigo son fuertes, y aseguran que las han fortificado, y que son defensibles con un tercio menos de las tropas que las ataquen; y que además es muy duro el temperamento para los hombres y para las bestias; que en cualquier parte de la costa a donde se dirija el resto del ejército para obrar, o por la retaguardia o por los flancos del enemigo, es preciso contar con que vengan caballos de Chile y llevar víveres para algunos días después del desembarco, mientras se consiguen bagajes en una costa que ahora puede llamarse desierta; que por tanto no puede sorprenderse al enemigo por una marcha rápida que nos posesionase de alguna provincia interior, cuando tiene el tiempo de atender allá, mientras la división de la costa se provee de bagajes, etc. Es cierto que el enemigo tendría que disminuirse en Jauja para atender al Sur, o quedarse acá y dejar obrar más libremente a la división que se mandará al Sur.

En la ciudad y en el país que poseemos se pueden sacar caballos suficientes para los escuadrones y 1,000 o 1,500 mulas buenas, pero serían necesarias medidas muy vigorosas que hallarían obstáculos a cada momento, porque a decir la verdad yo creo que a U. le facilitarían todo en decretos y órdenes, pero realmente U. se vería atado de instante a instante, porque es menester contar con que se emularía la reputación que U. adquiriría por sus rápidos progresos, y se facilitaría anularla. *U., pues, deducirá, o que es preciso tomar el poder violentamente, lo cual, aunque es fácil, le haría perder toda su reputación de U.,* lo que realmente sería un mal y un gran mal; o U. se vería precisado a ceder a la política y males que se presentan, qué sea lo que deba hacer, y en mi opinión debe U. pensar mucho en su criterio ya fijado, y en no comprometer a Colombia tan íntimamente en la causa del Perú que nos arrastrase en su suerte, la cual sería consecuencia infa-

libre si U. tomara sobre sí el resultado de esta campaña.

Repito que la campaña tiene inmensas dificultades, pero sería pronto terminada obrando todos de acuerdo. Tal vez, o mejor dicho, es probable que la presencia de U. disuelva muchos de los obstáculos, porque pronunciado por U. el voto del ejército y de los pueblos, tendría en su mano hacer lo mejor, U. puede contar con que los chilenos se mantendrán unidos a nosotros, que si la expedición que se dice viene a Intermedios (y que se reunirá con Santa Cruz) no viene allí, se dirigirá a donde U. lo quiera, según me asegura el ministro de Chile.

De esta unión y deferencia que los chilenos han mostrado por nosotros parece que se han entrado en algunos celos, se me ha asegurado por tres conductos muy fieles, que el Gobierno para contrapesarnos ha ofrecido a la división de Buenos Aires darle los reemplazos para completarle la fuerza con que desembarcó en Pisco el año de 20; y no hace cuatro días que estaban tan enemistados, que el Presidente me habló de embarcarlos y mandarlos para su país. ¿Qué le parece a U. de una contradicción tan singular y de una tal política? Todos los celos entiendo que tienen origen en los debates en el Congreso sobre la venida de U.

Al mismo tiempo que he presentado los males y los bienes de la venida de U. añadiré: que si U. no viene, esto no lo compone nadie, y en la disolución, que es probable, será envuelta la división colombiana, que después de cien combates y de cien victorias, perecería bajo intrigas y partidos, y nuestro pobre Sur sería la presa de los enemigos.

Si el aspecto de los negocios presenta un semblante desagradable, y observo que una política doble nos amenaza a la división colombiana, declararé francamente que ella no se pondrá en campaña sino dándosele los reemplazos de su fuerza; y que los prisioneros del enemigo, sobre que me han hablado, servirán para llenar nuestras bajas en una batalla en que no hay duda que sufriremos inmensas pérdidas. De no ser reemplazados vamos a que-

dar expuestos a ser el juguete de los partidos, como sucede a otros, y así mi intento es reclamar estrictamente el cumplimiento del tratado con el General Portocarrero, que ellos no tienen disposiciones de aprobar. *Creo que debíamos ceder en cuanto a que se dé vestuario a la división estando en campaña, fuera de sueldo, porque nos presentamos con un carácter interesado; y sobre interés cedemos tanto, que hasta ahora del presupuesto del mes pasado que alcanzó a 31,600 pesos sólo se han dado 10,000; y de este mes 5,000. Según una contestación que he recibido del Ministro de Guerra, creo que también quieren embromarme el abono de los 17,000 pesos, no obstante que dicen los reconocen como deuda.*

Mayo 10.—Anoche recibí una nota del Ministro de Guerra sobre mis opiniones respecto a la campaña, y verá U. la contestación que doy, que es vaga, porque conocí que sólo se trataba de sacar mi opinión y comprometernos U. dirá que expresamente me mandó presentarse el plan de campaña, pero sería preciso que U. tocara todo aquí para deducir que en todo esto es menester andar con mucho tiento, y que no puede uno emitir su opinión franca, en tanto que no esté nombrado el General en Jefe del ejército, y que poniéndose uno de acuerdo con él (si obra sinceramente) se pudiera dar un plan de operaciones en que sólo se tratara de batir a los españoles; pero por ahora, en cualquier plan es menester consultar los intereses particulares, conciliación de partidos diversos, ventajas a la compañía dicha de comercio; y con elementos tan encontrados ¿qué cree U. que puede hacerse útil?

Diré a U. una voz muy corrida, y la digo como suena sin dar nada de mi parte. Los porteños y otros dicen que el General Santa Cruz tiene por objeto en su expedición apoderarse de las provincias del Alto Perú y segregarlas del Perú y Buenos Aires, formando un Estado separado, y por tanto hay una oposición terrible a tal expedición por los de Buenos Aires a quienes les quitarían sus provincias. Los chilenos se quejan de que habilitada esta expedición por la compañía y con el comercio exclusivo en

algunos puntos que se le ha concedido, ellos van a arruinarse en su comercio; los peruanos dicen, y con mucha razón, que necesitan ensanchar su territorio porque aquí todos nos consumiremos, y a fe que es muy bien dicho. Los colombianos no decimos nada más sino que nos apresten para ponernos en estado de campaña. En tal confusión y no habiendo aún un general que tome sobre si las operaciones ¿qué plan de campaña ni qué calabazas ha de haber?

Yo suplico, mi general, que tome U. en consideración tales circunstancias para decirme, lo más breve, qué tenemos que hacer nosotros, porque en cuarenta días que debemos permanecer en Lima tengo tiempo para recibir sus resoluciones. El punto mas difícil es el nombramiento de un General en Jefe que cohoneste tan encontrados intereses. U. verá que, en tanto, está conseguido no separarnos de la base que U. quería conservar, y mantener no sólo los dos tercios de nuestra división sino toda ella reunida. Me pidieron en días pasados un cuerpo nuestro para la expedición de Santa Cruz, lo excusé muy disimuladamente como en favor de ellos.

Ayer han llegado 310 *Rifles* (1) en la "*Perla*"; no dan razón de los otros buques, pero es creíble que no dilaten. La "*Guayaquileña*" y la "*Macedonia*" han ido a prote-

(1) Batallón del ejército colombiano. Era uno de los cuerpos de *La Guardia*, formado en su origen por ingleses, alemanes y venezolanos. En el combate de Matará el 3 de diciembre de 1824, perdió 300 hombres, pero salvó el parque del ejército. En la batalla de Ayacucho no entró en acción y permaneció en la reserva, durante todo el tiempo que se prolongó la batalla. Estuvo mandado por el coronel colombiano (mas tarde general) Sandes y después por el coronel colombiano José T. Portocarrero. Al estallar en Lima el 26 de enero de 1827 la revolución contra Bolívar, encabezada ostensiblemente por el comandante colombiano José Bustamante, pero organizada en realidad por Manuel Lorenzo Vidaurre y otros, el batallón *Rifles*, tomó parte en el movimiento y apresó a sus jefes. El batallón pasó después a Guayaquil donde sobornado por el general Flores, apresó al Comandante José Bustamante. Después marchó a Alausi. En la marcha tuvo gran desertión y Flores pidió su reforma "porque era un cuerpo peligroso, siempre inmoral y siempre el espantajo de los pueblos, y parecía que la corrupción estaba en todos sus clases menos en muy pocos de sus oficiales" *Rifles* tomó parte en 1829 en la guerra de Colombia con el Perú y concurrió a la batalla de Tarquí donde peleó bizarramente.

gerlos por si la corbeta que nos dió caza a nosotros fuese enemiga. Esta razón hace que no salga hoy o mañana la “*Guayaquileña*” con Heres como fué mi intención, pero es preferible esta demora a aventurar nuestra expedición que puede destruirla la tal corbeta si es enemiga. Wright llevó la orden de estar aquí para hoy. De los 310 *Rifles* que han venido hay muchos sin armas; no sé si los fusiles vendrán en la “*Rosa*”.

Concluiré esta carta diciendo a U. que considero que ella lo va a poner en muchas dudas y a hacerlo pensar mucho; pero que me ha parecido mi deber hablarle de todo con extensión para que tome su partido. Es muy peligroso y arriesgado decirle terminantemente si debe U. o no venirse. Si no viene, es más que probable la pérdida del país aunque existe un ejército de 12 a 14,000 hombres. Si viene va a tener que trabajar mucho, vencer los enemigos, a los partidos, al temperamento, y, en fin, tomar sobre sí una nueva empresa de que sólo hay adelantado tener 12,000 hombres de que disponer, con opinión en favor de U., y a Chile y a Colombia que lo auxiliarán. En cuanto al Gobierno este, por lo que queda dicho, por el lenguaje de las comunicaciones oficiales, deducirá U. todo.

Adiós, mi General, es siempre su más cordial amigo y muy humilde servidor.

J. A. de Sucre.

Biblioteca “Ayacueho”, vol. 36, pág. 33 y sigtes.

Sucre manifiesta a Bolívar el estado de anarquía en que se encuentra el Perú, le anuncia la salida del ejército de Santa Cruz al sur y presagia la pérdida de esa expedición. Trata además de la venida de Bolívar al Perú.

Lima, a 15 de mayo de 1823.

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aunque el Comandante Wright llevó orden de regresar con la “*Guayaquileña*” el día 10, no lo hizo hasta el 13 en la tarde por asegurar la llegada de todos los transportes de *Rifles* y evitarles un tropiezo con la corbeta que nos dió caza. Pienso que U. aprobará la dilación que ha sufrido en regresar cuando con ella hemos tenido aquí sin tropiezo a *Rifles*.

El 10 se fué un bergantín y no escribí con él porque iba a tocar en Paita, y el 12 se debió ir el ciudadano Rojas en la fragata “*Pez volador*”; más este buque se detuvo hasta hoy y mi correspondencia escrita desde el 6 se ha demorado por esta causa. Tal vez ha llegado el bergantín, y con justicia habrá U. extrañado falta de comunicaciones mías.

Hablaré de nuestras cosas. Va el Coronel Heres perfectamente instruído de todo, todo cuanto ha ocurrido hasta ahora para que pesando nuestras circunstancias y la situación de este país delibere si debe o no venir. Yo no sé qué decir a U.: si no viene es perdido todo, porque todo presagia una disolución.

El ejército no tiene jefes, *el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes Estados que las forman: el Congreso y el Ejecutivo están discordes y esto no puede tener buen resultado: no hay subsis-*

tencias para la tropa y las pocas que se adquieren se mal invierten: los materiales para mover el ejército se hacen (si se hacen) muy tardíamente; los medios de moverlo se preparan aún con más lentitud, y a todo esto una parte de la división de Santa Cruz salió ya y la otra sale mañana, y si no le secundamos su operación es perdida esa expedición: en fin, mil males asoman para presagiar que todo se desbarata, y en un desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas. Si U. viene, es preciso que se resigne a entrar en una nueva empresa para lo cual, como lo he dicho antes, hay 12,000 hombres, de que U. puede formar un buen ejército; pero tiene que entrar en conciliar partidos y en remediar otros tantos o más entuertos que en Colombia durante la revolución. Es cierto que la reputación y el nombre de U. es mucho adelantado para que con su presencia corte muchos males, pero siempre serán algunos los disgustos y trabajos. También es verdad que en el estado de las cosas (si no varían, como sucede aquí, de uno a otro momento) *U., si quiere, puede obtener todos los votos del Congreso para que se le dé el Poder Ejecutivo; pero yo opino que nunca convendría esto sino que un hijo del país lo ejerciera y U. solo se encargase de dirigir la guerra.* Además es preciso calcular sobre el éxito de la empresa, porque ella no es del todo difícil; antes creo que obrando prudentemente y con alguna fortuna, se realizará; pero deben contarse entre tanto mil fatigas, sufrimientos, trabajos y quizás alguno u otro descalabro, porque los enemigos tienen buenas tropas y están bien mandados. Si a esto se agrega que les vengán los tres navíos y dos corbetas españolas, su situación es a la verdad ventajosa, a lo menos para prolongar la guerra.

A la vez que de Chile se anuncia la venida de dichos navíos, avisan que la expedición de 2,000 a 2,500 hombres para Intermedios se activaba, de manera que sí, como dicen, salía a mediados de este mes, Santa Cruz va a encontrarse con un cuerpo de 7,000 hombres con que obrar por aquellas provincias. Si no viene ahora la tal expedición de

Chile, vendrá sin duda, según me asegura el señor Campino, estando U. a la cabeza de los negocios militares del Perú; y me asegura más este señor, que serán mas pronto y eficaces los auxilios que dará Chile. Pese U., pues, mi general, los bienes y los males de su venida, entrando por supuesto la situación del norte de Colombia, y resuélvase según sea más conveniente; pero su determinación exige tal brevedad cual ha de juzgarse considerando que ya la división de Santa Cruz está en marcha. Respecto de esta división ya dije a U. en mi carta anterior los términos en que U. debe contarla para sus operaciones.

Si U. no viene aquí es preciso que nos diga por *un expreso que vuela* qué es lo que debemos hacer nosotros, estando este ejército sin cabeza y sin dirección, porque él debe moverse el 20 de junio. Ya digo de oficio lo que pasó en la conferencia que tuve el 11 con el Ministro de Guerra, la que luego tuve con el Presidente, el Ministro y Santa Cruz sobre que yo tomase el mando del ejército y la repulsa consiguiente que hice, y la cual ha tenido varios objetos. El 1.º, colocarlos en la necesidad de llamar a U. como la única esperanza del Perú en las presentes circunstancias. El 2.º, no comprometer la división de Colombia ni en las discordias de los peruanos sobre la actual administración, ni ponerla en el caso de abrir la campaña imprudentemente y sin sus equipos precisos, de cuenta de que siendo yo el General en jefe no debía aislar la división de Santa Cruz; y el 3.º, porque nada, nada me haría entrar en el mando de un ejército que, compuesto de materiales tan encontrados, necesita otra mano que la mía para conducirlo con provecho.

En la semana próxima voy a abrir mis comunicaciones con los españoles; antes no lo he hecho porque el Gobierno ha pensado, con mucha razón, que es preciso, si se hace una tregua, tener más terreno donde mantenernos, lo cual se conseguirá con la expedición de Santa Cruz y con lo que a la vez, ocupando al enemigo por sus dos flancos, se les pueden revolucionar las provincias y protegerlas a pretexto de *Maracaibo*. Durante cualquie-

ra tregua puede también hacerse venir de Chile a Intermedios la expedición de allí, y caballos, etc., y a la vez tomar recursos para maniobrar rápidamente. Yo dudo mucho conseguir algo de los españoles, pero al fin se dará este paso que siempre nos honrará en el mundo, porque buscar la paz teniendo los medios para la guerra es en cualquiera tiempo plausible.

Ayer se ha resuelto en el Congreso, después de ocho días de debate, que U. sea llamado por el Ejecutivo, instándole por su venida como necesaria para salvar al Perú. No sé los términos en que estará concebido el decreto, pero yo he tratado de que, sea como sea, haya un decreto del cuerpo legislativo solicitando la venida de U. para que en todo tiempo aparezca en el mundo que la colocación de U. a la cabeza del ejército ha sido por el voto de los representantes del pueblo, del Ejecutivo, del mismo ejército y de las provincias libres o bien de la parte sana de los ciudadanos; y nunca, nunca se diga que fué porque existía aquí una división colombiana. Por esto se hizo agitar la resolución estando aquí Santa Cruz con el ejército peruano, para que tampoco diga nadie que no había tropas peruanas. Los congresales amigos nuestros querían que Heres se detuviese hasta sancionar las facultades y la representación o carácter con que U. debe venir (cuya moción quedó ya hecha); pero como en el Congreso todo se hace despacio, tardarán probablemente otros seis u ocho días y en tanto está adelantado el paso principal.

El Coronel Heres dirá a U. cuantas diligencias hemos hecho para adquirir los estados de fuerza de las divisiones del Perú, Chile y Buenos Aires y satisfacer los informes que U. deseaba; muy poco hemos conseguido porque nada puede averiguarse aquí de buena fe. Santa Cruz llegó a decirle a Heres que la solicitud de estos estados, etc., era muy sospechosa y alarmante (cosa que sólo en buen sentido podía contestársele a un medio go-do) y ha eludido hasta responderme la carta que le escribí preguntándole los particulares que U. observará en

la copia que paso oficialmente. Sólo Martínez y Alvarado han contestado, pero no Santa Cruz, Pinto ni Necochea. La opinión de este último es la de Martínez: Pinto responderá luego porque es el Jefe de Chile y está de buenas con nosotros.

Aunque me sea doloroso decir mi opinión, mi simple opinión, respecto a la moral del ejército, debo exponerla a U. Yo creo que con muy pocas excepciones, la ambición de la gloria militar y el espíritu de honor nacional están muy cambiados por miras particulares, y que la guerra del Perú tiene el aspecto de unos negociadores con tropas a su mando para llevar a cabo sus empresas de fortuna. Será uno de los trabajos de U. destruir este sentimiento fatal a la disciplina, e inspirar la buena moral que debe caracterizar a un ejército que se llama libertador, y que si no observa una conducta correspondiente a su título, convertirá a los pueblos patriotas en enemigos de los independientes. Una prueba de esto es el desaliento de los pueblos ya libres para hacer nuevos esfuerzos, y la decadencia diaria de nuestra opinión. Por fortuna, a los colombianos no se les comprende todavía entre los que se muestran interesados.

No puedo dar a U. una idea de la moral de la división de Santa Cruz; pero en general sus Jefes y oficiales no se pueden contar, con pocas excepciones, entre los más aguerridos y veteranos. La gente que lleva es buena, pero él mismo me ha confesado que apenas tiene 3,000 hombres y los demás reclutas. Si él observa sus instrucciones progresará; pero si se aventura a un combate, temo que los 2,000 hombres que tiene el general español Valdez, con algún pequeño esfuerzo, lo batan. Poseyendo como bases suyas el mar y teniendo un ojo en sus buques y otro en las provincias interiores y los dos sobre el enemigo hará algo. Si se les une la expedición de Chile, ya puede penetrar con mas seguridad si nosotros marchamos por aquí a impedir que la carguen. El tiene en sus buques la ventaja de reembarcarse y venir a Camaná para obrar por allí con la ventaja de hacer en dos días

de navegación lo que los españoles tendrían que ejecutar en 20. Esta es la razón por que temo tanto la venida, si se verifica, de los navíos españoles: nuestra movilidad será nula absolutamente comparada a la de los enemigos.

Respecto a lo que haremos nosotros no puedo decir nada. Esto depende de lo que los Españoles hagan, en consecuencia, de la expedición al Sur. Olvidaba decir a U. que de Chile han mandado 400 hombres a Intermedios de refuerzo a los españoles. No sé como Chile consiente esa guarida de Chiloé, que es un asilo para cualquier buque enemigo que venga al Pacífico.

Me dice el Presidente Riva-Agüero que él está activando la traída de mulas, caballos, etc., para nuestro movimiento, y yo todos los días le hablo sobre esto: quiera Dios que no nos encontremos con que los cuarenta días estemos aún desprovistos de lo necesario para marchar!

No sé el estado en que venga el batallón *Bogotá*, pero supongo que traerá tanto recluta que será difícil ponerlo en campaña. En todo caso puede trabajarse de manera de ponerlo de guarnición en el Callao; y nos aseguramos de este punto para cualquiera cosa que suceda en la campaña. Con él y con los enfermos que deje la división habrá fuerza para sostenerlo.

De oficio hablo de que se construyan allá zapatos, aquí no se hallan de ningún modo, y no conseguiremos ni calzar una vez la tropa para salir a campaña. Se le harán cotizas y por tanto es bueno que en Ambato, Quito y Cuenca nunca se dejen de hacer zapatos para remitir de aquí a donde estén las tropas.

También hablo de oficio sobre reemplazos. Dudo que nos los den y entraremos en un gran choque por esto; yo pienso que se puede solo pedirlos y disimular sus excusas mientras, poniéndonos en campaña, estemos en capacidad de llenar los cuerpos sin tener que hacer con nadie. Sin embargo, de esta opinión, necesito que U. me diga qué hacer y si quiere que en último caso resista salir si no se dan las bajas. Este es un punto muy esencial, porque sin reemplazos, a la vuelta de poco, nuestra

división será nula y quedaremos hechos el juguete de los partidos como están los otros auxiliares.

Aunque mucho hablo al Presidente sobre espionaje, creo que lo tiene muy mal establecido y que se sabe poco o nada del enemigo. En cuanto a reserva verá U. la reclusa de insertar en un periódico la proclama del Presidente a los expedicionarios para decir más claro a los enemigos que se alarmen, después de que no han podido siquiera ocultar el destino de la expedición. Esto está como Santa Fe el año 16.

Heres dirá a U. la última contrata hecha por el Gobierno con unos comerciantes para permitirles negociar en los puertos bloqueados, pagando sólo aquí 15 por ciento, mientras el comercio corriente paga en la Aduana un 20 o 25. Así va todo!

Por todo lo dicho verá U., mi General, que en el Perú hay para U. un nuevo campo de gloria; pero también un nuevo campo de trabajos inmensos. Es algo difícil la elección.

Adios, mi General, manténgase U. bueno y cuente siempre que lo ama como su mejor y más sincero amigo y obediente servidor.

A. J. de Sucre.

Adición.—Es ocioso decir a U. que por todo lo que pueda ocurrir, debe ponerse en el Sur un par de mil infantes buenos, o más si es dable; y poner todo en estado de sostenerse para cualquiera desgracia. El Coronel Heres tiene genio organizador, firmeza bastante y trabajaría con provecho. Si es permitido dar mi opinión, diré que en caso de venir U. es bueno que traiga al General Salom en el Estado Mayor General. Su genio activo será sumamente, sumamente útil en la campaña.

Repito a U. que no tendremos fusiles para aumentar los cuerpos en las provincias interiores si llegamos a ocuparlas, y como *cuidaremos de aumentar los batallones de Colombia*, será bien que U. vea como remediar esta falta con armamento de Panamá o de Chile.

Si U. no viene al Perú pienso mucho en lo que será la suerte de la división de Colombia en la tempestad en que se halla. No olvide U. de mandarle caballería, para que en caso de perecer sea con gloria.

Al cerrar mi carta, recibo la contestación del General de Chile que va original.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 36, págs. 47 y sigtes.

50

Sucre avisa a Bolívar el avance de la división de Canterac, fuerte de 7,000 hombres sobre Lima, y que los patriotas que no son sino 5,000 abandonarán esta ciudad, y se concentrarán en el Callao.

Lima, a 29 de mayo de 1823.

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por las comunicaciones oficiales que dirige a U. el Gobierno, se impondrá de las noticias que hemos recibido hoy sobre venida de los enemigos. El pueblo de Yauli, en donde estaban ayer, dista seis jornadas de esta Capital: allí parece que, según unos, iban a dividir su ejército para bajar por cuatro direcciones, y otros dicen que venían unidos y es lo más creíble.

Yauli está al pie de la cordillera del otro lado; probablemente descansaría el enemigo ayer allí y hoy pasará la cordillera si su intención es venir sobre Lima, y si no, se parará, para desde allí operar de la manera que le convenga. Ninguna operación puede ser más desconcertada para los españoles que ésta, porque si ellos llegan, es cier-

to que se apoderan de Lima, trayendo los siete mil hombres de que pueden disponer; pero teniendo ya ocho días de salida la expedición de Santa Cruz, es darnos a ganar sumo tiempo en nuestros trabajos por el Sur; porque estando descubierta Arequipa y las provincias del Alto Perú, Santa Cruz las ocuparía tranquilamente porque los españoles nos dan siete días que dilatarán en venir a Lima, trece para volver a Jauja, cincuenta para ir al Sur y los ocho días de salida la expedición son setenta y ocho días. Supóngase que la expedición dilate cuarenta días en llegar a Intermedios y ocho en arreglarse, le quedan aún a Santa Cruz treinta días para obrar impunemente. Tales consideraciones me hacen pensar que el movimiento de los enemigos tiene por objeto, o impedirnos la salida de la expedición, si ellos no saben todavía que marchó, o encubrirnos la marcha de algunos cuerpos que es indudable muevan a retaguardia para atender a Santa Cruz. No teniendo absolutamente un objeto militar su venida a Lima, y al contrario, alejándose de sus bases, o abandonándolas por mejor decir parece imposible creer esta operación.

Sea lo que sea, si ellos bajan, tendré yo que encargarme del mando del ejército unido mientras U. llega, porque así lo quiere el Gobierno y lo manifiestan los demás jefes de las divisiones; y como en este caso ya no me queda remedio y es un lance estrecho, lo aceptaré por sólo el objeto de seguir los planes de U. que son los que han de salvar al Perú.

Cinco mil hombres que es nuestra fuerza disponible en el día no pueden conservar a Lima contra 7,000 que traiga el enemigo. Si trae 5,000 maniobraremos de modo a defender la ciudad sin comprometer una batalla, porque un combate decisivo, y si fuese funesto, decidiría de la suerte del Perú, y es menester excusarlo teniendo ya en campaña una división que es la que obra activamente, y sobre la cual debe contarse como parte general de las operaciones. Bajando 7,000 hombres es consiguiente la pérdida de Lima y en tal caso valen nuestros 5,000 lo mismo

que 2,000 para conservar el Callao y la posesión del mar. Por tanto he dicho hoy por vigésima vez al Presidente, que sean aprontados los trasportes para tres mil hombres con víveres para dos meses, que tantas veces he pedido. La expedición de Santa Cruz ha dejado exhausto el país de vasijas para aguadas, pero contamos con que en diez días tendremos los trasportes para 1,500 hombres; y son los que vienen de Guayaquil con *Bogotá*, etc., que se recorrerán volando, habrá para los otros 1,500; y es mi intención, si U. llega, que salgan estos tres mil hombres con Valdez, o conmigo a reforzar a Santa Cruz. El resto de la fuerza es bastante para conservar el Callao, y aún nos sobrarán mil hombres, si es que llega *Bogotá*, para obrar por Pisco, por Ica o por cualquier parte para quitar a los enemigos los recursos del interior y reducirlos en la capital a una situación deplorable. Nuestra caballería pasará hacia el Norte con todos los caballos que existan, menos 200 que se dejarán en el Callao. El batallón de Huánuco está prevenido de excusar todo encuentro y pasar a ocupar los puntos de la cordillera y quitar sus comunicaciones al enemigo, puesto que no dejando éste sino 500 hombres del segundo del Infante en Jauja, está inhábil para atacarlo. Al batallón de Huánuco acompañará el escuadrón que está en San Mateo observando al enemigo y dejaremos así un cuerpo fuerte de guerrilla, (pues tales son el escuadrón y batallón) a retaguardia de los españoles, así para molestarle su espalda y tomarle sus atrasados, hospitales, etc., como para que ellos sean la atención de la guarnición de Jauja; y cualquier fuerza que mandemos a obrar por Pisco, se apodere de Huancavelica y Huamanga sin grande oposición.

De hoy a mañana recibiremos nuevos avisos según me asegura el Presidente; sabremos, pues, si el enemigo ha pasado la cordillera. En este caso pienso que en el acto trasportaremos nuestros hospitales (que de todo el ejército unido son 1,200 hombres) al hospital de Bellavista, media milla del Callao, y hacerlo luego bajar a Trujillo, del modo posible, a fin de ahorrar víveres. En cuan-

to a víveres ya he pedido al señor Presidente que nos haga bajar al Callao todo, todo el ganado que haya en las cercanías de Lima, y ha quedado en ello; en el puerto hay bastante trigo, y además 3,000 barriles de harina; no faltan algunos víveres en el Callao, y se esperan de Chile los buques con víveres contratados por el Gobierno. Creo que no perderemos las fortalezas por falta de víveres, si hay actividad. He pedido al Gobierno que pasen al Callao aguardientes, vino, paños para vestuarios, medicinas, camas para hospitales y en fin, cuanto conduzca a la defensa de la plaza, y me ofrecen todo y yo los activaré.

Sería importante que de Guayaquil viniese cuanta vajeria se encontrara, y los transportes que se pudiesen, por si U. quiere pasar absolutamente la guerra al Sur y al Alto Perú. Algunos víveres también serían de desearse para la expedición.

Tengo escrito para Chile y pido a aquel Gobierno varias cosas como son: que su expedición vaya a Intermedios, y que haga nuevos esfuerzos para que su ejército sea bien numeroso allí; que manden caballos buenos, y muchos víveres aquí, en fin, cumplo todo cuanto U. me dice en su carta de 5 de mayo que recibí el 26.

Esta posta sale volando para dar a U. de prisa una noticia de lo que sabemos; si continuaren las novedades haré salir cada día un expreso, así para imponerle de lo que ocurra como para que asegure su marcha; por que no es difícil que el enemigo destaque un cuerpo a comunicarlo con Lima. Al momento que yo sepa con seguridad su venida por tierra, haré que salga el mejor buque (si siguen las novedades) a tomarlo en la costa para que siga embarcado. Entre tanto, mi General, sabe U. que si me he de encargar del ejército en un apuro como el que nos amenaza, es porque U. viene y por seguir en todo el plan de U.

Su más fiel y afectísimo amigo y servidor.

A. J. de Sucre.

51

Sucre anuncia a Bolívar, que ha sido nombrado general en jefe del ejército unido (peruano, argentino, chileno y colombiano) y que en la división colombiana hay 600 enfermos.

Lima, a 31 de mayo de 1823.

A S.E. el general Bolívar, etc., etc.

Mi General:

Anteayer puse a U. un posta a Trujillo con órdenes de buscarlo a U. Contenía mi comunicación el aviso recibido de un movimiento general de las fuerzas enemigas para venir sobre Lima, y le expresaba lo que yo opinaba que se hiciera, que fué lo mismo que se resolvió en la junta de ayer. Ayer no vino parte ninguno, y por tanto no le hice el expreso; y hoy que he tenido que despachar una larga correspondencia para Chile, cumpliendo todo lo que U. ha mandado respecto a nuestras solicitudes con aquel gobierno por los auxilios que debe prestar para la campaña, mandé saber del señor Presidente las novedades que había, y me ha contestado la adjunta carta.

Nuestros datos hasta ahora no son para calcular fijamente si el enemigo viene o nó. Militarmente pensando no parece que ejecute la operación de bajar a la costa alejándose tanto de sus bases; pero como escriben del Janeiro que habían participado los españoles de allí a La Serena la venida de los dos navíos, pueden aventurarse a atacar la capital y esperar si llegan o no tales navíos; más contra esta resolución en falso hay el muy positivo argumento de que en tanto que ellos trabajasen, Santa Cruz ganaba tiempo con su expedición para trabajar en el Sur.

Yo creo más que nada que los enemigos ejecutan un movimiento a su espalda para atender a Santa Cruz, y es por tanto del más grande interés aprestarnos nosotros, o para secundar la expedición del Sur obrando de frente, o para llevar 3 o 4,000 hombres más al Sur. Para ambas cosas solicito del Gobierno que apronten trasportes para 3 o 4,000 hombres contando con los buques que lleguen de Guayaquil con *Bogotá*, etc., y que tengan bagajes, etc., etc., para marchar por tierra. Nuestros caballos son sumamente malos, y tengo poca esperanza que vengan los de Trujillo, que es la mayor falta para la operación de frente.

Escribo al gobierno de Chile que la expedición que debía salir de allí el 1.º de Junio, la dirijan a Intermedios expresándole que éste es el deseo de U. y que tal vez U. mismo irá con 3 o 4,000 hombres más. Le pido que manden caballos cuantos puedan y víveres para el Callao, en abundancia. A Mosquera que está allí también le escribo para que inste sobre estos auxilios, siempre bajo el concepto que el Perú hará frente a los desembolsos que sean menester.

Ayer me mandó el Ministro de Guerra el título de General en Jefe del Ejército Unido, y mi contestación hoy es la que acompaño. Quiero que ya que me encargo de un destino tal, mientras U. viene, sea sacando el mejor partido para ejercerlo con dignidad. Veré la respuesta que dan estos señores que yo creo será satisfactoria. Si no, no pienso recibir un carácter del cual sacarían provecho haciéndome instrumento de partidos, de lo que estoy distante; porque hasta ahora nuestra moderación y neutralidad van de día en día ganándonos opinión.

Supongo que *Bogotá* estará ya con veinte días de viaje y que U. tendrá a lo menos diez. Mucho anhelo saber a punto fijo la venida de U. para arreglar por ella nuestras operaciones, pues en tanto la división de Santa Cruz está andando y es menester aprovechar el tiempo.

La fragata "*Amberes*" (una de los dos que recibieron en Naranjal la recluta de Cuenca) aún no parece y tiene

eincuenta días de viaje. Probablemente ha arribado a alguna parte; pero hasta hoy carecemos del menor aviso de donde esté. Temo mucho que por lo menos traiga toda la gente enferma, y es sensible, sobre todo por los cuarenta húsares que venían abordo.

Quería mandar a U. un duplicado de mis últimas comunicaciones; pero he sabido la salida de Codecido muy tarde, al tiempo que la del buque para Chile, y no tengo tiempo para todo. Como estaba cerrado el puerto, no pensé que uno ni otro se iban hasta pasado mañana lunes; pero creo han conseguido se les deje salir. Si Codecido encuentra a U. en Trujillo le informará de todo; y si sabe que U. viene por tierra mandará de allí esta carta: si no, él mismo la llevará a U. a Guayaquil, aunque nunca pienso que esté U. todavía allí (1) respecto a lo que me dice en su última carta del 5 de mayo.

Adios, mi General.

Siempre es de U. muy fiel amigo, obsecuente servidor.

A. J. de Sucre.

A. D.—El General Valdez queda sin novedad; la división se porta hasta ahora bien en Lima: parece que hay menos enfermedades; pero tenemos enfermos más de 600 hombres. Una parte de nuestros enfermos la hemos pasado ayer a Bellavista por si fuere cierta la venida de los enemigos, la cual dificulto yo mucho.

Vale.—*Sucre.*

Biblioteca "Ayacucho", vol. 36, págs. 57 y sigtes.

(1) Bolívar sin embargo no pensaba en moverse del Ecuador y no salió de Guayaquil hasta los primeros días de agosto de 1823, cuando supo que ya Canterac había desocupado Lima, y los patriotas imperaban de nuevo en esa capital.

52

Mayo 31 de 1823.

Señor General en Jefe del Ejército Unido, Antonio J. de Sucre.

Mi apreciado amigo :

El último parte recibido en esta mañana avisa que los enemigos se hallan en la Oroya preparando el guaro para pasar adelante; casi no dejan duda de que están ejecutando su movimiento retrógrado, y esto bien presto lo sabremos con certidumbre.

Queda de Ud. su afectísimo.

Riva-Agüero.

53

Sucre anuncia a Bolívar la destitución de Riva Agüero por el Congreso y su elección por el mismo de Jefe Supremo Militar del Perú. Le da cuenta además de sus aprestos para salir al sur con la división colombiana de dos mil hombres a apoyar la campaña de Intermedios de Santa Cruz, y que dejará a cargo de la defensa del Callao al general colombiano Valdez por enfermedad del gobernador nato Torre Tagle.

Callao, junio 25 de 1823.

Mi General :

Desde que se fué O'Leary han ocurrido porción de novedades: lo peor de todas para mí fué que al día si-

guiente caí enfermo de cama donde todavía estoy: el médico dice que me levantaré en dos días y ojalá sea verdad. Supóngase U. (y compadézcame) los laberintos en que he estado metido, y en los que estoy, sin poder ver nada por mí mismo.

Vamos a asuntos políticos. *El congreso declaró guerra abierta al Presidente Riva-Agüero, y por decretos que se sucedían en cada sesión, llegaron a determinar su destitución antes de ayer, elevándome a mí con facultades infinitas, y titulándome Jefe Supremo militar del Perú.* No les he aceptado tal nombramiento, sino la autorización extraordinaria para las provincias donde vaya yo a hacer la guerra; y respecto al señor Riva-Agüero les he dicho que, siendo negocios puramente peruanos, se arreglen entre sí contando con que el ejército compuesto de aliados no se mezclará en estas disensiones. He sabido que hay disputas infinitas entre ellos, y se ha querido ponerme de blanco en todas las cosas; pero como dicen, no hay mal que por bien no venga, mi enfermedad me ha servido para sacar el cuerpo con más franqueza. La multitud de comunicaciones y decretos que han ocurrido, son muchos para mandarlos a U. ahora; y baste para su satisfacción que la división colombiana y yo nos hemos conducido de una manera digna del país a que pertenecemos, y que U. quedará muy contento de la moderación y generosidad con que nos hemos comportado.

Hoy el Congreso trataba de proceder contra el Presidente por no querer este poner el cúmplase al decreto de su destitución, pero ha contestado que conforme al decreto de 19, se trasladaba a Trujillo donde respondería de los cargos que se le hicieran. Tras de la respuesta se fué a bordo donde permanece para verificar su viaje mañana. Probablemente el Congreso también se irá mañana o pasado. ¡Será de ver ese Trujillo!

Vamos a operaciones militares. El sábado, es decir, el 28 estarán listos trasportes para 2,400 hombres con 50 días de víveres y 40 de agua. Seis días después habrá trasportes para 600 hombres más. Yo había pensado em-

barcar la infantería de Chile, compuesta de 800 a 1,000 hombres, los 200 hombres de caballería de Chile, y 4 piezas de artillería volante de la de Chile y la primera Brigada de la división colombiana (*Vencedor, Voltígeros y Pichincha*) que tienen hoy 2,027 plazas disponibles equipadas y corrientes de todo, todo. Esta división se dirigirá a Intermedios a reforzar a Santa Cruz, y a ocupar el Cuzco, o a ponernos como un cuerpo de reserva, o en fin a hacer lo que pudiésemos, que sería mucho si se nos uniese la división que viene de Chile, y que no sé qué será si Santa Cruz recibe mal las novedades que han ocurrido aquí, desatendiendo a la causa pública. Esta plaza quedaría defendida por el general Valdez con el batallón "Rifles", que tiene cerca de mil plazas, con "Bogotá", 700 colombianos, con 600 artilleros, o con dos o trescientos cívicos, más que regularmente disciplinados.

Mi resolución ya de llevar a "Vencedor" y no completar las dos mil plazas de "Pichincha" y "Voltígeros" (1) ha sido porque el General Lara me lo ha reclamado del modo más exigente, y porque siendo el objeto de U. tener cuadros regulares para formar fuertes cuerpos que defiendan el Norte del Perú y Sur de Colombia, me ha parecido remediar la llevada de "Vencedor" (2) dejando a U. los

(1) Las plazas de los batallones colombianos se fueron completando con peruanos, de tal modo, que como lo demostraremos con documentos, la mitad del efectivo de los batallones colombianos que combatieron en Ayacucho se componía de peruanos.

(2) "Vencedor" batallón del ejército colombiano organizado en 1816 por el general venezolano Páez con los prisioneros de la infantería española que capturó en el asalto de Banco Largo. Al principio se llamó "Húzares de Páez" y constó sólo de dos compañías. Estas sirvieron de base para la formación de un batallón que se llamó "Bravos de Páez". El 26 de mayo de 1819 fué incorporado a *La Guardia*. En la batalla de Boyacá decidió la victoria, y se le llamó desde entonces "Vencedor en Boyacá". Fué uno, de los cuerpos de más confianza. Vino al Perú este batallón mandado por el teniente coronel Ignacio Luque y llegó á Lima con 618 soldados. A fines de 1823 estaba de guarnición en Trujillo, y allí la conducta irreligiosa de Luque y de algunos oficiales subalternos produjo una queja del provisor del obispado de aquella ciudad, que fué escuchada por Bolívar. "Vencedor" perdió en la batalla de Ayacucho la mitad de su efectivo, contando entre sus bajas al coronel Luque que salió herido y fué reemplazado en el combate por el sargento mayor Agustín Auzoátegui.

dos cuerpos de infantería de los Andes, de los cuales el batallón de la Plata tiene quinientos hombres veteranos buenos, y el número 11 doscientos excelentes soldados cuyas bases son muy superiores para poderse llevar al Norte y servir a las inmediaciones de U. con mucho provecho. Además quedan trescientos granaderos montados, que, con cuatrocientos que U. tiene en Guayaquil y dos escuadrones que hay en Trujillo, hacen impenetrable el Norte.

El General Herrera (1) siguió para Huacho a fin de dar forma al batallón de Huánuco, y otro que hay por ahí, los cuales quedarán en 1,200 hombres armados, y con ellos, y con 1,500 guerrilleros que hay por todo eso, ocupar la provincia de Jauja y estrechar a los enemigos en la capital, si es que permanecen allí.

Este era mi plan; pero hoy he recibido la carta inter-

El 26 de enero de 1827 "Vencedor" tomó parte en Lima en la revolución organizada por Manuel Lorenzo Vidaurre, presidente de la Corte Suprema que puso término a la dominación de Bolívar en el Perú. Toda la oficialidad del cuerpo entró en el movimiento revolucionario, con excepción del coronel Ignacio Luque, su segundo el teniente coronel Diego Whittle, el capitán de la primera compañía Juan Bautista Rodríguez y el teniente Juan Pereira, quienes fueron reducidos á prisión. El capitán Juan José Arrieta asumió el mando del batallón "Vencedor" fué enviado después a Guayaquil y allí llegó el 24 de abril de 1827. En febrero de 1828 el batallón fué disuelto por el general Flores, de orden de Bolívar.

(1) RAMÓN HERRERA, general, siendo capitán del batallón español "Numancia" se pasó a los patriotas el 3 de diciembre de 1820 con todo su cuerpo. San Martín lo ascendió a coronel. Cuando Riva-Agüero derrocó en febrero de 1823 la Junta Gubernativa, lo ascendió a general de brigada y lo nombró ministro de guerra. El 29 de marzo del mismo año celebró un tratado con el coronel Urdaneta enviado por Bolívar casi igual al ajustado por Portocarrero y el general Juan Paz del Castillo, el 18 del mismo mes. Herrera siguió en junio de 1823 al presidente Riva-Agüero a Trujillo y asumió el comando de todas las tropas que obedecían a aquel mandatario. Derribado Riva-Agüero por la traición del general La Fuente, fué tomado preso, y desterrado junto con su jefe a Guayaquil. Allí fueron ambos desembarcados y encerrados con barras de grillos en una celda del convento de Santo Domingo.

Herrera al recobrar su libertad emprendió viaje a Europa. En 1830, se dirigió a Bolivia y desde entonces permaneció al servicio de esa república. Invadió el Perú en 1838 con Santa Cruz; sirvió aquí durante todo el tiempo que duró la Confederación Perú-Boliviana, y fué uno de los signatarios de la capitulación de Paucarpata, impuesta a las tropas chilenas que mandaba el vicealmirante Blanco Encalada.

ceptada a Canterac que incluyo en copia. El modo con que ha venido a mis manos ha sido muy sutil para determinar a creer una cosa cierta; pero yo me inclino a pensar que es carta escrita expresamente para venir a mí, y trastornar nuestra expedición al Sur, porque el hecho es que Valdez (español) salió de Lima con dos batallones cuya fuerza en ambos es 1,000 plazas y tres o cuatro escuadrones, que a lo sumo serán 400 hombres. Tal fuerza es a la verdad bien ridícula para el proyecto de penetrar hasta Quito, mucho más estando U. en el Sur que, bien saben los godos, cuanto haría para sentarles en un abrir y cerrar de ojos 3 o 4,000 hombres. Además todos los que conocen el terreno me aseguran que es delirio pensar que una fuerza tan pequeña intentase siquiera ir a Trujillo por inmensos despoblados, por un país patriota, y con obstáculos que vencer, que reducirían su número a la mitad. Hay también que ver que Valdez no había hecho en cuatro días de marcha sino siete leguas, y que dicen que de ayer a hoy llegaría a Chancay teniendo seis días de jornada. Chancay está a 14 leguas de Lima.

Sin embargo de estas consideraciones, como Valdez es hombre emprendedor, puede aun arrojarse al peligro de que nosotros con la posesión del mar le cortásemos en cualquier parte con ventajas infinitas, y con la marcha de un tercio de tiempo del que él necesita para ir a Trujillo; por tanto he mandado a saber si ha pasado de Chancay y de Huaura, porque en tal caso preferiré que los 2,000 colombianos que han de ir al Sur vayan a batir a Valdez lo cual puede contarse como infalible con la ventaja de superioridad en todas armas, del descanso y de la opinión del país. Creo que valdrá algo destruir estos dos batallones por el influjo que una victoria nos dará sobre el ejército español. En tal caso los de Chile, en número de 1,000 hombres, siempre seguirán al Sur, porque nunca deja de ser un buen refuerzo, y entonces veré si pueda dárselos alguna dirección en que por sí solos sirvan con provecho.

Otra razón que ha ayudado a mi determinación de llevar a "Vencedor" es que con tres batallones de a 700 plazas puedo aumentarlos hasta mil y hacer esta brigada muy fuerte, mientras que si fueran solo dos batallones de a mil plazas no admitirían aumento.

El bergantín "Chimborazo" ha llegado con víveres esta tarde, y apesar de la orden de devolverlo inmediatamente, lo detendré unos días mientras arreglo cerrar todos los puertos de comunicación de Lima con el exterior; pues a nuestra salida de la capital había una absoluta escasez de harina, y una población tan grande como esa hace un consumo infinito de ese artículo, cuya necesidad hará que alternativamente estemos sitiados en la extensión de una legua, los españoles y los patriotas. Es menester cubrir el Puerto de Ancón y el de Cañete con dos buques de guerra, y tengo sólo el "Balcarce" y pequeños resguardos para Chorrillos e inmediaciones, pues he sabido que antenoche mandaron unos ingleses una cantidad de harina a Lima por Chorrillos; pero como se les justifique, los ahoreo, aunque sean más ingleses que Jorge IV.

Debo avisar a U. que no ha llegado aún ni la gente de la "Amberes" que dije estaban en Casma hacen más de veinte días ni la de los dos últimos bergantines que traían reclutas, creo que para "Bogotá". Supongo que por el Estado Mayor de la división se habrá pasado razón de las bajas que ha sufrido, y que yo creo exceden de 400, desde que salió de Guayaquil: bien es que más de 200 han sido en la navegación.

La gente de Casma y tal vez la de los bergantines la mandaré a Trujillo, porque siendo esos absolutamente reclutas, nos consumirían aquí inútilmente las raciones. U. pues, se servirá mandar un jefe a Trujillo y algunos oficiales que instruyan ese depósito, reuniendo a él los enfermos que se vayan mandando de aquí.

Desearía que U. mandase un par de jefes buenos, que sirviesen uno para "Vencedor", y a otro para cualquier batallón de algunos cuerpos cuyos Mayores no podrán con-

ducirlos, y cuyos comandantes pueden faltar. El Coronel Delgado ha solicitado vehementemente no seguir la expedición por no alejarse de su mujer; y aunque llevó una reprehensión muy seria, sé que está dispuesto a todo menos a poner más tierra entre él y su querida esposa. Esta noche me ha dicho el General Valdez que tiene una representación del Coronel Sandes, pidiendo ir a campaña a la cabeza de "Voltígeros", y me ha empeñado en concederlo, porque Delgado puesto al mando de "Rifles", aunque provisionalmente, le dará orden y este cuerpo, que es lástima esté poco arreglado, siendo tan buena su gente; pero parece, según me ha dicho el General Valdez, que Sandes está convencido, que por esa deferencia que el tiene a sus soldados, no puedo darles tono. "Rifles" en manos de Delgado uniformará su táctica con la general del ejército, pero entretanto U. determinará sobre la pifia que nos hace Delgado.

Como he dicho, esta plaza quedará bajo la responsabilidad del General Valdez no obstante que *su gobernador nato es el mariscal Torre Tagle, que está enfermo y se mete poco o nada en las cosas*. Valdez morirá sin duda antes de entregar la plaza, pero temo que por su genio natural no tenga toda aquella contracción que necesita una plaza sitiada, en donde hay tanta menudencia, para atender a la economía de las provisiones, al cuidado del soldado en medio de la escasez, a la salubridad de la tropa entre un recinto tan corto y tan cargado de gente, a la policía, en fin a los reparos de las fortificaciones que puede destruir el enemigo; a la constante vigilancia, al trabajo escriturario y fastidioso del espionaje, y por último, a tantas otras pequeñeces que tiene una plaza en sitio. Estoy cierto que Valdez posee todas las cualidades para todas estas atenciones; pero U. sabe que su genio es de cansarse pronto, y mi cuidado es que se fastidie en unos meses de un trabajo tan asídúo. Le dejaré al Coronel Urdaneta para que lo ayude.

He encargado a Chile los artículos que constan de la lista que acompaño: de ellos el charqui es lo más preciso

aquí, pues de los demás artículos tenemos para esperar los recursos que nos vengan de todas partes. El señor Campino se ha ido esta tarde para activar la remisión de todo, y la venida de la expedición.

Todo el dinero que tenemos aquí son veinte mil pesos que irán en la expedición, y se dejarán a Valdez cuarenta mil que hay de plata en pastas de la casa de moneda, y tres o cuatrocientos mil en letras sobre el empréstito de Inglaterra que nadie toma, abonando aquí la plata; pero será diferente y U. lo autoriza para garantizar alguna cantidad con la fianza del Gobierno de Colombia; cuyo partido me parece el mejor para evitar a Colombia sacrificios efectivos y del momento.

Esta carta la lleva el señor Riva-Agüero para mandarla por una posta o por un barquito desde Huanchaco. En la primera ocasión que haya directa escribiré a U. más.

Junio 26.—No ha llegado todavía el correo apesar de que se mandó un buquecito para que lo trajese de Chancay; y lo siento mucho porque me dice el Secretario Pérez que traía comunicaciones importantes.

Hoy no ha ocurrido novedad: los enemigos permanecen en sus mismas posiciones: Lara que está de general de día me dice que ha reconocido su línea, y ha observado sólo seis batallones, pero acaba de llegar un pasado, que antes fué soldado nuestro, que dice que están dos más situados a la espalda, y que Valdez sólo ha llevado el 1 del "Imperial" son tres escuadrones; pero yo sé que llevó dos batallones. Entre todos los pasados que hemos recibido del enemigo alcanzarán a diez y seis o veinte, y por sus relaciones y por todos los más de los venidos de Lima sabemos que la fuerza enemiga es de 7 a 8,000 hombres en su totalidad.

Aquí tenemos unos doscientos españoles en un pontón, que se conservan como rehenes de los enemigos por su conducta en Lima: son doscientas raciones que consumimos diariamente, y estoy pensando si esto va largo, mandárselos a U. allá donde al fin las raciones no son de tanto valor como aquí.

He tenido hoy una larga conferencia con nuestro General Valdez, y me avisa *que no observa una muy franca conducta de parte de los otros aliados hacia nosotros. Trataré de penetrar esto y si fuere así, ya debo pensar primero que en nada, en los intereses de Colombia, y reduciré mis planes a conservar el Norte y defender el Callao mandando al Sur lo que existe aquí de Chile y haciendo una expedición parcial de la de los Andes. Esto será si yo me penetro de que no hay una política clara y franca hacia nosotros, por que si no, deberemos atender al interés de la América y aventurar nuestros dos mil colombianos en el Sur, que serán a la verdad muy útiles.*

Adios, mi General, yo quedo mejor.

Y siempre de U. fiel amigo, obediente servidor.

A. J. de Sucre.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 36, págs. 73 y sigtes.

54

Sucre en uso de las facultades que le había acordado el Congreso del Perú encarga del mando de la república al Marqués de Torre Tagle.

Antonio José de Sucre, general en jefe del ejército unido, libertador del Perú.

Evacuada la capital de Lima por el ejército real, la seguridad, el orden y la salud pública exigen depositar el alto mando del país en un jefe, que con las facultades precisas lo organice, y que la ejerza con la investidura necesaria para dar marcha a todos los negocios en tanto se vuelva a esta capital el supremo gobierno de la república.

ca. En consecuencia autorizado por los soberanos decretos de 19 y 21 de junio último he venido en decretar:

1.º—El gran mariscal D. José Bernardo Tagle se encargará del alto mando del país en tanto llegan los magistrados de la república.

2.º—Sus facultades serán organizar el territorio liberado, conforme a las instrucciones de la república, y restablecer la marcha de los negocios públicos como se hallaban antes de la invasión de los enemigos a la capital.

Dado en Lima, 17 de julio de 1823.

Antonio José de Sucre.—*José de Espinar*, Secretario.

Por tanto ordeno y mando que el gran mariscal D. José Bernardo Tagle, luego que llegue a esta capital, sea reconocido y otorgue el juramento de estilo, como encargado del alto mando del país, en los términos que previene la orden que antecede, y que para su efecto se imprima este decreto, se publique y circule.—Lima y julio 20 de 1823.—*Tomás Guido* (1).—Por mandato de su señoría, *José Antonio de Cobián*.

“Gaceta del Gobierno”, vol. 5, núm. 1.

55

Bolívar nombra a Sucre General en Jefe del Ejército Unido.

Al señor General A. J. de Sucre.

S.E. el Libertador en uso de las facultades directoriales y extraordinarias que le ha conferido el Soberano Congreso Constituyente del Perú, ha tenido a bien nombrar a

(1) El general Tomás Guido era en esa fecha, gobernador interino de Lima.

US. General en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 13 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 521 y 522.

56

Bolívar delega en Sucre sus facultades extraordinarias.

Al señor General A. J. de Sucre.

S.E. el Libertador se ha servido delegar en US. las facultades extraordinarias que le fueron conferidas por el Soberano Congreso Constituyente del Perú, para que pueda US. ejercerlas en los Departamentos de Huánuco y la Costa, y en virtud de ellas expedir las providencias que juzgue oportunas para la seguridad, conservación y aumento del ejército del mando de US.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 13 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 522.

57

Bolívar, cuando el Perú estaba totalmente arruinado, asigna a Sucre el sueldo de diez mil pesos anuales.

Al señor General A. J. de Sucre.

Habiendo consultado a S.E. el Libertador el sueldo que debía disfrutar US. me contestó que el de General en

Jefe del Ejército Unido. Y como a mí me consta que a US. se le había asignado por el Gobierno del Perú el sueldo de diez mil pesos anuales, no pude menos que ponerlo en noticia de S.E. y mereció su superior aprobación.

Tengo la honra de participarlo a US. para su conocimiento y demás efectos, advirtiéndole a US. que con esta fecha lo pongo en noticia del señor Comisario ordinario del ejército.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 13 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 522.

58

Sucre, ascendido por Bolívar a gran mariscal, después de la batalla de Ayacucho.

Lima, diciembre 26 de 1824.

*Al señor General en Jefe del Ejército Unido Libertador,
Vencedor en Ayacucho, Antonio José de Sucre.*

Señor General:

S.E. el Libertador, encargado del poder dictatorial, deseando dar a US. una prueba, aunque muy pequeña, de la importancia que de su concepto merecen los distinguidos y eminentes servicios que US. ha prestado a la causa nacional; se ha servido nombrar a US. Gran Mariscal. El 9 de diciembre de 1824 en que US. triunfó de los enemigos de la independencia, será eternamente un día que mil y mil generaciones recordarán, bendiciendo siempre al patriota, y al guerrero que lo ha hecho célebre en los

anales americanos. Mientras exista Ayacucho se tendrá presente el nombre del general Sucre: él durará tanto como el tiempo.

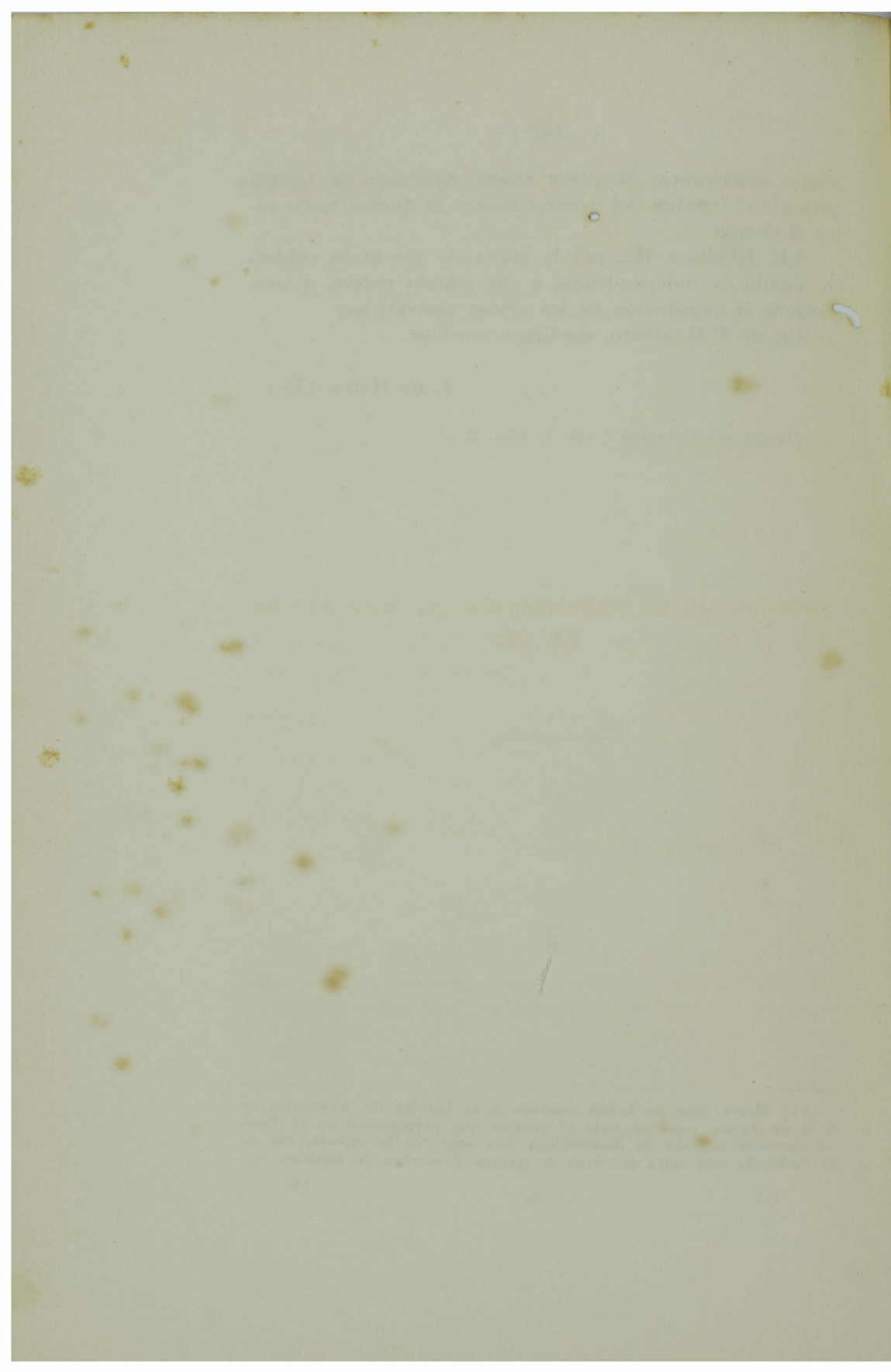
S.E. felicita a US. por la gloria de que se ha cubierto, dando la independencia a un mundo entero, y asegurando la reputación de las armas americanas.

Soy de V.E. atento, obediente servidor.

T. de Heres. (1)

“Gaceta del Gobierno” vol. 7, núm. 2.

(1) Heres, que no había asistido a la batalla de Ayacucho, ni a la de Junín, pues en todo el tiempo que permaneció en el Perú no encontró ocasión de desenvainar una sola vez la espada, era en la fecha de esta nota ministro de guerra y marina de Bolívar.



**EPILOGO DE LA PRESIDENCIA DE RIVA AGUERO
EN 1823**

ENLARGO DE LA PRESIDENCIA DE RIVA AGUIRRE
EN 1863

Carta sin dirección y sin firma, dirigida desde Trujillo, seguramente a Bolívar y tal vez por alguno de los diputados peruanos, dando cuenta de la disolución del Congreso por el Presidente Riva-Agüero y de la prisión y deportación de varios diputados.

Trujillo, julio 31 de 1823.

Desde que el Congreso llegó a Huanchaco, (1) los más de los diputados conocieron lo difícil que era llevar adelante lo resuelto en el Callao y deliberar con libertad. Aunque estaba comprometido del modo más solemne con el General Sucre a ratificar en Trujillo el nombramiento que le había hecho para que ejerciese el Poder Supremo militar con arreglo a los decretos que en dicho puerto se expidieron, y deseaba ardientemente el Congreso llenar tan sagrada obligación; con todo, las maquinaciones del Gobierno que no se le ocultaban, que tenían por objeto el disolverlo, y que atentaban a la existencia de algunos diputados, se lo impidieron. *Separado el Poder Supremo militar de las atribuciones del Presidente de la República, no le quedaba sino un esqueleto de autoridad que nada suponía; y exonerado además en la plaza del Callao, en sesión pública de este miserable resto en el que se había mantenido por su mera voluntad, el Congreso considera-*

(1) El Congreso que funcionaba en Lima en junio de 1823, se trasladó primero al Callao á la aproximación de los españoles y luego á Trujillo con los miembros del gobierno de Riva-Agüero.

ba en él un enemigo que había de poner en ejercicio todos los medios posibles, o bien por ganar la mayor parte de los diputados y que se anulase lo resuelto en el Callao (1), o bien para extinguirlo, como se verificó.

Estas consideraciones movieron a la mayor parte de los diputados a no reunirse hasta el día 15 de julio con motivo de haberse recibido una comunicación del Callao, con el objeto de que se nombrase un Agente, cerca de Londres, a causa de que corrían noticias de que los contratistas del empréstito de aquella Corte no querían realizarlo. El 17 se convocó también al Congreso por el Presidente, con el fin de poner en su consideración las críticas circunstancias en que se hallaba, los riesgos que corría su existencia, y finalmente que lo que convenía a su decoro y respetabilidad era el suspender sus sesiones, como en efecto se acordó, y así mismo el que se nombrase una diputación permanente para que lo convocase en su oportunidad; y habiendo quedado pendiente la discusión de la última proposición sobre la ratificación del decreto del Poder Supremo militar por la tenaz oposición del señor Tudela que llegó hasta insultar a algunos diputados, fué necesario reunirse el 19, como sucedió.

Se abrió la sesión, que era secreta, a las diez y media del día, y no bien se había leído el acta anterior y empezado la discusión, cuando empujando la puerta se presentan con la espada ceñida dos Ayudantes con un pliego del Presidente de la República para el Congreso. Algunos diputados se levantaron y preguntaron qué significaba esa conducta de forzar las puertas y presentarse armados, a lo que repusieron que se contrajesen a responder ese oficio, para lo cual sacando el reloj uno de ellos, dijo, que sólo daba un cuarto de hora de término el Presidente de la República. Tomaron casi todos los diputados la palabra gritando que faltando al Congreso su libertad estaba ya disuelto, y que de consiguiente se iban, y habiendo abierto todas las puertas, que eran tres, diri-

(1) En las sesiones que en junio de 1823 celebró el Congreso confirió á Sucre la investidura de Jefe Supremo militar del Perú, y despojó á Ríva-Agüero de la presidencia de la República.

giéndose a salir por ellas, se opusieron al paso oficiales con sables desnudos, y aseguraron que nadie saldría mientras no se contestase el oficio. Entonces todos unánimemente volvieron a repetir lo que habían ya dicho, afirmando que era la única contestación que podían dar al referido oficio que aun estaba cerrado, y que no estaban en la necesidad de leer. El Ayudante entonces dijo, que lo avisaría así a S.E.

A este tiempo estaba toda la casa cercada de tropa, como así mismo toda la manzana, un fuerte piquete en la puerta, y dos más gruesos en la calle del costado. El pueblo se había agolpado, y contemplaba en silencio todo este aparato, y los diputados, ya tranquilos, esperaban la suerte a que quisiesen destinarlos. En estas circunstancias, el diputado Colmenares, que no había asistido a la sesión, se presentó a la puerta pidiendo pasar adentro a correr la suerte de sus compañeros, como sucedió.

A la media hora volvió el Ayudante, y leyó un decreto bien largo del Gobierno en que después de exponer que el Congreso fomentaba en el país la anarquía, esparciendo el germen de la discordia; y finalmente que por su mala administración era la causa de todos los males que affligían al Perú, mandaba: primero, que quedase disuelto el Congreso: segundo, que se instalase un Senado que precisamente lo habían de componer diez diputados, uno para cada Departamento; y tercero que los demás diputados entrasen en los destinos que antes ejercían, y si lo merecía su conducta. Concluída su lectura preguntó el Ayudante que si se obedecía, para comunicarlo a S.E.; se le contestó que el Congreso estaba disuelto, y que obedecían únicamente como meros particulares.

Después de algún tiempo volvió el mismo Ayudante con el Coronel Novoa, hermano del Ministro de Guerra y Coronel del cuerpo con que se había hecho toda la maniobra; dijo éste que pusiesen el obediimiento al pie del decreto, que no había otro recurso, comminándolos en caso contrario del modo más insolente y atrevido, y que

lo ejecutasen a la mayor brevedad, en la inteligencia que habían de quedar presos los diputados Ortiz de Zevallos, Ferreiros, Andueza, Mariátegui, Quesada, Arce, y Colmenares; y habiéndose retirado para que resolviesen, se extendió por unánime consentimiento la diligencia siguiente:

“Estando ya disuelto el Congreso, los que suscriben lo obedecen como meros particulares”. Lo que verificado se pasó inmediatamente al Presidente de la República, y poco después vino el mismo Coronel a comunicar la orden de que todos los diputados estaban libres, y podían retirarse a sus casas, excepto los siete referidos que debían quedar presos. Era ya la una de la tarde, y a esa hora se retiraron inmediatamente todos como se les había mandado. Los siete diputados fueron trasladados al cuarto más estrecho de la casa, con ocho centinelas de vista y dos a la calle que daba a la habitación, y gracias a los resortes que se movieron, no los llevaron a un cuartel. El capitán de la guardia D. N. Echarri, español de nacimiento, hombre grosero, y sin la menor moralidad y educación, entraba a cada paso a llenarlos de insultos, apellidándolos traidores y..... Hasta las cinco y media de la tarde no fué posible introducirles qué comer, y porque una criada de la casa trató de hacerlo, llegando cerca de la puerta, casi la atraviesa el tal Capitán, y ordenó dar al centinela doscientos palos, lo que se verificó a la vista de los presos. Estos permanecieron en este estado hasta las dos de la mañana, en que los sacaron para Huan-chaco, con un fuerte piquete de caballería, llevando cada uno un soldado al anca de su pésima mula; se les embarcó en una goleta chica (1), que hace mucha agua y se ignora su destino: van en el buque veinte soldados y algunos oficiales entre los que se cuenta el Echarri.

El mismo día 19, a las cinco de la tarde, entregó el Secretario del Congreso todos los papeles a consecuencia

(1) Estos diputados aparecen en las cartas del general Heres y en otros documentos de la época con el nombre de “los de la goleta”.

de repetidas y terminantes órdenes del Gobierno, el que urgía más que todo por los papeles pertenecientes a los días corridos desde el de la emigración al de la fecha.

Nota.—Los principales actores de esta comedia han sido Tudela, el Ministro Novoa y su hermano, un Coronel de reclutas de Huamachuco, a quien se hizo bajar para este objeto, el Ayudante Molero, Torres, Ugarte, Tamarria, Gallo, Subiate y demás gavilla indecente del 28 de febrero, entre los que sobresale el gran don Francisco Carrillo, a quienes se ha agregado el Comandante La Fuente, que lo es de un cuerpo también de reclutas de caballería.

¡Infeliz Perú, cuya suerte pende de estas piezas tan indecentes, e infeliz gobierno con semejantes apoyos!

“O’Leary”, vol. 11, págs 45 y sigtes.

60

El coronel Antonio G. de La Fuente, que fué años después gran mariscal y presidente del Perú, traiciona al presidente Riva-Agüero y da cuenta a Bolívar de su traición.

Al Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar.

Excmo. señor:

Cuando tengo el placer de anunciar a V.E. el memorable suceso de la mañana de hoy, *me lisonjeo de marchar por la senda del honor al templo de la gloria*, en que tantas veces ha entrado V.E.

El titulado Presidente de la República del Perú, el ingrato Riva-Agüero, ha sido depuesto y arrestado por el cuerpo de mi mando y por este pueblo tan heroico como patriota. Los Ministros Novoa y Tudela, los allegados Herrera, Dávalos, Anaya, Torre Ugarte y el capellán pa-

dre Casaverde, lo han sido igualmente; y en medio de las dificultades que aún me cercan, y rodeado todavía de riesgos y de inconvenientes, me he visto precisado a permitir que estos hijos desnaturalizados salgan de la República, sin tocar en ningún punto de ella ni de la de Colombia, y sin poder regresar a éstas de la de Chile, a donde exclusivamente deben ser conducidos.

A más de la fuerza de mi mando, agente principal del cambiamiento, tengo a mis órdenes el Batallón de *La Legión*, y he tomado todas las medidas necesarias a poner a ellas los Batallones 2.º del *Número 1.º*, y el de *Trujillo*, situados aquel a veinte leguas de esta capital, y éste en el Departamento de Huaylas; de la misma manera que para la unión y tranquilidad de éste, a cuyo frente me ha colocado provisionalmente la voluntad general de este pueblo, manifestada en un Cabildo abierto.

Como este acontecimiento de tanta trascendencia e interés pudiera producir, bien fuese alguna convulsión popular o bien alguna resistencia de parte de los cuerpos ya indicados, sería conveniente que V.E. se dignase hacer marchar con celeridad alguna caballería, que situándose en Santa o donde V.E. lo considere necesario, proteja mis disposiciones y auxilie mis medidas.

Penétrese V.E. de que así como mis votos por la felicidad de mi país se ven satisfechos, así se verán cumplidos los ardientes deseos que animan a todos los guerreros que tengo el honor de mandar, por partir con V.E. los riesgos de las batallas y segar a su sombra los laureles con que se coronaron los vencedores de Boyacá, Bomboná y Carabobo.

Dígnese V.E. aceptar los sentimientos de respeto y alta consideración de su más obsecuente servidor.

Excmo. señor.

Antonio G. de la Fuente.

Trujillo, noviembre 25 de 1823.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 20.

61

Espinar, secretario de Bolívar, participa al general Berindoaga, ministro de guerra del Perú, el derrocamiento de Riva-Agüero y le anuncia el avance de Bolívar sobre Trujillo, ciudad a la que podía entrar ya tranquilamente.

Al señor Ministro de Guerra del Perú.

Aprovecho esta oportunidad para poner en conocimiento del Supremo Gobierno del Perú por conducto de US. los últimos acontecimientos en Trujillo y del ejército disidente con las últimas noticias que hasta el día han podido adquirirse.

En Atunhuaylas recibió S.E. el Libertador el día 3 del corriente una nota del señor Coronel La Fuente fecha da el 25 de noviembre en Trujillo, en la que participa a S.E. haber sido depuesto y arrestado por el cuerpo de su mando, y por el pueblo, el ex-Presidente Riva-Agüero; y que los Ministros Novoa y Tudela, y los allegados Herrera, Dávalos, Anaya, Torre Ugarte y Capellán Casaverde habían corrido igual suerte, y que todos iban a ser conducidos a Chile inmediatamente. Con la misma fecha ofició a S.E. el Libertador el muy Ilustre Concejo de Trujillo, dándole cuenta del suceso y de haber depositado el mando de aquel Departamento en el Coronel La Fuente. Es de inferir que iguales comunicaciones haya recibido en derecho S.E. el Presidente así como por el Prefecto del Departamento de Huaylas fué comunicada a US. la ratificación de estas noticias.

Anoche ha recibido S.E. una comunicación de 30 del pasado en que su Edecán el Teniente Coronel Santamaría, que fué de parlamentario, le dice desde Trujillo haber encontrado allí un cambio político, y que el señor La Fuente al instruirle de las ocurrencias le manifestó las comunicaciones interceptadas de Riva-Agüero con los españoles, en las que se descubre la perfidia con que ese monstruo tenía casi vendida su patria a sus mismos

enemigos; y le presentó sus ardientes votos, los de las tropas y el pueblo por una reconciliación que pusiese término a los males pasados, siendo la primera y la más grande garantía que podían ofrecer el reconocimiento del Gobierno legítimo el cual había ya proclamado.

El Mayor Calorio que hacía de Comandante de artillería de los disidentes se ha presentado a S.E. el Libertador, viniéndose con dos hermanos menores, el guardaparque y asistentes; Ríos, el Secretario del General Herrera y el autor del "Hurón", abandonó a Herrera desde el momento que fueron a prenderle y se ha presentado también a S.E. Por uno y otro ha sabido el Libertador que el Batallón *Número 1* de *La Guardia* con 1,000 plazas al mando del Coronel Fernández recibió órdenes, se ignora de quien, para pasar de Santiago a Huamachuco, y de allí a Cajamarca; y que el Batallón de *Trujillo* con poco más de 400 plazas y el escuadrón de Mancebo y el cuadro del Batallón de Vallari, habían pasado a Huamachuco y según se infiere seguirían a Cajamarca. Que los jefes de estos últimos cuerpos están de muy mala fe, puede deducirse de la dirección que han tomado, y por el grado de obstinación que han manifestado estos señores. Según se expresa Calorio, se les ha sorprendido un hospital con 50 hombres y algún armamento.

S.E. continúa su marcha hacia Trujillo con la primera División del ejército, porque como dije a US. en mi comunicación anterior, los Departamentos del Norte necesitan de una absoluta reorganización. El señor General Sucre queda con la segunda División ocupando el Departamento de Huaylas hasta Huánuco, y es de esperar que los pocos cuerpos que existan mandados por Jefes disidentes queden sometidos de grado o de fuerza.

Sírvase US. elevar esta exposición al conocimiento de S.E. el Presidente.

Dios, etc.—Huandobal, diciembre 6 de 1823.

José D. Espinar.

62

La Fuente, después de traicionar a **Riva-Agüero**, se dirige al coronel **Ramón Novoa**, jefe del regimiento **Tiradores de La Guardia**, que permanecía fiel al presidente derrocado, instándolo para que secunde el movimiento revolucionario.

Al señor Coronel del Regimiento Tiradores de La Guardia, don Ramón Novoa.

No disimularé a US. la extrañeza que me ha causado su nota de 4 del presente, dirigida al Teniente Gobernador de Otuseco, por hallarla en terminante contradicción con la de 1.º del mismo escrita para mi. Esto me hace entender, o que US. daba entonces un sentido simulado a sus palabras contra la delicadeza y honradez que le supongo, o que variando de dictamen, se decide por envolver en la anarquía a las tropas del ejército del Norte. No quisiera persuadirme ni de uno ni de otro. Ya he manifestado a US. los poderosos motivos que me obligaron a los necesarios movimientos del último 25. Sin ellos, el Perú habría sin remedio sucumbido en manos de sus implacables enemigos: US. mismo, o el más decidido amigo de Riva-Agüero, habría procedido de igual modo: los pueblos todos han aprobado mi conducta, y me lo manifiestan sin cesar; y el ejército del Norte en las frecuentes juntas que se hacen de sus Jefes y Oficiales, me lo repite cada día. Todos están convencidos de que mis miras sólo se han fijado en la salvación del país, y US. debe persuadirse si no con los documentos que le he remitido, infaliblemente con los datos positivos que acompaño.

La *Gaceta* adjunta demuestra que el General en Jefe del ejército del Sur, que el Brigada don Mariano Por-

tocarrero, y el Vicealmirante de la escuadra peruana, don Martín Jorge Guise, reconocieron la Representación Nacional en el Congreso y el Poder Ejecutivo en el Presidente de la República don José Bernardo Tagle. La copia del oficio que incluyó a US. firmado por el señor Coronel Aldunate, persuade que los 500 hombres del ejército de Chile que desembarcaron en Santa, vinieron a sus órdenes para operar contra Riva-Agüero, según las instrucciones que al intento se le dieron por Santa Cruz, por el Jefe de la División auxiliar chilena, y por el gobierno de Lima. Los comisionados por Riva-Agüero cerea de Santa Cruz como Orbegoso y Castañeda, que han desembarcado en el puerto de Pacasmayo, aseguran el ningún fruto de su misión, por encontrar al General en Jefe del Sur obedeciendo y decidido a sostener al Congreso, única autoridad Nacional. Y de todo se deduce que viéndose abandonado Riva-Agüero de los pueblos y de los ejércitos, desesperó ver realizados sus planes, y por consiguiente, en necesidad de responder por los grandes males que había causado a la Nación.

Justamente preveía que sus crímenes eran muy enormes, que la indignación pública no le permitía la menor esperanza de indulgencia, y que los males sin término e incalculables de que era autor, clamaban por un acto de justicia, una expiación con que se aplacase la ira de los peruanos y se sincerase con respecto a las naciones la fea mancha que con tan desastrosa anarquía apareció por algunos instantes en el Perú.

Sin apoyo, pues, Riva-Agüero, sin recursos, sin opinión y por el contrario detestado de los pueblos, no quedaba a su vista otro arbitrio que el de ser fusilado, el de atentar a su vida o el de una fuga vergonzosa. Los dos primeros se le presentaron horribos, especialmente cuando juzgaba fácil y seguro el último. No tenía que elegir, y la decisión por éste era en él una urgente necesidad.

Más ¿cómo fugar, ni a donde, si llevaba consigo la marca de sus excesos? Le era indispensable buscar asilo en un país desconocido: para ello era menester llevar consigo

un dinero que bastase para el resto de su vida, y para fomentar una decencia, por no decir lujo, a que se había acostumbrado. Con la autoridad que representaba creyó fácil reunirlo: expide órdenes a todos los pueblos, remite comisionados a todos ellos para que conduzcan la plata labrada de las iglesias, y las cantidades que por cupos o de cualquier otro modo estuviesen prontas.

¿Por qué tanta celeridad, y por qué conducirlo todo a Cajamarca, deteniendo en Cascas su equipaje? ¿Por qué afectar siempre pobreza, cuando entre partidas existentes en plata sellada, en barras, en piña y otras sacadas de comisaría y tesoro, sin que aparezcan su inversión, se componen de la de cincuenta mil pesos? Todo demuestra que Riva-Agüero en necesidad de desaparecer del Perú se había resuelto a emprenderlo. La goleta *Terrible* estaba en Malabrigo sin objeto, y con víveres para muchos días; su equipaje a corta distancia, y en dirección a Cajamarca, de donde podía emprender su fuga por el *Marañón*, cuando por la *Terrible* no pudiese.

Estos planes eran tan reservados, que nadie, ni aún el mismo Novoa tenía conocimiento de ellos: prueba clara de que por miedo de que se frustrasen, no osaba comunicarlos a alguno; y por un efecto necesario dejaba comprometidos aún a los mismos que creyéndolo de buena fe, le habían acompañado con honradez y constancia.

¿Qué otra cosa significaba el misterio y reserva que acompañaba en sus acciones? ¿Por qué publicaba las propuestas que hacía en las negociaciones, y nunca se supo de las contestaciones ni resultados? ¿Por qué se procuraba impedir y se perseguía la lectura de los papeles impresos en Lima, sino para que no se penetrase su situación impotente, y el fin a que se dirigía? ¿Por qué manifestaba impaciencia por la no venida de la escuadra y los auxilios del Sur? Claro es, que para tenernos alucinados, y darse tiempo a verificar su fuga.

Un hombre que nos compromete hasta el último punto y que se decide a sacrificarnos por ponerse en salvo, es acreedor a que se le destesté, y a que se le aplique la

pena que se invente a tan horrendos delitos, luego que se le descubran. Con todo, en lugar de esa severidad, ha sido Riva-Agüero tratado con consideración; y se le dió pasaporte como a un simple particular para el punto que él mismo pidió.

Convencidos de esas verdades, todos han aprobado su deposición. Las Municipalidades lo han oficiado; los cuerpos del ejército lo han significado; y sólo el Batallón de *Tiradores* aún no se declara por la verdadera causa de los pueblos.

No dudo que US. aún permanezca alucinado con las seguridades que nos daba a todos Riva-Agüero; pero convencido que el ejército del Sur estaba resuelto a atacarle, que la escuadra reconoce al Gobierno de Lima, igualmente que los pueblos y ejército del Norte, que tengo en mi poder documentos que aseguran igualmente de los lugares que US. pisa; y últimamente, que solo el terreno que ocupa US. está hoy en oposición con todo el territorio del Perú libre, convencido, repito, de todos estos datos, debo esperar que rasgará la venda que lo cegaba como a nosotros, y se decidirá sin trepidarlo, por el partido que dicta la razón y la justicia. Riva-Agüero nos iba a burlar completamente: este es un punto de evidencia; y el dudarle siquiera es un delito.

Hasta los actos posteriores a los acontecimientos del día 25, acreditan que sólo se atendía a la seguridad común. Las proposiciones hechas al Libertador de Colombia por parte del ejército del Norte, comprenden indistintamente a todos los militares, empleados y paisanos de estos Departamentos. Abrazan más: tratan a favor de Riva-Agüero. En vista, pues, de una conducta que respira unión y confraternidad, ¿por qué no nos hemos de estrechar con nuestros hermanos de *Tiradores* para marchar contra el común enemigo? Si el hermano de US. (1) conoce estas verdades, y sólo permanece en esta ciudad oculto por seguridad suya, ¿cómo hemos de recelar que US.

(1) El coronel Novoa, ministro de guerra de Riva-Agüero hasta el momento en que éste fué derrocado.

no se rinda a la evidencia de tantos convencimientos? Si el Soberano Congreso y el Supremo Poder Ejecutivo aprueban y dan por bien hecho cuanto se ha operado en Trujillo, manifestando acceder a las proposiciones enviadas al señor Bolívar, de que he remitido a US. y acompañado copia, ¿por qué acordes y unánimes los cuerpos del Norte, no han de borrar aquellos hechos a que se prestaron por la seducción?

Pero si a pesar de todo, US. repugnase pertenecer al ejército y se decide a ser el único que se aparte de la voluntad general, reflexione US. que sólo es responsable de los males que se experimenten necesariamente, pues estando en su arbitrio evitarlos sin mengua de su reputación y de su empleo, los solicita y procura. Ya están cansados los pueblos de tantos sacrificios: pueden estos terminar si US. quiere; y no es justo que equivocándose voluntariamente, se les prolonguen.

En tal caso, ¿ya avanzará US. contra las fuerzas de Chile ya decididas, contra el ejército del Norte, contra las tropas de Colombia y Lima, y contra los cuerpos de mi mando? La prudencia dicta que aunque fuere justa la causa que defiendan los *Tiradores*, deben abandonarla, por no ser irremisiblemente sacrificados sin recurso ni provecho.

Hablo a US. con ingenuidad. Mi lenguaje es sincero y correcto, como que lo dicta la rectitud y la justicia. Quiera US. escucharlo sin pasión, y ahorrarme la terrible necesidad en que me ponga, de que se anegue nuestro suelo con la sangre de peruanos solamente. Me estremezco al contemplarlo; ¿qué no deberá suceder a US.!

Dios, etc.—Trujillo, diciembre 7 de 1823.

Antonio G. de La Fuente.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 93 y sigtes.

63

La Fuente a Espinar, secretario de Bolívar, comunicándole que el coronel Ramón Novoa con 1,500 hombres permanece fiel a Riva-Agüero y pidiéndole refuerzos para combatirlo.

Al señor Secretario general interino, don José D. Espinar.

Señor Secretario:

Me ha sido de la mayor satisfacción la nota de US. de 3 del corriente, en que me anuncia cuán agradablemente ha visto S.E. el Libertador el paso que estas tropas y vecindario han dado hacia su libertad y su gloria. La aprobación de S.E. me lisonjea sobremanera y más aún cuando me honra encargándome el gobierno político y militar del Departamento que ya este pueblo heroico me había confiado y el Soberano Congreso me ha conferido en su decreto de 1.º del corriente, que he recibido ayer; dándome al mismo tiempo el empleo de General de Brigada, (1) sin embargo, de que ni lo que he hecho en obsequio de mi patria ni mis méritos me constituyen acreedor a las gracias que con tanta generosidad me prodigan la Soberana autoridad del Perú y su Libertador.

Sírvase US. hacer presente a S.E. el Libertador, que mis deseos, muy conformes a los de las tropas y pueblos que tengo el honor de mandar, no son otros que los de repetirle las pruebas menos equívocas de mi respeto y adhesión, así como el interés común ansía por tenerlo a la vista, no sólo para admirar más de cerca sus virtudes, sino para que acordando los medios de asegurar la Independencia del Perú, trabajemos inmediatamente en una obra tan interesante y grandiosa, como propia del que a tanta costa supo darla a su República.

(1) Este fué el premio que recibió La Fuente por su traición.

El Departamento está en el mejor orden y disfruta de tranquilidad. El Batallón de *La Guardia* o segundo del *Número 1.º* se ha incorporado voluntariamente a los verdaderos defensores de la patria, y obra unido a mi con decisión y entusiasmo; y el de *Tiradores* o de *Trujillo*, me manifiesta los mismos sentimientos por medio de la nota de su Coronel don Ramón Novoa, puesta en la Pallasca a 1.º del corriente; de manera que no quedan otros enemigos del orden que algunas pequeñas partidas de caballería que no dudo se sometan, tan pronto como conozcan sus verdaderos intereses.

Por las circunstancias referidas, y por el conocimiento que me asiste del estado de estos pueblos y de sus recursos, deseara que S.E. el Libertador se sirviese suspender la entrada de todo el ejército en el Departamento; pero si ella se cree necesaria, si en los planes de S.E. está una medida que por otra parte puede producir apuros a los pueblos; me bastará saber que es resolución suya para que la considere útil y conveniente.

La sucesión de acontecimientos, y el imperio irresistible de circunstancias tan difíciles como extraordinarias, me obligaron a remitir con la mayor seguridad y bajo de la respectiva custodia a don José Riva-Agüero y a don Ramón Herrera, autores principales de los desórdenes y de la guerra doméstica, a Guayaquil, a la disposición de aquel señor Gobernador y a la orden del Gobierno del Perú; y yo espero que S.E. el Libertador apruebe esta medida que garantizando la seguridad del Departamento, consulta también su dignidad y su honor.

Sírvase US. poner en conocimiento de S.E. el Libertador que con fecha 1.º del corriente, me previene el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores, que puede llegar al puerto de Huanchaco o a algún otro de esta costa la fragata *Protector* con el resto de la escuadra, y como con doscientos y cincuenta hombres, que a las órdenes del General Santa Cruz, pudieran intentar sostener los intereses de Riva-Agüero; y que tengo tomadas las me-

didas convenientes a evitar una sorpresa y a castigar un atrevimiento.

En este estado, me remite el Teniente Gobernador de Otusco el oficio del Coronel Novoa que en copia acompaño a US., él manifiesta, que siempre consecuente en sus planes de desorden desea continuarlos; y yo que estoy resuelto a sostener la unión a toda costa, tomo medidas que lo escarmienten. Con este objeto, parece conveniente que S.E. el Libertador ponga en movimiento alguna fuerza en dirección a Huamachuco por la Sierra, en el entretanto que yo lo hago por la costa, para lo que necesito siempre alguna fuerza de S.E. La de Novoa constará de 1,000 a 1,500 hombres de infantería y de 200 de caballería. Este hombre audaz, es activo y se debe contar con que libra la suerte de su maldad a la rapidez de sus movimientos, y a los golpes de mano; siendo, por consiguiente, necesario obrar en este mismo orden.

Acepte US. los sentimientos de la más alta consideración con que tiene el honor de titularse de US., señor Secretario.

Trujillo, diciembre 7 de 1823.

Antonio G. de La Fuente.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 97 y sigtes.

64

Al señor Gobernador de Otusco.

El Coronel La Fuente me avisa con fecha 25, que ha depuesto al Presidente de la República, General y Ministros, según dice, por intrigas de éstos. Como ni el Coronel La Fuente, ni el pueblo de Trujillo, tienen facultad para deponer una autoridad, ni para constituir al primero Presidente del Departamento; es de necesidad que reuniéndose el ejército del Norte en una Junta de Gue-

rra, en la que entrará el mismo La Fuente, resuelva lo que ha de hacerse. En esta virtud, no prestará U. obediencia a ninguna orden que emane de Trujillo, bajo la inteligencia que será U. responsable al Perú, y al ejército que mando, con su vida y bienes, si obrase U. de otro modo.

Dios, etc.—Huamachuco, diciembre 4 de 1823.

Ramón Novoa.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 99.

65

La Fuente da cuenta al secretario de Bolívar de las medidas que ha adoptado para perseguir al coronel Ramón Novoa y a sus tropas.

Al señor Secretario general de S.E. el Presidente Libertador de Colombia.

Inmediatamente que por la comunicación de US. de 7 del presente, me impuse de las intenciones de S.E. el Presidente Libertador sobre perseguir la retirada del Coronel Novoa, he determinado que se pongan en camino por la vía de Otusco 400 hombres, escogida infantería y caballería, para que reunidos a 100 hombres que tenía adelantados en el expresado punto de Otusco, y todos al mando del Coronel don Gregorio Fernández, se pongan a las órdenes de S.E. La caballería va montada en mulas con sus caballos de diestro, la infantería en pos de los bagajes, de modo que presumo hagan marchas aceleradas.

Yo mismo hubiera emprendido esta marcha si mi persona no fuera tan necesaria a la cabeza de este Gobierno,

(1) en donde he encontrado la mayor confusión y disgusto, proveniente del desgredío del antiguo Gobierno, cuyos adictos por interés, no perderían la ocasión más pequeña de turbar el orden y hacer ilusorias las providencias que tengo pendientes para subsistencias y reemplazos de un ejército sin fondo alguno; mas no obstante, por si la necesidad lo exige así, quedo aprontando una retaguardia de cerca de 1,000 hombres, que luego que sea necesario marcharé con ella al punto que dispusiere S.E. y llevaré conmigo dos fuerzas de artillería bien servidas.

La marcha del Coronel Fernández empezará, a más tardar, el día de mañana por la tarde y me lisonjeo de que sea feliz, pues este Jefe cuyos principios de honradez y conocimientos son absolutamente notorios, me debe de justicia la mayor confianza, y corresponderá, sin duda, a la que S.E. se sirva hacerle. El Teniente Coronel Medina para emprender su regreso sólo espera la salida de estas tropas, pues lo he empeñado en que la presencie para que de vista pueda informar a S.E.

No obstante que en mis anteriores comunicaciones avisé a US. que el ex-Presidente Riva-Agüero debía salir para Chile, posteriores incidentes me han determinado, sin poder hacer otra cosa, a dirigirlo a Guayaquil, en donde debe permanecer en clase de detenido hasta que el Gobierno determine lo conveniente. Sírvase US. hacer presente todo esto a S.E. el Presidente Libertador, como unas determinaciones emanadas del imperio de la necesidad, y en las que no he tenido libertad para la elección.

Tengo el honor de exponer a US. los más genuinos sentimientos de toda consideración y distinguido aprecio.

Trujillo, diciembre 9 de 1823.

Antonio G. de La Fuente.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 102 y 103.

(1) La Fuente era de aquellos militares que eluden siempre encontrarse en los campos de batalla.

66

Espinar, secretario de Bolívar a La Fuente que el coronel Ramón Novoa y varios oficiales rivaguerinos, han huído en dirección al río Marañón.

Al señor Prefecto del Departamento de Trujillo.

S.E. el Libertador se ha dirigido a este pueblo con el objeto de ver el resultado de los Jefes y tropas disidentes, pero a la llegada de S.E. se ha encontrado con las noticias positivas de que Novoa y seis u ocho Oficiales más se han encaminado precipitadamente hacia el Marañón: que un cuadro del batallón se ha dirigido a Cajamarca; que el Batallón de Novoa ha marchado hacia Otusco; y que el escuadrón de *La Victoria* se ponía en camino para Trujillo.

S.E. no tiene duda alguna en que los citados cuerpos, una vez abandonados por sus principales Jefes han reconocido el Gobierno legítimo y sometídose al Congreso del Perú. Y aunque el Batallón de Fernández nada sabe, S.E. cree positivo, o al menos muy probable, se haya puesto de acuerdo con US. según opinan todos generalmente.

Las disenciones del ejército del Norte se han terminado ya: los últimos caudillos Novoa y demás son perseguidos en su fuga por una partida de caballería de Colombia, y serán cortados indefectiblemente.

S.E. ignora con qué orden ha marchado a Cajamarca un cuadro de los batallones predichos; ni con qué disposición se ha dirigido sobre Otusco el Batallón de Novoa; la caballería que iba a emprender la misma ruta para la costa se ha mandado que haga alto en Cajabamba por orden del Libertador.

S.E. desea que US. le instruya individualmente sobre las órdenes que haya dado a los Jefes de los mencionados cuerpos. S.E. el Libertador saldrá de aquí el 11 para Trujillo. En su marcha verá los cuerpos que se encuentren

en el tránsito; y hará al Comandante Fernández las prevenciones que tenga por conveniente en obsequio del mismo cuerpo y del ejército a que pertenece.

Nada sabe S.E. sobre las ocurrencias de la costa. Nada sabe sobre la llegada de tropas de Colombia a los puertos del Norte de Lima. Sólo ha llegado a su noticia que había arribado un buque a Santa con 300 hombres de la expedición de Chile. Si es que las circunstancias han obligado a los Jefes de dicha expedición a desembarcar en esta costa, lo cual también ignora S.E., US. les proporcionará todos los auxilios que necesiten.

De resto, S.E. al llegar a Trujillo dará a US. sus disposiciones generales, tanto con respecto a las tropas del Perú como a las de Colombia y Chile que actualmente se hallan en estos Departamentos. Desde ahora debe tener US. entendido que son muy grandes y muy costosos los sacrificios que tienen que hacer estas provincias para proporcionar al ejército los elementos necesarios para la próxima campaña.

Dios, etc.—Huamachuco, diciembre 9 de 1823.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 112 y 113.

67

Riva Agüero comunica a los diputados José Freyre y Mariano Tramarría, que las autoridades de Guayaquil le han quitado los grillos y levantado la incomunicación y que se embarca para Europa, acompañado del General Ramón Herrera.

A los señores doctor don José Freyre y don Mariano Tramarría.

Mis queridos amigos:

Me hallo aliviado de los grillos e incomunicación. Ya tengo en mi poder el pasaporte de mi expatriación y mañana debo partir para Gibraltar en la corbeta inglesa la

Garland. Consideren UU. cual iré sin dinero, y gracias a que aquí he conseguido que por humanidad del señor Santander, de este comercio, me supla el importe del pasaje. He aquí un hombre perdido por haber llenado sus deberes. En fin, Dios a quien no se puede engañar, nos dará justicia. Escribanme a Londres bajo de cubierta de alguna casa de comercio y remítanme cuantos papeles se impriman, al mismo tiempo que me participen todas las novedades y el estado de los patriotas comprometidos.

Viene conmigo el General Herrera, el que da a UU. expresiones.

No tengo tiempo para más que para decir a UU. que siempre soy el mismo, y que mi conciencia está tranquila a pesar de tantas imputaciones y calumnias.

Adios, mis amigos, es de corazón de UU.

José de la Riva-Agüero.

Guayaquil, 6 de enero de 1824.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 254 y 255.

68

Riva Agüero a su exministro de guerra José María Novoa, sobre el daño que le causaron los grillos, y que ha sido saqueado hasta de las armas y estribos, etc.

Al señor don José María Novoa.

Mi querido amigo:

Esta sirve para los señores Santa Cruz, Portocarreiro y Anaya, porque no tengo lugar para escribir por separado.

Me hallo ya mejorado del quebrantamiento de mis huesos y lastimaduras e hinchazón de las piernas, a causa de los grillos etc. Por obra de la Providencia debo embarcarme mañana para Gibraltar en la corbeta inglesa la *Garland*. Sabe U. que después de mi salida de Huancha-

co nos registraron hasta en nuestras personas, y acabamos de ser saqueados hasta de las armas y estribos de la montura. El crimen es tener dinero, aunque poco. En fin, todo se lo han llevado, hasta de 400 pesos únicos que me dejaron le dí al Sargento Mayor Cárdenas 300, porque devolviese siquiera mis documentos y títulos de mis posesiones, y ni aún eso he logrado. ¡Qué ejemplo ofrece semejante conducta! A UU. siquiera allí no les faltará el sustento diario, pero considérennos en Europa sin recursos, pues ni esperanzas nos quedan, sino en la Divina Providencia.

Por vía de encomienda remítame U. sus cartas y cuanto impreso salga o cosas que nos pertenezcan sobre cuanto sea conducente, pero no por la estafeta, porque no hay con que sacarlo de allí.

En todas partes será su eterno amigo su

José de la Riva-Agüero.

Guayaquil, 6 de enero de 1824.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 255.

69

Carta de un partidario de Riva Agüero a los diputados José Freyre y Mariano Tamarría, comunicándoles que Riva Agüero y el general Ramón Herrera habían sido encerrados en una celda oscura del convento de Santo Domingo, en Guayaquil, incomunicados, con barra de grillos y doble centinela de vista.

A los señores don José Freyre y Tamarría.

Mis carísimos amigos:

No habíamos respirado todavía el pesar que nos dejó la separación de la amable compañía de UU., cuando otro nuevo y mayor se presentó de improviso a frustrar

todas nuestras lisonjeras esperanzas; bien que compensado del placer de ver a UU. libres de la fiereza de estos bárbaros caribes, quienes se han arrogado un despótico poder sin término, ni límites.

El mismo día martes que siguió al sábado de la marcha de UU., y en que debió verificarse la evasión de la fragata *Limeña*, pasaron al medio día al señor Riva-Agüero al Convento de Santo Domingo, y puesto en una oscura celda, le mandó el Intendente remachar un par de grillos (a él y a Herrera) poniéndoles dobles centinelas de vista con privación de toda comunicación. Aseguro a UU. que este acontecimiento inesperado llenó a todos de la mayor consternación; y con más causa, pues no corría otra cosa, sino es que lo iban a fusilar. El mismo día de este suceso (unas horas antes), había llegado a esta el Coronel Morales, y se presumía que él había traído orden del Mechudo (1) para este ruin procedimiento; pero hemos sabido después que la noticia llegó a oídos de Arrieta, quien la pasó inmediatamente al Intendente que, para congratularse con su Sátrapa, procedió como he dicho, violando las leyes de la amistad. Se levantó en seguida otra polvareda, asegurando que la *Prueba* con el general Santa Cruz, y otros cuatro buques, venían entrando en la Puná con el objeto de sacarlo; entonces todo se puso en alarma; lanchas, baterías y todo se preparó de gruesa artillería para la defensa (y también se me ha asegurado se dió la orden de fusilarlos luego que asomasen los buques) se les quitó el mando a los Comandantes de los buques *Milagro* y *Limeña*, haciendo trasportar las embarcaciones a la ciudad vieja para mayor seguridad; y todo ésto fué una farsa.

Después se ha sabido que la escuadra estaba en Huancho, capitulando con Bolívar, con quien se había convenido; sabe Dios si con la ruina de éste, vino la orden de ponerlos en libertad para que se marchasen a un país extranjero, fuera de Colombia y el Perú.

(1) Apodo con el cual los partidarios de Riva-Agüero, designaban a Torre Tagle.

Mis amigos: salió de ésta Riva-Agüero, dejando al pueblo lleno de placer, al ver que recuperaba su libertad, que quizás él no esperaba. El día de Reyes partió en una fragata inglesa con destino a Gibraltar, y creo que cuando ésta llegue a manos de Uds. hayan tenido antes el placer de haberle dado un abrazo; pues sé de positivo que lo iban a dejar en ese estado de Chile.

Nada sabemos de Lima, sino es que todo está revuelto contra el Mechudo por la deposición de Riva-Agüero y por las contribuciones y demás exacciones que cada día tolera el pueblo.

Han pasado por acá unos cuantos Oficiales con destino a Quito y Santafé; se dice van a traer 7,000 hombres; y es lo célebre, que los pastusos se han venido hasta Villa de Ibarra, y para contenerlos se ha visto en la necesidad el Presidente de Quito de pedir acá 1,000 que, no habiéndolos, sólo se le remitieron los 200 panameños que Uds. dejaron en ésta; y sabe Dios cómo saldrán.

Sabemos que las tropas de Chile se regresaron de Intermedios, después de haber muerto toda la caballería, por no dejarla en manos de los enemigos y por no tener como conducirla.

Se asegura que los enemigos vuelven sobre Lima, y que tienen fuerza de más de 20,000 hombres.

La carta de U., la remití en el siguiente correo a su hermano, y hasta esta fecha no ha habido letra para U. ni para el señor de Tamarría, que de no. la incluiría en ésta.

No dejen Uds. de noticiarme cuantas novedades ocurran por allá; y en particular si ha llegado el señor Riva-Agüero, y del estado en que se hallen las cosas de él y Uds., pues deseo con ansia sus felicidades.

Dirá U. a mi amigo Tamarría que no le escribo separado por evitar repeticiones, y así, que tenga ésta por suya como lo es para U.

Consideren Uds., mis amigos, lo triste y pesada que debe serme la existencia viviendo en la sociedad de estos

rudos hotentotes; así suplico a Uds. que me consigan los medios de salir de ella, aunque sea ofreciéndome al servicio de ese Gobierno por quien, si fuere preciso, me sacrificaré. Toda la familia de estas sus dos casas saludan a Uds. con el afecto y cariño que lo hacían de presente, deseando se cambien los males que han sido causa de la separación de la amable compañía de Uds. y se depare la ocasión en que..... (1)

Guayaquil, enero 20 de 1824.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 340 y sigtes.

70

La Fuente a Torre Tagle, que Riva-Agüero y Herrera sedujeron a la tripulación del buque que debía conducirlos a Chile y que inmediatamente envió a bordo cuatro oficiales y treinta soldados, despachando el buque a Guayaquil. Manifiesta además, que no creyó conveniente cumplir la orden dada por el Congreso de fusilar a Riva-Agüero, etc.

Excmo. señor Presidente de la República del Perú.

Excmo. señor:

Las complicadas y graves atenciones que instantáneamente han ocupado y ocupan a este Gobierno, las medidas activas y simultáneas que por momentos ha sido preciso tomar, ya para reorganizar y unir la fuerza, ya para procurar la tranquilidad a los pueblos del Departamento, y ya, por último, para precaver sorpresas, reacciones y desórdenes muy comunes en circunstancias iguales; no me

(1) No se halla en la colección el final de esta carta. (Nota de O’Leary)

han permitido repetir a V.E. mis comunicaciones con la extensión que deseaba y ofrecí a V.E. en la de 25 del pasado.

Las inseparables consecuencias del paso rápido de un sistema opresor y arbitrario, que todo lo arrollaba y destruía, a otro que todo tiene que repararlo, conteniendo el torrente de las maquinaciones e intrigas, me emplean todo el tiempo, al paso que me ponen en la necesidad de adoptar medios que sólo las circunstancias pueden prescribir y los felices resultados aprobar. Por esto es que dije a V.E. en mi ya citada comunicación, haberme obligado los riesgos en que me colocó el ardiente deseo de salvar la patria, a remitir al Estado de Chile a don Jose Riva-Agüero, don D. Manuel Pérez Tudela, don José María Novoa, don Manuel Anaya, don Toribio Dávalos, don José María de la Torre Ugarte, don Ramón Herrera y el Capellán Fr. Eusebio Casaverde; el interés del momento y la realización de mis planes, me exigieron un paso que tiene el aspecto de menos acordado. Pero los sucesivos acontecimientos, la incorporación voluntaria del Batallón de *La Guardia*, o segundo del *Número 1*, la reflexión de que ya algo más asegurado mi proyecto, podía negarme al permiso de que Riva-Agüero y sus cómplices pasasen al Estado de Chile, aunque no al cumplimiento de mi palabra de que saliesen del Estado del Perú, me decidieron a que caminase el expresado Riva-Agüero y don Ramón Herrera, autores principales de la división, del trastorno y la anarquía, al puerto de San Blas de California, dejando en arresto al doctor Tudela, a don José María Novoa y a don Manuel Anaya, quienes si eran secuaces del tirano, ignoraban mucha parte de sus últimos destructores planes, según me he impuesto de informes fidedignos y de sus mismos papeles; y poniendo en libertad a don José Torre Ugarte, don Toribio Dávalos y al padre Casaverde, porque éstos, convencidos de su error y penetrados de las criminales intenciones del usurpador, por la manifestación que les hice de varios documentos que ignoraban, se decidieron contra él, me han prestado

y prestan servicios importantes a la quietud del Departamento y a la uniformidad de la opinión.

En este estado, y cuando Riva-Agüero y Herrera debían salir con el destino indicado, sedujeron la tripulación del buque en que debían marchar, para que se negase a dar la vela. Este incidente me manifestó, que si mi honor comprometido me obligaba a no faltar a mi palabra, y las arraigadas circunstancias que me rodeaban me ponían en la necesidad de hacer salir del país a un hombre temible, que por otra parte debía conservar, para que sus partidarios no desesperasen de un avenimiento al ver que no se le trataba con el último rigor; el interés de mi patria me exigía garantías y seguridad; y así fué que inmediatamente puse a bordo del buque cuatro Oficiales con treinta soldados, y lo dirigí a Guayaquil, para donde salió el 3 del corriente, poniendo a disposición de aquel señor Gobernador y a la orden del Supremo Gobierno del Perú, a Riva-Agüero y a Herrera, quedando los demás en el estado ya referido.

Durante el curso de estos acontecimientos he recibido de S.E. el Libertador de Colombia y del Perú las dos comunicaciones que en copia acompaño a V.E. y que fueron dirigidas a Riva-Agüero, creyéndolo todavía a la cabeza del usurpador gobierno. La primera que fué conducida por el Teniente Coronel de Colombia don J. Santamaría, produjo el tratado que en copia igualmente acompaño a V.E., y cuya ratificación fué a solicitar de S.E. el Libertador el Sargento Mayor del Batallón de *La Guardia*, don R. Martínez.

V.E. sabe muy bien que derrocar al tirano, reconocer la soberanía nacional, someterse al legítimo Supremo Gobierno de la República, y unirse a nuestros hermanos de Colombia, Chile y Buenos Aires, para asegurar la Independencia de la patria, todo fué simultáneo y todo debido a los esfuerzos de esta valiente tropa y heroico pueblo; pero la divergencia de opiniones, la cavilosidad de unos, la aparente desconfianza de otros, y los deseos entrevistos de muchos, me obligaron a dar este paso, que

si es insignificante en su sustancia, es de grande interés en sus resultados, por cuyas consideraciones espero que merezcan la aprobación de V.E., así como la del Soberano Congreso, a quien se servirá hacerlo presente.

La copia que bajo el número 4 acompaño a V.E., le instruirá de los sentimientos de don Ramón Novoa, que con el Batallón de *Tiradores de Trujillo* se halla en la Provincia de Huamachuco: él parece que se nos une y quiere obrar de acuerdo con los que seguimos la causa de la Nación: con este objeto he repetido mis comunicaciones, y estoy persuadido de que obra de buena fe; pero si contra mis esperanzas así no fuere, tengo fuerzas suficientes para batirlo, de la misma manera que al Comandante Mancebo, que con un escuadrón de caballería se le ha unido, y al Comandante Carreño, que con dos de la misma arma vaga por la Sierra.

Tal era, señor Exemo., mi situación, cuando en la tarde de hoy recibo el duplicado de las comunicaciones de V.E. de 1.º del corriente y ellas al paso que excitan mi gratitud conmueven mi sensibilidad. Lo resuelto por V.E. en virtud de lo prevenido por el Soberano Congreso en 8 de Agosto último para que en el término de seis horas ejecutase a los individuos que dicha comunicación comprende, me ha colocado en la triste alternativa, o de exponerme a que retrograde lo adelantado hasta aquí, sin sangre, sin desgracias y sin que los pueblos hayan sufrido la menor extorsión, viéndome quizás en la necesidad de sostener combates y apaciguar por la fuerza las conmociones que la suavidad y deferencias han evitado, o suspender la ejecución de lo ordenado, hasta tanto que V.E. instruido de mi situación y circunstancias, se sirva ponerlas en la consideración del Soberano Congreso, para que su Soberanía se digne resolver lo que estime por más conveniente. En esta incertidumbre, y teniendo a la vista los males incalculables que iban a caer sobre estos pueblos hartos vejados por el tirano y las consecuencias tan desagradables, como precisas, que debían por otra parte entorpecer la campaña contra nuestros implacables enemigos, me decidí por

una suspensión, que mirará V.E. como el resultado de una bien meditada combinación. Si mis servicios tienen algún mérito en la consideración de V.E.; si los riesgos que han arrojado y arrojarán los Jefes, Oficiales y cuerpos que tengo el honor de mandar merecen alguna recompensa; si los sacrificios de este pueblo heroico, lo han hecho acreedor a deferencia, y por último si las circunstancias de que me he hecho cargo en esta nota tienen algún convencimiento, todo, señor Excmo., lo interpongo, para que V.E. se sirva por un acto propio de su generosidad, interesarse a fin de que el Soberano Congreso se digne variar su resolución soberana.

Sírvase V.E. aceptar la obsecuente consideración, y los respetos, con que tiene el honor de ser de V.E. seguro servidor.

Antonio G. de La Fuente.

Trujillo, diciembre 6 de 1823.

“O’Leary” vol. 21, págs. 83 y sigtes.

71

Berindoaga trascribe a La Fuente la resolución legislativa, con el cúmplase de Torre Tagle mandando fusilar a Riva-Agüero, Tudela, el general Novoa, Anaya, Dávalos, Torre Ugarte, al coronel Ramón Novoa y al general Ramón Herrera.

Señor General de Brigada, Prefecto del Departamento de Trujillo, don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

S.E. el Presidente de la República ha mandado guardar y cumplir con esta fecha la orden del Soberano Congreso que sigue:

“Secretaría General del Congreso Constituyente del Perú.—*Señor Ministro de Estado en el departamento de gobierno.*—El Soberano Congreso en vista de las comunicaciones oficiales del Coronel don Antonio Gutiérrez de La Fuente en que propone se apruebe la medida a que las circunstancias le obligaron de que pasen a Chile don José de la Riva-Agüero y los cómplices que refiere, embarcados en el bergantín angloamericano *Chatsworth*, no se ha conformado con dicha medida, y en consecuencia ha resuelto: que S.E. el Libertador y el Gobierno en sus respectivos casos, procedan contra ellos según los decretos anteriormente expedidos y en uso de las facultades conferidas: de orden del mismo lo comunicamos a US. para los efectos consiguientes.—Dios, etc.—Lima, diciembre 1.º de 1823.—*Miguel Otero*, Diputado Secretario.—*Manuel Ferreyros*, Diputado Secretario”.

S.E. el Presidente de la República en virtud de lo prevenido en el Soberano decreto de 8 de agosto último ha resuelto que a las seis horas de notificada esta determinación a los reos de alta traición don José de la Riva-Agüero, don Manuel Pérez Tudela, don José María Novoa, don Manuel Anaya, don Toribio Dávalos, don José de la Torre Ugarte y don Ramón Novoa como igualmente don Ramón Herrera, sean pasados por las armas en un lugar secreto sin formalidad ni proceso alguno, por interesar extraordinariamente la ejecución de lo mandado y que el Capellán fray Eusebio Casaverde, sea destinado a un presidio fuera del Estado del Perú por toda su vida, dando US. cuenta con el documento más solemne de haberse así verificado.

Dios, etc.—Lima, diciembre 1.º de 1823.

Juan de Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 56.

72

El Congreso del Perú expresa su gratitud a Bolívar por el derrocamiento de Riva-Agüero.

Al señor Secretario general de S.E. el Libertador, J. Gabriel Pérez.

Señor Secretario:

Noticiado el Soberano Congreso por las comunicaciones que acaban de recibirse, del feliz cambiamiento que el 25 de noviembre último libró al Perú del traidor Riva-Agüero, y sus infames cómplices, ha ordenado: se haga a S.E. el Libertador, a nombre de la Nación, la expresión de la gratitud más viva por el triunfo que a la sombra de su respetable nombre y bajo el influjo de sus irresistibles armas, acaba de conseguir la libertad derribando a sus pies el monstruo de la anarquía por medio del digno hijo de la patria el benemérito Coronel La Fuente.

De orden del mismo lo comunicamos a US. para que ponga en conocimiento de S.E. el Libertador estos sentimientos que son connaturales al cuerpo Representativo de la Nación peruana.

Dios, etc.—Lima, diciembre 1.º de 1823.

Manuel Ferreyros, Diputado Secretario.—*Manuel Muelle*, Diputado Secretario.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 57 y 58.

73

El Congreso premia con el ascenso a General de Brigada la traición de La Fuente a Riva-Agüero.

Al señor Ministro en el departamento de guerra del Perú.

El Congreso en vista del oficio de S.E. el Presidente de la República fecha de hoy, y en justa consideración al importantísimo y extraordinario servicio del Coronel don Antonio Gutiérrez de La Fuente, contraído en Trujillo el veinte y cinco de noviembre último en la prisión de don José de la Riva-Agüero, sus Ministros y otros cómplices: ha venido en concederle la graduación de General de Brigada, expidiéndosele por el Gobierno el despacho respectivo.

Asimismo es de la aprobación del Congreso el acto de haber sido nombrado el citado Coronel de Prefecto del aquel Departamento por su Municipalidad.

De orden del mismo lo comunicamos a US. para los efectos consiguientes.

Dios, etc.—Lima, diciembre 1.º de 1823.

Miguel Otero, Diputado Secretario.—*Manuel Ferreyros*, Diputado Secretario.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 56 y 57.

LA TRAICION DEL SARGENTO MOYANO EN EL
CALLAO (1824)

ENTREGA DE LOS CASTILLOS A LOS ESPAÑOLES

DEPOSICION DE TORRE TAGLE
(FEBRERO 10 DE 1824)

BOLIVAR ELEGIDO DICTADOR POR
EL CONGRESO

LA FRONTERA DEL SALIENTE MOYANO EN EL
DEPARTAMENTO DE CALLAO (1921)
ESTUDIO DE LOS CAMBIOS A LOS ESPACIOS

DETERMINACION DE LOS TIPOS DE
FRONTERA EN EL
SOLVIA RINCONO DITADO POR
EL CONGRESO

El presente estudio tiene por objeto determinar los tipos de frontera que existen en el Solvia Rincón, dictado por el Congreso, en el Departamento de Calloa, en el año 1921. Para ello se ha recurrido a los datos estadísticos que se han reunido en el curso de los años, y se ha tratado de establecer una clasificación que permita conocer el origen y la evolución de estas fronteras.

Torre Tagle había nombrado para el delicado puesto de gobernador de los castillos del Callao a un jefe de toda su confianza, el coronel peruano Valdiviezo, pero Bolívar en uso de sus facultades militares de que estaba investido por el Congreso dispuso que se nombrara en lugar de Valdiviezo al general argentino Rudecindo Alvarado, desacreditado ante los ojos del ejército por su reciente derrota en la campaña de Intermedios. Este nombramiento fué fatal. Pocos días después el sargento Moyano amarraba al general Alvarado y se sublevaba en el Callao, entregando los castillos a los españoles. La nota que sigue dirigida por el coronel J. Gabriel Pérez, secretario de Bolívar al General Berindoaga, Ministro de Guerra del Perú, deja constancia de este hecho histórico.

Al señor Ministro de Guerra del Perú.

S.E. el Libertador se ha servido nombrar Gobernador de la plaza del Callao al Honorable señor General de División don Rudecindo Alvarado. De consiguiente, manda S.E. que al señor General Alvarado se le ponga en posesión de este destino y se le suministren todos los auxilios que necesite para la seguridad y defensa de dicha plaza. El Gobernador interino podrá pasar a la Mayoría de plaza que obtenía anteriormente.

Dios, etc.—Pativilca, enero 13 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

75

Torre Tagle y su ministro de guerra el general Berindoaga se empeñaban en conservar en los castillos del Callao, el batallón colombiano "Vargas" cuerpo veterano y bien disciplinado, y no tenían la menor confianza en el regimiento "Río de la Plata", que también estaba en los castillos. Por eso resistieron hasta donde pudieron el que "Vargas" fuese retirado del Callao. Pero Bolívar por medio de Heres impuso el retiro de ese cuerpo veterano, como se verá por la carta siguiente de Heres al secretario de Bolívar y los castillos se perdieron un mes después.

Lima, 6 de enero de 1824.

Señor Coronel J. Domingo Espinar.

Mi muy estimado Espinar:

De que yo no quiera que una carta mía confidencial a S.E., la vea otro ninguno, no se deduce en buena lógica que yo no quiera que el Libertador descubra su corazón a otro que a mí, como usted lo dice. La consecuencia natural parece que es esta otra: luego Heres no descubre su corazón a otro que al Libertador. Esto en parte es cierto, porque se presentan en el curso de la vida ciertas cosas que no deben comunicarse sino a ciertas personas y muy ciertas personas también. Creo más: creo que sería una falta, una traición manifestarlas a otros. De estas *ciertas cosas*, son en mi opinión las que contiene mi carta, cuya reserva pedí. Pero aún dejado esto a un lado, ¿puedo yo conformarme con que en tiempos como los presentes mis comunicaciones estén expuestas a la vista de la familia de la casa? ¿Le parece a usted bien esto? Pueden enhorabuena ser muy rigurosos mis principios; pero es ya muy tarde para que los varíe y aún para que yo los reforme.

El propio que lleva esta correspondencia les hará con ella el presente de dolores de cabeza. Compadezco al Li-

bertador. Por todas partes se descubren nubarrones, y por su desgracia él es en Colombia el pararrayos universal.

Si usted deja agravar al Libertador, será para Colombia mil veces peor de lo que han sido Boves y Morales. Si esos pueblos no presentan proporción para atender como se debe a su curación, no hay más remedio sino que lo metan en litera, se pongan en camino con él y me avisen volando, volando, para irlos a alcanzar con facultativos y medicinas. Esta enfermedad del Libertador me tiene muy desazonado.

Dígale usted al señor don Diego, que habiendo yo tenido la dignación de escribirle, he extrañado que él no haya cumplido con su deber contestándome.

Ayer tuve una buena con el Ministro de Guerra sobre si debía o no salir "Vargas". El me decía que el Libertador mandaba donde estaba y donde no, el Presidente de la República; y yo le sostenía que el Libertador mandaba en todo el Perú, cuando no personalmente, por medio de sus órdenes. Me manifestó que habían variado las circunstancias que mediaban cuando en 14 de diciembre dictó S.E. la orden para que marchase "Vargas", y yo le repuse que del primero, en que S.E. repetía la orden, al cinco en que estábamos hablando, no había la más pequeña diferencia en las circunstancias. Me dijo que esta segunda orden no la había recibido el Gobierno. Contesté que no era de mi incumbencia examinar eso; que sólo me tocaba cumplir a ojos cerrados lo que se me mandaba. Después de una larga conferencia, Tagle convino conmigo. Esta gente, que tantos celos y tantas desconfianzas tiene de nosotros, no quieren quedarse en manos de "Los Andes"; y a fe mía que nada vería con más gusto que el que los degollasen. Comuníqueme usted esto a Pérez.

Adios. Saludos al señor Juan Santana y me repito suyo afectísimo.

Tomás de Heres.

El general Juan de Berindoaga, ministro de guerra del presidente Torre Tagle, comunica al secretario de Bolívar la sublevación de los castillos del Callao.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario General:

Hoy a las nueve de la mañana ha sabido el Gobierno que las tropas de Buenos Aires que guarnecen la plaza del Callao se han sublevado, aprehendiendo al General Alvarado, que se halla de Gobernador, al Comandante General de marina y a todos los Oficiales. Se dice que los sargentos y cabos han hecho este movimiento con el objeto de que la tropa saquee y robe, como parece ha sucedido ya con la población del Callao. El General Martínez ha marchado a aquel punto con alguna fuerza de caballería que consistirá en 50 hombres. Se espera el escuadrón de *Granaderos Montados* que está en Lurín. El Batallón *Número 2* de Chile con 300 hombres se halla en Bellavista. Quedan en la capital el *Número 3* del Perú, que tendrá otros 300, y *La Guardia Cívica* con 600. Los españoles presos en Casa-matas han sido sacados de allí para poner a los Oficiales; y dicen se hallan aquellos en un torreón con guardia. Las tropas peruanas estarán prontas a marchar al menor aviso de la caballería, que se situará en La Legua, o más próxima a los castillos. Sucesivamente avisaré a U.S. lo demás que ocurriere, para conocimiento de S.E. el Libertador, como me lo ha prevenido el Excmo. señor Presidente de la República. Si no se corta el movimiento en el día, esta noche saldrá, por el Chorrillos aviso al Vicealmirante Guise para que desde Pisco en donde se halla con la *Prueba* y el *Congreso* venga al Callao. Así mismo

se prevendrá a la *Rosa* que aproveche de la noche y salga para Ancón.

Tengo la honra de ofrecer a US. los sentimientos de consideración y aprecio con que soy su atento y obsecuente servidor.

Lima, febrero 5 de 1824.

Juan de Berindoaga.

P. D.—S.E. el Presidente me manda incluya a U.S. el parte que acaba de recibir a las dos y media de la tarde de hoy.

Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 448 y 449.

77

El general uruguayo Enrique Martínez del ejército de Los Andes, al general Berindoaga ministro de guerra, sobre los sublevados del Callao y daños causados a los vecinos de esa población.

Al señor Ministro de Guerra y Marina del Perú.

Señor Ministro:

No había querido dar parte a US. de los resultados que habían tenido mis comunicaciones con los sublevados del castillo, porque esperaba recibir una contestación terminante. Esta la he tenido en el momento mismo en que me retiraba de Bellavista y en este caso ya es de mi deber poner en manos de US. como lo hago, todas las que ha habido y que están marcadas desde el número 1 hasta el 7.

Yo no podré aconsejar a US. en el particular; más es indispensable le diga que por los informes que he recibido de diferentes personas que han venido del Callao, estoy completamente penetrado que nada puede sacarse de unos hombres que al momento de sublevarse se han constituido en Generales y Jefes: han causado grandes daños a los habitantes del pueblo y por último en sus comunicaciones se encuentran una porción de contradicciones. En este estado yo creo que debe obrarse ya hostilmente contra los castillos, pero en la situación en que me encuentro, yo no tengo otro partido que tomar que es el de huir en el caso que ellos me cargasen. No tengo más fuerza de que disponer que 50 hombres entre *Granaderos* y *Húsares*, y estos muy mal montados y 60 soldados del Batallón *Número 2* de Chile, pero sin municiones. Si S.E. el Presidente de la República se penetra de mis circunstancias y se sirve disponer que la compañía de artillería volante del Perú y la de policía se me remitan, como también algún número de caballos buenos, para la fatiga que tienen que hacer, yo responderé de que los sublevados no dan un paso adelante de los castillos sin que encuentren un escollo que pueda trastornarles sus planes, de otro modo yo no haré otra cosa, con dolor mío que es hacer lo que he dicho antes, huir.

Por un pasado, a quien no puede dársele todo crédito, soy informado que esta noche debían hacer una tentativa sobre mi posición con 500 infantes y 100 caballos; de estos lo dificulto, porque sé ciertamente que no han podido reunir más de 60, pero lo de la infantería no lo dudo. He tomado todas las medidas convenientes para estar a cubierto de un golpe de mano, y he creído deber anunciarlo a US. al mismo tiempo para que se tomen en la capital todas las medidas convenientes a evitar una sorpresa en el caso de que ellos me cargaren.

Ofrezco etc.—La Legua, febrero 6 de 1824.

Enrique Martínez.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 451 y 452.

El presidente Torre Tagle comunica al Congreso la sublevación de los castillos del Callao.

Al Excmo. señor Presidente del Soberano Congreso.

Excmo. señor:

Sublevadas las tropas de los Andes en la Plaza del Callao en la mañana del cinco del corriente y habiendo aprehendido al Gobernador y demás Jefes y Oficiales, tanto el Ministro Plenipotenciario de aquel Estado como los Generales de él que las mandaban, creyeron poder reducir a su deber a aquellas fuerzas y que devolviesen la plaza. El Gobierno esperaba que así se verificase hasta que satisfecho la noche del 6 del corriente en virtud de todo lo ocurrido y constantes por las copias adjuntas de que nada se adelantaba, tomó el Poder Ejecutivo la determinación de enviar por sí cerca de los sublevados una diputación compuesta del Regidor don Pedro Manuel Escobar y de los Doctores don José Antonio Navarrete y don Manuel Zapata, cuyas dos últimas personas habiendo estado entre ellos y recibido buen trato, parecían por esta razón y por su estado las más aptas para persuadirlos a tratar con los mismos. Salieron desde luego los tres comisionados en la mañana del 7 del que rige, con dirección al Callao, y habiendo enviado un Parlamentario desde Bellavista anunciando el objeto de su misión, resistieron los sublevados que se presentasen en la plaza; con lo cual fué preciso que los Comisionados les oficiasen para ser admitidos, ofreciéndoles que el Gobierno estaba dispuesto a zanjarlo todo con ventaja de las tropas de los castillos; respondieron que contestarían desde luego, lo que no han verificado hasta la fecha.

El Gobierno no cesa por ésto de dar las providencias más activas para desorganizarlos interiormente e impedir que la plaza se entregue a los españoles, a lo que parece

están resueltos los sublevados, desesperados de todo otro buen éxito. Sin embargo he creído necesario poner todo lo ocurrido en conocimiento del Soberano Congreso para sus resoluciones ulteriores.

Tengo la honra de suscribirme de V.E. atento obsecuente servidor.

José Bernardo de Tagle.

Lima, febrero 8 de 1824.

“O’Leary, vol. 21, págs. 463 y 464.

79

El general Martínez a Berindoaga que los españoles de los castillos del Callao, tienen comunicación estrecha con los de Lima.

Al señor Ministro de Guerra del Perú.

Del reconocimiento que acabo de practicar sobre el enemigo no he observado cosa particular. Un profundo silencio reina dentro de las fortalezas.

He sido informado con bastante seguridad que los españoles del castillo tienen comunicación muy estrecha con los de Lima, y que en combinación tratan de dar un golpe a la capital. Yo no he tenido la menor dificultad en creerlo, y por lo tanto es mi opinión de que el Gobierno tome cuantas medidas estén a su arbitrio a fin de que asegurando con el mayor sigilo a todo español y americano agodado, que por sus caudales y opiniones tengan influencia en el público, consigamos por este medio la seguridad del país y los rehenes de la vida de nuestros Jefes y Oficiales presos por los traidores del castillo.

Me ofrezco, etc.—La Legua, 9 de febrero de 1824.

Enrique Martínez.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 468.

Consejo de guerra celebrado por el presidente Torre Tagle con motivo de la sublevación del Callao.

En Lima y febrero diez de mil ochocientos veinte y cuatro: S.E. el Presidente de la República convocó a Junta de Guerra de Generales, con motivo de las órdenes que recibió de S.E. el Libertador, el Honorable señor General en Jefe, don Enrique Martínez, y habiendo asistido éste, como también el señor General de División don Francisco Salazar, el Honorable señor Ministro de Gobierno y Hacienda don Hipólito Unánue, el de Guerra y Marina, General de Brigada don Juan de Berindoaga, los de la misma clase, Honorable señor don Tomás Guido, don Domingo Tristán, don Agustín Gamarra, y don José de Rivadeneira: los señores coroneles don Federico Brandsen, don Rafael Ximena, don Juan Pardo de Zela, don Manuel Aparicio y el Teniente Coronel don Luis Morales, se propuso por S.E. el Presidente de la República si debía sostenerse la capital a todo trance de los insultos de las tropas que guarnecen los castillos del Callao, y todos fueron de parecer que debía desde luego defenderse la capital de dichas referidas tropas, según aparece de los votos particulares que agregan a esta acta, y la firmaron.

José Bernardo de Tagle.—Enrique Martínez.—Francisco Salazar.—Hipólito Unánue.—Juan de Berindoaga.—Tomás Guido.—Domingo Tristán.—Agustín Gamarra.—José de Rivadeneira.—Federico Brandsen.—Rafael Ximena.—Juan Pardo de Zela.—Manuel Aparicio.—Luis Morales.

Adición.—Como urge la salida del Jefe conductor de estas comunicaciones y los votos particulares no han venido aún del Gobierno, no se remiten en la oportunidad.

Herrera.

81

El general Enrique Martínez al general Berindoaga que los traidores del Callao han enarbolado la bandera española.

Al señor Ministro de Guerra del Perú.

A las 9 de este día han enarbolado los traidores en los torreones de los castillos la bandera española, haciendo al mismo tiempo una salva general en los tres fuertes.

Por un paisano que acaba de llegar del Callao, he sido informado que un joven que se embarcó ayer en Chorrillos en un bote, ha traído al enemigo gran cantidad de dinero. El mismo cuenta que ayer pusieron una lancha cañonera fuera de los buques fondeados en la bahía, con el objeto de impedirles la salida, y desvergado igualmente a todos.

Sírvase US. hacer se comunique inmediatamente a S.E. el Libertador esta noticia, pues yo no tengo aquí como hacerlo.

Dios, etc.—La Legua, febrero 10 de 1824.

Enrique Martínez.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 488.

82

Saltando por encima del gobierno de Torre Tagle, Bolívar delega en el general Martínez las amplias y extraordinarias facultades de que está investido por el Congreso del Perú.

Al señor General Enrique Martínez.

Duplico a US. de orden de S.E. el Libertador, mi comunicación del 8 del corriente, reencargándole de nuevo su cumplimiento.

S.E. ha observado muy de cerca la conducta del Gobierno del Perú y bien sea por malicia, por inepticia o por cualquiera otra causa, ni S.E. ni US. deben esperar cosa alguna del Gobierno ni de nadie, *ni deben tener más consideraciones por ningún magistrado ni tribunal alguno.*

El Callao se ha perdido, y no dude US. que es obra de una combinación con los españoles. La capital va a correr la misma suerte, y US. está expuesto a envolverse en las ruinas de ella. US. está autorizado para salvarse y para salvar los restos del ejército y de la marina de guerra y mercante: para todo lo cual S.E. no sólo *faculta a US. por delegación de las amplias y extraordinarias facultades que residen en SE., sino que al mismo tiempo hace a US. responsable de cualquiera omisión* en el cumplimiento de sus instrucciones a que ningún poder humano deberá oponerse. US. no sólo hará ejecutar las preveniciones que hice a US. en mi nota del 8, sino que además dispone S.E., que US. se comuniqué con el Vicealmirante Guise y le hable en estos o semejantes términos:

Que el Vicealmirante entre con la escuadra en el Callao y saque todos, todos los buques que pueda, los que no, los eche a pique o les dé fuego. Que de los buques que tome del Callao tendrá la parte de presa prevenida por ordenanza como propiedades ya enemigas, y que en se-

guida se venga con su escuadra al Norte, a recibir órdenes de S.E. el Libertador.

Procure US., señor General, salvar todo cuanto se pueda, y tomar de la capital con una autoridad absoluta todo cuanto pueda servir al ejército. Proceda US. como un Delegado del Libertador, que trasmite a US. sus facultades para hacer lo que haría S.E. si estuviese presente. Imagínese US. que perdido el país se han roto ya los vínculos de la sociedad: no hay autoridad, no hay nada a que atender sino a privar a los enemigos de tanta inmensidad de recursos de que va a apoderarse; para todo lo cual S.E. ha recibido bastante autorización del Congreso y la transfiere a US.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 10 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 491 y 492.

83

El general Martínez al secretario de Bolívar, renunciando desempeñar la comisión conferida por Bolívar y participando la deposición del gobierno de Torre Tagle por el Congreso y el nombramiento de dictador hecho en favor de Bolívar por el mismo Congreso.

Al señor Secretario General interino de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Ayer a las seis de la tarde recibí las instrucciones que SE. el Libertador se ha servido comunicarme por conducto de U.; al momento me dirigí a esta capital a verme con SE. el Presidente; y habiéndose celebrado una Junta de Guerra

de Jefes, resultó de ella el acta que en copia es adjunta. *Yo no puedo desempeñar, como debo, lo que S.E. me ordena*, porque todo es aquí entorpecimientos y dificultades, respecto a que cuanto se ponga en obra ha de ser con conocimiento y por conducto del Gobierno. *Este acaba de ser depuesto, y S.E. el Libertador ha sido nombrado Supremo Dictador por el Congreso, el que también cesó ya en sus sesiones.* El único medio para salvar el país, que encuentro, es este último, y que S.E. nombre en Lima, durante su ausencia, un sujeto de su confianza con facultades amplias para hacer y deshacer, según lo requieran las circunstancias, debiendo cesar enteramente en sus funciones todas las autoridades constituídas, y establecer un gobierno puramente militar.

El benemérito señor Coronel, Secretario General de S.E., José Gabriel Pérez, es, a mi entender, la persona más a propósito para el caso, y a quien S.E. el Libertador debe elegir.

Es urgentísimo se adopte esta medida lo más pronto posible, *porque estamos en el caso de aprovechar momentos.*

Mi Ayudante de Campo, Coronel D. José Miguel Soler, es el portador de este oficio y de la correspondencia del señor Secretario General, quien escribe más extensamente sobre el particular de que trato.

Ofrezco a U., mi consideración y aprecio.

Enrique Martínez.

Lima, febrero 11 de 1824.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 500 y 501.

Heres a Bolívar, dándole cuenta de la sublevación del Callao y diciéndole que como un rayo debía Bolívar trasladarse a Lima, pero Bolívar que no estaba sino a dos jornadas de Lima, no acudió.

Lima, 5 de febrero a las nueve de la noche.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Ya sabrá V.E. la sublevación del “Río de la Plata” y demás tropas que guarnecían el Callao. Desde el momento que me impuse del suceso, me fuí a observar por mi mismo y de cerca lo que pasaba. El movimiento presenta un carácter serio, horrible, pero se puede cortar si trabajamos con acierto. Más V.E. sólo V.E., única, exclusivamente V.E. puede enderezar el entuerto. Por Dios, mi general, créame V.E. una vez siquiera. Sírvase V.E. observar que soy un muy mal profeta; parece estoy animado de espíritu profético. No he dicho una cosa que V.E. no haya ido viendo luego. (1) Sólo V.E. puede enderezar tal cual esto; tal cual no más, porque completamente es imposible.

El general Necochea ha hablado hoy con los facciosos; está impuesto de todo, de todo, y por instancia mía va a informar a V.E. ¡Qué ha de contener una carta que exprese nuestra horrible situación!

Deseo ver aquí a V.E., mi general, y verlo venir como un rayo.

(1) Heres le había profetizado efectivamente a Bolívar desde el 26 de noviembre de 1823 que si las tropas colombianas que guarnecían el Callao salían de allí, los castillos se perderían “por alguna traición”. Esta profecía hace sospechar, que Heres no fué ageno a la entrega del Callao.

Soy de V.E., mi venerado general, su muy apasionado, obediente súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 40, págs. 85 y 86.

85

Heres a Bolívar, indisponiendo al general Martínez, y manifestando que debe ser sustituido con otro general.

11 de febrero.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y amigo:

He visto las órdenes de V.E. al general Martínez; ellas, consideradas en abstracto, son las más convenientes en nuestras circunstancias; pero vistas relativamente a las personas son impracticables. *El general Martínez ha perdido absolutamente la opinión pública; está odiado generalmente, y empeñarse en que él continúe mandando tropas, es exponernos a perderlas, es exponernos a mayores males.* Por otra parte, la presencia del Gobierno y de un General con las facultades que V.E. se ha servido darle, lo entorpecen todo; se cruzan sus disposiciones. En tal estado de cosas, es menester que aquí mande uno sólo, y este no debe ser el general Martínez.

Salgo esta tarde. No puedo andar mucho por el mal estado de mi salud. (1) Reunido a V.E. haré cuanto esté de mi parte para ayudar a V.E.

(1) En todas las circunstancias apuradas de su vida y en especial cuando el enemigo se acercaba o creía que su persona corría algún riesgo, el general Heres, que no desenvainó una sola vez su espada, durante su larga o ingrata permanencia en el Perú, se declaraba enfermo.

Soy de V.E., mi venerado general, su muy atento, obediente servidor y súbdito Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 40, págs. 87 y 88.

86

Espinar secretario de Bolívar al General Martínez aceptando su renuncia y nombrando en su lugar al General Necochea.

Al señor General Enrique Martínez.

He dado cuenta a S.E. el Dictador de las comunicaciones de US. de 11, y S.E. ha admitido la dimisión que US. ha hecho del mando en Jefe del Ejército del Centro.

En su consecuencia el señor General don Mariano Necochea va a encargarse del mando de dicho ejército y a ejecutar las instrucciones que S.E. *trasmitió a US. y que desgraciadamente no han tenido efecto.*

Dios, etc.—Pativilca, febrero 13 de 1824.

José D. Espinar.

"O'Leary", vol. 21, pág. 525.

87

Berindoaga al secretario de Bolívar, dándole cuenta de la sublevación de los "Granaderos a Caballo".

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario General:

Habiéndose dado orden por el H. General don Enrique Martínez a los *Granaderos a Caballo* para que vinie-

sen a esta capital con motivo de la sublevación de las tropas que guarnecen la plaza del Callao, aprehendieron estos a sus Oficiales y se dirigieron a unirse con los sublevados, pero ya sea que no todos fuesen voluntarios, o lo que es más probable que al ver tremolar la bandera española se acordasen de que eran americanos, y de las glorias de que tantas veces se han cubierto defendiendo la causa de la independencia, se pasaron como 80 de ellos a nuestras filas: de modo que rebajando del número total los que se han dispersado quedará como una tercera parte de fuerza a favor de los sublevados.

S.E. el Presidente de la República por las razones expuestas ha visto esta ocurrencia como de poca importancia: ha gratificado a las tropas que aquí existían y a la parte de los *Granaderos* que se han acogido a nuestras filas; y todos en unión del pueblo y con entusiasmo están dispuestos a sostener a todo trance esta ciudad.

S.E. el Presidente me ordena ponga estas ocurrencias en noticia de US. a fin de que se sirva elevarlas al conocimiento de S.E. el Libertador.

Reitero a US. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Lima, febrero 13 de 1824.

Juan de Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 530.

Necochea a Bolívar, sobre la sublevación de los “Granaderos a Caballo”, cuerpo argentino.

Huacho, febrero 14 de 1824.

Excmo. señor General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado Jefe:

A las siete de la mañana de este día llegué a la Playa de Pescadores, y me encontré con el General Deza que venía de Chancay, y me informó de la pérdida total de la capital, con motivo de haberse sublevado el regimiento de *Granaderos a caballo*: estos infames amarraron a su Jefe y oficiales, e inmediatamente se dirigieron al Callao. Esta noticia se la comunicó el Coronel Pérez, que llegó a Chancay ayer y anoche salió para este punto, donde lo espero.

Asegura que se salvarán Martínez y algunos oficiales y Pardo Zela con alguna tropa.

Siento en mi corazón el más grave peso al ser el conducto por quien V.E. reciba esta noticia; pero no puedo menos que participarle que es concluída mi comisión, a menos que V.E. no quiera ordenarme otra cosa que ejecutaré con la mayor satisfacción.

Tengo la honra de ser de V.E., su más apasionado y S.S.
Q. B. S. M.

Mariano Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, pág. 243.

Hipólito Unánue, ministro de Torre Tagle, contesta al General Necochea.

Lima, febrero 16 de 1824.

Señor General D. Mariano Necochea.

Señor General:

He manifestado a S.E. el Presidente de la República, el oficio de US. fecha del día, relativo a la elección que S.E. el Libertador ha hecho de US. para que se encargue del mando de la capital; y enterado de él, me previene conteste a US. acompañándole copias de los decretos del Soberano Congreso, como lo ejecuto, por los que se ordena que entretanto regresa la Comisión que de su seno ha remitido a S.E. el Libertador, se mantenga el orden existente; pero que no obstante, si US. no lo estimare suficiente, está pronto a cesar en el mando y a hacerle reconocer como a Jefe Civil y Militar de esta ciudad.

Con este motivo, etc.

Hipólito Unánue.

Hay una rúbrica del Presidente de la República.

Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, pág. 246.

Necochea nombrado gobernador de Lima por Bolívar, exige del gobierno de Torre Tagle que lo reconozca.

Lima, febrero 16 de 1824.

Al Ministro de Relaciones Exteriores en el Despacho de Gobierno.

Acabo de recibir una nota de US. en contestación a la que dirigí solicitando recibirme del mando de la capital, con los decretos del Soberano Congreso que se adjuntan en copia, y enterado de todo, debo hacer presente: que mientras subsista el nombramiento de Dictador, hecho en la persona de S.E. el Libertador, se necesitan nuevas razones que las que prestan los referidos decretos, para no dar cumplimiento a las órdenes impartidas después de admitido dicho cargo, y que no teniendo otro objeto que el estorbar la ejecución de las medidas que S.E. el Dictador había ordenado tomar a los dos Jefes que en ellos se expresan, no hallo que pueda extenderse su influencia a entorpecer la resignación de un mando que, bajo ningún aspecto, está revestido de la impropiedad que el Soberano Congreso ha creído hallar en las medidas que ha reclamado.

En este concepto, yo tengo la franqueza de exponer al señor Ministro que a mi juicio los referidos documentos son insuficientes para dilatar el reconocimiento que tengo solicitado.

El señor Ministro tendrá la bondad de hacer presente esto a S.E. el Presidente, y de aceptar la consideración particular que le reitero.

M. Necochea.

91

Necochea a Unánue insistiendo en su pedido anterior (1)

Lima, febrero 17 de 1824.

(A las 11 de la mañana).

Señor Ministro de Relaciones Exteriores en el Despacho de Gobierno.

Señor Ministro:

Aún no he conseguido contestación de la segunda nota que dirigí ayer en solicitud de que se me hiciese reconocer como Jefe Civil y Militar de esta capital, en virtud de la elección que para el efecto ha hecho en mi persona S.E. el Dictador.

Los momentos se entretienen y las circunstancias son cada vez más urgentes, y sobre todo la responsabilidad que he contraído al aceptar este nombramiento, me pone en la precisión de exigir una resolución definitiva del Gobierno del Perú dentro de cuatro horas, las que pienso aguardar para despachar un propio al Excmo. señor Dictador, noticiándole lo ocurrido.

Espero que el señor Ministro, elevando esta nota a la consideración de S.E. el Presidente, no tardará en comunicarme su resolución.

(1) El gobierno de Torre Tagle depuesto por el Congreso el día 10, se resistió varios días a resignar el mando en el general Necochea, delegado de Bolívar, y en ese espacio de tiempo tanto Torre Tagle como Berindoaga, trabajaron incesantemente por reunir al Congreso y obtener que se anulase la proclamación de Bolívar como Dictador. Estas maniobras exasperaron a Bolívar y contribuyeron a aumentar su odio contra Torre Tagle y Berindoaga.

Con esta oportunidad, tengo la satisfacción de saludar al señor Ministro, y ofrecerle mi consideración particular.

M. Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, pág. 247.

92

Unánue a Necochea que se han remitido sus comunicaciones al Congreso para que resuelva.

Lima, febrero 17 de 1824.

Señor General D. M. Necochea.

Puesta en conocimiento de S.E. el Presidente de la República, la nota de US. fecha de hoy, me manda contestar que ya se han pasado al Soberano Congreso (1) las anteriores comunicaciones de US. y una contestación mía con encargo particular de que se resuelva la materia en el momento.

Lo comunico a US. en contestación, asegurándole que tan luego como reciba la resolución, la pondré en su noticia.

Acepte US. mi mayor consideración y aprecio.

Hipólito Unánue.

Hay una rúbrica del Presidente de la República.

Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, pág. 248.

(1) El Congreso hacía siete días que había clausurado sus sesiones.

**Necochea a Bolívar, dándole cuenta de las operaciones
contra los sublevados del Callao.**

Lima, febrero 19 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi amado General:

Anoche he tenido respuesta de Guise y me dice sólo que esperaba la contestación a un oficio que había pasado al Gobernador del Castillo, invitándole a un **avenimien-**to para empezar a obrar activamente; me he visto en la precisión de pedirle pólvora y plomo, porque del primer renglón sólo tenemos seis quintales, y del segundo no se encuentra un sólo adarme en toda la ciudad, de modo que estamos reducidos a sólo las municiones que tiene en sus cartucheras la tropa y 10,000 tiros de reserva.

Estoy haciendo montar dos piezas de batalla de a seis, que nos son muy necesarias para la defensa de la portada del Callao: los sublevados viendo que hasta ahora no se les ha tirado un sólo tiro se han puesto tan insolentes que ayer y hoy se han venido hasta medio tiro de fusil de la portada, y esta mañana han roto el fuego sobre nosotros. Viendo ya que las vías pacíficas poco pueden con esta canalla, se les ha contestado y han vuelto grupa a toda brida. Cuento sólo con cien granaderos que se han podido reunir pero me parece que tienen suficiente moral para emprender algo con ellos. Así he resuelto, si se presentan mañana los sublevados, como tienen de costumbre a la hora de la descubierta, cargarlos, porque de este modo creo que lograremos quitarles la mayor parte de los "Granaderos": según las noticias que me han dado dos de entre ellos que se han pasado anoche, la tropa está dis-

gustadísima, y sólo los contienen cinco o seis malvados y el temor de ser castigados: me he convencido de esto hoy, porque habiéndoseles mandado cargar sobre nosotros se han resistido a hacerlo.

Ayer les he enviado una proclama, asegurándoles que serán indultados y gratificados generosamente, si al reunirse a nosotros hacen algún servicio distinguido; tenemos entre ellos un sargento y un cabo de mucha confianza, a quienes se les ha hecho pasar con el objeto de seducirlos, y ayer han escrito que cuentan ya con bastante tropa. Todo esto me mueve a dar mañana el paso que he indicado antes, en la confianza que si logro reunir 200 granaderos, en cualquier caso podremos contar segura la tropa que está a mi cargo.

Todas las noticias que he recibido del Sur convienen en que los enemigos no han hecho movimiento por aquella parte, y por un francés comerciante que ha venido ayer del Callao, sé que Casariego ha asegurado que Rodil y Valdéz habían recibido órdenes para reunirse a Canterac en Jauja.

Estoy realizando una contribución, pero con mil trabajos; no he encontrado un sólo peso en cajas, nada en la provisión, de modo que no puede U. tener una idea de los apuros en que me veo para la subsistencia de la tropa. Las mulas y caballos han desaparecido, sin saber qué rumbo han llevado; no obstante, con mil dificultades se están reuniendo algunas, y en ellas se irá trasportando todo a Copacabana, para de allí remitirlo a Ancón si Guise nos proporciona buques, único medio que encuentro para salvar lo que hay aquí. Los paños y brines que U. me encargó no se han podido conseguir, en razón de no haber una sola vara en la capital, pues todo existe en el Callao en poder de los sublevados. Yo estoy aquí, mi General, sobre un volcán; pero a pesar de mi situación, cuente U. con que por falta de actividad nada dejará de hacerse.

Había llegado aquí, cuando recibo la del señor Heres, datada el 15 del corriente a nombre de U.; su contenido

va satisfecho en las noticias que llevo referidas, y no me descuidaré de avisar con repetición cuanto ocurra.

A las tres y media de esta tarde la fragata "Prueba" se acercó a tiro de cañón de las baterías del Callao, y fué recibida con un vivo fuego de cañón que contestó con igual empeño: el objeto del Almirante parece que ha sido reconocer la posición de los buques anclados en el puerto; viró luego en vuelta de fuera y tomó su antiguo fondeadero. El Almirante espera solamente una buena brisa para emprender la extracción de los buques. Entonces tendremos en Chorrillos y Ancón trasportes suficientes para todo.

En este momento me dan parte que una columna de tropas del Callao viene marchando hacia la portada por el camino real; parece que los sublevados se han propuesto mantenernos en continua alarma: voy a montar a caballo, y si ocurriere alguna novedad la comunicaré a U. sin perder momentos.

El cuadro de "Huánuco" marchó por Chancay, y el de "Lanceros" sigue colectando caballos y seguirá con cuantos pueda hacia el Norte. El estado adjunto es el de la fuerza con que contamos en la capital.

Mañana despacharé otro parte y sucesivamente procuraré que no falten a U. noticias.

Es de U. apasionado servidor Q. B. S. M.

Mariano Necochea.

P. D.—Vengo de Mirones y los sublevados no han pasado de la medianía de La Legua y este punto: se han retirado después de un pequeño tiroteo. Un negociante, que ha llegado del Callao, asegura que se disponen a atacarnos mañana con toda su fuerza: estoy dispuesto a recibirlos, y si lo verifican, cuente U. con que son nuestras las fortalezas; nuestra tropa está entusiasmada y dispuesta a batirse.

He nombrado a Guido por mi secretario, pues es el único que podría desempeñarme en estas circunstancias; espero que U. lo tendrá a bien.

M. Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, págs. 248 y sigtes.

94

Necochea a Bolívar, que los enemigos se acercan y que está evacuando Lima.

Lima, febrero 23 de 1824.

Examo. señor General Libertador, Simón Bolívar.

Mi respetado General:

Se acerca el día en que los enemigos nos visiten; pero los esperaremos hasta la última hora. Las comunicaciones de oficio dan a U. las noticias que he recibido hasta esta mañana.

Espero por instantes la fragata “Luisa” en Chorriillos: su dueño me ha protestado que entrará esta noche: tenemos en aquel punto todo el carguío de artillería y va caminando al mismo el de la Casa de Moneda y de otras oficinas. Para Ancón también siguen las cargas de comisaría, botica, etc., para que se embarquen en el bergantín “Roberto”. Esta tarde marchan los enfermos que pueden ir a burro, y mañana saldrán los demás.

Cuento con que los enemigos me den cuando menos tres días de tiempo. Si alguna caballería se adelantare, haré lo posible por contenerla y no desperdiciaré un buen momento.

La provisión de la escuadra requería un tiempo tranquilo, pero en nuestros apuros trato de poporcionarle lo que tenemos.

El pueblo ha vuelto al orden y aunque ha sido imposible hasta este momento imponer una fuerte contribución que nos expondría a perderlo todo de golpe, apuro a los deudores y pienso lograré algo. Descanse U. en que no le faltarán avisos míos, y sírvase admitir el distinguido aprecio con que quedo su afectísimo servidor.

M. Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, págs. 250 y 251.

95

Necochea a Bolívar, que los montoneros de Rodil están en Asia.

Lima, febrero 24 de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi amado General:

Inmediatamente que leí la apreciable recomendación de U. en favor de la señora esposa del Dr. Vidaurre, fué socorrida con la cantidad que permitían nuestras circunstancias y con los bagajes necesarios para su marcha.

Los enemigos parece que vienen con calma. El Coronel Althaus me dice esta mañana que una partida de montoneros de la descubierta de Rodil había llegado a Asia; pero que la masa no se había movido de Cañete.

No ha llegado todavía la fragata “Luisa” al puerto de Chorrillos, en donde tenemos un inmenso carguío. Su

dueño me ha protestado que esta noche estará el buque en el puerto; si es así, mañana quedaríamos desbalijados de esta gran atención.

No hay cosa particular que comunicar a U. sobre los Castillos. Nuestros Agentes trabajan, pero los maturrangos no duermen.

Deseo a U. paciencia y que la fortuna le deje lugar de hacer un escarmiento con los enemigos, ya liberales, ya serviles.

Es de U. con el mayor afecto.

M. Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, págs. 251 y 252.

96

Pérez secretario de Bolívar al General Necochea, manifestándole que habiendo terminado el Gobierno de Torre Tagle y clausurándose el congreso, es Necochea la única autoridad legal de Lima y delegado de Bolívar, autorizado para tratar con el rigor de la ley a cuantos se opongan a sus órdenes.

Al señor General Mariano Necochea.

S.E. el Libertador ha recibido hoy una nota del señor General Gamarra del 16, en que le da parte del estado de las cosas hasta aquel día. S.E. quiere que se cumplan las instrucciones que US. ha llevado, las que se reducen sencillamente:

1.—A recoger todo lo útil para el servicio del ejército y mandarlo anticipadamente a este Cuartel General.

2.—A sacar una contribución forzosa para pagar esa tropa, para cumplir los demás encargos de S.E. y para subvenir a los gastos del ejército de esa capital.

3.—Reunirá US. todos los cuerpos de tropas que están en esa capital, y formará con ellos una masa en forma de columna volante, no debiendo hacer el servicio de la ciudad sino los cívicos. Esta columna debe estar a las inmediatas órdenes de US. y pronta a moverse en cualquiera dirección con ella.

4.—Procurará US. negociar con los facciosos del Callao por todos los medios que estén a su alcance, y muy particularmente, para destruir los buques de guerra que existen en el Callao, o los mercantes que puedan tener igual aplicación a la armada enemiga.

5.—US. no se retirará de esa capital con la columna de su mando, sino cuando los peligros lo exijan.

6.—El señor General Correa será el segundo de U.S., y el señor General Gamarra el Jefe de Estado Mayor, los que deberán cooperar con US. del modo más activo y eficaz.

S.E. ya no tiene que entenderse para nada con el que fué Congreso Constituyente del Perú, habiéndose disuelto dicha corporación por su propio soberano decreto de 10 del corriente y habiéndose el Gobierno suspenso por el mismo soberano decreto. S.E. ha admitido el Poder Dictatorial que se le ha confiado, en los mismos términos que constan de dicho decreto; y en cuanto al Poder Ejecutivo, no goza de ninguna de sus facultades desde el momento que S.E. aceptó el Poder Dictatorial: y estos dos poderes volverán a ejercer sus funciones naturales cuando el Libertador de Colombia los reuna y reinstale. Así, US. es la única autoridad legal que hay en esa capital, porque US. es el delegado de S.E., en virtud de las facultades que el disuelto Soberano Congreso le ha conferido; y US., pues, es responsable del cumplimiento de las instrucciones que ha recibido, y sólo una fuerza usurpadora puede impedir el ejercicio de sus funciones, por lo que US. está autorizado para tratar con el rigor de la ley a todo individuo que se crea, o se diga autorizado para

oponerse a las órdenes del Libertador y a las facultades que US. tiene, *porque en el Perú no hay actualmente más que una autoridad suprema, y es la del Libertador.* Dios, etc.—Pativileca, febrero 13 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol 21, págs. 565 y 566.

97

Necochea avisa a Bolívar que Rodil avanza sobre Lima a la cabeza de una división de mil hombres que Bolívar pudo perfectamente haber batido.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Por noticias contextes que he recibido esta tarde, parece que no queda duda de que el Brigadier enemigo Rodil se prepara a venir a proteger los castillos con una División de mil hombres entre infantería y caballería. Consiguiente a estos avisos nada dispensaré por aglomerar acémilas, salvar cuanto se pueda, y principalmente la tropa que en el día guarnece esta capital, pero todo se complica y todo demanda un inmenso afán por la falta de bestias de carga y por no haber conseguido hasta ahora un buque en Ancón o Chorrillos.

Sobre todo no he cesado de repetir al Almirante mis reclamos, porque sin esta cooperación no veo sino riesgos y pérdidas.

Sírvase US. elevar esta nota al conocimiento de SE. el Libertador y aceptar las consideraciones de mi mayor respeto.

Líma, febrero 20 de 1824.

M. Necochea.

Adición.—Hasta ahora los ríos han detenido a Rodil: se ocupa de mandar construir puentes, y personas que han venido de Pisco opinan que podrá llegar con su división el 26 del corriente mes.

Necochea.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 570.

98

El vicealmirante Guise anuncia al secretario de Bolívar su arribo al Callao a bordo de la fragata “Protector”.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador, J. Gabriel Pérez.

A consecuencia del infausto aviso que US. se sirvió comunicarme en nota del 12 del corriente, he llegado hoy a este puerto del de Pisco a las cuatro horas de haberla recibido.

Por primera diligencia he invitado a los sublevados a una buena composición, ofreciéndoles cuantas garantías he considerado a propósito. Luego que reciba la contestación, pasaré a US. copia de todo, para que haga presente a S.E. el Libertador los medios prudentes de que me he valido antes de obrar hostilmente contra ellos.

Dios, etc.—Fragata “Protector”, en la bahía del Callao, a 17 de febrero de 1824.

Martín Jorge Guise.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 557.

Guise al secretario de Bolívar que rompió los fuegos sobre los sublevados del Callao.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador, J. Gabriel Pérez.

Señor Secretario General:

Por la copia adjunta se instruirá US. de la nota que pasé al Jefe de los sublevados en la plaza del Callao, invitándole a una transacción por todos los medios que creí adaptables y de la contestación que recibí hoy a las dos de la tarde. En vista de ella y de la ninguna esperanza lisonjera que me dejó su tenor, resolví en el momento molestarlos un rato con los fuegos de esta fragata, más para examinar sus posiciones, que por un rasgo de valor.

En efecto, me acerqué como a un cuarto de distancia de los tiros de la fortaleza de la Independencia, desde donde se sostuvo un fuerte cañoneo contra esta y los buques de guerra enemigos que habían en el fondeadero. Felizmente los tiros de estos fueron tan mal dirigidos que no han causado más daño que matar a un marinero y herir levemente a otro. Lo que puedo asegurar a US. es que desde hoy en adelante no omitiré sacrificio alguno para affigir a los amotinados y hacerles gustar amargamente de su delito.

Sírvase US. ponerlo todo en conocimiento de S.E., reiterándole mis respetos y consideraciones.

Dios, etc.—Fragata “Protector”, en la bahía del Callao, a 19 de febrero de 1824.

Martín Jorge Guise.

100

Guise formula a los sublevados del Callao proposiciones de arreglo

Señor Comandante en Jefe de las tropas del Río de la Plata, en el castillo de la Independencia.

Estoy informado de que las tropas del Río de la Plata que estaban guarneciendo el Callao se han separado de la obediencia de sus legítimos Jefes y de la del Supremo Gobierno de la República. Sólo el genio del mal creo que puede haber sugerido tan funesto acontecimiento. De lo contrario, no me es fácil persuadirme que unos hombres que largo tiempo han caminado por la senda del honor, y arrostrado duras privaciones e inminentes peligros para dar la libertad a este país, pretendan retroceder en esta marcha gloriosa cuyo noble objeto jamás podrá recordar el Perú sin fuertes emociones de gratitud. Si desde luego no han sido bastantemente recompensados los inmensos sacrificios que se han hecho por él, no debe atribuirse esta falta sino a sus enemigos, que no le han dejado hasta ahora manifestar el grande aprecio con que los ha recibido. Yo mismo y la mayor parte de los individuos que me acompañan, hemos sufrido proporcionalmente y aún sufrimos en la actualidad, las mismas privaciones y penalidades de la guerra; pero conociendo todos que el destino del Perú es ya irrevocable, no parece prudente desesperar en circunstancias de estar próximo el fin de nuestra empresa, a pesar de que los españoles se esfuercen en ocultar los medios con que contamos.

Pero sea lo que fuere el origen de todo, debe U. estar entendido que mi venida a este puerto no tiene otro objeto que escuchar pacíficamente los motivos que hubieren dado lugar a este suceso, y servir de mediador con el Gobierno para que sean satisfechos del modo posible, con-

cediéndose lo que fuere justo, a fin de cortar toda desavenencia y que el Perú nunca maldiga la memoria de los mismos a quienes entregó su corazón con tanta sinceridad y confianza.

Por lo pronto ofrezco a todos un olvido general de lo acaecido, a nombre del Gobierno, y estoy seguro de obtener su aprobación. Además, empeño mi palabra de honor, el de la escuadra toda, de que ninguno será molestado ni perseguido, cualquiera que haya sido su opinión; y tan lejos de eso quedarán todos desde este instante bajo de mi protección, siendo cada uno árbitro de elegir la suerte que más le acomode.

De parte de U. no reclamo otra cosa más que el que se acuerde que es americano: que ha jurado defender con su sangre los derechos de la patria, y que siendo todos de una propia familia debe hacerse que reine otra vez el orden y la armonía entre los que como U. tienen la gloria de haber sido del Ejército Libertador.

Dios, etc.—Fragata “Protector”, en la bahía del Callao, a 17 de febrero de 1824.

Martín Jorge Guise.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 564 y 565.

101

Contestación a la nota anterior

Señor Vicealmirante don Martín Jorge Guise.

En atención a que este castillo y su guarnición pertenece todo al ejército nacional del Perú, no puede tener contestación la nota que US. ha remitido a estas fortalezas.

Dios, etc.—San Felipe, febrero 18 de 1824.

El Coronel Gobernador.

José de Casariego.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 565.

Necochea antes de evacuar Lima, oficia a Rodil, pidiéndole garantías para la capital que va a abandonar.

Al señor Brigadier don Ramón Rodil.

La rebelión de las tropas que guarnecían la plaza del Callao ha facilitado a US. ocupar esta capital, de la que me retiro, conforme a instrucciones de S.E. el Libertador. Un pueblo que no hace resistencia al invasor merece la protección de sus almas, y la humanidad reclama que este derecho sea más positivo, cuando el vecindario pacífico y la clase industrial de la población se ve amenazada de una anarquía desoladora. En este caso se considera la capital de Lima, si los amotinados penetrasen dentro de sus muros antes que las tropas reglamentadas que US. manda la pusiesen a cubierto de un gran desorden. Para evitarlo, he dejado un piquete de cívicos armados, sobre la confianza de que US. animado de los sentimientos de un honrado guerrero, no graduará a estos en ningún caso como enemigos.

Con este motivo, séame permitido recomendar a US. la conducta que de acuerdo con S.E. el Libertador, he mandado guardar en los establecimientos públicos de moneda, biblioteca y otros, para el caso en que vuelva a ser desalojada la capital por las fuerzas de US. Si la guerra se reduce al arte de destruir, la civilización confina este mal al campo de batalla.

Dios, etc.—Lima, febrero 27 de 1824.

M. Necochea.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 40 y 41.

**Necochea participa al secretario de Bolívar que ha des-
ocupado Lima.**

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario :

Satisfecho de la entrada de los enemigos en Lurín a las cinco de la tarde del 26, como dije a US. en mi parte a las ocho de la noche de aquel día, y ratificado que fué el parte a las diez, de la misma, dispuse mi retirada, la que emprendí a las tres de la mañana del día de ayer con los batallones *Número 3* del Perú, 80 o 100 cívicos, y *Número 2* de Chile, a las órdenes de los señores Generales Correa y Tristán.

Yo quedé en la ciudad con los *Granaderos a caballo* hasta las ocho de la mañana, que los mandé seguir a la infantería y me situé en Chacra de Cerro hasta las cuatro de la tarde que supe habían entrado a la ciudad las avanzadas de Rodil, reunidas a las del Castillo: nuestra División marchó en el mejor orden y se acampó en Copacabana a las doce del día, y a las cinco de la tarde emprendí el movimiento hacia Ancón, donde hice alto, interin que embarqué los enfermos y todo lo que allí existía y pude, en el bergantín que mandé venir para el efecto. Después de practicada esta operación, marché a este pueblo, donde he llegado a las nueve de la mañana, y continuaré tan luego como la tropa descanse y los caballos se repongan.

A las dos de la mañana de ayer regresó un oficial que mandé a Chorrillos y me informó que aún no había llegado la "Luisa"; pero que todo lo que se había mandado para poner a su bordo estaba salvado en canoas, como lo tenía prevenido, y custodiado por un oficial con 25 hombres de tropa: también he mandado allí uno de mis ayudantes, para que active todo con la mayor brevedad.

Sírvase US. elevarlo al conocimiento de S.E. el Supremo Dictador de la República, para su conocimiento. Con este motivo le reitero mi consideración y respeto.

M. Necochea.

Chancay, febrero 28 de 1824.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 43.

104

Necochea a Bolívar, declarándole que fué él quien previno a Torre Tagle de la orden de detenerlo, impartida por Bolívar.

Huacho, 5 de marzo de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi respetado General:

Había consentido que mi viaje sería pronto y que tendría la fortuna de hablar con U. en Pativilca, pero su ausencia me obligó a anticipar por medio de esta carta una declaración que mi propia delicadeza me arranca, viniendo toda la repugnancia con que me atormenta el accidente más amargo de mi vida; pero U., mi General, es demasiado generoso y pulsando este paso hará justicia a los sentimientos de un militar honrado.

Ha llegado a mi noticia que la traición más indigna a la confianza de un hombre de bien ha dado lugar a que U. fluctúe sobre la persona que puede haber prevenido al Mariscal Tagle del arresto decretado contra él: esta incertidumbre señalará víctimas y mi honor se resiste a que desmerezca del concepto de U. ningún inocente.

Debí al Mariscal Tagle consideraciones de amistad que me formaron el deber de corresponderla: lo creí un caballero y este error me ha precipitado en el mayor de todos: faltando a mi deber, consentí poder llenar las miras de U. haciendo marchar para el Norte al Mariscal Tagle; pero excusándole la prisión, exigí de él las garantías más sagradas que respeta la sociedad sin la reserva, disponiéndome a hacer efectivas las órdenes de U. respecto a la prisión de los demás, porque en el fondo de mi conciencia, ellos eran los verdaderos cómplices y autores de la tremenda intriga con que habían triunfado de la imbecilidad de Tagle. Este hombre, cuya debilidad ha comprometido mi reposo, mi opinión y más apreciable que todo, la confianza que debí a U., quebrantó todos los compromisos y vendió a los demás todos los gajes de la amistad más sincera, logrando así escapar del furor de las leyes.

Si esta manifestación requiere apología, merezco, mi General, la estimación de este sacrificio: caigan enhorabuena sobre mi los anatemas de U., pero no sea yo jamás cómplice de la calumnia, y el idioma de la franqueza sirva para vindicarme a los ojos de un héroe.

Ojalá descubriera el tiempo ocasiones de acreditar al mundo que no desmerezco la fe y la consideración de U.!

De quien tengo la honra de ser obediente servidor, Q. B. S. M.

Mariano Necochea.

“O’Leary”, vol. 11, págs. 252 y 253.

LA SUPUESTA TRAICION DE TORRE TAGLE Y
BERINDOAGA

LA RED TENDIDA POR BOLIVAR Y EL INTRIGANTE
HERES

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

LA SUCESIVA TRACIION DE TORRE TABLIE Y
SERINDOAGA

LA RED TENDIDA POR SOLIVAR Y EL INTRIGANTE
MORRE

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

Heres sugiere a Bolívar la idea de que induzca a Torre Tagle a entrar en negociaciones con los españoles. En la red tendida por Bolívar en la carta que va a continuación de esta, cayeron Torre Tagle y Berindoaga y por eso fueron más tarde calumniados de traición y de iniciadores de estos arreglos con los españoles, planteados, como se ve, por esta carta y las siguientes, por Heres y Bolívar.

Lima, 12 de enero de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Suscribo, por esta vez, gustoso a todas las opiniones que manifiesta el general Sucre en sus dos adjuntas cartas. De todos modos estoy firmemente persuadido de que es menester:

Primero.—*Abrir negociaciones con los españoles por medio de Alzaga* (1). Los españoles nos tienen miedo, y si de una negociación obtenemos los mismos resultados que de una batalla, o muchas batallas ganadas, me parece preferible la vía diplomática.

Segundo.—Exigir una terminante declaración de Chile de si volverá o no su división, y si hará lo que se le mande. Y en último caso, si amagará siquiera por el Sur.

(1) Ministro argentino en el Perú.

Tercero.—Ocupar al momento a Pasco, y si estamos en disposición, batir las fuerzas que Canterac tiene en Jaaja, que son despreciables.

Estas tres cosas creo que deben ser a la vez.

Sucre podrá situar el ejército como mejor le pareciere, colocándose él precisamente con los cuerpos que estuviesen más a vanguardia, para que pudiese saber los movimientos del enemigo con la debida anticipación.

Pero Sucre no debería comprometer ninguna acción de consideración, porque opino que V.E. en persona debe mandarla.

Tengo por conveniente la reforma del batallón “Istmo”, porque no tiene oficiales, porque su gente por sí sola no es de confianza, porque nuestros cuerpos experimentados están bajos; en fin, porque cuerpos pequeños cuestan en todos sentidos más que otros que tengan el duplo de la fuerza que ellos. Un cuerpo de 360 plazas no se bate con 250.

Van en esta ocasión a la secretaría documentos muy preciosos. *¡Entre qué gente nos habíamos metido!*

Deseo a V.E. muy buena y muy pronta salud, y que me honre con tenerme siempre por su muy afectísimo, obligado súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca “Ayacucho”, vol. 40, págs. 66 y 67.

106

Carta de Bolívar al General Heres, que demuestra no hubo tal traición de Torre Tagle y que las negociaciones con los españoles entabladas por este y que sirvieron de pretexto para acusarlo más tarde de traición lo mismo que a su ministro, general Juan de Berindoga, fueron sugeridas por el mismo Bolívar quien después negó haber sido el inspirador de aquellos arreglos.

Pativilca, 9 de enero de 1824.

Señor Coronel Tomás de Heres.

Mi querido Coronel:

Voy a confiar a Ud. una comisión que debe Ud. desempeñar con firmeza y puntualidad.

Se trata de hacerle entender al Presidente Tagle el estado de las cosas como están, para que se penetre de la necesidad de entrar en una negociación de armisticio con La Serna y los demás españoles del Perú. Dígame Ud.:

1.—Que nuestro ejército no puede dar una batalla con los enemigos, hasta que no aumentemos nuestras fuerzas con 6 u 8 mil colombianos por lo menos: que de otro modo estamos expuestos a perder el Perú y a aumentar la preponderancia de los españoles en América.

2.—Que estos 8,000 colombianos no pueden venir aquí antes de seis meses, por la lentitud inmensa, que se ha empleado en la venida de estos otros, a causa de que yo no estoy por allá y de que nadie tiene interés por cosa ajena.

3.—Que si en el interin vienen los españoles, nosotros perderemos indudablemente nuestro ejército, sea en una batalla general, o en una retirada prolongada hacia Co-

lombia, pues los españoles acelerando sus marchas no dejarían de alcanzarnos y de destruirnos.

4.—Que los españoles no deben hacer ningún movimiento sobre Lima, sino que con todas sus fuerzas deben venir sobre Huánuco, y de allí pasar a Huaylas y después a Trujillo en busca de nosotros, todo por tierra y por un país cónsono con la naturaleza de sus indios. Que en este caso ellos nos presentarán diez o doce mil hombres y nosotros seis o siete, de los cuales dos o tres mil son reclutas.

5.—Que para obviar todos estos inconvenientes y peligros, yo no encuentro otro medio, que el de que *se trate con los españoles sobre un armisticio para dar tiempo al tiempo y ver si podemos reunir todo el ejército colombiano que espero.*

6.—Que el Presidente pase una comisión al Congreso sobre este negocio, diciendo sencillamente *que él sabe que los españoles están prontos a entrar en negociaciones pacíficas con nosotros: que La Serna ha pedido permiso a su gobierno para tratar con nosotros sobre la base de la independencia. Que siendo la época oportuna para tratar con los enemigos sobre esta materia, no se aventura nada y se puede sacar muchas ventajas, como que de la paz se deben esperar todos los bienes y de la guerra nada más que desastres.* Que hable el Presidente en los términos más positivos de convicción al Congreso, asegurándole que *se tiene esta noticia por muchos conductos fidedignos, a fin de que no sea necesario decirle, para determinarlo, la verdadera causa; pues una vez que lo sepan más de dos, los españoles lo saben, aceleran sus marchas y frustran todos mis designios.*

El armisticio debe contener esta cláusula: “El que quiera romper las hostilidades, podrá ejecutarlo 60 días después de la notificación, o menos si es posible”. 1.—Para manifestarles gran confianza en nuestras fuerzas, y que es por necesidad que hacemos el armisticio; y 2.—(que es el gran secreto), para romper las hostilidades cuando recibamos el ejército de Colombia, haciendo antes con opor-

tunidad la correspondiente intimación, a menos que ellos quieran entrar por ideas verdaderamente liberales y justas, como es probable que fuese al saber la superioridad de nuestras armas.

El Presidente debe escribir con cierta franqueza al jefe de vanguardia y al Virrey La Serna, diciéndoles: *que ha llegado a su noticia que el señor La Serna, animado de los más nobles sentimientos de filantropía, desea terminar la guerra de América por una negociación pacífica: que ya basta de sangre: que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fratricida: que demasiado ha tronado el cañón: que demasiado la sangre americana ha sido vertida por la mano de sus hermanos: que siendo todos hijos de la libertad y defendiendo los derechos de la humanidad, parece que esta guerra sanguinaria es más monstruosa por su inconsecuencia que por los desastres que causa: que somos hambres y debemos emplear la razón antes que la fuerza: que nos entendamos y el bien de la América como el de España vendrán a reunirse bajo un mismo Sol y en un sólo punto. El Gobierno peninsular, las Cortes y el Rey, han reconocido la independencia de toda la América, Buenos Aires ha concluido ya sus tratados y Méjico lo mismo, y Colombia ha entablado ya su negociación en Bogotá con los agentes españoles, entre un armisticio y preliminares de paz—que así, sólo el Perú es el desgraciado que no goza ya de reposo por no haberse entendido aún las partes contendientes: que el Gobierno español puede sacar muchas ventajas de la actual posición del Perú, y que es de la prudencia humana aprovechar los últimos restos de esperanza que le quedan a la España para tratar con provecho con nosotros: que en las Cortes de España se ha dicho que si el Perú fuese reconquistado por las valientes tropas españolas, entonces era la ocasión de tratar con provecho sobre la independencia de toda la América, pues que habrían indemnizaciones que pedir, mientras que ahora no las hay.—Estas son palabras de las Cortes.*

Que no se crea que es la debilidad lo que nos obliga a ocurrir a las negociaciones. Y si el Gobierno español quiere mandar oficiales a ver nuestro ejército, permitiendo a los nuestros examinar el suyo, no habrá ningún inconveniente de nuestra parte para que cada uno quede convencido de la fuerza de su contrario. Que durante estos cuatro o cinco meses ellos no pueden bajar a la costa sin peligro de que perezcan sus tropas; y que así, nada se pierda en este tiempo en que haya una suspensión de armas para convenir, o entendernos a lo menos.

Todo esto debe ponerse literalmente como yo lo digo aquí y Ud. debe sacar una copia de estas ideas y darlas al señor Tagle, si él adopta este proyecto. El puede, y lo mismo Ud., pensar alguna cosa más que se puede añadir, pero no hay que quitar nada, porque entonces variarían mis designios, y quien sabe si lo echaban a perder.

Volveré a explicar mi secreto, que es ver como ganamos cuatro o seis meses para que lleguen las tropas de Colombia que espero, y entonces todo quedará asegurado.

El oficial que vaya a Jauja que sea sumamente sagaz y escogido entre todos los que existan en esa capital; que inste mucho por ir donde el mismo General La Torre; que diga que *tiene cosas interesantes que comunicarle verbalmente*; y que en caso de no poderlo conseguir, le diga al Jefe de vanguardia que *si los españoles quisieran entrar en un armisticio de ocho, diez o doce meses, las tropas de Colombia se desesperarían, porque no se les paga nada, y porque están padeciendo mil miserias, y al fin se irían del país—que entonces el Gobierno del Perú y el pueblo no tendrían otra cosa que hacer que el de reconciliarse con sus hermanos los españoles.* Debe quejarse mucho del estado de miseria del país, y de la conducta insolente de los aliados; debe decir que *todo el mundo clama por la paz, aunque los mande el diablo. Debe manifestar deseos de quedarse, pero que no lo hace por miramientos a sus relaciones, y a la venganza que yo tomaría de su familia.* Este hombre debe ser escogido como un ramito de romero.

Toda esta tramoya parece que perjudica, pero no hay tal: a los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos. Y como nosotros logremos el armisticio por seis meses a lo menos, hemos llenado nuestro objeto. Y si le preguntan al oficial parlamentario cuál es la opinión del señor Tagle, o si se le ha oído decir algo en favor de los españoles, que diga que *no*, y que es demasiado patriota para que entre por nada, por sus compromisos anteriores; pero que en el Congreso no falta partido por los españoles y en el pueblo lo mismo, que viéndose el Presidente sin el auxilio de los aliados ¿qué fuerza le había de oponer a los españoles?; y que así, lo que le conviene a estos es entrar en comunicaciones con nosotros, prolongar la guerra algún tiempo para que se fastidien los aliados, y al fin se vayan, como necesariamente debe suceder por todo cálculo bien formado.

Debe darles por noticia la vuelta de los chilenos; pero que había oído decir que el señor O'Higgins había ido a Chile a buscarlos, porque se habían ido sin órdenes de su gobierno, sólo por disgustos con los señores Guise y Santa Cruz. A este propósito diré a Ud. que se vea con el señor O'Higgins, a ver si quiere encargarse de una comisión que quiero darle para que vaya a Chile a traer de nuevo la expedición, que por salir de él pudieran darle; y en el estado en que se han puesto las cosas es preciso emplear medidas muy fuertes para sacar partido. Píntele Ud. muy al vivo la estimación y aprecio que hago de su persona y mérito: no ahorre Ud. expresiones ni alabanzas. Dígale Ud. que yo lo espero todo de él, y nada de los otros.

Léale Ud. al Presidente esta carta, en la parte que corresponde a la negociación con los godos. Hágalo Ud. con mucho misterio para que entienda que yo no quiero que ni aún sus propios Ministros entiendan el motivo de esta negociación, y que por la misma causa no me he atrevido a escribirle directamente a él sobre este negocio, porque si alguno de tantos sucesos casuales que ocurren en el mundo hiciese que la carta fuese vista por alguien y que se descubriese el enigma de todo este negocio, si los

godos son siquiera racionales, y saben que yo espero grandes fuerzas dentro de cuatro o seis meses, deben obrar precisamente ahora y frustrar toda mi combinación por lo que se necesita de una seguridad y maña muy particulares para lograr esto. Medítelo Ud. bien con él, a ver como lo mejoran en lo posible.

La cosa de Quito no me ha dado cuidado ninguno, y yo continúo mejorándome aunque lentamente.

Se me olvidaba añadir que el Presidente debe hablar de las fuerzas de mi mando, de mi capacidad y mi carácter con un tono de confianza y de jactancia que logre a lo menos imponer algo a los españoles: esto debe decirse cuando se ofrezca enseñarles nuestro ejército, en prueba de que yo no tendré inconveniente ninguno en mostrar el valiente ejército de Colombia cubierto de nobles cicatrices. En fin, Uds. dispongan allá lo más conveniente sobre esto.

También me ocurre, después de escrita esta, que la intriga con el Oficial parlamentario pueda dañarlo todo sino se ejecuta maravillosamente, y por lo mismo Ud. verá, con el Presidente, si conviene o no conviene que el Oficial haga sencillamente su deber o del modo que arriba he indicado.

También me ha ocurrido que la presentación del señor Alzaga y su comisión, ofrece la oportunidad más plausible para entablar con los enemigos esta negociación.

Soy de Ud. afectísimo de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 29, págs. 366 y sigtes.

Bolívar a Torre Tagle, diciéndole que entable negociaciones con los españoles. Más tarde Bolívar fingió ser extraño a estos arreglos y acusó a Torre Tagle y a Berindoaga, que fué el comisionado para estos arreglos, de traición a la patria, por haber iniciado estas negociaciones. Con este mismo pretexto fué fusilado en abril de 1826 el infortunado Berindoaga.

Pativilca, 9 de enero de 1824.

Al Excmo. señor Presidente don J. de Torre Tagle.

Mi querido Presidente:

Con esta fecha escribo al Coronel Tomás de Heres una larga carta que él enseñará a Ud. Es relativa a mi nuevo proyecto. El es de tal importancia que yo quisiera que ni el mismo papel lo supiese, porque en cuanto se sepa, se perdió el Perú para siempre.

El negocio rueda sobre una negociación que se debe entablar con los españoles, y que se debe manejar de un modo admirable para poder sacar ventaja de él. Suplico a Ud. que la medite bien y la ejecute mejor. Yo no la inicio porque no me conviene, porque entonces los enemigos se alientan. Importa ahora que la cosa salga de Ud. y no de otro. Por lo demás, lo digo en la carta a Heres. Sobre todo, recomiendo a Ud. mucho que el oficial parlamentario sea un hombre tan seguro como sagaz y que sea necesariamente peruano.

Yo continúo todavía algo malo. Esperaba mejorarme rápidamente, y no es así. Por esta causa es que escribo este proyecto de negociación que yo había pensado comunicar a Ud. luego que llegase a esa capital. Ahora hay la ventaja de que es mejor que yo no esté allá, más el

proyecto entre los dos saldrá mejor; pero ¿qué se ha de hacer si las circunstancias son muy urgentes y yo no sé cuando podré irme? No puedo perder, pues, un instante; el tiempo en el día es precioso, y su empleo puede darnos la vida o la muerte.

Adios, mi querido Presidente, soy de Ud. de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 29, págs. 372 y 373.

108

No se extrañe de los arreglos. Diga al Congreso en libertad de obrar. Esta carta está conforme con el plan de Bolívar expresado en su carta con de y de tener, o sea estar decidido a pelear.

Bolívar, que con fecha 9 de enero de 1824, había sugerido a Torre Tagle que entrara en arreglos con los españoles, recomendándole reserva, dirigió después al Congreso del Perú la nota que va a continuación y en la que se manifiesta extraño a esos arreglos, dejando así en el Congreso la idea de que Torre Tagle era el único autor del plan de entenderse con los españoles. Esta nota influyó mucho para diez y siete días después fuera derrocado Torre Tagle por el Congreso y Bolívar lograra su objeto de ser proclamado Dictador por la Constituyente.

A los señores Secretarios del Congreso.

Señores Secretarios:

Tengo la honra de responder, a nombre de S.E. el Libertador, a la distinguida nota que USS., se han servido dirigirme con fecha del 14 del corriente, por orden del Soberano Congreso Constituyente del Perú.

El Libertador se reconoce cada día más obligado a la ilimitada confianza con que le favorece la Representación Nacional del Perú, y de la inmerecida consideración que le ha dispensado siempre. Nada, ciertamente, lisonjea tanto el ánimo de S.E. en medio de las grandes dificultades y

penas que lo rodean en el servicio de esta desgraciada Nación, como esa consideración que tan inmerecidamente ha obtenido siempre de la Representación del Perú. Pero esta consideración, por fuerte y extraordinaria que sea, no inclina a S.E. a iniciar un dictamen que, en las circunstancias del Perú, es de una trascendencia vital.

El armisticio de Buenos Aires es extensivo al Gobierno de Colombia y por consiguiente S.E. tendrá que intervenir en esta convención como Jefe del Ejército y de los Departamentos del Sur de Colombia; así S.E. cree que, debiendo representar una parte, *sería imposible intervenir en otra*. Además, las consideraciones que ofrece la nota de USS. a S.E. no pueden ser pesadas ni juzgadas sino por la conciencia y el interés propio; es decir, por el juez más favorable de una causa nacional. El Perú debe conocer, y conoce realmente, mejor que ningún extraño sus recursos, sus relaciones, sus intereses y el supremo bien que le conviene. A él toca, por consiguiente, elegir entre la esclavitud y la muerte; entre las cadenas y los sacrificios; entre un mal pasajero y momentáneo y un bien perdurable y sin límites. Por su parte, el Libertador jamás ha tenido más que un modo de ver; los sacrificios y la muerte le han parecido el colmo de la felicidad suprema, comparados con la tiranía; y la guerra y la sangre, mejores que la sumisión y la paz con los opresores. Este será, ciertamente, el sentimiento que lleve al sepulcro al Libertador.

Por lo demás S.E. se abstiene de indicar al Soberano Congreso ninguna idea que pueda inducirle a tomar una resolución incompatible con la salud del Perú, porque S.E. está profundamente persuadido que la sabiduría del Congreso es infinitamente superior a su propia capacidad.

Tengo la satisfacción de aprovechar esta oportunidad para ofrecer a USS. mi distinguida consideración.

Pativilca, a 24 de enero de 1824.

José D. Espinar.

109

Bolívar refiere a Sucre, sin manifestar enojo, el regreso de Berindoaga de la Sierra de conferenciar con los españoles, de acuerdo con las anteriores indicaciones de Bolívar, que más tarde culpó de traición a Berindoaga por aquella conferencia.

Pativilca, 6 de febrero de 1824.

Señor General Antonio José de Sucre.

Mi querido General:

Anoche tuve comunicaciones de Berindoaga, de regreso de su comisión cerca del enemigo. Por la copia de la conferencia con Loriga, la carta de Canterac y la misma de Berindoaga a mí, verá Ud. el espíritu de los enemigos y lo que aparentan, pues no podemos saber si lo que dicen es realidad.

El hecho es que *muestran gran miedo a los colombianos*, y que Canterac continúa con su tono activo. No quiso ver a Berindoaga, y ésto prueba que es un gran necio. Lo mismo que los boletines de Gamba prueban que el General que los permite es una bestia. Podemos, pues, esperar algún desatino suyo, que lo pierda. Loriga y Monet trataron muy bien de oficio y de palabra a Berindoaga; y su odio contra Colombia, expresado con tanta candidez, muestra claramente el mal efecto que les hace nuestra presencia aquí. Loriga dijo a Berindoaga, como Ud. verá, que si por medio de un armisticio se negociaba el reconocimiento de la independencia en España, ellos saldrían bien de su situación.

Si damos créditos a estas palabras, se debe pensar que no están muy distantes de entrar en un tratado precedido por un armisticio. En fin, veremos la respuesta de La Serna al señor Torre Tagle. También verá en la carta de

Berindoaga, que los godos tratan de hacer una expedición, bién sobre Lima o bien sobre el Norte; y serán unos necios si no lo ejecutan ahora, porque después ya habrán perdido la ocasión; aunque yo creo que siempre la perderán, porque con dos mil hombres más que nos lleguen, sean de Colombia o de Chile, ya les podremos hacer frente a todo su ejército.

Yo no dudo que en todo el mes que viene nos lleguen tres o cuatro mil hombres, de tantos que esperamos por todas partes. Mientras tanto, tomemos todas nuestras medidas de mejorar el estado y la suerte de los ocho mil colombianos y peruanos que ahora tenemos, que con cualquiera otra cosa más, poco tenemos que temer. Mucho deseo ver llegar a Ud. aquí, para que hablemos de todo, todo, todo. Entonces yo determinaré algunas cosas capitales sobre el ejército y sobre negociaciones con el enemigo, y con el Gobierno del Perú, con el que también debemos entendernos de un modo sólido y estable, porque el tal Gobierno está que se deshace en las manos y no debemos dejarlo deshacer para que sus cascotes no nos rompan la cabeza.

Cada vez que pienso que tenemos cerca de diez mil hombres; que antes de cuatro meses tendremos otros tantos, que no faltan materiales en el país; y que *el pueblo es patriota y se está perdiendo por falta de Gobierno*, me desespero y me animo a tomar un partido decisivo. Para esto espero consultar a Ud. y para esto anhelo por su llegada. Aunque Berindoaga dice que él no cree que los enemigos nos busquen al Norte, porque ellos aparentan pensar que no los esperamos, no debemos de ningún modo fiarnos a esta opinión; por el contrario, siempre se debe creer lo contrario de lo que dice el enemigo, y por lo mismo espero que Ud. tome todas las medidas correspondientes a esta precaución, y que no deje sin efecto ninguna orden de las que le dicte su capacidad, para que esos señores no cometan alguna falta grosera, durante la ausencia de Ud.; ausencia que será una especie de crisis en los

negocios del ejército, porque la falta de Ud. no la reemplaza nadie en el mundo,

He recibido estado de Huaylas; los cuerpos se encuentran pasablemente bien; pero bueno será apretar la mano en el negocio de reclutas. Sobre el dinero de Ud. he preguntado a Heres lo que hay; aquí resolveremos juntos lo conveniente. También será la mismo con respecto a Borrero, que es el Mentor de Soler; y si se lo quitamos se acaba de echar de barriga y no sabrá qué hacerse; mientras que Ud. no necesita de hombre de cabeza, sino un plumista cualquiera que escriba lo que Ud. le dicte. Sin embargo, por dar gusto a Ud. no he resuelto nada aún.

Un millón de cosas tengo que decirle, y cuando me pongo a escribir se me olvidan. Ud. verá el estado de las fuerzas enemigas; son las mismas que sabemos, doce a trece mil hombres; por consiguiente, no nos pueden buscar con más de diez, a menos que abandonen el Alto Perú; lo que sería ventajoso para la expedición de Chile, que debe tocar en los puertos de Intermedios con Atilles, a fin de llamar la atención por aquella parte, o de obrar si no hay enemigos. A propósito, he mandado a Sarratea que prepare lo necesario para seis mil hombres, y lo que falte lo llevaremos con los trasportes que vienen conduciendo las tropas de Colombia. Estos seis mil hombres deberán obrar por Intermedios con tropas de Chile, bien al Sur para ponerse en contacto con las guerrillas del Río de la Plata y recibir movilidad; por supuesto que no nos hacen ninguna falta estas tropas, porque van a donde podremos mover diez y ocho a veinte mil hombres por esta parte. Ya Ud. ve que este plan coincide con lo que Ud. me indicia con tanto acierto como previsión.

Una vez que tengamos por esta parte doce mil hombres, los demás pueden ir al Sur.

Adios, mi querido General.

Véngase Ud. y hablaremos de todo esto, y lo determinaremos como debe ser.

Soy de Ud. de todo corazón.

Bolívar.

110

Bolívar a Sucre, sobre el regreso de Berindoaga de la Sierra y dándole instrucciones para la organización de la caballería, bajo las órdenes de Placencia.

Pativilca, 7 de febrero de 1824.

Señor General Antonio José de Sucre.

Mi querido General:

El General Berindoaga ha vuelto a Lima después de haber tenido una conferencia con Loriga: en sustancia es que ellos no quieren el armisticio de Buenos Aires, pero pueden entrar por otro concluído con este Gobierno, para que se negocie mientras tanto con España. Canterac ha respondido que él no tiene facultad para tratar, y se ha dirigido todo a La Serna. Veremos su respuesta.

Los godos no quieren creer la ocupación de España por los franceses. Muestran mucho odio a los colombianos y particularmente a mí. Se han mostrado con mucha candidez en esta parte, con ideas y noticias que manifiestan el respeto que nos tienen. Dicen que no nos buscan porque no los hemos de esperar; y por eso nos dejan tranquilos, dándonos tiempo a reforzarnos: que iban a auxiliar a Riva-Agüero, sólo para destruírnos; Canterac continúa con su tono arrogante y necio. No vió a Berindoaga y le contestó muy secamente por escrito.

Loriga dijo que deseaba un armisticio por el cual se negociase la paz y saliesen ellos con honor; y Berindoaga me afirma que él cree que harán este armisticio.

Va el Coronel Placencia con 200 hombres de caballería, con el fin de que forme un excelente regimiento con todos los cuerpos de caballería, que están en el Norte, inclusive los lanceros de la Victoria. Placencia, como más antiguo, que tome el mando, que el segundo Jefe sea Barriga, y el

tercero, el mejor oficial que se encuentre para que ejerza las funciones de Mayor. Yo creo que se deben formar cuatro hermosos escuadrones con un Comandante y un Capitán mayor cada uno de ellos, para emplear una parte de los Jefes que nos sobran.

La elección debe hacerse sobre los mejores, entre Jefes y Oficiales; y agregar los demás que no sean perjudiciales o incapaces. También creo que Ud. debe emplear mucho tino para emplear a los mejores sin disgustar a los otros, para lo cual sería lo más conveniente que Ud. tuviese la bondad de tomarse la pena de ir en persona a ver con sus ojos la organización y distribución de este regimiento. Yo preveo que será un mal rato para Ud., por las muchas quejas de los que quedan sin colocación, pero ¿qué hemos de hacer?, la Patria es preferible a todo.

Le mando a Ud. una orden autorizándole para que tome cuantas medidas sean convenientes y conducentes al aumento, mejora, equipo, vestuario, armamento, montura y subsistencia, así de la caballería como de la infantería del Perú. En una palabra le he autorizado para todo lo conveniente a este efecto, poniéndose antes de acuerdo con el Prefecto; y sin este acuerdo en caso de necesidad y urgencia.

Mi querido General, no soy más largo porque el Coronel Placencia se va.

Soy de Ud. de corazón.

Bolívar.

“O’Leary”, vol. 29, págs. 427 y sigte.

111

Heres que le había sugerido a Bolívar la idea de aconsejarle a Torre Tagle que entrara en arreglos con los españoles, le escribe que niegue ser el inspirador de ese plan, haciendo por lo tanto único responsable de aquella iniciativa al gobierno de Torre Tagle, preparando así el diabólico complot ejecutado después, de acusar de traición a aquel presidente y a Berindoaga.

Lima, 14 de enero de 1824.

Excmo. Sr. Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Ayer recibí la apreciable carta de V.E. por la cual se ha servido honrarme con la muy delicada comisión de intervenir en lo que se haga sobre la convención con los españoles. He hablado largamente al Presidente y al ministro B. (1) a la vez; les he manifestado mis opiniones, y les he recomendado con cuanto interés me ha sido posible, *la profunda reserva que conviene guardar en el asunto*. Parecieron satisfechos de cuanto me oyeron; me prometieron seguir mi dictamen en todo. Pero yo no espero reserva de ninguno de los dos, porque no los tengo por capaces de ella, al uno por fas y al otro por nefas. El alma de esta negociación debe ser la reserva que se guarde ahora, porque de lo contrario *no se sacaría ningún provecho de la aparición de V.E. en la escena cuando llegase su caso*. Sea de esto lo que fuere, V.E. me permitirá que me juzgue con derecho a que se crea que por mí no lo sabrá nadie, nadie, aunque en esto falte a la indicación de V.E. Yo sé que en este país no hay que contar con el sigilo. Por ahora hemos quedado en que se di-

(1) El general Berindoaga, a quien Heres detestaba porque como oficial mayor del ministerio de guerra en 1821, fué el ejecutor de la orden de San Martín para desterrar a Heres.

ga al Congreso que antes de dar un paso en el negocio de la convención, el Gobierno quiere saber explícitamente si los enemigos tienen disposición de entrar en ella. Esto es por lo que hace a esta capital y al Congreso. En cuanto a los españoles, hemos convenido en que se diga a Canterac lo mismo: que se le incluya apertorio un pliego para el virrey en que se le hable también de lo mismo; que se le pida (a Canterac) su remisión; y en caso de que él se encuentre con facultades, que nombre comisionados, que señale punto para las conferencias, etc., para que nos entendamos. Alzaga debe en la misma ocasión escribir al virrey y a Las Heras. *He recalcado hasta el hastío, que si se trasciende la aprobación de V.E. no nos harán caso los españoles. Sería una gran ventaja que godos y patriotas no sólo ignorasen esto, sino que creyesen que V.E. veía con desagrado este paso del Gobierno.*

El presidente no me ha dicho una sola palabra sobre la fílípica de V.E. de días pasados, y yo, para darle un gran mérito, he guardado por mi parte el mismo silencio. Así pasará la cosa como una prueba de amistad, de franqueza, etc., etc.

Incluyo a V.E. comunicaciones del director de Chile. Es preciso hacerle la justicia de que está libre de toda acusación por la ida de la expedición: él presenta pruebas que satisfacen. Por el oficio de Pinto verá V.E. que no hubo ni tanto, ni la mitad de lo que dijo aquí Sánchez; pues a haber sido así, habría sido del interés de aquel multiplicar pruebas en su favor. Yo no encuentro entre los motivos que expone Pinto, uno sólo que no merezca el título de especioso, y algunos de ellos los reputo hijos de su imaginación únicamente. Por ejemplo, las revoluciones de esta capital. El, con menos pasión, debería haber conocido que la presencia de V.E. en ella era un argumento que pesaba un millón de veces más que lo que él dijese. Por todo deduzco que el señor *Pinto ha cometido una indigna deserción de la causa de América, y que es muy digno de que se forme de él la más mala opinión. Por for-*

tuna, yo la he tenido hace mucho tiempo, desde que me jugó una puerca, como se lo he referido a V.E. (1)

El director pide consejos. Yo opino que se le debe dar el de que se apoderen inmediatamente de Chiloé; que refuercen allí la expedición hasta el *máximum posible*; que sin pérdida de tiempo caiga sobre el Sur a las órdenes del director y se haga cargo de la guerra en aquella parte, si fuere posible, de acuerdo con Urdininea y Lama. En el estado presente de cosas en que al Perú le han de venir de fuera los elementos para su libertad, no puede convenirle que exista para sus enemigos Chiloé, madriguera de los corsarios y foco de las intrigas. No son pocos los daños que hasta el día han causado los corsarios, y es muy temible que, animados por los buenos resultados, se aumente mucho su número.

El largo oficio del Gobierno de Chile sobre la convención no puede ser parto sino de una persona que obra por puras teorías; por persona que no conoce prácticamente la marcha inalterable de la revolución. Al contrario de lo que cree el director, *yo pienso que un largo armisticio y la cuidadosa conservación del mar por nuestra parte, destruyen por sí solos a los enemigos*. De cuanto aquel expone sólo una cosa puede en mi consideración; tal es que los sacrificios se hacen cuando se ven en inminente peligro, y que en nuestra revolución todo se ha ido haciendo siempre por este principio; todo se ha ido haciendo como por milagro; todo ha sido del momento.

Sobre todo V.E. meditará lo que deba hacerse, lo hará y me mandará hacer lo que me toque. Las comunicaciones de V.E. para Chile convendría que me viniesen duplicadas y aún triplicadas para dirigir las. Entre tanto yo voy a indicar a O'Leary lo mismo que digo a V.E. acerca de lo que creo que debe hacer la expedición de Chile; pero le añadiré, que es mi opinión puramente. V.E. se recordará como le hablé a bordo de la importancia de

(1) Heres aborrecía a Pinto que fué uno de los jefes que lo desenmascararon, cuando en 1821 denunció a San Martín que se conspiraba.

Valdivia; lo caro que nos está costando Chiloé, justifica mi opinión. Si un pigmeo nos está hiriendo en el cuerpo, un gigante nos cortaría, tal vez, la cabeza. Chiloé, mi general, Chiloé debe ser quitado a los españoles por mil y una razón.

He procurado hacer bien pública la desaprobación que ha hecho Chile de la conducta del general Pinto, y he dicho Chile, porque el director y O'Leary aseguran que ha sido generalmente mal vista.

“Vargas” listo para marchar, está sólo demorado por la caballería, y no puede salir por no estar herrados sus caballos, y esto no se ha hecho porque en la Maestranza no había clavos ni con qué hacerlos. De cinco mil pesos que saqué ahora días para todos los colombianos, he tenido que dar doscientos pesos para clavos. Con “Vargas” mando al señor general Sucre todo cuanto pertenece *de cualquier modo a Colombia, hasta el armamento descompuerto que tenía el parque, y el cual me ha costado un triunfo el sacarlo*, pues entre el filósofo y otros nos lo quisieron robar en buen castellano. Por fin, a fuer de majadero y por la aproximación de V.E. he podido conseguir trescientos veintiseis fusiles ingleses nuevos con sus bayonetas. Con éstos y con los que tenía antes “Vargas”, tiene en el día este cuerpo setecientos fusiles, ingleses, nuevos todos. (1) De equipo si estamos mal, porque dice Jimena (2) que no hay nada en el parque.

Está el Gobierno en mandar a Trujillo todos los herradores de la ciudad (que son tres), dejando aquí uno para que sirva al público y para que atienda a la construcción de herrajes que no debe cesar un momento. Igualmente ha quedado el Gobierno en mandar buenos artesanos de todas clases para que sirvan en las maestranzas de Huaráz y Trujillo, y con ellos algunos artículos que pueden no encontrarse por allá.

(1) Mañosamente Heres y Bolívar fueron sacando de Lima todas las tropas y todos los elementos de guerra, dejando al gobierno de Torre Tagle desarmado.

(2) RAFAEL JIMENA, coronel guayaquileño al servicio del Perú.

He instado mucho por botiquines para Sucre, y me consta que los están preparando.

Ya mandé para la hacienda del Marqués (Pacasmayo) la silla y el caballo chileno de V.E. Al montar este caballo es menester que V.E. lo haga tomar simplemente de la rienda y que no le tire del freno, porque brinca.

Día 15.

He visto la copia del oficio que V.E. ha pasado al Gobierno. Poco o nada se adelanta con esto, mi general; unas veces por una errada política y otras por debilidad y estupidez. no se hace aquí lo que se debe. V.E. tiene sobrada razón en lo que dice acerca de las contribuciones y su inversión. Pero créame V.E., mi general, que este mal no se remediará jamás con oficios. *Estos hombres no son para nada, porque no saben, porque no tienen carácter, y no falta ocasión en que por picardía.* Soy de parecer que si V.E. lo cree conveniente, me autorice para que presente al Congreso un plan de reformas, y que se lo diga así, manifestándole franca y terminantemente que si ellas se llevan al cabo con la brevedad y estrictez que es debida, V.E. no ahorrará sacrificios, porque se convencerá al menos que el Perú hace todo lo que puede por salvarse. El ejército vería entonces con diferentes ojos lo que le cuesta la libertad al país. ¿Quién sería el que exigiese más de lo posible? Para que V.E. conozca mis ideas sobre reforma, incluyo a V.E. un borrón de proyecto. Si V.E. se sirve dar con el Congreso el paso que he indicado, puede V.E. enmendarlo, reformarlo, ampliarlo, etc., para presentarlo. *Si V.E. no dispone exclusivamente de las rentas, nada hacemos, porque estos hombres votarían muy bonitamente en dos patadas un millón de pesos que tuviesen.*

Voy a dar a V.E. idea de uno sólo de los ramos que forma el fondo de policía.

Cada res vacuna paga tres pesos, y se conceptúa su consumo mensual en mil quinientas.

Cada cabeza de ganado lanar paga tres reales, y se calcula su consumo mensual en quince mil cabezas.

Cada fanega de trigo, un peso.

Cada barril de harina, veinte reales.

Las verduleras, vivanderas, pulperos, bodegueros, etc., en fin, todos los que venden algo, sea lo que fuere, todos, todos pagan y aquí no hay quien no venda algo.

Las haciendas pagan por encabezamiento.

En el proyecto falta proponer el cobro a los que deben al Estado que son muchos.

La venta de las fincas que valdría algo.

Por último, mi general, todo cuanto yo digo puede ser un tejido de disparates; pero el compromiso en que V.E. está, me hace pensar y proponer a V.E. lo que se me ocurre. La indulgencia de V.E. y la consideración de las buenas intenciones que me animan, deben poder más que mis faltas.

A las ocho de la noche.

En el día he tenido dos conferencias con el Gobierno y una muy larga con Alzaga. Aquel ha convenido conmigo en todo, y con su acuerdo puse una minuta del oficio que se ha de pasar a los españoles, y de una carta que el Presidente ha de escribir a La Serna. Se les dirá que, en virtud de la convención celebrada en Buenos Aires y de las vivas y repetidas instancias de su ministro aquí, el Gobierno ha resuelto oficialles para saber el punto que se señala para las conferencias, y que este paso es tanto más urgente cuanto que su resultado ha de dirigir la ulterior conducta de los gobiernos americanos. Se les incluirán los últimos papeles de Europa y cartas particulares de españoles residentes en Europa, en que pintan las cosas de España muy malas, desesperadas: en que dicen que no hay que contar con auxilios peninsulares. De los papeles europeos van aquellos que presentan como perdida la causa de los liberales.

Alzaga quería que no dijese nada a los españoles hasta que no estuviese ratificada la convención, para poder

él decírselo a Las Heras (1) y para que los españoles no opongan esta objeción. Pero esto ha presentado dos dificultades: primera, que en las conferencias que habían de preceder a la ratificación se perdía mucho tiempo, y no estamos en el caso de perder un minuto; segunda, que el Congreso no resuelve nada mientras *no oiga a V.E.* Así es que Alzaga avisará a Las Heras su llegada y el paso que da el Gobierno del Perú.

El Gobierno se ha visto atado por el Congreso en el asunto de la convención. Este le ordena que se ponga de acuerdo con V.E. antes de proceder a NADA. Aquel no contestará NADA, sino que entrará de hecho en inteligencia con los españoles.

Me he visto en mil apuros con muchas personas sobre lo que debía responderles acerca del parecer de V.E. en el asunto de la convención. *Como ni el Congreso ni el Ejecutivo tienen la menor opinión en el país, han tenido por un atentado hablar de negociaciones con los españoles sin contar con V.E., y aún los del Congreso condenan la conducta del Gobierno en el particular. Al fin, con palabras preñadas, con voces que no significan nada y con huir el cuerpo a la dificultad, me parece que he ido saliendo tal cual del paso.* No me desviaré en lo sucesivo de este proceder. Por resultado de todo, yo he dicho que V.E. por delicadeza y por ser consecuente a sus principios, no manifestará su opinión sobre el asunto en cuestión; que V.E. lo considera un asunto puramente peruano, y que dejará a los dueños naturales de la casa que arreglen sus intereses; que bajo la base de que el Perú no ha de pertenecer ni directa ni indirectamente a los españoles; ni ha de quedar bajo la influencia de su política, V.E. no se opondrá a nada, porque lo considera un asunto puramente nacional. Allá V.E. se verá para contestar al Congreso.

El General Miller no saldrá hasta el 21 o 22. Hay, pues, tiempo de que V.E. (si considera de algún valor mi parecer sobre Chiloé) rectifique sus órdenes sobre la

(1) El general Juan Gregorio de Las Heras ejercía en 1824 los cargos de gobernador y capitán general de Buenos Aires.

expedición de Chiloé. He hablado con Miller y conviene en mis opiniones, fundándose en las razones que yo he expuesto y en algunas más.

¡Qué pesado es, mi General escribir! ¡Qué incómodo el tener que circunscribirse a los límites de una carta para hablar sobre asuntos que necesitan tanta explicación! ¡Cómo se ha de poder expresar todo lo que pasa, todo lo que se observa, etc., etc.! Si V.E. no viene pronto, pronto, yo muero hético o loco.

Adios, mi General. Salud y fortuna desea a V.E. el más afecto de sus amigos, y el más subordinado de sus súbditos, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho", Tomo XL, págs. 67 al 74.

112

Heres se defiende de los cargos que los cajamarquinos le hicieron contra él a Bolívar, sobre las espoliaciones que realizó cuando estuvo en Cajamarca, y afirma que sólo de Riva-Agüero y de Quijano le había hablado mal a Bolívar. La verdad es que le hablaba mal de todo el mundo.

Lima, 19 de enero de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Son en mi poder las dos muy apreciables de V.E. de 14 y 15 del corriente.

Muy bueno que haya venido Pérez a relevarme. El muy mal estado de mi salud pide una seria atención y

el más contraído cuidado. De otro modo, soy perdido sin utilidad para nadie. Luego que marchen VARGAS y HÚSARES (que será dentro de tres días) entregaré todo a Pérez y me consagraré algunos días a mi mismo.

Sobre vestuario, dinero, artesanos, efectos de maestranza había ya hablado repetidas veces al Gobierno, y de nuevo le he hecho presente las demandas de V.E. Todo se está activando, y saldrá sin duda en la primera seguridad que se presente por mar. Por tierra, es casi imposible por falta de mulas, y porque *es un tren inmenso el que tiene que ir*. Este todo de que hablo, se debe entender con respecto a artesanos, efectos de maestranza y botiquines (de los cuales han ido ya dos a Huacho en el bergantín "*Sofía*"), pues en cuanto a los 300,000 pesos y los 2,000 vestuarios no tenemos ni tendremos tal vez nada, porque no lo hay, ni el Gobierno tiene medio de adquirirlo, por falta de crédito. De los 5,000 pesos, tengo ya cobrado algo, y si no todo, al menos la mayor parte volverá a mi poder. Con Medina irá cuanto haya cobrado. El mismo llevará los libros y todo, todo lo de V.E. que hay aquí. Con motivo de la venida de V.E., compré alguna loza y cristales, cuyo importe es de 81 pesos; espero que V.E. se servirá decirme lo que debo hacer con esto. También hay varias menudencias para la cocina, como aves, etc., y también espero que V.E. se tome la molestia de decirme que destino le doy. Irán también infaliblemente con Medina (1) los encargos de Secretaría y despensa. El caballo chileno y la silla habían salido; el caballo ha vuelto porque perdió dos herraduras; será devuelto herrado de nuevo.

El presidente queda entendido de todo cuanto de la carta de V.E. del 15 le toca a él. No ha debido tomarle de nuevo, porque lo mismo había oído de mí hace tiempo.

(1) MEDINA, teniente coronel colombiano, edecán de Bolívar, comisionado por éste para prender a Torre Tagle y Berindoaga en febrero de 1824 y fusilarlos. En diciembre de 1824 fué enviado por Sucre a Lima, mandándole a Bolívar la noticia de la victoria de Ayacucho. Fué detenido por una partida de indios huantinos, que lo asesinaron.

Sobre armisticio hablará a V.E. Pérez. Yo he celebrado mucho, mucho, que cuanto yo había hecho en el particular, haya, seguramente por casualidad, resultado conforme a las instrucciones de V.E., y que haya merecido la aprobación de Pérez.

Se mandarán hacer las botas como V.E. las quiere.

Fueron impuestos los generales La Mar y Martínez de lo que les tocaba: éste me dijo ayer que iba a apurar sus medidas para aumentar sus cuerpos, y que ya el Gobierno había convenido en ello.

No debo engañar a V.E. Es imposible mandar a Castillo los botones y paño que pide. Puede ser que Pérez tenga más fortuna que yo, y consiga algo.

Me he puesto en prensa para conducirme como debiera en el asunto del armisticio: no sé si lo habré conseguido. Por otros llegará tal vez esto a noticia de V.E.

Pérez comunicará a V.E. grandes nuevas de Europa. Yo no creo todo lo que se dice, porque no me entra cómo habiendo triunfado el partido constitucional, los franceses han ocupado a Cádiz. ¿Qué garantía les queda a los liberales? Necesito ver algo más para persuadirme.

Voy ahora a satisfacer las cuatro cosas desagradables que V.E. me dice en su carta del 15.

Se quejan en Cajamarca de mi tono despótico, y de Cordero hablaron muy bien a V.E. Yo fuí a Cajamarca a cortar una revolución tramada allí, y fomentada desde esta capital por el Virrey; debía sacar 30,000 pesos según las órdenes. Esta revolución había ya costado una batalla en Otusco. Castigando los malos, sacándoles plata, ¿podía hacerme amable, mi General? ¿Podía serlo cuando los revolucionarios eran los españoles ricos, nobles y relacionados en el país? V.E. considerará esto. Cordero es una criatura angelical; es amable, recto y honrado, todo es cierto; pero Cordero no tuvo porqué chocar en el país; fué en tiempo tranquilo. ¿Son unas mismas las circunstancias? Sin embargo, sepa V.E. que Cordero ha sido horriblemente acusado aquí ante los tribunales por un partido de patriotas que se quejan de él como se han po-

dido quejar de Warleta en Popayán. Cordero se unió en Cajamarca al partido de los nobles y ricos, con quienes precisamente tuve que enojar yo. Cordero fué amigo de Castro, (1) que es considerado y tímido en el país, y yo fuí a relevarlo y a mandarlo preso a Trujillo por promovedor de la revolución. Castro era el más criminal de todos; y si él no fué castigado como lo merecía, algunos sabemos a lo que lo debió; pero no es del caso referirlo ahora. En adición a esto, confieso a V.E. que acabado de salir de la férula de los españoles cuando estuve en Cajamarca, cada uno de ellos que veía, que oía hablar siquiera, me irritaba, y hubiera querido exterminarlos a todos, todos. O'Connor se ha quejado de mí porque lo recibí en la cama. Dos veces ví aquí a O'Connor y en un mismo día: uno de mañana y otro de tarde. En la primera lo traté con consideración; le manifesté que había oído hablar muy bien de él; que V.E. tenía de él la más ventajosa opinión, y que en virtud de ella se le había mandado venir. En la segunda vez vino cuando yo estaba sufriendo un fuerte ataque bilioso que me quitó el sentido y que dió serios cuidados al facultativo. Pérez y Carrión vinieron a mi cama, y yo no pude abrir los labios. En tal estado, ¿había de levantarme? Fuera de mí, ¿estaba yo para atender a nadie? Pregúntele V.E. a O'Connor si sabe que yo estaba malo. (2)

(1) Don MARIANO CASTRO, patriota peruano, nacido en Cajamarca, nombrado después de esta carta gobernador de Cajamarca, por el mismo Bolívar.

(2) F. BURDETT O'CONNOR, nacido en Cork (Irlanda) el 12 de junio de 1791. En 1818 se trasladó a Sudamérica y se puso a órdenes de Bolívar. Vino al Perú a fines de 1823 al mando del batallón "Istmo" y fué nombrado por Bolívar jefe de Estado Mayor del Ejército Unido Libertador. Asistió a las batallas de Junín y Ayacucho. Pasó después con Sucre a Bolivia, y en 1825 fué nombrado prefecto y comandante general de Potosí. Cuando el Congreso del Perú, reunido momentaneamente en Lima por Bolívar, votó bajo la presión de este general y de las tropas colombianas un millón de pesos para que fueran distribuidos entre los jefes y oficiales del ejército de Colombia (carga enorme para un país que como el Perú estaba arrasado) le tocaron al coronel O'Connor 5,000 pesos en la distribución del millón referido, pero se negó a recibir dinero en pago de sus servicios militares. En las memorias que dejó escritas refiere así, este hecho. "Acabada esta conver-

Hasta Diego habla mal de mí. ¡Qué le haremos, mi General! He querido y quiero a Diego como es natural habiéndonos conocido en nuestros primeros años. El me mostró aquí un sentimiento y se lo ha mostrado a otros, porque no accedí a una cosa que me exigió sumamente delicada y contraria a mis deberes. Entre éstos y los hombres, ¿por quién se debe estar mi General? ¿Por qué los hombres (no me contraigo ahora a Diego, sino que hablo generalmente) han de preferir una sonrisa, tal vez falsa, y el ofrecimiento, tal vez repugnante, de la mano a la rectitud del corazón, a las cualidades morales de las personas? *V.E., mi General, me condena con una pena que sabe V.E. muy bien que es la mayor para mí, que me sería la más sensible: el abandono de V.E.* ¿Pero cómo imponerme pena, mi General, sin haberme oído? Además de esto. Porque hablan mal de mí ¿me ha de abandonar V.E.? ¿Quién puede conocerme mejor, los que me critican, o V.E. a cuyas inmediatas órdenes sirvo, a quien he abierto mi corazón, que tiene más mundo y más penetración que los que me critican? ¡Cuántas cosas desfavorables a algunas personas no ha sabido V.E. por otras antes que por mí! ¡Cuántas no he mejorado de aspecto! ¡En cuántas mil otras, que V.E. ignora, no he mediado yo, y no he compuesto por mí mismo!

De dos hombres únicamente he informado mal a V.E.; de Riva-Agüero y de Quijano. ¿Eran buenos? ¿Mentí en algo, mi General? Me lisonjeo de haber vencido mis pa-

sación el general (Sucre) empezó a hablar de otras cosas. La primera, que el Congreso del Perú, reunido en Lima, había decretado un millón de pesos a los vencedores de Ayacucho, y que el Libertador le había escrito una carta, en la que me asignó cinco mil pesos de ese millón. Yo le dije en el acto que no había prestado mi espada por dinero. Tómelos U.; me dijo; nadie sabrá si U. los ha aceptado. Yo lo sabré y esto me basta. Además, señor, es mi opinión, que el Libertador hizo mal en aceptar ese dinero; que con medallas y escudos se gratifica a guerreros, no con plata, ni oro, y que la consecuencia sería la total desmoralización del ejército, y que él mismo lo vería. Posteriormente y en muy poco tiempo, se verificó mi pronóstico.

O'Connor deja constancia en sus memorias de que Bolívar, de quien era decidido partidario "corrió en la batalla de Junín".

O'Connor murió en Tarija el 5 de octubre de 1871.

siones cuando he tratado de dar mis informes. Cuantos he sometido a V.E., y obran en mil manos, y andan por mil partes, serán testimonios eternos a mi favor. No obstante todo lo dicho, yo me comprometo a observarme, a reprimirme, y a hacer cuanto esté a mi alcance para no dar lugar a que V.E. me abandone. Y si por desgracia llegase alguna vez este caso, suplico desde ahora a V.E. que me mande dar cuatro tiros; pero que no me diga nada. Hablo a V.E. con franqueza. Por inclinación, por reconocimiento y por orgullo soy amigo de V.E., y amigo como lo son los hombres de mi carácter; y por tanto el abandono de V.E. es para mí más y más terrible que una muerte inquisitorial. No puede ser que yo tenga destino en Venezuela, paciencia. Es decir que debo desde ahora resolverme a pasar tristemente el resto de mis días. Cuando concluyan los trabajos de V.E., concluirá también mi carrera, porque mi conciencia, y la imposibilidad absoluta de continuarla, me obligan a tomar esta resolución. Lo que debo a mi familia, me impide admitir destino que no sea en Venezuela: allí no puede ser; con que mi suerte será desgraciada. ¿Y a quién quejarme? A la Naturaleza que me ha dado el carácter que tengo. V.E. tiene un doble derecho para hablarme la verdad, y habiéndolo hecho, V.E. me honra y me favorece. V.E., pues, puede contar con mi gratitud.

Restablézcase V.E., sea dichoso, y dignese contarme en el número de sus más afectos amigos, y más subordinado súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Adición.—No he hablado de Araujo, porque hay cosas tan enormemente falsas que no se pueden responder sino con la más absoluta negativa. Es menester que V.E. me diga que ha oído, o que ha visto la queja de este muchacho para que yo pueda creerla. Si es cierto que la ha producido, creeré que cuando un buey lame, hay quien se atreva a decir que cornea.

113

Heres manifiesta que el general Berindoaga (de acuerdo con las instrucciones de Bolívar) ha ido a tratar con los españoles “porque no se ha encontrado absolutamente otro”. Agrega que el general colombiano Pérez Sánchez Carrión y él, escriben en los periódicos de Lima, lo que Bolívar quiere.

Lima, 20 de enero de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Incluyo a V.E. copia del oficio que he puesto a Salazar. Pérez ha hablado, por encargo mío, con el presidente y con el general La Mar. Gamarra se fué anoche. Este hombre es útil, digan lo que quieran los del partido contrario; entiende el servicio y tiene tesón. V.E. no debe sospechar de mi voz; el general La Mar parece en todo y en todas partes de buena fe con V.E. En cuanto al partido guayaquileño, me sostengo en las opiniones que he manifestado.

Berindoaga salió porque no se ha encontrado absolutamente otro. Las cabezas se pusieron en prensa para buscarlo y no se encontró, entretanto que debía ir uno. Alzaga no convino en que fuese Guido, y me pareció que se fundaba.

Pérez, Carrión y yo, todos escribimos en los papeles públicos lo que V.E. quiere.

Trabajaré el plan de reforma y lo someteré a V.E. En la ausencia de B....., mucho bien puede hacerse, porque el Presidente oirá al señor Unánue.

Pérez y yo interesaremos al general Miller en el pronto regreso de la expedición de Chile.

Por las circunstancias del mar no ha sido posible que salgan para Trujillo cuadros, muchos oficiales, artesanos, efectos de maestranza, etc. Para que esto saliese por tierra se necesitarían bestias, que yo no sé por qué no se consiguen. Dos días ha que están detenidas unas cargas de vestuarios y fusiles (que le mando al general Sucre) por falta de bestias.

No hay tiempo para más, mi general. Soy de V.E. muy afecto, atento servidor y súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 40, pág. 79.

114

Mientras el Perú arruinado por tres años de guerra, y el peso de cuatro ejércitos extranjeros es víctima del hambre, Bolívar encarga a Lima champaña para su mesa y Heres le adjunta a esta carta dos jamones al libertador.

Lima, 26 de enero de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Por lo que digo de oficio en esta fecha, se servirá V.E. imponerse de mi inocencia en la marcha de B. (1) Dos veces dije que en mi opinión no debía ir.

(1) El general Juan de Berindoaga. Ya en la carta anterior manifestaba Heres, que Berindoaga había ido a tratar con los españoles porque no se había encontrado absolutamente otro que fuera.

Ha sido muy bien recibido en el público el artículo a que dió motivo el número de *El Boletín Español*, a excepción de las palabras que van subrayadas en el que acompaño. Las tuve muy presentes, quise borrarlas, pero no me atreví. Se han atribuído a demasiado orgullo por una parte, a desprecio por otra; y en fin, se han tenido por impolíticas.

Ya no me cabe duda en que tenemos en el Congreso cuatro enemigos acérrimos, hombres exaltados, sin ningún juicio y todos de los de la goleta. Fácil será a V.E. atinar con ellos.

Pérez acaba de ir al Gobierno a hablar sobre la ida de Plasencia con la caballería; la de Prieto (comandante de la Legión) con el cuadro de la Legión, pronto armamento de la *Santa Rosa*, etc.; y en defecto de esto, al menos fué a pedir la salida de Plasencia y Prieto con algunos oficiales escogidos.

Mañana sale Medina con todo lo que V.E. se sirvió encargarme, a excepción del vino de champaña, porque no lo hay. Tampoco van los 50 pares (digo mal, juegos) de herraduras, porque no se han podido hacer; remito veinte juegos con sus correspondientes clavos. Van dos jamones que tenía tomados para la venida de V.E.

Por supuesto que V.E. querrá que se despida el cocinero. En esta inteligencia lo voy a hacer inmediatamente.

La "*Cinco Hermanas*" está cruzando frente al Callao.

Anteayer se fué Miller, llevando cuanto debía ir a Chile.

He hablado con el general Gamarra y he quedado impuesto de cuanto V.E. quiere. Pérez ha ido a hablar sobre su nombramiento de jefe del E. M. G. del Perú.

Soy de V.E., mi venerado general, muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

115

Carta muy interesante dirigida por Heres a Bolívar y que contribuye a proyectar luz en la intriga en que fueron envueltos Torre Tagle y Berindoaga. En esta carta Heres manifiesta (eso era lo que se perseguía) que la odiosidad va precisamente a recaer sobre el gobierno por la comisión de Berindoaga (comisión inspirada por Bolívar). Aquella odiosidad produjo siete días después la caída de Torre Tagle.

Lima, 3 de febrero de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

He guardado silencio por muchos días, porque no ha ocurrido nada digno de la atención de V.E.

Regresó Berindoaga; más no digo nada a V.E. sobre él, porque lo hace Pérez.

Incluyo original a V.E. una carta de Camba. Camba es de los del club, y jefe de mucho concepto entre los españoles. Por ella verá V.E. que ellos quieren que la América pertenezca a la Península, aunque sea regida por el gran señor. V.E. puede estar cierto de que la carta de Camba ha sido escrita con acuerdo de Canterac y Loriga. Hasta ahora se van confirmando al pie de la letra mis opiniones. Se me ha pedido la carta de Camba para imprimirla, pero me he negado abiertamente a ello, porque he creído que era faltar a la confianza de un amigo. Yo suplico a V.E. que por su parte se guarde esta misma consecuencia.

Estoy *buenamente* de acuerdo con Pérez. Continuamente estamos juntos y conferenciamos sobre cuanto ocurre. V.E. puede contar con esto.

En virtud de mis pasos, ha mandado el Congreso imprimir el oficio de V.E., contestación a la consulta que se le hizo. Estoy temblando por los resultados que puede tener este paso. La odiosidad va precisamente a recaer sobre el gobierno por la comisión de Berindoaga, y me temo mucho, mucho, que para desquitarse haga un indigno uso de la carta que V.E. me escribió sobre la convención, y que yo entregué al señor Tagle (a ley de caballeros) para que pusiesen la nota a Canterac y para que se penetrasen bien de las ideas de V.E. Esta carta quedó el señor Tagle en entregármela, siempre que V.E. o yo la pidiésemos. Hoy la pidió Pérez, y el señor Tagle rehusó abiertamente entregársela: esto prueba que se obra con torcida intención. Luego que cierre mi correspondencia, voy yo mismo a pedir la carta: preveo tener un muy grave disgusto de que no me es posible prescindir.

El presidente, hablándome sobre el nombramiento de ministro a Carrión, me dijo muy entonado que no podía ser, porque Valdivieso había sido constitucionalmente nombrado por él. En el estado actual de las cosas, tengo por perjudicial el nombramiento de Carrión. El y el presidente están declarados enemigos acérrimos, y del choque de dos cuerpos tan heterogéneos, no pueden menos que salir chispas que incendien la casa de Gobierno, y que hagan tal vez arder esta ciudad.

Incluyo a V.E. El Correo Mercantil. El artículo que hay en él contra El Centinela, es puesto por mí. Tal vez se tendrá por algunos por impolítico lo que se dice contra los Borbones en tiempo que queremos nuestro reconocimiento; pero yo estoy firmemente persuadido de que la conducta de los Borbones no puede de ningún modo variar por lo que diga un papel escrito en Lima. Por lo demás, bastantes desvergüenzas nos han dicho en Buenos Aires.

Tengo hombres de provecho que escriban un periódico; pero he tocado después de mil pasos con la absoluta imposibilidad de sostenerlo. Porque los hombres que han de escribir no tienen un medio con qué sufragar los costos

de la impresión; y porque se reparten, según las leyes del país, cincuenta ejemplares de balde, con los cuales satisfacen la curiosidad de cien personas. Son estos los principales inconvenientes. Es verdad que no son más que dos; pero son de tal naturaleza que se me hacen insuperables. Con todo, pondré el prospecto; si hay suscritores saldrá el papel, *et si non, non*.

Las últimas noticias que tenemos de Londres sobre el empréstito son favorables. Los accionistas se habían reunido para hacer el tercer pago. Aún no habían llegado las letras giradas contra él.

El proyecto de reformas que V.E. se sirvió pedirme no ha ido, ni va en esta ocasión, porque según las recomendaciones de V.E., he tenido que consultar a algunas personas; y éstas no han concluído. Pero en esta semana sin falta lo remitiré.

Domingo lleva las espuelitas para las botas de V.E.

Si no hay convención y la guerra ha de hacerse, creo que no hay ya que pensar en el partido que nos queda. Esto va cada día a peor.

Me repito de V.E., mi venerado general, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 40, págs. 81 a 83.

116

Carta que arroja luz completa sobre la intriga tramada por Heres para precipitar a Torre Tagle, y en la cual Heres manifiesta a Bolívar que Torre Tagle, penetrado al fin de la red que se le había tendido se resistía a devolver la carta de Bolívar, que era su única defensa, y la mejor prueba de su inocencia.

Lima, 3 de febrero a las diez de la noche.

Excmo. señor General Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Acabo de venir del Gobierno y voy a referir a V.E., puntualmente la conferencia que he tenido con el presidente, con motivo de haberle reclamado la carta de que he hecho mención en la adjunta.

Le manifesté que Pérez me había dicho que no había querido entregarle la carta, y que no hallaba a que atribuir esta conducta. Me contestó que efectivamente no había querido entregar la carta, y que no la entregaría, porque en virtud de ella había obrado, y que no era justo que quedase descubierto.

Le hice ver que yo no tenía nada que hacer con todo esto; que la carta era una propiedad mía de que no quería desprenderme, ni encontraba facultad en él para despojarme. Repuso que en materias públicas no había tuyo ni mío; que todo debía obrar del modo que fuese más útil a la causa. Hice presente que se equivocaba en creer que el asunto en cuestión fuese un asunto público; que la carta era la confianza de un amigo a que no me era posible faltar; que yo insistía en que era una propiedad mía, de que no quería desprenderme; que en calidad de préstamo se la había yo entregado, y le insté con formales palabras cuando me la exigió. Reprodujo que él, no po-

día quedar a descubierto y que no me daba la carta. Me quejé del despojo que se me hacía, y declaré mi firme resolución de obtenerla.

Observando mi firmeza, me dijo: que V.E. decía en la carta que todo su contenido debía tenerse por oficial, en caso necesario. Contesté que si gustaba reclamase de V.E. el oficio. Me dijo que lo hiciese yo. Contesté que yo no tenía ya representación pública, ni en el asunto que discutíamos había jamás intervenido sino como particular. Le hice ver que su manejo era poco decente, porque daba a conocer bien claramente que desconfiaba de la honradez de V.E. y de la mía, y que debían de aquí nacer recíprocas desconfianzas que perjudicarían la causa pública. Entonces me exigió una copia.

Se la prometí y le indiqué que podía firmarla el señor B. No se conformó; me exigió que la firmase yo. Quedamos en esto, y en que mañana quedaría todo hecho.

Esta es la redacción fiel de la conferencia que he tenido con el señor Tagle. Ella arroja de sí bastante luz para distinguir a las claras los hombres con quienes las tenemos. Por fortuna tuve mucha sangre fría, e hice uso de cuanta moderación es capaz el que más la posea. V.E. debe hacerme la justicia de creer que así ha sido efectivamente. Me confesaría criminal, antes que faltar a la verdad.

En el curso de la conferencia me dijo el señor Tagle que se había visto en la precisión de señalar la carta a dos presidentes del Congreso (Alvarado y Galiano) porque se le acusaba por no haber obrado de acuerdo con V.E., y que el acaloramiento inducía a tomar providencias que lo desdoraban. Esto es confesar que la ha señalado también a los de su partido para que lo vindicasen; es, en suma, confesar que a esta fecha lo sabe todo Lima.

Es tanto, tanto, tantísimo lo que sé de los manejos de esta gente, de su conducta doble, de los medios que tocan para hacer odioso, y cuando menos sospechoso a V.E., que no sin la más grande, sin la más extraordinaria repugnancia, es que voy a la casa de Gobierno, donde se

que no voy a oír más que embustes, donde no voy a ver más que ficciones. Aseguro a V.E. a fe de amigo y de hombre de bien, que V.E., sólo V.E., única y exclusivamente V.E., podrá hacerme pisar la casa de Gobierno, que yo reputo por casa de abominación.

Hágame V.E. la honra de reputarme por su muy atento, obediente súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho", vol. 40, págs. 83 y sigtes.

117

Heres a Bolívar denunciando al Gobierno de Torre Tagle y a los "señorones del país" como decididos a entenderse con los españoles, acusación formulada para atenuar la noticia que da a Bolívar de que el capitán colombiano Ugarte, ayudante de Heres ha sido preso pasándose a los españoles con un pasaporte con la firma de Heres. Dos días después Heres abandona Lima y se dirige a Pativilca a reunirse con Bolívar.

Lima, 9 de febrero de 1824.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

El desenlace de los sucesos del castillo ha sido horrible, aunque era de esperar. Los facciosos se han declarado por los españoles: un jefe de éstos, que estaba preso, es el director, es el alma del cabecilla. Entre tanto nada se hace aquí, hay infinidad de elementos de guerra, y todos los dejaremos a los enemigos; hay muchos caballos y mulas, y no tomaremos un solo animal; no tenemos di-

nero y no se piensa en sacar un medio. Pérez y yo nos hemos cansado de hablar: todo en vano. *Ambos tenemos poderosos antecedentes para creer indudablemente que el Gobierno y los señorones del país están decididos a entrar en partido con los enemigos*; todo indica el doble fin con que se obra, y con que se deja de obrar en tan desesperada situación; todos los patriotas están de acuerdo en el único partido que hay que tomar. Poner un jefe de nervio, y soldado hecho, al frente de una nueva administración, que aunque no dure más que cuatro días, saque al menos la inmensidad de recursos que necesitamos y que no debemos entregar a los españoles.

Pero todos se detienen y yo mismo me detengo, porque no sabemos como recibirá V.E. este paso. Por mi honor, por la amistad que profeso a V.E., por mi amor patrio, por cuanto hay de respetable entre los hombres de bien, juro a V.E. que no hay más recurso que tomar que alguno de estos dos: o remover enteramente todo cuanto en el día se opone a nuestro bien, o *que V.E. se venga volando, volando*, este último me parece el mejor, el más productivo.

V.E. puede hacer mucho, mucho: *V.E. puede sacar partidos ventajosos para lo futuro de nuestra posición desesperada*. El conductor de esta carta va con el santo, con el único fin de recibir y traerme la resolución de V.E. Esto es si V.E. viene, o si aprueba la medida que se tome en beneficio de la causa en que estamos empeñados: de V.E. pende todo, mi general.

Soy de V.E. en todas circunstancias muy atento, afecto, obediente súbdito, Q. B. S. M.

Tomás de Heres.

ADICIÓN.—*A mi ayudante Ugarte se le ha preso pasándose a los españoles con un pasaporte con mi firma fingida, y un supuesto pliego para La Serna; se le ha mando venir; luego que llegue lo fusilaremos.*

118

Espinar, secretario de Bolívar, contesta a la anterior carta de Heres.

Al señor Coronel Tomás de Heres.

Siempre que se justifique la deserción del oficial Ugarte, hágalo U.S. fusilar en el acto, sin necesidad de remitirlo al ejército para ser juzgado.

*Lo prevengo a U.S. de orden de S.E. el Libertador. (1)
Dios, etc.—Pativilca, febrero 11 de 1824.*

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 492.

119

Coronando su maquiavélico plan de hacer aparecer a Torre Tagle y Berindoaga como traidores, Bolívar por medio de su secretario Espinar se dirige al general Necochea, manifestándole que “le han informado” (sin decir quienes) que Torre Tagle, se entendía con los sublevados del Callao.

Al señor General don Mariano Necochea.

Muchas han sido las noticias que ha tenido S.E. el Libertador de que la anterior Administración estaba de

(1) Antes de recibir esta orden Heres abandonó sigilosamente Lima en la noche del 11 de febrero y a revienta cincha se dirigió a Pativilca, llegando a Chancay a las diez de la mañana siguiente “mortalmente estropeado”, según su exacta expresión. En cuanto al oficial Ugarte mandado sin duda por el mismo Heres donde La Serna, para darle aviso al virrey de la sublevación del Callao, para aumentar las dificultades de Torre Tagle, no fué fusilado, ni fué nunca enjuiciado. (Véase el Manifiesto de Torre Tagle).

acuerdo con los sublevados del Callao para tremolar en Lima la bandera española; pero hoy ha recibido S.E. detalles más circunstanciados sobre este péfido atentado.

Le han informado que el señor Tagle entre las muchas veces que han ido parlamentarios al castillo, propuso a Casariego que en Lima se enarbolaría el pabellón español; pero que este español se denegó por temor de que acercándose las tropas de S.E. se apoderarían de aquella capital; que más prudente era esperar que se acercase la columna de Rodil para hacerlo entonces con seguridad. Que le ofreció a Casariego enviarle a su esposa para que lo impusiera mas menudamente de toda la trama y disposición de Tagle con respecto a los españoles. Se sabe que el Ministro Berindoaga ha dado órdenes para que se prendan a varios ciudadanos que nos servían de espías de la parte de Jauja, y que conservando un carácter fingidamente afecto al Rey de España, nos comunicaban todas las ideas, movimientos y designios de los españoles.

Estas noticias de hechos tan escandalosos unidos a la conducta observada en estos últimos días por Tagle y Berindoaga los hace extraordinariamente sospechosos y S.E. me manda ponerlo todo en el conocimiento de US. para que tome las medidas correspondientes de seguridad y de precaución para evitar la correspondencia y los avisos que éstos puedan dar al enemigo y las tramas que puedan urdir en Lima. US., que es el responsable, tomará con éstos y con los demás infinitos sospechosos las medidas que son del caso e interesan a la salud de la patria.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 21 de 1824.

Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 576 y 577.

El general Necochea que después de derrocado Torre Tagle por su propio congreso, había quedado en Lima de gobernador militar y político de la ciudad, investido de las más amplias facultades por Bolívar, rechaza las insinuaciones del mismo Bolívar, sobre las sospechas que este manifestaba tener de que los miembros del gobierno de Torre Tagle traicionaban al Perú.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Las noticias que U.S. me detalla sobre las sospechas que inspira la conducta de los miembros de la anterior administración dan suficiente campo para juzgar de su opinión antiamericana, *pero las que yo he recibido acerca de los mismos hechos, que se enuncian, no están del todo conformes con esa horrible trama que parece preparada para envolver a todos.* Sin embargo estaré a la mira de los pasos de cada uno de los que se consideran cómplices, *y si se descubriese algún incidente en apoyo de tales sospechas, sería bastante firme par hacer ejemplares.*

Admita U.S. mi consideración y respeto.

Lima, febrero 24 de 1824.

M. Necochea.

“O’Leary”, vol. 22, pág 7.

REFUTACION DEL GENERAL HERES
DE LAS INculpACIONES QUE EN SU CONTRA
FORMULO EL TENIENTE CORONEL DEL
EJERCITO DE LOS ANDES, FEDERICO BRANDSEN

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Exposición que el General de Brigada Tomás de Heres presenta al público, sobre las acusaciones que le hace don Federico Brandsen (1) en un impreso publicado en Santiago de Chile.

Pues todo lo arrebatas en tu vuelo
 Tu, potente opinión, serás mi diosa.
 A tí se asociará mi activo celo
 Si enciendes de verdad la antorcha hermosa:
 Y cuando del error al triste suelo
 Envuelvas en la noche tenebrosa,
 Inclinando a tu voz llorosa frente,
 Saludaré de lejos tu torrente.
 (Poema de la opinión).

Cruelmente zaherido por don Federico Brandsen en la contestación que ha dado a la carta del Mayor Terán, y

(1) BRANDSEN FEDERICO, coronel de caballería, del Ejército de los Andes, nació en París el 28 de noviembre de 1785. Desembarcó con San Martín en Pisco el 8 de setiembre de 1820 y a las órdenes del general Arenales, marchó después a Ica, tomando parte en la primera campaña de aquel general a la Sierra. Al regreso fué colocado por San Martín bajo las órdenes del coronel peruano Andrés Reyes, encargado de hostilizar a los españoles, antes de la entrada de los patriotas a Lima entre Chancay y Ancón. Perseguido por las fuerzas realistas, cargó esas tropas en Sango Frío, y mató con su propia mano al sargento español Bermejo, jefe de la caballería enemiga que huyó dejando cinco prisioneros.

Tomó parte después en la campaña de Intermedios, sirvió lealmente al gobierno de Riva-Agüero y por esta circunstancia fué desterrado por Bolívar. Violando esa orden de destierro regresó al Perú en 1824 después de la batalla de Ayacucho, Bolívar lo hizo prender, lo sometió a un consejo de guerra y lo desterró. Escribió entonces un folleto acusando a Heres de instigador de las persecuciones de que fué víctima. Sirvió después en el ejército argentino y tomó parte en la guerra que sostenía la República Argentina con el Brasil. Sucumbió en la batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827, en momentos en que a la cabeza de su regimiento de caballería cargaba sobre el ejército brasileiro.

de la cual me cree autor, me veo en la precisión, bien repugnante para mí, de ilustrar la opinión pública sobre las acusaciones que me hace; y aún me atrevo a solicitar el favor de esta misma opinión. Presentaré con una absoluta desnudez las razones que, a mi parecer, me justifican; porque ni tengo otro lenguaje, ni él sentaría bien en un hombre de mi carrera. Fundado en el testimonio de mi conciencia, me lisonjeo, desde ahora, de que obtendré el objeto que me ha movido a escribir.

Don Federico Brandsen creyéndome encubierto bajo el nombre de Terán, me acusa de “insigne traidor, de haber bárbaramente despedazado el seno de mi Patria, y de que viendo oportuna la ocasión, me pasé a las filas del ejército que mandó el General San Martín entregando a mi benefactor”.

Alude todo esto, a que serví algún tiempo en el ejército español, y a que el Coronel don Ruperto Delgado, Comandante del Batallón de *Numancia*, fué comprendido entre los oficiales de este cuerpo, que en el año de 20 fueron puestos a disposición del General San Martín. Responderé a todo del mejor modo, y con la claridad que me sea posible.

Yo tenía muy poco más de catorce años, y me hallaba en el Colegio de Caracas, cuando en el mes de Abril de 1810 estalló allí la revolución. Mi familia se hallaba en Guayana, cuya provincia desconoció, desde el principio la Junta de Caracas y juró sostener la causa del Rey Fernando. Mi padre había sido, en estas circunstancias, puesto a la cabeza del Gobierno por elección popular; y creyéndome por estos motivos en peligro mientras estuviese en Caracas, me dió orden para que me fuese a mi casa. Como era natural marché lleno de gusto a unirme a los míos de quienes me había separado hacía más de cinco años. Cuánto yo había oído en Caracas desde el día mismo de la revolución, y cuánto después continué oyendo en Guayana, me inspiraba no solo desafecto, sino horror al nuevo estado de cosas. Todas las personas que me rodeaban y podían influir en mis primeras impresiones, condenaban los

principios que proclamaba Caracas. Llamada a las armas toda la provincia de Guayana para oponerse a los ejércitos de Caracas, Cumaná y Barcelona que la invadían, las tomé yo también en un cuerpo de milicia urbana en que mi padre mandaba una compañía. Sirviendo ya, este empeño me arrastró a otros y otros que en mis pocos años era imposible evitar, y de que mi delicadeza no me permitía después evadirme. Hoy mismo sería yo víctima de mis compromisos con los españoles, si la suerte no me hubiese presentado la ocasión tan deseada, de hacer un servicio señalado a la causa de América, en circunstancias que no se me puede atribuir ni *bajeza ni falta de carácter*. Todos los patriotas de aquí saben cuánto fué menester trabajar y exponerse para conseguir el pase del batallón de *Numancia*. Si se reputase como una falta la confesión que acabo de hacer, no será esto bastante para que yo me arrepienta y cambie de opinión. Quiero que el público me conozca tal como soy; y recibiría ciertamente un agravio si me creyese mejor.

Hecha esta sencilla y franca exposición de mis circunstancias al empezar la revolución, abandono mi causa a todos los hombres imparciales del universo para que juzguen si en mi caso podía un hombre obrar de otro modo sin una excepción de la regla en el curso ordinario de los sucesos, o sin un favor especial del cielo.

Parecerá extraño, cómo en el mismo Caracas donde ha habido tanto entusiasmo por la libertad, pude yo oír, desde el mismo día de la revolución, cosas que me inspirasen desafecto y aún horror, al cambiamiento de sistema. Confieso que es así efectivamente; pero no me es permitido hacer aclaraciones sobre el particular, aunque esto pueda perjudicarme. No debo sacrificarlo todo a mi propio bien.

Las instrucciones que el General Morillo dió al Coronel Calzada, cuando acababa de desembarcar, y que afortunadamente pude ver, fueron para mí como un rayo de luz que me manifestó el sistema español en toda su deformidad y a los españoles tan inícuos como yo no podía imaginarlo; ni como ahora mismo lo creyera si no me

constase tanto y tanto. Desde este instante empecé a ver las cosas de otro modo, y consecuente a mis nuevas ideas, pedí en aquellos mismos días mi licencia absoluta, obstinadamente resuelto a retirarme a mi casa y aún a dejar el país. Calzada se disgustó tanto más de mi solicitud, cuanto que yo era su ayudante y su amigo, y porque se iba a abrir la campaña sobre el N.R. de Granada. Así fué que mi solicitud no tuvo curso, y yo continué padeciendo. La experiencia me hizo conocer después que si mi pretensión hubiese llegado al conocimiento del bárbaro Morillo, habría sido infaliblemente sacrificado a su perfidia, sin que este sacrificio hubiese sido de ningún modo útil a nadie. Es sabido de todos que entre los españoles no se obtenía la licencia siempre que se pretendía, y que, bien lejos de esto, la solicitud servía de motivo para añadir el resentimiento y las persecuciones a la desconfianza que ellos tenían generalmente de los americanos todos.

Algunos disgustos que tuve con los jefes expedicionarios durante la expresada campaña de la Nueva Granada; la conducta que Calzada, a quien se suponía influido por mí y otro amigo mío, había seguido en ella, tan opuesta a las instrucciones, como contraria a los deseos del feroz Morillo; unido todo a los servicios que presté a algunas familias desgraciadas de Bogotá, me atrajeron el odio de aquel, que, con voz de trueno y semblante infernal, me lo manifestó en su palacio de Bogotá. Con el fin de separarme de este tigre, y no ser testigo de las horribles escenas en aquella capital me interesé en separarme de ella, y al fin pude conseguirlo.

Mandando después en el valle del Cauca, si no hice todo el bien que deseaba tengo, al menos, la satisfacción de haber salvado a muchos patriotas ocultos en los montes del Bolo; y de cuyos pasos, uno por uno, estaba yo bien impuesto. Yo les escribí una carta por medio de N. Córdova, vecino de Calí, y por ella tuve el gusto de que uno de estos patriotas desgraciados gozase de libertad y se restituyese a los suyos. Evito estudiosamente nombrar la

persona a quien me refiero, porque al servirla sólo he procurado mi satisfacción interior. Personas tan conocidas y tan respetables como los señores José María y Joaquín Mosquera y Santiago Pérez de Arroyo, vecinos todos de Popayán, pueden, entre otros, decir las opiniones que me descubrieron en el mismo tiempo en que, destruidos los patriotas y ocupada casi toda Colombia por las armas enemigas, muchos de aquellos habían perdido la esperanza de sacudir el yugo español, al menos por algunos años.

Concluiré este asunto valiéndome de las mismas palabras de que usó el Conde de Las Casas, al terminar su historia de la emigración francesa.

“Tal es, señor, esta época demasiado famosa, esta determinación fatal que no es para un gran número, sino el solo error de la juventud y de la inexperiencia. Sin embargo, entre ellos no hay quien deba quejarse sino a sí mismo. Los sentimientos que los guiaron eran tan puros, tan naturales, tan generosos, que podrían, en caso de necesidad, hacerles honor; y estas disposiciones, debo decirlo, eran las de la masa entre nosotros, de esta multitud, sobre todo, de gentileshombres de provincia, que sacrificándolo todo y no esperando nada, sin fortuna como sin esperanza, manifestaban una adhesión verdaderamente heroica, y la cual no tenía otro objeto que el que ellos creían ser un deber”.

Sin embargo de todo esto, no pretendo que se me tenga por absolutamente inocente, habiendo servido con los españoles. Conozco, y no lo oculto, que cometí una grande falta, falta que ojalá pudiera borrar con mi sangre y con mi vida, y de la cual estoy bastante castigado con los disgustos diarios que ella me ocasiona y con los remordimientos que me atormentan y me atormentarán mientras viva. ¿No será esta bastante pena? ¿No estarán contentos con ella los rigoristas y los que me quieren mal? Lo que únicamente deseo y suplico es que, reflexionando sobre las circunstancias que llevo expuestas, se distingan en mi delito su *cualidad* y su *grado*.

No sé en qué sentido haya tomado el señor Brandsen las palabras *ocasión oportuna* de que usa al hablar del pase del batallón de *Numancia*. No es a mí a quien toca decir si el pase de este Cuerpo, fué o no de algún mérito, y si él influyó o no en el éxito de las operaciones del año de 21. Pero al mismo tiempo, como no sería justo que ya guardase por moderación un silencio que condenaría lo que debo a la historia, procuraré responder también a esta acusación.

El batallón de *Numancia* era el más brillante cuerpo del ejército español que guarnecía esta capital el año de 20; era la confianza de los Jefes y de todos los interesados en la causa del Rey de España; la base de la moralidad de todo el país. Este batallón se incorporó al ejército patriota muy poco después de que el General San Martín (según el mismo señor Brandsen) *había invadido el imperio de los Incas con 4,000 bravos, a pesar de las innumerables huestes enemigas*. El batallón de *Numancia*, el día que resolvió unirse al ejército patriota, había marchado 24 horas casi incesantemente, y tuvo que arrostrar grandes fatigas e inminentes peligros para incorporarse a las tropas que debían protegerle. La distancia que tuvo que andar fué la que media entre la cuesta de Trapiche Viejo y la hacienda de Palpa, y entre este lugar y Retes. Cuando el batallón de *Numancia* emprendió su movimiento desde la cuesta de Trapiche Viejo, los cuerpos de la vanguardia española, a las órdenes del General Valdes, estaban situados en la hacienda de este nombre, donde muy de madrugada tuvo este Jefe noticias de lo ocurrido, por el Teniente Gil y el sargento López. Calculando sobre estos datos, decidan todos los hombres imparciales y de razón, si debe llamarse oportuna (en el sentido de que, tal vez, usa de esta voz el señor Brandsen) la ocasión en que el batallón de *Numancia* se incorporó al ejército patriota; o si por el contrario fué necesaria, para verificarlo, una ciega resolución de servir a la causa de América, despreciando la vida.

La entrega de mi benefactor que me echa en cara el señor Brandsen, alude a lo que tengo dicho en los primeros párrafos de este escrito. El señor Brandsen tocando este asunto me ha hecho un servicio de que le estoy muy reconocido; pues me ha presentado la feliz oportunidad de hablar sobre una materia que pesa hace tiempo sobre mi corazón, y que, como lo saben muchos de mis amigos, me tenía sumamente inquieto. Consideraciones políticas habían hasta ahora detenido mi pluma, a pesar de mis vehementes deseos y de mis propios intereses.

Persuadido el Teniente de *Numancia*, Joaquín Cordero, de que la incorporación del cuerpo a las filas del ejército patriota no podía lograrse si yo no me encargaba de dirigir la obra, ayudado por el Capitán Nicolás Lucena y otros muchos individuos del mismo cuerpo, se resolvió a hablarme para que lo verificase. Cordero confió, y con razón, en que si yo no obraba conforme a sus deseos, al menos no descubriría jamás el secreto a pesar de mi amistad con el Jefe. Prometí trabajar para corresponder a la confianza que se me había hecho y para realizar el objeto; y efectivamente, desde aquel mismo instante empecé a tomar las medidas que creí oportunas. Los patriotas de esta capital, impuestos de mi resolución, se apresuraban a ayudarme del modo que cada uno podía. Comprometido ya por mi palabra y por mis propios sentimientos, medité muchas veces lo que haría para ser fiel a un buen amigo mío, sin traicionar la confianza de otros muchos, y sin dejar, tampoco, de hacer a mi patria un servicio que a mi juicio, como al de todos los demás patriotas, era el más importante que podía prestársele en aquellas circunstancias; que ninguno otro que yo, según se me decía, podía lograr; y por último, por hacer un servicio por el cual tanto se interesaba el General San Martín. Consulté también a algunos amigos manifestándoles mi situación; más todo fué inútil: nunca hallamos un medio que combinase los intereses de la amistad con los del patriotismo, por desgracia diametralmente opuestos entre sí. En tal caso, ¿qué debería yo hacer? Quizás ahora habrá quien

encuentre otro partido mejor que el que yo tomé; pero entretanto, ya es inútil. Me resolví, pues, por la causa de América, por la del género humano, con la esperanza de cumplir con la amistad tan pronto como pudiese obrar libre de mis anteriores apuros. Afortunadamente pude realizar mi propósito.

En el acto mismo del pronunciamiento del batallón de *Numancia*, y después de preso el Comandante por un sargento, le dijo que estaba en libertad para que se viniese a esta capital, y aún se lo supliqué varias veces y con el más vivo interés.

Los nobles sentimientos de este hombre desgraciado opusieron a mis solicitudes una tenaz y constante resistencia. Quiso seguir la suerte de sus compañeros, y yo tuve que ceder por no hacer la suya más amarga. Tomé luego el único partido que me quedaba—el de guardarle y hacerle guardar cuantas consideraciones estaban en mi poder.—En su virtud, se le dejaron sus armas y su caballo; y sin escolta ninguna, le presenté en Retes al señor General don Rudecindo Alvarado. Recuerdo al señor Brandsen que él mismo vió al Coronel Delgado en la propia casa en que estuve con el señor Alvarado, y en la propia mesa a que asistían los señores Jefes y Oficiales de la vanguardia. Le recuerdo también que el Mayor don José Arenales condujo al Coronel Delgado a Huaura con la misma consideración que yo le había dispensado y que él, además, hacía resaltar por la finura de sus modales y por la delicadeza de sus principios. Cualquiera que sea el sentimiento que una equivocación haya podido hacer concebir contra mí al señor Brandsen, invoco su propio testimonio en apoyo de lo que refiero.

Al dar yo parte al General San Martín de la incorporación del batallón de *Numancia* a las fuerzas que mandaba el señor Alvarado, le escribí la carta que va al fin de este papel. Habiendo sido tomado este documento de la *Gaceta* extraordinaria de Chile del jueves 11 de enero de 1821, número 26, no puede quedar a los que no me conocen ninguna duda sobre su autenticidad. Este docu-

mento es de tal naturaleza que me exime de entrar en comentarios. En mi opinión, se encuentra en él cuanto se podía esperar de un hombre de bien y de un verdadero amigo.

Después de esto volví a hablar repetidas veces por el Coronel Delgado al General San Martín y a los señores Monteagudo y García del Río; dividí con él la ropa que tenía; y al repartir entre los prisioneros la mitad de los pesos que yo había llevado, le señalé una parte mayor que a los demás. El Coronel Delgado, por mi mediación, estuvo viviendo mucho tiempo en Supe simplemente detenido. Remitido a Chile le libré por medio del señor García del Río más de lo que podía proporcionarle; y posteriormente lo recomendé con el más vivo encarecimiento al señor don Joaquín Campino residente en Santiago. Este caballero puede decir, si no fué por mí, y no más que por mí, que lo sirvió, ofreciéndole su propia casa y dispensándole mil atenciones, y en fin si no es cierto que pagué gustoso los costos que causaron estos servicios.

El señor don Estanislao Lynch, residente en esta capital, tuvo también encargos eficaces para atender y servir al Coronel Delgado, y efectivamente los desempeñó.

Queriendo yo llevar la delicadeza, tal vez hasta el extremo, y suponiendo que la familia del Coronel Delgado estuviese sentida conmigo por lo que había ocurrido, dirigí una carta al Conde de Fuente González haciéndole explicaciones sobre mi conducta y acompañándole documentos que acreditaban lo que yo había hecho por su deudo. Fuente González me contestó que quedaba satisfecho y que si hubiese tenido estos antecedentes en la debida oportunidad, no me habrían hecho, ni él ni ninguno de su familia, cargos a que yo parecía acreedor, aunque nunca habían salido de su corazón. El Coronel Delgado mientras estuvo en Chile conservó conmigo una correspondencia amistosa; me ocupó siempre que quiso y le serví siempre que pude.

Visto todo esto, séame permitido preguntar: ¿Podía yo hacer más por el Coronel Delgado? ¿Podía de mejor

modo pagar a la amistad la deuda que ella me había impuesto? El Cónsul Bruto habiendo condenado sus propios hijos porque conspiraban contra la patria, ¿ha dejado acaso de ser considerado como un héroe? Otro Bruto, dando la muerte al que creía tirano de su Patria, ¿ha sido acaso acusado de parricida y de ingrato? Si el señor Brandsen tiene el temple de alma que muestra, será interiormente el mejor abogado de mi causa.

Si a pesar de todo, el Coronel Delgado se ha mostrado sentido conmigo, lo perdono y aún lo disculpo. El es hombre, y no se le pueden exigir virtudes angelicales. El se encontraba desgraciado; yo tenía parte en esta desgracia y nada, por consiguiente, más natural que quejarse de mí. Si tengo algún sentimiento en el particular, es el de que mi amigo, después de la victoria de Ayacucho, no hubiese tenido bastante confianza en mí para haberse venido a esta capital en lugar de irse, como se fué a Europa. Si él hubiese venido a donde yo hubiese podido influir en su suerte, la habría unido a la mía hasta el término que lo hubiesen permitido las leyes y los intereses de mi Patria. El señor Brandsen se equivoca en creer que el Coronel Delgado hubiese sido mi benefactor; fuera de una muy tierna amistad, no le debí nunca otro beneficio. Desde Subteniente hasta el grado de Teniente Coronel (1) que obtuve entre los españoles, ascendí siempre por la escala rigurosa y sin que hubiese debido ningún favor. Si me fuera lícito citar beneficios, diría que el Coronel Delgado era quien debía a mi familia los muchos que por mí le había dispensado.

El señor Brandsen me titula “artesano de bajas intrigas”.

Ni he sido intrigante, ni la fuerza de mi carácter me lo permite. Tampoco he tenido interés ninguno en ello. Libre de toda aspiración, no sólo no he solicitado, sino que he renunciado repetidas ocasiones los destinos que me ha proporcionado la bondad de los jefes. Este constante

(1) No es exacto. No llegó sino al grado de capitán que fué con el que se pasó a San Martín en 1820.

horror que he profesado al mando, me ha precipitado en faltas que me han condenado mis amigos y mi propia conciencia. Este mismo horror me ha obligado a solicitar mi separación, no sólo de los negocios públicos, sino aún del país, y en general de la escena del día. No pretendo que se me tenga por virtuoso al leer ésto; ya he dicho que no quiero que se me repunte por lo que no soy. Si tuviera ambición lo confesaría; porque yo no la considero como un vicio, y bien lejos de esto la tengo por una verdadera virtud. Con medios, con regular opinión y con amigos, a algo podía aspirar; pero no quiero más que una vida oscura y pasar mis días en el seno de mi familia.

El señor Brandsen me acusa también de haber vendido mi pluma a los partidos. Esta es una acusación que sólo el espíritu de dañarme podría mover. Como auxiliar y súbdito, no he pertenecido a ningún partido; he hecho ciegameente lo que me han mandado mis jefes sin pararme a considerar la justicia ni los fundamentos de sus órdenes. He estado tan distante de pertenecer a los partidos, que hallándose comprometido S.E. el Libertador y las tropas de Colombia contra don José de la Riva-Agüero, don Bernardo Tagle se empeñó en que le descubriese personas acusadas de partidarios de su enemigo; yo me negué siempre a ello, porque no podía faltar a las confianzas que me habían hecho los perseguidos. Existen estos aquí; pero no los nombro, porque así me lo han pedido. En medio de esto, no negaré que si hubiese estado en el caso de obrar por mi mismo contra don José de la Riva-Agüero, lo habría hecho con mucho gusto; porque creía y creo todavía, que la causa del Congreso era la del orden, la de las leyes y la de la justicia.

Tampoco he sido nunca escritor público, ni lo que puedo hacer, merece que se me compre. Soldado desde mis tiernos años, sin maestros y sin tiempo ni proporciones para estudiar, escasamente puedo sostener mi correspon-

dencia particular. (1) Este mismo papel lo he sujetado a la corrección de mis amigos.

El señor Brandsen asegura, “que mi espada es tan despreciable que nadie ha hecho caso de ella”.

Efectivamente, nadie ha ocupado mi espada; ni yo la hubiera prestado a hombre alguno, cualquiera que él hubiese sido. Con una Patria a quien pertenezco y con leyes a que obedecer, mi espada valga lo que valiere, (2) como todo lo demás que poseo, lo debo exclusivamente a ella. En la carrera militar no he huído nunca del peligro; por el contrario, cumpliendo con la ordenanza, y deseando obtener la consideración y el aprecio de mis conciudadanos, he pretendido puestos de riesgo.

“Que he sido agente de algunos”.

Repito que sólo he hecho lo que me han mandado mis jefes. Si esto es ser agente, no dejaré por eso de serlo.

“Que soy escoria de todos”.

Mi pluma se resiste a escribir esta palabra. Puedo serlo; pero yo lo ignoro, y quiere además la suerte que todo inspire a mantenerme en mi ignorancia y aún a persuadirme de lo contrario.

“Que mi existencia ha sido oscura y que la he arrasado de país en país”.

Pertenezco a una familia bien conocida en mi país y en algunas otras partes. Me he educado en un colegio en compañía de infinidad de personas que ocupan en el día destinos de consideración. No he corrido más países que Colombia y el Perú; de allá vine de Capitán de cazadores del batallón de *Numancia*; y aquí he obtenido diferentes destinos.

“Que una mano poderosa me sacó de la nada”.

S.E. el Libertador me conoció personalmente cuando

(1) No es cierto, Heres fué uno de los buenos escritores de su tiempo, autor de varias memorias y redactor de varios periódicos, entre otros de “El Correo Mercantil”, “El Peruano Independiente” y “La Gaceta de Gobierno”.

(2) Heres no desenvainó una sola vez su espada en todo el tiempo que estuvo en el Perú, ni asistió a otra acción de armas que a la batalla de Junín, en la cual fué uno de los que corrieron con Bolívar, a quién acompañaba como secretario.

en el año de 1822 estuvo en Cuenca, de cuya provincia era yo Gobernador y Comandante general. Antes me había conocido el señor Brandsen de Coronel y Comandante del batallón de *Numancia*. Si el Libertador Bolívar ha tenido la bondad de favorecerme, no soy quien debe entrar en el examen de las razones que lo han movido. Hombre, y con todas las debilidades de tal, y quizás con más que otro alguno, podría dejarme alucinar por mi amor propio.

Prometí escribir con sencillez, franqueza, y claridad; me parece que lo he cumplido. Los que me dispensen el favor de leer este escrito, pueden juzgar entre las acusaciones que se me hacen y las respuestas que doy. Estimaré su juicio si me favorece; y si me condenan, me quejaré a la debilidad de mi pluma y a la falta de talento que no me ha permitido transmitir al papel la fuerza con que yo concibo las razones que me vindican.

Tomás de Heres.

Lima, 1825.

“O’Leary”, vol. 5, págs. 367 y sigtes.

... de la ... 1825 ...
... y ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...

... 1825

... de ...

PROCLAMA Y CARTAS DE LOS GUERRILLEROS
PERUANOS NINAVILCA, HERRERA,
GUZMAN, DAVALOS, etc.

PROGRAMA Y CARTAS DE LOS GUERRILLEROS
REVOLUCION MEXICANA, REVISTA
CUBANA, MAYO DE 1961

ta sangre inocente, y que el mundo entero conoce por el mayor de los tiranos, lo apoyan en Lima y sostienen su crueldad cuatro aduladores, facciosos e intrigantes que hay en el Congreso, aspirando a conseguir empleos para fomentar sus vicios. El infame marqués de Torre Tagle, cuya conducta sabéis muy bien, que diariamente vive embriagado, no trata más en el Gobierno que de robar a la par con Bolívar, infiriendo a todo pobre cuantas extorsiones y perjuicios son consiguientes a su criminal carácter. El fementido Juan de Berindoaga, conde de Satanás, y compañero que fué del infernal Monteagudo, es el Ministro predilecto de Torre Tagle: éste tiene pagados en la ciudad quinientos espías, para saber quien se queja de las injusticias del Gobierno y embargarle al momento sus bienes, sepultando las personas.

Este es, compatriotas y amigos, el horroroso estado en que se halla actualmente Lima: sólo Riva-Agüero es quien ha de salvarnos de las uñas de estas fieras: él sólo es el verdadero patriota, que incesantemente trabaja por la felicidad de sus hermanos y que constante ha padecido por la libertad de la patria. Sabéis muy bien que muchos años antes ha sufrido calabozos y duras prisiones, por aspirar a ver libre nuestro suelo: no piensa más que en hacernos felices, quitando del medio a los ladrones que se opongán. Corramos a las armas, compañeros y paisanos: unámonos a las filas del heróico Riva-Agüero: mueran los colombianos, los congresantes Torre Tagle y Satanás, y vea el orbe todo que sabemos levantar las bayonetas para propender a nuestra felicidad, y no permitimos nos ultraje impunemente cualquiera Estado limítrofe que trate de hallar fortuna a costa de nuestra ruina.

Si el orgullo de Bolívar le persuade que puede aniquilarnos, porque muchos pueblos ha reducido a cenizas; crea también que acaso entre nosotros va a pagar los delitos que ha cometido contra el cielo, y que éste cansado

de sufrir sus excesos va a expedir sobre él los justos rayos que merece un tirano empedernido.

Dios, etc.—Canta, Noviembre 16 de 1823.

Ignacio Quispe Ninavilca. (1)

“O’Leary”, vol. 21, págs. 48 y 49.

123

Ninavilca da cuenta al presidente Riva-Agüero de su prisión y fuga de los castillos del Callao en unión de otros guerrilleros.

Al Excmo. señor don José de la Riva Agüero, Presidente de la República del Perú.

Excelentísimo señor:

Después de tres meses que prisionero en el castillo padecí por el sistema de cuántas extorsiones son consigüientes al rigor con que se trata a los partidarios de V.E. conseguí fugar el 9 del corriente acompañado del Capitán don Miguel Echarri, (2) don José Vallejo, (3) don Francisco Herrera (4) y mis dos asistentes, con dirección a Pasco. En efecto, felizmente logramos evadirnos de las sorpresas del contrario a costa de transitar por rodeos y escabrosos caminos hasta llegar al pueblo de Huarquin, costado iz-

(1) Guerrillero, y coronel peruano, partidario de Riva-Agüero, enemigo de Bolívar. Preso político en los castillos del Callao, de agosto a noviembre de 1823. Tomó parte en la conspiración de 1826 contra Bolívar y la dominación colombiana, y fué nuevamente preso. En 1828 conspiró contra La Mar, y sufrió nueva prisión.

(2) Guerrillero patriota, nacido en España.

(3) Guerrillero peruano.

(4) Uno de los más valientes guerrilleros peruanos de 1820-24.

quierdo de Canta con seis leguas de distancia. Habiendo escapado ya de la persecución de Lima, nos faltaba sus traernos de la más rigurosa e inexcusable que debía hacernos el Comandante General don Isidro Villar, quien repartiendo las partidas de su mando, debía seguramente tomarnos prisioneros al modo que lo hizo con el Gobernador Mancebo, pocos días antes de nuestra llegada.

Al momento que llegué a Huarochin descubrí la voluntad de este pueblo y la de muchos circunvecinos a favor de nuestro partido y resueltos contra Villar. Bajo de este supuesto nos reunimos los cuatro oficiales procedentes de Lima y resolvimos el bárbaro plan de reunir aquí la mucha o poca gente que pudiese ser habida y con ella sorprender a Villar en Canta, traerlo prisionero, oficiar a los Capitanes de los pueblos, proclamar a todo el partido, incendiar el mismo movimiento en Huarochiri, reunir ambas Provincias para de las dos formar un Cuartel General, replegando toda la gente de armas que en ella se encuentre, y poner 3 o 4,000 hombres bajo de un pie de disciplina y organización formal con que hacerlos disponibles a las órdenes de V.E. Consecuente con este propósito, logré juntar 150 hombres, y con ellos asalté a Villar la noche del 16, que felizmente se hallaba sin custodia a quien batir, y de contado lo traje preso a Huarochin donde me hallo actualmente con 300 hombres siguiendo el rol de mi plan hasta lograr efectuarlo en toda su extensión: para conseguirlo necesito que V.E. me auxilie con todo el armamento de que pueda desahacerse para tan importante operación, y de consiguiente remitirme cuantos Oficiales juzgue convenientes a la realización de esta empresa, pues actualmente no me hallo más que con la ayuda del Capitán Echarri, a quien he puesto provisionalmente por Jefe de Estado Mayor, y por mi Ayudante y Secretario al Teniente don Francisco Herrera, puesto que el Teniente don José Vallejo se halla en disposición de marcharse. La enormidad de este negocio bien puede V.E. concebirla, pues sus resultados no sólo se dirigen a contar con esta fuerza sino in-

mediatamente a los graves perjuicios que fluyen a Lima, tanto en sustraerle los recursos con que cuenta, cuanto en proporcionarle a los emigrados un auxilio interesante.

Ante todas cosas necesito que V.E. me imponga el actual estado en que se halla con los españoles, para saber si he de considerarlos como enemigos y hacerles la guerra como tales o si no hay que temer de ellos para atender solamente a Lima. V.E. nos remitirá un detal de todo, instruyéndome cuanto deba hacer y cómo me he de conducir en estos puntos: sírvase V.E. mandarme prontamente cien despachos firmados para distribuirlos con arreglo a los méritos y esfuerzos de cada uno, pues este paso es de la mayor consideración, respecto a que con él se impulsa el entusiasmo y decisión de los hombres. Incluyo a V.E. una copia de la proclama que he repartido provisionalmente a fin de que V.E. la haga imprimir con la adición que juzgue conveniente.

Me ha sido necesario contener aquí a don Francisco Herrera, porque consistiendo esta operación en el sínderesis de papeles, el sólo es quien puede desempeñarme cargo tan importante. Sírvase V.E. instruir al Comandante Carreño que esté de acuerdo conmigo para los auxilios que juzgue necesarios: sírvase V.E. también remitirme las municiones que crea suficientes, pues me son muy necesarias. Remito cuatro paqueticos que traje de Lima dirigidos a V.E. Mañana voy a situarme en Canta, donde quiero fijar el Cuartel General hasta que V.E. se sirva departirme sus órdenes.

Ayer remití al Comandante Villar custodiado del Teniente don Pedro Angel Tamayo con la escolta de quince hombres dirigido a Huarás a disposición de V.E. y yo he quedado en su lugar, esperando que V.E. me comunique sus órdenes, seguro de que será mi mayor gloria morir en defensa del partido, pues sabe que mi corazón está consagrado a su servicio.

Dios, etc.—Huarochin, Noviembre 17 de 1823.

I. Ninavilca.

‘O’Leary’, vol. 21, págs. 50 y 51.

El guerrillero peruano, Francisco Herrera, al presidente Riva-Agüero, formulándole juicios interesantes sobre los guerrilleros Vallejos y Ninavilca, peruanos, y Sánchez, español.

Excmo. Señor :

El diario que acompaño a V.E. le manifestará mis operaciones, y su alta penetración los inauditos trabajos que he sufrido desde mi salida hasta la fecha. Mi constancia la he visto a punto de sucumbir, pues parece que muchas veces se han comprometido los astros a abatirme, pero yo los he resistido resuelto a morir gustoso en servicio de V.E. La aventura más extraña que demuestra el adjunto manifiesto, me arrojó a Lima donde hubiera tenido menos temor estando allí los godos, que caer en manos de San Donás y el Congreso. Desnudo sin medio y sin auxilios me encuentro entre bayonetas que me buscan para matarme, pero el cielo ha querido sustraerme encontrando con mi protector don Mariano Sarria. Dejo a un lado mis tormentos y paso a lo interesante.

La opinión de V.E. en Lima ha padecido alteraciones, pues primero estuvo el partido en un estado excelente porque esperaban todos felices resultados de Santa Cruz, más habiendo este caído, desmayó en tanta parte, que ya todos silenciaron sus deseos. Luego se supo la capitulación de V.E. con los españoles, y he aquí otra vez el partido en grado superior, porque como en Lima ha habido siempre gran número de godos todos se han recostado a V.E., agregados a los que sin este principio han sido de su devoción: los sensatos por el deseo de terminar la guerra y los agraviados de Colombia por los cupos, etc., todos forman un grueso considerable. En este estado dejé a Lima el 9 del corriente: Sarria me dijo que los encargos de V.E. están puntualmente desempeñados: Agregan, que quedan al-

gunas compañías de artillería cohechadas y que están trabajando con Aguirre cuanto juzgan oportuno. Si no se pasan a V.E. de ciento en ciento, es tanto por la distancia como porque no tienen proporciones, pero acercándose a la ciudad, volarán infinitos hombres, vamos adelante.

Llegué a este punto y Ninavilca resolvió el plan que expresa en su nota, aprobado por nosotros cuatro. Yo sobre todo resolví seguir donde V.E., pero me suplicó que no lo dejase: advertí que esto era un barullo, una confusión, un laberinto, porque entre nosotros, Vallejo es un hombre de bien y de valor, pero desgraciadamente ha peleado con Ninavilca, por cuyo motivo no se puede ya contar, Echarri, es hombre corriente y activo, pero el chapetón más cobarde y más pillo de cuantos he tratado. Ninavilca tiene grande ascendiente sobre todos los indios, pero es una bestia consumada, y yo sobre los tres, he aquí los cuatro revolucionarios.

Crea V.E. que esta operación gravita sobre mí, pues, sin contar con un soldado, un fusil, un caballo, y en fin sólo con la opinión, es preciso captarla a fuerza de papeles, oficios, proclamas, órdenes, combinaciones y sobre todo soportar la brutalidad de estos cholos; es capaz de cansar la paciencia Job, principalmente cuando aquí no tengo uno que dicte una palabra ni escriba una letra, Vallejo arrinconado, Echarri buscando que pillar, Ninavilca haciendo cariño a los cholos y emborrachándose cuando se ofrece y yo sólo escribiendo a todas partes, esta es nuestra situación actual y lo más triste de ella temiendo cuando vienen de Lima, o las mismas partidas que aún no están decididas por nosotros y nos fusilan de contado. Nada de esto arguye patentizar mis servicios, porque habiendo tenido mi vida a la muerte, con nada puede V.E. satisfacerme y sólo le consagro mis aptitudes por el afecto natural que le profeso.

Sobre todo y, sin embargo, de cuanto dejo dicho se formalizará la cosa, porque ha sido mi objeto impulsar el entusiasmo haciendo entender a los indios que los colombianos los quieren llevar a Colombia, para que ellos

vengan acá, según la proclama de que le va a V.E. una copia y como hemos llegado en circunstancias en que Villar había circulado oficios a los pueblos pidiendo la gente de cada uno, les confirmamos que eran para mandarlos a Lima y luego a su destino. Después me he interesado en ofrecer a todo oficial el grado inmediato del que obtienen, pues esto los estimula a decidirse y sufrir las molestias del acuartelamiento,

En suma señor: si V.E. puede mandar trescientas armas entre fusiles, carabinas o lo que más pueda, pues no lo considero abundante de este ramo, una cantidad de municiones y principalmente treinta o cuarenta oficiales y entre ellos algunos hombres de bien para organizar estas tropas: quitar de aquí a Echarri y ordenar a Vallejo que permanezca aquí en armonía con Ninavilca; se realizará en toda su extensión el plan que se ha formado, porque de lo contrario todo truena y nosotros somos pasados por las armas. Ya he escrito a Carreño para que nos auxilie sobre que V.E. se lo ordenará: también a Lima para que emigren generalmente, y en fin cuanto está a mis alcances se ha puesto en ejecución. Persuádase V.E. que lo dicho es la verdad y que sobre ello le dijera mucho, pero sólo verbalmente pudiera hacerlo. En fin, señor, Dios nos prosperará si nos conviene: espero las órdenes de V.E. cuanto antes y entretanto le deseo entera salud, como su más atento S. S. Q. B. S. M.

Francisco Herrera.

Huaroquin, noviembre 17 de 1823.

P. D.—Mañana pasamos a situarnos en Canta y fijar allí el Cuartel General.

Herrera.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 46 y sigtes.

125

El coronel Francisco de Paula Otero, ofrece al guerrillero José María Guzmán, en nombre de Bolívar, perdón a él y a su gente, si abandonan la causa de Riva-Agüero y se plegan a Bolívar.

Al señor Comandante don José María Guzmán.

Acabo de saber que U. mandando fuerzas se dirige al Cerro, con intención de atacar estas quebradas, sin duda ignorando que los soldados que manda son los únicos que existen bajo la denominación de sostener a Riva-Agüero. Yo he venido a este punto con fuerzas superiores, y se han engrosado con el Regimiento de *Húsares*. En esta virtud no es prudencia en U. continuar el partido haciendo desgraciado al país. S.E. el Libertador al ordenarme la marcha me concedió amplias facultades para transar las diferencias, y haciendo uso de ellas le ofrezco un perdón general a U. y a los Oficiales, quedando en el destino que tenía antes de sustraerse de la obediencia de la autoridad legítima, en la inteligencia que de no avenirse y desistir, lo hago responsable de los destrozos que se ocasionen, pues sólo espero su contestación para ponerme en marcha.

Dios, etc.—Huánuco, diciembre 7 de 1823.

Francisco de Paula Otero.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 92.

(1) General peruano, nacido en la República Argentina. En 1820 cuando la primera expedición del general Arenales a la Sierra fué nombrado intendente de Tarma. En 1823 coronel del batallón peruano, número 1. En ese puesto concurrió a la batalla de Ayacucho. Por su heroico comportamiento fué entonces ascendido a general de brigada. En 1824 fué prefecto de Arequipa. El mismo año Bolívar lo hizo renunciar y lo hostilizó implacablemente.

126

Altiva respuesta del guerrillero Guzmán a la carta anterior. Declara que no sirve a personalidades sino a su patria; agrega que para que haya indulto, se requiere que haya delito y que ni él, ni sus oficiales, han delinquido.

Al señor Coronel de ejército, comandante del Batallón Número 1, don Francisco de Paula Otero.

Quedo instruído en el oficio de US., fecha 7 del corriente, y en él me dice que he emprendido mi marcha con tropas al punto del Cerro a atacar esas quebradas. ¡Crímen horrible por los que le han informado a US.!, mis sentidos existentes, mis sentimientos no son tan negros para romper la más pequeña hostilidad; aún cuando estuviera asistido de toda justicia, me habría de remirar en grado muy superlativo; no solamente debo atender a lo presente sino también a lo futuro, y a las trascendencias funestas que irremisiblemente se habían de experimentar.

Los virtuosos guerrilleros que tengo el honor de mandar, y la División respetable que marcha conmigo, jamás habría yo de permitir que ellos entrasen a Lima; tanta barbarie ellos participan, y no desnudarán nunca sus alfanjes para derramar la sangre de sus hermanos, sino en muy preciso caso de justa defensa, aunque en este lance me sería muy doloroso y muy sensible inmolar las víctimas de la patria. Los vínculos que nos unen son muchos y muy sagrados, y bajo de estos caracteres de verdad, US. no deberá dudar en lo menor de mis sentimientos nobles y generosos.

US. me dice que los soldados que mando son los únicos que existen bajo la dominación de sostener al señor Riva-Agüero; todo hombre sensato y pensador que justamente aspira por la paz y concordia, por ningún moti-

vo debe siquiera imaginar en sostener personalidades, sino propender a toda costa al engrandecimiento de la patria abrazando ciegamente la justicia y la razón para sostener los derechos imprescriptibles del Perú.

Si yo he obedecido las órdenes del señor Riva-Agüero por el órgano del señor Coronel Carreño, ha sido con los justificados fines y con el objeto de promover la felicidad del Perú, y el total exterminio del enemigo común arrojándome a la *Gaceta* datada en Trujillo, fecha 7 de diciembre, en donde manifiesta su desprendimiento y franqueza con que aquel Supremo Jefe hace ver el fondo de su corazón, y que todo hombre virtuoso y de sentimientos puros, me parece puede llamarse de reflexiones poderosas donde presagia la prosperidad del Perú, haciendo una entera dimisión del Gobierno, quedándose de un simple ciudadano, y prestar la obediencia y servicios al que fuese elegido Supremo Jefe por voto universal de los pueblos libres, y que generalmente han aprobado sus determinaciones, últimamente a la par de las vicisitudes de una guerra destructora, y de repetidos contrastes que han tenido nuestros ejércitos expedicionarios, todo esto le echan la culpa a los señores inviolables del Congreso, porque aseguran positivamente no faltan en aquella corporación algunos desnaturalizados aunque la mayor parte son adornados de virtudes, que aspiran a la exaltación del país.

Me previene US. que puedo hacer desgraciado al país y yo digo lo contrario con la ingenuidad que me es característica, porque mis miras solamente se han fijado al total exterminio del enemigo, y felicitación del Perú. US. es testigo de lo que he trabajado y trabajo por lograr la integridad de nuestra independencia.

No ignora US. que está facultado para cortar tantas diferencias dando impulso a la justa causa y felicitación al suelo de los Incas por S.E. el Libertador de Colombia, quien ha volado con la velocidad del rayo en nuestro auxilio, rechazando dificultades sobre el mar proceloso, y mediante la protección de aquel héroe afianzaremos nuestra

total libertad, y sin duda merecerá las bendiciones de los postreros.

US. me ofrece un perdón general a mí, a mis oficiales y tropa, quedando en el destino que teníamos antes; indispensablemente para que haya indulto exige delito, es así; yo no he delinquido ni mis oficiales en las Constituciones de la patria, sino que mis fundamentos han sido cifrados en los derechos del Perú dejando proferir los sentimientos sanos de mi conciencia; la ley no puede ser vicio, ni el formulario capricho. En la entrevista que podamos tener con US. manifestaré mis justificados fines, y de igual modo el de los Comandantes y Oficiales y que en premio de sus virtudes, y relevantes servicios que han prestado a la sagrada causa de América se hacen acreedores para toda consideración y para cuyo efecto se me asegurará con un documento irrevocable para que éste garantice las gracias que gozan por sus servicios.

Interin pasé a los puntos de Chacapalpa, el mes próximo pasado marchó el finado Sargento Mayor don Buenaventura Gómez el 17 de dicho mes, con dos o tres partidos de Venmarca, y a pesar de que se retiró la partida de aquel punto por la orden que dejé en consideración de grandes y sagrados fines, fué perseguida. Este escandaloso hecho ha sido muy trascendental y las quejas que he tenido en las márgenes de aquel territorio me han llenado de bastante compasión, y que separándose de la religión y constituciones de la patria, ha inferido a aquellos fieles habitantes indecibles maltratos en sus personas, bienes y otros excesos remarcables y crimosos, los pongo en conocimiento de US. dejando muchas particularidades.

Dios, etc.—Campamento de la Quínua, Diciembre 11 de 1823.

José M. Guzmán.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 121 y 122.

127

El guerrillero Toribio Dávalos, Comandante de Granaderos a Caballo, comunica al general en jefe del ejército de los Andes, mariscal de campo José Gregorio de Las Heras, sus escaramuzas con las tropas españolas del general Canterac, cuya retaguardia hostiliza.

Señor general en jefe mariscal de campo don Juan Gregorio de las Heras.

Desde Macas hasta la quebrada de Soco, angostura distante una legua han sido perseguidos los tiranos tenazmente por tres compañías de las de mi mando, unidas a un piquete de granaderos.

Nos hicieron una carga de cuatro cuadras y volvieron caras vergonzosamente hasta meterse en la expresada quebrada. Yo me he retirado cuando ya no había con qué refrescar la tropa, ni con qué curar al valiente capitán Vidal, que salió contuso.

Dios guarde a US. muchos años.

Campo en Soco, 20 de septiembre de 1821.

Toribio Dávalos. (1)

“Archivo de San Martín”, vol. 11, pág. 464.

(1) Fué uno de los más valientes guerrilleros. Los españoles lo fusilaron.

Bolívar elogia a Ninavilca por su constante patriotismo y por su valor e intrepidez y lo repone en su cargo de comandante de guerrillas, y le trasmite estos conceptos en carta firmada por su secretario Pérez.

Al señor Teniente Coronel don Ignacio Ninavilca.

S.E. el Libertador ha tenido la satisfacción de recibir las comunicaciones de U. de 7 y 8 del presente en Chontay, en que U. le incluye la cartas de Tagle y Berindoaga, y la comunicación que Monet dirigía a Canterac desde Lurín. El Libertador conforme a lo que U. participa, previene al señor General en Jefe del Ejército Unido Libertador, Antonio José de Sucre, que disponga que se entreguen a U. y se pongan a su disposición las armas, las partidas y cuanto ha pertenecido al cuerpo de su mando. También previene a dicho señor General, que estando más inmediato al lugar donde U. obra, le comunique las operaciones que U. deba ejecutar; encargándole muy particularmente de la organización de las partidas del mando de U., que bajo su dirección pueden molestar mucho al enemigo por los conocimientos que U. tiene de ese país, *por su constante patriotismo y por su valor e intrepidez.* Así, pues, U. se dirigirá al señor General Sucre y a él le participará cuantas noticias adquiera del enemigo y cuanto ocurra digno de atención.

S.E. el Libertador marchará muy pronto a la Sierra para principiar sus operaciones contra los españoles.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 28 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág 171

LA PRIMERA CAMPAÑA
DEL GENERAL ARENALES A LA SIERRA. (1820)

LA BIBLIOTECA
DEL GENERAL ARRIAGA A LA CIUDAD DE

Instrucciones del General San Martín al Coronel Mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales para la expedición de la Sierra por Huancavelica a Jauja.

A las virtudes militares y cívicas del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales se le confía la expedición de la Sierra. Poco me extenderé en los detalles de estas instrucciones cuando estoy persuadido que su prudencia y tino lo preserva todo y sólo me ceñiré a lo más preciso en los siguientes:

1.º—Queda facultado para nombrar gobernador intendente y demás empleados de las provincias que ocupe a nombre del Supremo Gobierno que se nombre en el Perú;

2.º—A su paso por Ica atacará la división enemiga, que se halla allí establecida; sin pérdida de momentos recolectará las arrias que pueda y me las remitirá para que lleven el armamento que tiene que conducir;

3.º—Lo más pronto que le sea dable se internará en la Sierra con su división para penetrar en Huancavelica pueblo grande y de recursos en donde dicha división puede aumentar su fuerza; de Huancavelica puede marchar a Jauja que no dista más de 35 o 40 leguas. Todo este país ofrece grandes recursos de víveres y transportes;

4.º—Siendo Jauja el punto más central para dirigir cualesquiera empresa sobre Lima y ponerse por el norte en comunicación con el ejército, deberá preferir éste para cuartel general de toda la división a fin de fomentar

el sistema en todas las provincias inmediatas, cubriendo todas las avenidas de las Sierra hacia Lima;

5.º—Un destacamento tomará posesión del pueblo de Tarma, abundante en recursos;

6.º—Un corto destacamento sobre Huamanga sería conveniente;

7.º—Partiendo del principio de que el ejército va a comenzar sus operaciones por el norte de Lima, sus movimientos serán con respecto a replegarse sobre él en caso de contraste;

8.º—Los avisos me los remitirá por triplicado, si le es posible, con los pedidos que me haga de armas o munición;

9.º—Tengo por excusado recomendar la humanidad que debe tenerse aún con los enemigos de la causa y españoles europeos que conozco sus sentimientos, pero si los pondrá en paraje que no puedan perjudicar a la causa;

10.º—Luego que desembarque el ejército por el norte le remitiré todos los avisos que me sean posibles para que sepa el punto en que he desembarcado y movimiento que hará por la sierra para unirse a su división.

A pesar de las presentes instrucciones, el Coronel Arenales está facultado para variarlas, en el supuesto que por este le concedo carta blanca para sus operaciones.

Cuartel general en Pisco, 4 de octubre de 1820.

José de San Martín.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 223 y 224.

130

Carta de Arenales a San Martín explicando los motivos de la dilación de su marcha.

Chunchanga, casa de Vernaes, 5 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General:

El cómputo de estas gentes en las distancias es muy distinto del nuestro; y así la jornada de ayer, que regulaban de cinco a seis leguas, es sin duda de nueve muy largas. Por esto, por el ningún hábito del batallón número 2, en marchar cuando sus oficiales no habían cuidado de que comiesen, y por otras circunstancias imprevistas menos notables, llegamos anoche muy tarde y dificultosamente a este punto, pero por fortuna sin pérdida de soldados, ni otra cosa que es lo principal.

Son las doce del día y ya se nos ha reunido la primera partida de cargamento y la artillería. Trato de dejar escoltados estos intereses en esta casa con un piquete de los oficiales y soldados que han llegado fatigados y algo enfermos, para que con el descanso se pongan en aptitud de seguir con el cargamento con oportunidad, cuando yo avise; y en consideración a que los enemigos no nos sientan, si no nos han sentido, nos esforcaremos en salir esta tarde y avanzar en toda la noche sobre Ica, con el designio acordado. Fundadamente temo el no poder llegar a la hora meditada, por la gran distancia que falta, si la comparamos con la andada, más no se nos quede el resultado por falta de diligencia, pues de cualquier modo creo sería lo peor, el que con nuestra parada se diese lugar, a la total desolación de aquel paraje, etc.

Caminó el pliego consabido; mi conductor con su baqueano debe volver a encontrarnos esta noche. Celebro la

Llegada de nuestros diputados: celebraré más la conservación de la salud de usted y que siempre disponga como guste de la verdadera voluntad de su atento y amantísimo Q. B. S. M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 225 y 226.

131

Arenales a San Martín, que no prosigue su marcha, esperando las cargas rezagadas y por no dividir sus fuerzas.

Ica, 8 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General:

Con gran placer he recibido su estimable del 6 del corriente y enterado de cuanto se sirve significarme debo poner en su conocimiento lo siguiente:

Verdaderamente urge el ponerme en marcha a seguro para el destino meditado; pero a este paso creo que usted convendrá en que muy a pesar mío no puedo verificarlo por no haberseme reunido el cargamento de la división, ni en el todo, ni en parte; pues consecuente con lo que habíamos acordado, y consultando el logro de una marcha rápida y esforzada hasta llegar aquí, no traje conmigo más cargas que la de las dos piezas de artillería y municiones precisas de ellas para un ataque; y cuando yo creía que con las mulas que hice regresar de Chunchanga y las que debieron quedar en ese cuartel general, ya

vendría caminando la última partida de dicho cargamento, me informan dos oficiales que en este momento llegan del expresado punto, que no habían arribado allí ningunas más de las que yo dejé y fueron las que partieron el día de mi salida. Me es sumamente sensible esta demora, y por más que me he agitado en recolectar arrias de estos lugares, no ha podido absolutamente conseguirse hasta el día por las distancias en que residen los arrieros. Hoy mismo despacho, sin embargo, las que en esta noche, y hasta esta hora van llegando para que en la parte a que alcancen traigan con toda la brevedad posible las innumeradas cargas que quedaron en Chunchanga, y cuantas se pueda. Yo contaba que a esta fecha habrían salido ya de ese cuartel general las últimas de todo el cargamento, y si no se verifica para cuando vayan llegando a Chunchanga mis remisiones de mulas, nos resultará precisamente un atraso perjudicialísimo e irreparable.

Me propone usted que sin detenerme, más que lo muy preciso, marche dejando las seguridades convenientes para que no condujeran las cargas con mi caballería. Esto, señor, en mi concepto no es practicable por dos razones muy poderosas. Según lo que de oficio indico a usted acerca de los enemigos, yo no puedo ni debo dividir la fuerza de mi comando, y el dejar cargamento atrás es exponerlo a un eminente riesgo, y exponerme yo a carecer de él en las operaciones militares, especialmente de las municiones; pero aún del armamento según las nociones que voy adquiriendo deben necesariamente llenar los designios de nuestros interesantes objetos. Si, mi General, con el cargamento me batiré aunque sea con el mismo *Demonio*, envalentonaré los pueblos y acreceré la fuerza que debe hacer respetables nuestros ejércitos y poner en terror a los enemigos; al paso que, no porque yo me retarde un tanto más, es forzoso que usted deje de hacer su movimiento y poner en práctica las medidas cuando lo considere oportuno. Con esta consideración me intereso en que el coronel Necochea regrese cuanto antes, sin atender a que yo salga antes, anticipación que

habíamos calculado (y ojalá hubiésemos omitido su venida!).

Nada me sorprende el que el virrey se haya negado a condiciones racionales, pues nunca esperé otra cosa; pero de cualquier modo, estamos en el caso de ejercer la energía, la constancia y el coraje. No hay por qué acobardarnos; la victoria ha de ser nuestra, a pesar de la falsía, adelante, adelante mi general y no hay cuidado.

Toda la tropa de mi mando, se va comportando de un modo que ratifica mis esperanzas, y ella, mediante la gran Providencia, ha de merecer el concepto de los importantes servicios que nos prestan; y mientras no se me ocurre otra cosa se repite con la mayor consideración muy suyo.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

P. D.—Rojas agradece altamente los recuerdos de usted y me encarga le reitere sus sinceros afectos.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 226 a 228.

132

Arenales a San Martín celebrando la insurrección de Tacna y Moquegua.

Ica, 10 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy querido:

Quedo advertido de cuanto usted se sirve significarme en su estimable del 8 del corriente acerca de haber re-

forzado su caballería los enemigos, y de que debe regresar Necochea con su cuerpo, dejando aquí 50 hombres por ahora, como se ha efectuado, quedando dicho coronel por enfermo hasta su reposición.

Celebro como usted puede considerar, el arribo del *Galvarino* con su presa, y la insurrección de Tacna y Moquegua, pues con que el fuego vaya sobrando sus llamas por donde conviene se facilitará el resultado de nuestras operaciones.

Deseo muy eficazmente la conservación de la salud de usted, que es lo que importa. Tenga la bondad de acordar mis afectos a los compañeros y disponer siempre como guste del que constantemente le profesa su atento amantísimo que besa sus manos.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 228 y 229.

133

Arenales a San Martín que ha recibido las cargas de pertrechos que dejó en Chunchanga, y que envía 46 mulas a traer el armamento que le ofrece.

Ica, 11 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General y todo mi respeto:

Por su estimable fecha 9 del corriente quedo enterado de lo ocurrido con las mulas de carga que dejé en Chunchanga, con orden de que inmediatamente regresasen para ese cuartel general a traer el cargamento que

había quedado, y vengo en conocimiento de que los arrieros verificaron esta disposición, pero fueron detenidos ahí, sin duda ocupados por inadvertencia en otros objetos; y que la noticia de hallarse abandonadas las cargas que dejé en Chunchanga ha sido incierta, pues quedaron bien acomodadas en buena casa, al cargo y cuidado de un piquete de 40 hombres con dos oficiales, de quienes he tenido parte de no haber novedad.

Por fin, ya con las 76 mulas aparejadas que despaché hace tres días, están aquí las dichas cargas que dejé en Chunchanga y se habrán alzado, según usted me advierte, las detenidas en ese pueblo.

Sin embargo, despacho ahora 46 más, a fin de que traigan el aumento de armamento que usted me insinúa y cuanto tenga por conveniente, dejando si gusta ahí los que sobren para el uso conveniente en esa comisaría, o en lo que se necesite destinarlos. Va el Teniente don José Silva, encargado de la conducción de esta arria en la ida y vuelta, para que no padezca extravío ni demora, y sólo aguardo su regreso para emprender mi marcha, cuya ejecución agita mi espíritu por obrar en conformidad con las disposiciones de usted, y por otras consideraciones que exigen la brevedad de los movimientos de esta división.

Quedo impuesto del parte de Alvarado y del aspecto que se presenta por aquella parte con la disposición que usted me indica. Dije y repito que si las circunstancias aconsejan a usted su movimiento para el destino consabido, hay de sentir que por mí no deje de verificarlo cuando guste y crea conveniente, noticiándome de ellos para que me sirva de gobierno en mis operaciones.

Opino como usted acerca de Ricafort, y ojalá se resolviese a ambular cerca de mis posiciones; y considero que el paso de despachar armas y municiones a la costa de Arica es de suma importancia y que corresponderá el resultado. De cualquier modo es de recelar que saliendo yo de aquí intente Químper volver sobre este pueblo como temen sus vecinos y ya lloran nuestra ausen-

cia; pero por lo mismo trato de alejarlo, obligándolo a meterse en las grandes travesías del tránsito para Arequipa, o tomarlo por su espalda si es que se resuelve a volver por los lados de Huamanga para Lima.

Acaban de llegar los oficiales del cuadro, armeros, y carga de su comitiva, también el cirujano y espero que usted aumente las municiones y armas para dejar este gobernador, como me indica en la postdata, y sea de su agrado, quedando siempre rogando por su mejor salud; y que ocupe con la franqueza que debe a su verdadero amantísimo.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

P. D.—Si acaso hay algún sellito de más con las armas de la patria como para cerrar pliegos, sería bien que me lo envíe.

Otra.—Hemos tenido la fortuna de no extraviarse un sólo hombre hasta ahora, sin embargo de una marcha tan esforzada como la que hizo la infantería de medio día y toda una noche.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 229 a 231.

134

Arenales que las tropas españolas se detuvieron en Palpa y que el vecindario de Ica clamaba porque los mandase batir, habiendo destacado con ese objeto algunas fuerzas al mando de Rojas.

Ica, 13 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General y todo mi respeto:

A las 12 de este día recibo su estimada carta fecha de ayer en que se sirve significarme el motivo de no haber-

me remitido las cargas que posteriormente me había insinuado, y por lo que despaché las últimas mulas con el oficial Silva. Asimismo veo cuanto me advierte acerca de la urgencia de mi salida de aquí y lo que usted ha dispuesto en este concepto. Puede usted creerme, mi General, que siendo mis deseos y parecer iguales, experimento una inexplicable violencia en mi espíritu por la demora que varias circunstancias imprevistas e inevitables nos han ocasionado; y me falta poco para exasperarme por el entorpecimiento de nuestros conformes designios.

A pesar de mi agitación se demoró la consecución de arrias para traer el cargamento que dejé en ese punto. Por fin se venció ésto y con su insinuación despaché más mulas con el dicho oficial Silva, a fin de traer las armas y municiones que ya en esta virtud aplicaba yo para este gobernador, como que lo considero de necesidad, pero en esta parte me compondré con él como pueda; lo peor es que no me hayan vuelto siquiera alguna de estas dichas mulas.

Como los enemigos, con la poca fuerza que les ha quedado, se detuvieron en Palpa, distante 24 leguas de aquí, ha clamado este vecindario (y con razón) porque se envíe una fuerza capaz de destruírlos, o al menos de arrojarlos para las largas travesías o hacia Arequipa, y graduando este paso de suma necesidad, despaché antes de ayer los dos piquetes de caballería de la división, con los 50 hombres de cazadores a caballo que quedaron aquí y las dos compañías de cazadores infantes en ancas, con caballos de diestra, todos al comando de Rojas, a fin de lograr el golpe completo como necesitamos, y no dejar este infeliz vecindario con la soga al cuello como quedaría si el enemigo puede regresar sobre él después de mi salida, como es probable, y creo que en los sentimientos de usted causaría el mayor dolor, atendiendo a la sinceridad y buena fe con que esta gente se ha portado.

La salida de dicha fuerza se verificó antes de anoche a las tres, con la mayor cautela, reserva y precaución. Debíó ir a descansar ayer como lo ha hecho a las ocho

leguas de aquí para emprender anoche la marcha por una pampa limpia que sigue sin agua, de catorce leguas, y con buenos baqueanos para tomar un camino excusado, tres leguas antes de llegar a Palpa, a efecto de sorprender y tomar a los enemigos. Espías que yo antes había despachado me aseguran que los enemigos estaban allí muy faltos de bestias y con ánimo de seguir hoy o mañana para.....; donde desde antes tenían adelantado algún cargamento. Será más que desgracia que no caigan en esta red completamente, pero de cualquier modo ya no tengo otro arbitrio que esperar precisamente su vuelta, cuya brevedad he reencargado muchísimo, y comunicaré a usted el resultado.

Al oficial don José María Baldovinos que quedó en Chunchanga con el piquete que custodió el cargamento que estuvo allí, he repetido órdenes para que se venga con la última remesa de cargas, y hasta ahora no se me ha reunido. Le hago expreso para que lo verifique, y desde que regrese Rojas no me detendré un momento, ni en comunicar a usted mi partida.

El coronel Necochea ha padecido mucho más de lo que al principio se creyó por los síntomas de su accidente, pues se le fijó después la puntada al costado; no surtieron efecto varios remedios hasta que por último han usado del cáustico y está mejor, pero no capaz de ponerse en marcha.

Muy sensible me es el sentimiento que causo a usted mi general, por la demora. Así padece mi espíritu porque comprendo la urgencia, pero sírvase usted dispensarme bien persuadido de los deseos de su amantísimo que sus manos besa.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

P.D.—En este estado recibo oficio con fecha de hoy del compañero Heras, en que me dice *en conformidad con lo que usted le ha prevenido*, proporcione y remita yo trescientas reses, y cuantas arrias pueda reunir cargadas de aguar-

diente. Esto no lo puedo conciliar con lo que usted me ordena con fecha de ayer, ni con lo que imperiosamente exige la política que nos debe reglar para triunfar en nuestra empresa.

El caballero Villota, portador de ésta, va orientado de mi conducta y modo de pensar: hágame el favor de oírle sobre todo y advertir lo que guste a su amantísimo.

Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 231 y sigtes.

135

Arenales a San Martín, que está esperando el regreso de Rojas, quien está empeñado en perseguir a las tropas españolas en dirección de Nazca.

Ica, 16 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General y todo mi respeto:

Con su apreciable de 14 del corriente recibí el pliego de su relato para Lobatón, a quien se lo entregué en el acto, y en propia mano. Detuve al propio conductor, para que llevase a usted el parte del resultado de la subdivisión que antes le significué había salido sobre los enemigos, como que lo he estado esperando por momentos, mas viendo que aún no ha llegado, hago que regrese dicho propio, para evitar a usted siquiera el cuidado que puede haberle causado su demora.

Anoche he recibido la posterior suya de 16 de este mismo mes, en que se sirve significarme, que sin embar-

go, de hacerse cargo de las reflexiones que indiqué, para no haber podido antes arrancar de aquí, me repite sus prevenciones, como preferentes a toda otra consideración o motivo con lo demás que comprendo, bien persuadido de las razones que a usted impulsan para su determinación. ¿Y qué podré yo contestar a insinuaciones tan respetuosas, y que, a más de conocer su fuerza, son para mí preceptos los más rigurosos? Volado estoy con la dilación del suceso de dicha subdivisión, cuando al paso que he repetido a Rojas muy urgentemente las prevenciones para el punto seguro, sólo por noticias sé, que iba persiguiendo a los enemigos sobre ellos por la Nazca antes de ayer tarde, llevándolos dispersos y derrotados en confusión. Esto me hace creer que llegaron los nuestros a empaparse en su persecución, de modo, que no se acordarían de su vuelta para acabar de exterminar los perseguidos, o que sé yo, qué juicio hacerme. No ceso de repetir órdenes, para su rápida marcha a la reunión, y por instantes aguardo que llegue el aviso en contestación, que cualquiera que fuese pasaré a usted, aunque sea en cualquier hora de la noche, y yo estoy con todo listo para no demorar mi partida, desde que llegue aquella tropa más tiempo, que él muy preciso para remudar bestias. Ni tengo ya cara, para hablar sobre esta materia, en que creo he notificado a usted demasiado, ni puedo significarle más mis deseos, y la impaciencia que sufro contemplando a usted justamente incomodado.

Incluyo las dos del consabido patriota, que he recibido anoche, con otra en que me dice, que salía para Huamanga por negocios de nuestros intereses. Quedo advertido de lo que se debe hacer con los indiferentes o tejedores: espero que no le causaré más amarguras con detenciones, y que usted se sirva dispensar a su verdadero afectísimo que besa sus manos.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

P. D.—Salió ayer el Coronel Necochea, y le seguirán los 50 cazadores en cuanto lleguen aquí: quedando yo

advertido de dirigir mis comunicaciones de cualesquiera distancia, adonde hemos acordado.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 234 y 235.

136

Arenales a San Martín sobre el fusilamiento del reo Jacinto Larraín.

Excelentísimo señor Capitán General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú.

Excelentísimo señor:

Enterado del oficio de V.E. fecha de ayer, en que se sirve comunicarme haberse ajusticiado públicamente el reo Jacinto Larraín, lo que he transcrito al gobernador de esta ciudad, para que por su conducto se noticie al público interesado en el castigo de los delincuentes, como V.E. me lo previene; y desde luego, puede estar persuadido de que este vecindario y todos los habitantes de la campaña, y aún de estas costas, recibirán gran satisfacción y consuelo, acabando de conocer que en los sentimientos de V.E. se premian los méritos, como se castigan los crímenes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excelentísimo señor.

Juan Antonio Alvares de Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, pág. 235.

Arenales anuncia a San Martín el regreso de Rojas y la llegada del capitán Félix Aldao.

Ica, 19 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General y todo mi aprecio:

Parece que las circunstancias me condenan a tenerme en la mayor violencia, exaltado mi espíritu, cuanto no soy capaz de significar a usted. Dije en mi anterior que esperaba a Rojas con la subdivisión que debía llegar ayer para sin más dilación arrancar de aquí. En efecto, llegó anoche con la infantería y granaderos y llegó hoy el armamento, pero no el piquete de cazadores a caballo, como se servirá usted ver por el parte del oficial su comandante Suárez, que acabo de recibir, y lo acompaño a usted oficialmente.

En otro caso me complacería con estos sucesos: nada me satisface mientras tengo en suspenso las prevenciones de mi superior, y los efectos que deben causar mis movimientos y operaciones, con la rapidez que exigen las circunstancias. Así es que a pesar de todo, tengo determinado partir de aquí mañana, aunque sea de tarde, anticipando orden a Suárez para que me siga, dejando el encargo a este gobernador, de recibir el cargamento que dice aquel en su parte, y remitirlo a usted con la mayor aceleración.

El capitán Brandsen sale mañana de madrugada, con el resto de los treinta cazadores que le quedan, llevando a su cargo a los negros reclutas y los prisioneros, que destruyen las listas que acompaño.

Ha llegado también el capitán Aldao y el cargamento de armas y municiones que usted despacha a este go-

bernador, a quien encargo igualmente que en las mulas que lo han traído, depache al que trajo Rojas, cuya nota se está sacando, y la dejaré para que lo acompañe.

Con mil y tantos pesos que han venido en este dicho cargamento, y algunos picos más, que aquí he podido proporcionar, voy a socorrer la división en el modo posible, y sería lo único de que yo dispongo; pues, no pudiendo hacer más voluminoso mi cargamento, ordeno que todo lo restante camine a ese cuartel general a su comisaría, inclusive una petaca de plata labrada, con peso de cinco arrobas y cinco libras en diversas piezas.

Quedo advertido del oficio que ha venido a Bermúdez, para que se ponga de acuerdo a mis órdenes, en cuyo concepto le he hecho advertencias, y dejo instrucciones.

Hasta aquí llevo contestadas substancialmente sus dos estimables de 17 y 18 del corriente, pero todavía en los momentos de partir, le añadiré lo que pueda ocurrir desde esta hora. Me ha comunicado usted, que llegó y fué fusilado (como merecía) el reo Larraín, por lo que he creído que llegarían también los negros reclutas, que llevó con aquel el alférez de cazadores, don José Antonio Tizón, pero no lo sé, y me hallo algo dudoso.

Me es tan sensible como usted puede considerar la muerte del doctor Jonte. Se cumplió lo que usted le vaticinó antes de embarcarse, y se habrá cumplido el destino de la providencia, a que no nos queda apelación. El Todopoderoso se ha servido concedernos la salud de usted, como necesitamos, y lo desea su invariable amantísimo.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 236 y sigtes.

Arenales a San Martín sobre la victoria de Nazca

Ica, 20 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General y mi dueño:

La estimable de usted fecha de ayer, en contestación a la mía referente al suceso victorioso en Nazca, honra demasiado a la tropa, a quien se debe aquel resultado; pero mucho más a mí que no merezco cuanto se me favorece. De cualquier modo todos recibimos con el mayor gusto esta satisfacción por saber que en ello se complace nuestro digno jefe, y esto nos debía ser bastante.

Si, señor, marchó y marchamos gustosos a buscar ocasiones en que ser útiles a nuestra amada patria. Ojalá que a nuestros deseos correspondan los efectos, y ojalá que como usted dice, con nuestros movimientos consiga ventajas la presente campaña; pero puede usted vivir cierto de que por falta de diligencia y de esfuerzos nada se quedará sin conseguirse.

Esta tarde espero la subdivisión: inmediatamente despacharé los oficiales y demás prisioneros con el capitán de cazadores Brandsen y sus treinta hombres: irán los negros, y remitiré pañetes y demás que sea comprensivo en la advertencia de usted, tomando una razón prolija de todo respectivamente.

Acaba de llegar Bermúdez, le dejaré cuantas advertencias me parezcan convenientes y consiguientes con la de usted, sin omitir cosa alguna de lo que en esta razón se ha indicado en nuestras ulteriores comunicaciones.

Al partir le daré el último adiós para esta nuestra presente separación, y si por entonces puede usted advertirme detenidamente cuando será su reembarque (so-

bre pocos días más o menos) y el punto en que piensa desembarcar, me serviría de gobierno, y será muy del caso, para dirigirle mis ulteriores comunicaciones.

Sírvase hacer presente mis recuerdos a los compañeros especialmente al señor don Toribio, y reciba el verdadero afecto con que siempre lo ama su atento apasionado.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 238 y 239.

139

Arenales a San Martín, comunicándole su salida de Ica en dirección a la Sierra. (1)

Ica, 20 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi General y todo mi respeto:

Al cabo, a pesar de mil obstáculos e inconvenientes, que las circunstancias me han ido presentando, marchó en el momento. Signifiqué a usted lo acaecido con el oficial de cazadores Suárez, y habría ya visto por su parte que le incluí ayer, la causa de haber dilatado su vuelta, éste con su partida y el resultado de su avance aunque más allá de los límites, a que le debieran ceñir las órdenes que repetí a Rojas para el pronto regreso; pero en fin ha llegado hoy y sin más demora se pone en marcha la división.

(1) Arenales no emprendió su marcha hasta el siguiente día 21, para asistir a la proclamación de la independencia en Ica.

Dejo al comandante del número 11 Deheza y al capitán Lavalle por enfermos, con la esperanza, según los médicos, de que me puedan dar alcance sin riesgo dentro de tres o cuatro días; y dejo 15 soldados del batallón número 2, y 18 del número 11, que los mismos físicos los consideran incapaces de poder seguir la división, ni cargados, por el estado de sus accidentes; pues aunque he llegado a tener ochenta y tantos enfermos, hoy son 62, de los cuales llevo montados cuantos son los que sus enfermedades lo permiten, y los que se quedan son encargados al comandante don Francisco Bermúdez, para tratar de su sanidad y recogerlos después al servicio, hasta que las circunstancias den lugar a otra cosa.

Todo el armamento de fusiles con algunas bayonetas y tercerolas tomado al enemigo, queda también entregado a dicho Bermúdez, e igualmente 38 fardos de varias especies entre bayetas, tocuyo, bayetón, jergas, cueros de vicuña, y los demás 24 fardos de pañetes, tocuyos y jergas los he repartido por cortes respectivamente a toda la tropa de la división, para pantalones y camisas; y para la caballería sudaderos de sus monturas.

Suárez dejó en Nazca las municiones tomadas al enemigo en Acarí, y también prevengo a Bermudez que las recoja para el uso que pueda necesitar de ellas.

En este momento recibo la estimable de usted fecha de hoy en que se sirve advertirme el término que tiene meditado para su movimiento, el designio para la primera tentativa, y el punto de su desembarque en caso de no surtir efecto aquella. Dios quiera que sí, pero de cualquier modo parto esta noche y llevo el conocimiento de sus insinuadas advertencias para arerregar mis pasos y operaciones.

Mi cabeza no está en estos momentos cómo para explicarme, sobre todo con la exactitud que quisiera, y puede olvidárseme alguna indicación, aunque me parece no de las substanciales, pero si recuerdo alguna no omitiré diligencia en trasmitirla, según y cuando las distancias me lo permitan.

Adios, adios, mi general; El conserve a usted la mejor salud, y nos conceda el vernos y abrazarnos victoriosos, como confía éste su invariable de veras amantísimo.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Los 2,500 pesos tomados por Suárez se volvieron humo; y las amarguras que por ésta y otras cosas semejantes me han causado estos hombres, sólo mi pecho puede calcularlas.

Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 7, págs. 239 y sigtes.

140

La derrota de O'Reilly

Parte que da el Excelentísimo señor General en Jefe del ejército libertador al señor Ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina.

Señor Coronel don José Ignacio Zenteno, Ministro de Estado y de la Guerra.

Los sucesos de esta campaña han sido extraordinariamente felices, pero ninguno tan brillante ni más trascendental a mis ulteriores operaciones que la completa derrota del brigadier O'Reilly en el Cerro de Paseo por los esfuerzos, y el valor del benemérito Coronel Mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con los demás jefes y oficiales y tropa que forma la división de su mando, de cuyos detalles se instruirá VS. por las copias que acompaño bajo los números 1, 2 y 3. Yo recomiendo a la con-

sideración de S.E. a todos los que han tenido parte en aquella gloriosa jornada, en que la humillación del enemigo ha sido igual a la confianza que tenía del buen suceso.

Quiera V.S. ofrecer a S.E. las más cumplidas enhorabuenas por el triunfo de nuestras armas y por el influjo que él debe tener sobre el éxito de la campaña del Perú.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel general de Huaura, 21 de diciembre de 1820.

José de San Martín.

“Archivo de San Martín”, vol. 11.

141

Excelentísimo señor Capitán General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú.

Excmo. señor:

Por mis últimas anteriores comunicaciones de 4 de noviembre en Huamanga, 22 y 24 del mismo en Jauja, habrá podido V.E. instruirse sustancialmente de las marchas, movimientos y operaciones de esta división de mi mando y del estado en que he dejado aquellas provincias con la de Huancavelica, no ofreciéndose añadir más, que el haber quedado en Tarma un respetable parque de pertrechos y útiles de guerra, habiendo completado hasta cerca de 700 fusiles con los que yo he dado, sobre 500 y tantos que se quitaron al enemigo en la acción y dispersos, con lo cual queda el benemérito patriota nuevo gobernador intendente de Tarma, don Francisco de Paula Otero, activando el arreglo y organización de aquellas milicias provinciales en los cuatro pueblos principales de Tarma, Jauja, Concepción y Huancayo.

Me agitaba en todas estas disposiciones, para caer aceleradamente sobre Pasco, cuando ya tenía noticias que de Lima había salido una división contra mí, al mando del brigadier O'Reilly, con que Pezuela, según sus comunicaciones originales, contaba con toda la destrucción de la fuerza, que tengo el honor de mandar. Antes de llegar al nominado Pasco, me informé de que el expresado O'Reilly, después de haberse posesionado del precitado punto, variando de posición, tomó la de este pueblo del Cerro con la resolución de esperarme en él y atacarme. En este concepto me acampé en Pasco el 5 del corriente a las once del día, y con una partida de granaderos a caballo, pasé personalmente en la misma tarde a reconocer la entrada y localidad de dicho Cerro, cuyo nombre se da al pueblo, sin embargo, de estar en una hondura, rodeado de cumbres elevadas, por cuya razón y otras circunstancias se suponía no sin fundamento inaccesible. Muy a pesar de que se intentó estorbar mi designio por las tropas de O'Reilly que al efecto ocupaban la altura de la entrada, yo efectué el reconocimiento tomando aquellas nociones, que me eran necesarias, con lo cual regresé a mi campamento, sin que los enemigos me persiguiesen más que un corto trecho.

El día siguiente, ayer 6, al alba, me puse en marcha pausada, por no fatigar mi tropa, dejando en Pasco el cargamento y equipajes, escoltado de los enfermos y algunos milicianos. Antes de las 9 de la mañana, llegué al pie del gran Cerro, que tenía que trepar para tomar las alturas, que dominan este dicho pueblo, cuya distancia desde aquel es de cerca de tres leguas. Una nevada muy espesa y copiosa parecía que se me oponía, pero en tres columnas de ataque de mi tropa disponible, dos paralelas y una a retaguardia como de reserva en dirección del claro de aquellos, con dos compañías de cazadores por mi derecha algo avanzadas hacia lo más elevado, me apoderé muy pronto de toda la cima, que era el punto en el concepto de los enemigos, insuperable por mis valientes soldados. Desde allí cuando ya cesó de nevar, acla-

rando el día, procuraba observar los movimientos del enemigo que tenía a mi frente en el pueblo, situado como llevo indicado en una hondura, cuya baja parecía impracticable, principalmente por mi derecha. Mi deseo se extendía a poder formar una idea del plan e intenciones del enemigo, y a este efecto le provoqué con algunos tiros de artillería sobre la población: surtió efecto mi iniciativa, pues luego salió la infantería enemiga fuera de las casas, y en una extensión que hay entre ellas y el pie del Cerro, se colocaron como 400 hombres por su derecha en tres líneas sucesivas, todas parapetadas u ocultas en una especie de fosos, y otra tanta fuerza o poco menos por su izquierda en una pequeña altura, que forma una peña esplanada, amagándome al mismo tiempo por el propio costado con guerrillas de cazadores, como tratando de impedir mi bajada. Mi caballería estaba formada en el bajo a mi izquierda en distancia de cuatro cuadras, único terreno capaz de permitir en algún modo sus operaciones, y a su frente, mediando un bajío pantanoso estaba la caballería enemiga.

En esta disposición, dí las órdenes para que mis columnas paralelas, la del 11 por mi izquierda, y la del 2 por la derecha con sus cazadores algo avanzados por los costados exteriores, emprendiesen la bajada, y la tercera reserva siguiendo siempre en el modo posible a retaguardia sobre el centro para atender cómo y cuándo las ocurrencias lo exigiesen; siendo de advertir que la columna de mi derecha tenía que atravesar entrando por un estrecho espacio entre dos lagunas, para dirigirse sobre la fuerza de la izquierda enemiga casi oculta de la insinuada peña; así caí al plano improvisadamente, y sin detención de un momento, mandé cargar a ambas columnas sobre sus objetos al paso que cambiando los cazadores del 11 de la izquierda de su columna a la derecha, por donde al borde de la laguna los ocultaba algún tanto, salían a flanquear la primera de las tres dichas líneas enemigas. Ambas mis paralelas y estos cazadores obraron con tal exactitud, energía y bravura, que a pesar de las

colocaciones tan ventajosas y esfuerzos de los enemigos, la carga de mis tropas fué tan rápida y feroz que las contrarias tuvieron que ponerse en fuga a toda carrera, siguiendo así por los dos costados del pueblo, y mi reserva por el centro sin detenerse hasta el otro extremo, donde posesionándome de una pampa llana, parecía haberse dissipado la fuerza del despotismo como el humo, pues ya no aparecían enemigos, sino como una total dispersión, que apenas se divisaban.

Al mismo tiempo que mi infantería emprendió su carga hizo igual operación la caballería sobre la del frente con no menos coraje e intrepidez, corriéndola a sable en mano, a pesar de los obstáculos que la localidad y ranchos presentaban, hasta haberla dispersado, aprisionando y muerto cuanto el sufrimiento de los caballos pudo ofrecer.

La fuerza enemiga según sabíamos y nos manifiestan los estados que hemos encontrado, ascendían al número de mil y tantos hombres, inclusive 160 o 70 de caballería de dragones y lanceros de Lima, con el batallón de infantería del regimiento de *Victoria*, y a más de 80 o 100 hombres de la Concordia de este mineral; y el resultado en substancia es, que de los enemigos se han recogido 41 muertos; se han tomado 320 prisioneros inclusive 26 oficiales según manifiesta la lista que se acompaña con el número 1: 260 fusiles, dos piezas de artillería, pertrechos, banderas, música, equipaje, y todo lo que tenía, sin haber escapado cinco hombres reunidos, pues aún el mismo jefe O'Reilly, se fué por una rara casualidad con tres lanceros, y así éstos como los demás dispersos forzosamente tomaron el rumbo para la frontera y montaña de los Chunchos, que si quieren retrogradar, lo conseguirán muy dificultosamente, estando como están los naturales patriotas de estos lugares electrizados, y ansiosos por acabar con ellos. De nuestra parte hemos perdido 4 hombres muertos, dos del 11, uno del 2, y uno de granaderos a caballo el teniente de granaderos del 11 don Juan Moreno y doce soldados heridos, dos muy gravemente, siendo de

advertir que entre los muertos de los prisioneros de esta clase hay dos heridos el uno gravemente.

Es indudable, señor excelentísimo, que el Dios de los ejércitos protege nuestra causa de un modo el más admirable. Yo creo que faltaría a mi deber y a la justicia, si no pusiese en el superior conocimiento de V.E. el distinguido mérito, valor y extraordinarios esfuerzos con que se ha comportado esta oficialidad y tropa, cuando no me es fácil expresar quienes lo hayan hecho mejor, pues a porfía y con un entusiasmo el más noble se disputaban los triunfos; por lo que si V.E. fuere servido podrá conceder la gracia de alguna divisa de premio, que haga honor a estos valientes defensores de la independencia de América, o lo que sea de su justificado agrado; mientras que yo esperando su aprobación, determino dar una corta gratificación a los soldados.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Campamento en el mineral de Pasco, 7 de diciembre de 1820.

Excelentísimo señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Documentos "Archivo de San Martín", vol 11, págs. 319 a 323.

142

Detalle de la acción del 6 de diciembre en el pueblo nombrado del Cerro de Yauricocha (Mineral de Pasco), dada por la división expedicionaria del ejército libertador del Perú, contra otra enemiga del Gobierno de Lima, al mando del Brigadier don Diego O'Reilly.

Esta, según los informes circunstanciados que tuve y lo que en consecuencia aparece tomados a los enemigos,

se componía de 800 y tantos hombres de infantería de línea del regimiento de la Victoria (inclusive algunos más de otros cuerpos), 180 de caballería de dragones y lanceros de Lima, y cerca de 200 infantes de la Concordia de este mineral. Y la fuerza disponible de la de mi mando fué de 740 de infantería, inclusos 40 reclutas y 120 de caballería; de los cuales también 45 reclutas, que ascienden a 860 plazas.

El día 5 del corriente, después de acampar en Pasco, pasé personalmente con una partida de mi dicha caballería a reconocer la posesión del enemigo que se hallaba en este dicho cerro, distante de Pasco cerca de tres leguas, y sin embargo, de hallarse una avanzada enemiga en la altura a la entrada para esta población, practiqué en lo substancial esta diligencia de mi intento al apoyo de la anunciada partida de granaderos a caballo, que me sostuvo con energía, con la cual regresé a mi campamento.

El 6 al amanecer, después de dividida mi expresada fuerza de infantería en tres columnas, dos paralelas de a 280 hombres, y una del resto; dejando el cargamento y equipajes escoltado con los enfermos veteranos y algunos milicianos, me puse en marcha para la indicada posesión del enemigo. Antes de las 9 llegué con mi caballería de vanguardia al pie del gran indicado cerro, que en concepto de los enemigos, era su altura intomable. Estaba el día bastante oscuro, cayendo una copiosa nevada, y por esta razón escasamente se divisaba alguna tropa enemiga en la cumbre. No obstante, dispuse que la primera columna paralela de la derecha del batallón número 2, al mando de su comandante don Santiago Aldunate; la segunda de la izquierda del número 11 al de su jefe don Ramón Deza, y la tercera como de reserva al del teniente coronel Rojas, emprendiesen la subida; la de la izquierda por el camino, y la derecha por lo escarpado de su dirección con las dos compañías de cazadores a este costado algo avanzado, con el designio de que con anticipación tomasen un peñón que dominaba toda la elevación, siguiendo a retaguardia por el centro la reserva, y que-

dando en observación la caballería esperando órdenes, por no permitir el terreno operación alguna a esta arma. La subida es ciertamente muy difícil; pero muy pronto se vencieron sus obstáculos, y logré ver mis tropas en la cumbre, y respectivas posesiones que las había designado, desalojando sin dilación a los enemigos, que antes las ocupaban, y en seguida a esfuerzos de brazos con auxilio de los naturales, también colocada ví mi artillería en la cima, compuesta de cuatro piezas de montaña al mando del activo capitán don Hilario Cabrera.

En este estado cesó de nevar y aclaró el día, con lo cual ya yo veía a mi satisfacción la población a mi frente en una hondura algo explanada; pero deseando observar los movimientos del enemigo, y descubrir en algún modo su plan de operaciones, le provoqué con algunos tiros de cañón, y en efecto logré mi designio, pues, luego salieron las tropas de infantería a Extramuros, y se colocaron como 400 hombres en una corta extensión que hay entre el pueblo, y el pie del cerro como de tres cuadras, a su derecha en tres líneas sucesivas, parapetados u ocultos con una especie de fosos, y otra igual o poco menos fuerza por su izquierda sobre una peña que formaba alguna explanación con el borde hacia mi frente algo más elevada, a cuya espalda se ocultaba la mayor parte parapetada, amagándome al mismo tiempo por el propio costado con guerrillas de cazadores como tratando de impedir mi bajada.

Ya mi caballería por la orden que le habían comunicado estuvo formada al pie del cerro, circulando su extremo por mi izquierda hacia el lado del pueblo en distancia como de cuatro cuadras, único terreno capaz de permitir en alguna manera sus operaciones, pues lo demás, a más de ser muy poco extensivo, está todo lleno de bocas-minas, y al frente de mi dicha caballería con el intermedio de un bajío pantanoso, se hallaba formada la enemiga algo oculta con pequeños ranchos.

En esta disposición di las órdenes para que mis dos co-

lumnas paralelas con sus compañías de cazadores algo avanzadas por los costados exteriores emprendiesen la bajada, igualmente que la reserva, observando siempre en el modo posible la dirección sobre el centro a retaguardia para atender a las concurrencias que los sucesos exigiesen; siendo de advertir que la columna de mi derecha tenía en el plano por su frente dos lagunas, y debía avanzar por un corto espacio que media entre ellas para dirigirse contra la fuerza de la izquierda enemiga, situada como queda dicho. Así conseguí ver mis tropas abajo muy pronto a pesar de que especialmente los obstáculos de peñascos por mi derecha, eran en el concepto de los enemigos insuperables, y seguidamente sin detención de un momento, mandé avanzar respectivamente con el cambio de los cazadores del número 11, de la izquierda de su columna a la derecha, para que ocultándose por el bajío del borde de la expresada laguna, que iba a quedar a mi centro, saliesen a flanquear la primera de las indicadas tres líneas enemigas parapetadas, y con oportunidad mandé ir a la carga con el paso de ataque.

Estos cazadores y las dos columnas observaron mis órdenes con tanta exactitud, energía y bravura, que a pesar de las colocaciones tan ventajosas y esfuerzos de los enemigos, la carga de mis tropas fué tan feroz, que las contrarias tuvieron que ponerse en fuga a toda carrera, siguiendo así por los dos costados del pueblo y la reserva con igual intrepidez por el centro sin detenerse hasta el otro extremo, donde después de una dilatada población en una pampa llana, me hallé sin más enemigos que uno u otro soldado muy dispersos a la distancia por haberse disipado al parecer como el humo, con cuya vista hice tocar a reunión que la conseguí inmediatamente de las tres columnas, cada una con grande número de prisioneros de todas clases.

Al mismo tiempo que mi infantería emprendió el paso de ataque había hecho igual operación la caballería por la orden que la dirigí, para que obrase sobre los enemigos,

y con no menos coraje e intrepidez la cargó sable en mano a pesar de los obstáculos que la localidad y ranchos presentaban, la siguió acuchillando, y la dispersó totalmente.

Por fin, el resultado fué que de los enemigos hasta la fecha se han recogido 58 muertos, incluso un oficial y 18 heridos con otro oficial: se han tomado desde la acción y después sucesivamente 343 prisioneros inclusive 28 oficiales desde la mayor graduación excepto el jefe O'Reilly que por una rara casualidad pudo escapar ocultándose al conocimiento de nuestros soldados; dos piezas de artillería de a 4, más 300 fusiles, todas las banderas y estandartes, pertrechos y municiones, equipajes, música, y cuanto tuvieron que perder sin haber fugado ni cinco hombres reunidos, pues aún el mismo O'Reilly se fué sólo con tres lanceros; y así éstos como todos los demás dispersos, forzosamente tomaron el rumbo para la frontera y montañas de los indios Chunchos, habiendo durado esta acción desde la bajada del cerro, 48 minutos.

Por nuestra parte hemos padecido la sensible pérdida de un oficial muerto que fué el teniente de granaderos del número 11 don Juan Moreno, dos soldados del mismo batallón, uno del número 2, y uno de granaderos a caballo, 12 soldados heridos, los dos muy gravemente como lo está también uno de los expresados 28 oficiales prisioneros. Este ha sido substancial y verdaderamente el resultado de la acción, que llevo detallada con la mayor sinceridad, y en su vista fácilmente podrá emprender la perspicaz penetración del excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador, para distinguir el mérito contraído por la oficialidad y tropa de la división que tengo el honor de mandar: cuando creo de mi deber, y en obsequio de la justicia, recomendar a su alta consideración el aprecio a que se han hecho acreedores estos valientes defensores de la patria, con la advertencia de que todos respectivamente en general, y en particular se han comportado como a porfía de la mejor con el mayor heroísmo.

Campamento en el pueblo nombre del cerro y mineral de Yauricocha, 9 de diciembre de 1820.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

“Archivo de San Martín”, vol. 11 págs 323 y sigtes.

143

Relación de los oficiales prisioneros de guerra en el combate del 6 de Diciembre en el Cerro de Pasco.

Americano: Teniente coronel, comandante de caballería, Andrés Santa Cruz.

Español: Capitán de caballería, Ventura Castaño.

Americano: Alférez de caballería, Melchor Velazco.

Español: Alférez de caballería, Francisco Chavarría.

Españoles: Teniente coronel, comandante de infantería y mayor general, Manuel Sánchez; capitanes de infantería, Manuel Alvarez, Vicente Añezes, Pedro Márquez Coll; tenientes de infantería, Francisco Saavedra, Ventura Corominas, Ramón Cenocroir, Antonio García, Luis Rante, herido, Vicente Jiménez, José María del Vizo; ayudante de campo, Eustaquio Barrón.

Americano: Teniente de infantería, Miguel Arescurenaga.

Españoles: Subtenientes de infantería, Julián Valiente, Salvador Quero, Juan José Roldán, abanderado, José Villa; teniente Juan López Rozas.

Americanos: Cadetes, Marcelo Romero, Pedro Herrera, distinguido, Bernardo Ruiz.

Español: Distinguido, Juan Miguel Roldán.

Empleados.

Españoles: Subdelegado, Manuel Antonio de la Mata; tesorero de las cajas, José Ceballos; contador, Alonso España.

Americano: Oficial mayor, José Nicolás de Lezana.

(“Gaceta extraordinaria de Chile”. Santiago, martes 30 de enero de 1821).

“Archivo de San Martín”, vol. 11 pág. 328.

144

Proclama del General Arenales a los habitantes de la Sierra.

Mis compatriotas y hermanos:

Ya no queda duda de que los enemigos de nuestra patria salen despechados a estos países, porque dentro de Lima debían morir de hambre o rendirse a nuestras armas. Después de haber desnudado las iglesias de aquella capital; después de haber reducido a la última miseria a aquellos habitantes; después en fin de haber cometido cuantos excesos son imaginables, salen ahora como leones rabiosos a devorar y talar vuestro país. Ya conocéis bien a esos bandidos; ya sabéis que no hay templo, vida, propiedad ni nada seguro por donde ellos pasan y estad ciertos de que son tan cobardes, como criminales. No hay que temerlos.

Corramos a las armas, hermanos; corramos todos en unión, para acabar de un golpe con esa bandada de tiranos, que no pisan la tierra, sino para asolarla con sus crímenes y atrocidades. Por mi parte, yo os aseguro que

con las tropas que vinieron a protegeros, me sacrificaré gustoso por asegurar vuestra libertad y eterno bienestar. Esos perversos se empeñan en repetir las escenas espantosas de Cortés y de Pizarro. No, no; se acabó ya el tiempo de sufrir, y trescientos años de opresión y tiranía la más cruel e inaudita no volverán. Perezcamos todos en el campo del honor, antes que volver a ser esclavos de esa canalla vil.

Así, pues, ya es tiempo de que empecéis a reuniros a esta división compuesta de guerreros invencibles: también lo es de que apartéis todos los víveres, animales y demás auxilios que pueden encontrar por sus tránsitos nuestros enemigos. Venid, venid todos, para que juntos participemos igual suerte e igual gloria; y acordáos en fin, de que éste es el último sacrificio que nos resta que hacer para asegurar del todo nuestra libertad.

Jauja, 1.º de julio de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales. (1)

“Archivo de San Martín”, vol. 11, págs. 381 y 382.

(1) ARENALES, JUAN ANTONIO ALVAREZ DE. Gran Mariscal del Perú, Brigadier General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Mariscal de Campo de Chile. Nació el 13 de junio de 1770 en la Villa de Reinoso, Castilla la Vieja (España). A los catorce años pasó a Buenos Aires y se enroló en el batallón *Fijo* de esa ciudad.

Fué después subdelegado en Cochabamba. El virrey Melo lo ascendió en diciembre de 1794 a teniente coronel. Elevó repetidos informes al virrey defendiendo a los indios de los vejámenes y abusos de que los hacían víctimas los gobernadores y los párrocos. El mismo espíritu de filantropía lo acompañó a las subdelegaciones de Cinti y Yamparaes en las cuales desplegó el mayor celo en favor de la imparcial administración de justicia, tomando bajo su enérgica protección a los indígenas. Cuando el 25 de mayo de 1809 estalló en Charcas la revolución contra España, Arenales se plegó a ella y fué nombrado Comandante General de Armas por la Audiencia. Sofocada por los españoles la insurrección de Charcas, Arenales fué detenido y sus bienes fueron confiscados. Seis meses permaneció preso en la cárcel de Charcas y después fué trasladado por tierra hasta el Callao. Allí estuvo quince meses encerrado en los mortíferos albiges de Casa Matas. Logró evadirse y naufragó frente a Mollendo. En 1812 después de la victoria alcanzada por los patriotas en Tucumán, se puso a órdenes del general Belgrano y asistió en 1813 a la batalla de Salta. Ese

mismo año fué nombrado por Belgrano, gobernador de Cochabamba. Derrotados los argentinos en Vilcapugio y Ayouma, Arenales se encontró cortado en Cochabamba y completamente aislado. Sacó entonces sus fuerzas de aquella ciudad y todos los recursos que pudo reunir y retirándose a Santa Cruz de la Sierra, sostuvo con las tropas españolas que lo perseguían y trataban de rodearlo, una campaña legendaria. Con 300 hombres batió en Florida a 900 realistas, mandados por el coronel Blanco. Este fué uno de sus triunfos más brillantes. Allí Arenales peleó cuerpo a cuerpo con los españoles. Rodeado por once soldados enemigos logró abrirse paso tendiendo a tres de sus agresores. Arenales estenuado por la pérdida considerable de sangre (había recibido catorce heridas) hubiera perecido entonces, pero salvó por la rápida intervención de sus soldados. En recuerdo de esa memorable jornada se llaman Florida y Arenales dos de las principales calles de Buenos Aires. El combate de Florida se libró el 25 de mayo de 1814 aniversario de dos de las más trascendentales revoluciones americanas. Era el favorito de la victoria. Sucesivamente venció a los españoles en las siguientes acciones de armas: San Pedro, Postrer Valle, Suipacha, Quillacollo, Vinto, Sipe Sipe, Totora, Santiago de Cotagaita, etc. etc. Después de diez y ocho meses de fatigas y peligros, Arenales con su división de 1,200 hombres, levantada por sus propios esfuerzos con armas y elementos que sucesivamente fué quitando a los realistas, se incorporó por fin al ejército argentino que abría una nueva campaña en el Alto Perú. En 1815, después del desastre de Sipe Sipe, en el que no se halló, se retiró con los restos del ejército patriota a Tucumán. El 8 de setiembre de 1820 Arenales desembarcó con San Martín y el ejército libertador en Pisco. El 21 de octubre del mismo año proclamó la independencia en Ica. Desde esa ciudad emprendió á través de un territorio desconocido y escabroso su primera campaña a la Sierra, que culminó con la derrota del general O'Reilly en Pasco. Las fuerzas de Arenales ascendían allí a sólo 860 hombres y O'Reilly disponía de 1200. En la persecución cayó prisionero el mismo O'Reilly. Por esta victoria, Arenales fué ascendido por San Martín a la clase de general de brigada, y tanto él como sus subalternos fueron condecorados con una medalla especial que decía: "A los vencedores de Pasco". Una orden mal dada por el desgraciado general Rudecindo Alvarado hizo regresar a la Costa al general Arenales, interrumpiendo así su brillante campaña. En enero de 1821 se incorporó al ejército de San Martín, presentando 13 banderas y 5 estandartes tomados a los españoles. En abril de 1821 emprendió Arenales desde Huaura su segunda campaña a la Sierra. Avanzó hasta Oyón y ocupó después sucesivamente Pasco, Tarma y Jauja. Pero el armisticio celebrado en Lima por San Martín con los realistas, le impidió entonces librar con ellos una batalla, cuyo éxito tenía descontado. La división del general Arenales regresó a Lima en los primeros días de agosto de 1822, siendo recibida por el pueblo de esta capital con delirantes demostraciones de júbilo. Nombrado después presidente (prefecto) y comandante general del departamento de Trujillo, formó allí y disciplinó dos batallones y dos escuadrones de cazadores a caballo, y mandó a Lima 1,800 reclutas. En 1822 debió emprender una campaña a la Sierra enviado por el general La Mar que presidía la Junta Gubernativa, pero el general colombiano Juan Paz del Castillo, que mandaba las tropas auxiliares de Colombia se negó a ponerse bajo sus órdenes, con el pretexto de que Arenales era español. En esos días se produjo la desertión de la

división colombiana que comandaba del Castillo y Arenales que tenía ya el grado de gran mariscal del Perú, viendo que no se quería utilizar sus servicios se embarcó para Chile. En 1824 fué gobernador de Salta en la República Argentina. Murió el 4 de diciembre de 1831 en Mavaya, cerca de Mojo (Bolivia). Arenales es una de las figuras más sobresalientes de la Independencia. Austero en sus costumbres, desprendido, valiente y modesto, era de un temperamento estoico y fué uno de los grandes tácticos de su época. El general Mitre en su Historia de Belgrano lo llama "hombre de virtudes espartanas". El Perú no ha hecho nada por enaltecer su memoria.

ORIGEN DEL ROMPIMIENTO DE BOLIVAR CON
TORRE TAGLE

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

ORDEN DE COMPROMISO DE BOLIVIA
JOSE JUAN

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Faint, illegible text below the main title.

Bolívar recomienda al Congreso del Perú el nombramiento de José Sánchez Carrión, para ministro de relaciones exteriores y gobierno de la administración de Torre Tagle.

A los señores Secretarios del Congreso.

Hallándose vacante el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, que actualmente es desempeñado por el de Hacienda, por ausencia del señor Ministro de Guerra, en quien se hallaban reunidos ambos despachos: y deseoso S.E. el Libertador de que la guerra y su Ministerio tomen un carácter decisivo, pronto y rápido, y que dividido el trabajo en los tres departamentos, se contraiga más la atención a los negocios de importancia, y el Gobierno esté más bien servido por la prontitud y celo que emplearán los tres señores Ministros, que no pueden mejorarse en sus destinos respectivos: me manda S.E. recomendar a la Soberanía del Congreso uno de sus más honorables miembros, el señor doctor don José Sánchez Carrión, para Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Nada es mas agradable para S.E. el Libertador que hallar un motivo de proporcionar a los literatos la oportunidad y los medios de distinguirse en el servicio de la patria y de desplegar la capacidad y talentos en la carrera pública, como también el que cada hombre sea conocido en su verdadero mérito; y esta ocurrencia ofre-

ce al Libertador la ocasión de satisfacer tan justos deseos en obsequio de la causa pública.

Dios, etc.—Pativilca, enero 27 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 402.

146

Torre Tagle rechaza la recomendación de Bolívar para nombrar a Sánchez Carrión, ministro de relaciones exteriores y elude también el satisfacer a Bolívar en su indicación, de reemplazar al general La Fuente, en la Prefectura de Trujillo por otro general. Bolívar no estaba acostumbrado a que nadie observara sus disposiciones y exigía ciega obediencia de todos. Esta carta de Torre Tagle, marca por eso el punto de partida del encono de Bolívar contra aquel mandatario.

Lima, febrero 3 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

He meditado bastante sobre el destino de Carrión de que U. me habla en su favorecida de 27 de enero anterior en el supuesto de que se hallase vacante el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Este no lo está en efecto, sino provisto constitucionalmente en el doctor don Francisco Valdivieso, quien lo ha desempeñado con honor, celo y aceptación pública, con San Martín, con la Junta Gubernativa, con Riva-Agüero y conmigo, habiendo antes merecido concepto en España.

U. conocerá muy bien que remover a un empleado de tan alta dignidad y próximo a llegar a esta capital, sin

precedente causa, o sin una renuncia suya, sería, un paso que decidiría la opinión en contra del Gobierno. Sé, por otra parte que en el Congreso se ha tratado hoy esta materia, y que Carrión no tiene ni un solo voto favorable; pudiendo sólo haber logrado por la petición de un diputado, que se suspendiese la resolución contraria a Carrión, que parece iba a ser por unanimidad de sufragios. Yo sujeto todo este conjunto de razones a los distinguidos talentos de U. y a su decidido empeño por el bien y felicidad del Perú.

Por lo que respecta a La Fuente, de que me habla U. en su muy apreciable de 29 de enero anterior, veo los motivos que obran en el ánimo de U. para su separación de la Prefectura de Trujillo y remisión a Chile, y sólo aguardo la resolución del Congreso para proceder en esta materia. Únicamente diré a U., hablando de la ejecución de los reos, que condenados y juzgados repetidas veces por el Congreso como se hallaban desde luego Riva-Agüero y sus principales cómplices, la ejecución debía ser tan violenta y oculta, como era grande el recelo de que su publicidad ocasionase un trastorno sensible; cuya conducta fué observada como necesaria por La Fuente, para providencias menos fuertes.

Ha llegado el Ministro de Guerra después de haber satisfecho su comisión, con el celo y actividad que acostumbra.

Incluyo a U. los resultados oficiales de ella, como también la descripción de la conferencia particular y extrajudicial tenida con Loriga, que no puede tener carácter ostensible, sino servir sólo de gobierno para los providencias y medidas ulteriores.

Goce U. de salud, mi querido Libertador, y mande a su afectísimo amigo, y seguro servidor, Q. B. S. M.

José Bernardo de Tagle.

“O’Leary”, vol. 10, págs. 60 y 61.

José Sánchez Carrión, agente de Bolívar en Lima y su más decidido partidario en el primer congreso constituyente, le escribe agradeciéndole su propósito de hacerlo ministro de relaciones de Torre Tagle, y le manifiesta que una de las razones de haberse rechazado su candidatura al ministerio, es que lo consideran colombiano.

Lima, 1.º de febrero de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi respetado General, mi amado Libertador, mi ilustre amigo:

Lleno del mayor gozo he leído y releído la apreciable carta de V.E. de 23 del próximo pasado, dictada con todo el entusiasmo de un General verdaderamente americano, y el único, en mi opinión, a quien ha revelado sus misterios, sin disfraz, la divina libertad, y cuyo asiento es ese pecho de fuego inextinguible, aún sobre la cumbre de los Andes. Esta sola carta alienta a los débiles, y torna en motivos de júbilo los dolorosos lances que se suceden en el Perú, arrebatando la imaginación a escenas, que si bien estaban distantes de representarse en el país, se producirán muy pronto bajo la égida del Padre de Colombia. Así lo creo y lo he creído siempre, habiéndome afligido únicamente la falta de unión de mis paisanos, su indolencia y quizá deseo de echarse en los brazos de fementidos amigos, de españoles, en fin, cuando teniendo en su suelo un brazo fuerte que vino a salvarlos, de él sólo debieran asirse. ¡Qué cierto es, mi ilustre General, que de todos los americanos, somos los más desunidos los peruanos! Los godos lo conocen muy bien, y merced a este concepto, nos hacen la guerra y esperan

triunfar. Si el Libertador hubiese concentrado el mando, o a lo menos no hubiera sido tan moderado en no usar la autoridad que le tiene decretada el Congreso, estoy seguro de que todo habría corrido por camino distinto. Pero ya pasó la época, el Libertador sólo piensa en la guerra, y es preciso mirar las cosas por este punto.

En esta parte nada temo, y cuantas observaciones me hace V.E., tomadas, ya de la posición de la España respecto de los intereses ánglicos, ya del empeño decisivo de todas las secciones americanas, y ya de los compromisos de V.E. y de Colombia en nuestra lucha, son justas, fundadas y eminentemente lisonjeras. Estoy persuadido del triunfo, me río de la misión berindoaguina, preveo su éxito, calculo las intriguillas, registro las intenciones, los conozco a todos, y sé que el exclusivo deseo de mandar, es por una y otra parte el alma de la negociación; pero durísimo es que muchas cosas se malogren, que los recursos no se aprovechen en toda su extensión, que siquiera con vanas esperanzas se enajenen los godos, que se frustren las medidas militares, que no haya, en fin, cabeza, y que los patriotas estén á punto de apostatar. Jamás, jamás he visto tanto desaliento, como que se han echado de barriga los hombres más activos, y como que quieren transigir con las cadenas. Hay, es verdad, peruanos que mejor querrán morir, abandonar sus fortunas y cuanto hay, que obedecer á Canterac y compañía; por mi parte, digo lo que Bruto a Cicerón cuando éste suponía haberle hallado gracia delante de Augusto: *Mejor es no existir que vivir por él*. Este evangelio predico y predicaré en público y en privado, por escrito y de palabra. Nada me arredra, mi General, si supuesto nuestro vencimiento sobre los godos, V.E. no ha de dejar nuestras costas hasta que interiormente quedemos organizados; pero si humillamos á esa canalla y nos queda por desollar la cola interior, eso sí que me abate; hablo por mi patria, que yo estoy seguro *entre mis buenos amigos*.

El dictamen sobre la consulta del Congreso no ha hecho más que confirmar mi opinión; nunca pensé que V.E.

lo abriese, ni mucho menos que abriéndolo prefriese una contricción vergonzosa a la magestad de un pueblo que quiere ser libre, una paz, una señal de reconciliación con los herederos de Pizarro, a un día de gloria nacional comprada con la sangre, con la muerte, vertida y lanzada en medio de los ecos de la libertad. Así he pensado desde que este nombre divino llegó á mis oídos, desde que pude reflexionar sobre la suerte de un pueblo, desde que supe lo que era patria. En testimonio de ello acompaño a V.E. ese periódico, cuya vida fué la de un solo mes, porque gastados de mi bolsillo casi 200 pesos, y recogidos 30 no cabales, tuve de abandonar la empresa; uno solo de los suscritores que allí aparecen, no dió un cuartillo. Lo escribí todo, en medio de las mayores ocupaciones, exceptuando lo que es poesía y uno que otro rasgo sobre la geografía peruana. Al señor de Monteagudo también le dí su ración, por haberse empeñado en monarquizarnos; pero ya pasó y somos amigos personalmente.

Berindoaga escribe de dos leguas antes de llegar a Jauja: sus parciales, esto es, los godos, esperan grandes cosas; yo espero que sea tan bien recibido, cómo el caballero de la Mancha en Barcelona. Lo gracioso es que el señor Alzaga, a quien se creyó metido hasta los hígados en este negocio, ha dicho al Congreso que no sabe estos misterios, que todo ha sido sin su conocimiento: Guido que según la opinión general, concurrió al cónclave apóstólico, extraña también la misión; sólo falta que Berindoaga diga que tampoco sabe cosa alguna, que por lo que hace al señor Presidente, es un buen hombre, y sepa o no sepa, importa poco. Sea lo que fuere, un Andino que está en los interiores, está muy bravo: dice que los peruanos somos unos pícaros intrigantes; no podemos negarlo, aprendimos bien la lección y en poco tiempo.

No faltan algunos que quisieran ver aquí siquiera uno o dos batallones de Colombia; temen mucho a los Andes, y es verdad que con este respeto se haría mucho más; pero supuesto el conocimiento que ya tiene V.E. del país, y de las intenciones de los que influyen, calculará mejor.

Quero 1824

Monteagudo

Leía absorto la carta de V.E. cuando el vehementísimo Pérez leyóme un capítulo de carta al señor Tagle, sobre mi colocación en el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores: aquí de mil y mil sustos y sobresaltos. ¿Yó Ministro mandando el señor Tagle? ¿Yó Ministro, cuando se trata de paz con los godos? ¿Yó Ministro, cuando aún no sirvo para inspector de barrio? Bastante he dicho a V.E. sobre este particular, cuando las cosas no estaban como hoy; díjele, me acuerdo, un día que *me enterrarían entre dos días, si se me nombraba Ministro*. Si V.E. mandara, entonces sí que hasta haría diligencia, porque es claro que sólo iba a escribir o a redactar; pero en la administración actual, es quimera. Con todo, por quererlo V.E. habría admitido, después de hechas todas las excusas convenientes: pues de no hacerlas, ni habría cumplido con el deber de hombre, ni con el de ciudadano. Más felizmente ha habido embarazo, el mismo señor Tagle, según la expresión de Pérez, ha manifestado estar ocupado el Ministerio. Yo he visto caer de sobre mis hombros el Chimborazo, he tenido un rato de regocijo, he vuelto a la tal cual quietud en que me hallaba antes de esta noticia.

Bástame, mi General, por ejecutoria de mi vida pública el capítulo que sobre mí escribe V.E. al Presidente: me es sobremanera suficiente la amistad del Libertador de Colombia, ella sola me llena de orgullo, porque nadie, nadie de los que han aparecido como héroes puede cruzar con él, ni en cuanto a sus victorias por la verdadera libertad de los pueblos, y en entusiasmo que toca en frenesí por establecerla, ni en cuanto a ese temple de alma, tan tierno y sensible con sus amigos, como grande y generoso con ellos, tan consecuente y noble, como firme e irresistible, y tan singular y tan único, como sólo y único es el General Bolívar. Esta amistad me basta, repito, porque esta amistad me importa tanto como puede serle grato reinar a los Borbones. Jamás reconoceré como es justo las distinciones de V.E.; pero conténtome con sentir que ellas

quedan depositadas en un corazón agradecido, y que jamás en la vida será inconsecuente. En lo demás responda la Providencia, que ha dado tan año amigo a un hombre tan pequeño.

Dícenme que V.E. vive bajo una higuera; esta es, según el Evangelio, un árbol maldito, y su sombra insalubre; ¿no hay un chirimoyo, un naranjo? En verdad que en el Perú los caminantes huyen de las higueras, aun cuando estén abrasados por el sol; yo quisiera que nada, nada molestase a V.E. porque lo quiero más fuerte que Sansón y tan invulnerable como Aquiles: así lo demandan nuestra suerte y la de tantos pueblos. Parece que he sido muy largo, y mientras llega otra ocasión, reciba V.E. entero el corazón de su obsecuentísimo amigo, Q. B. L. M. de V.E.

José Sánchez Carrión.

Espero que V.E. me aliente a veces con otras, aunque sean pequeñas: que sus cartas me arrebatan.

Merceditas, mil expresiones.

Después de cerrada esta, he sabido que el principal motivo de sentimiento de Tagle para conmigo, es que dice haberle yo dicho renunciase el mando; miente una y mil veces: dos de sus amigos han dicho que hacerme Ministro no es ser peruano, por mi adhesión a Colombia. (1)

“O’Leary”, vol. 10, págs. 290 y sigtes.

(1) No fueron únicamente los amigos de Torre Tagle quienes hallaron inconveniente la propuesta de Bolívar para hacer a Sánchez Carrión, ministro de relaciones exteriores; el mismo Tomás Heres, agente de Bolívar en Lima y enconado enemigo de Tagle y Berindoaga, le escribía a este respecto a Bolívar con fecha 3 de febrero de 1824, lo siguiente: “El presidente (Tagle) hablándome sobre el nombramiento de ministro a Carrión, me dijo muy entonado que no podía ser, porque Valdivieso había sido constitucionalmente nombrado por él. En el estado actual de las cosas, tengo por perjudicial el nombramiento de Carrión. El y el presidente están declarados enemigos acérrimos, y del choque de dos cuerpos tan heterogéneos, no puede menos que salir chispas que incendien la casa de gobierno y que hagan tal vez arder esta ciudad.” Véase esta carta de Heres completa, en este mismo volumen, Documento, núm. 115.

DESACUERDO DE BOLIVAR CON LA FUENTE (1824)

DRACUENDO DE BOLIVAR EN LA FUENTE (1824)

Bolívar después de tomar como instrumento al general La Fuente para derrocar a Riva-Agüero, trata, logrado aquel objetivo, de indisponerlo con Torre Tagle. El coronel Espinar secretario de Bolívar se dirige al ministro de gobierno de aquel presidente indicándole la necesidad de reemplazar a La Fuente, en la prefectura de Trujillo por otro general.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno del Perú.

Señor Ministro :

Con sólo echar una rápida ojeada sobre los proposiciones hechas a S.E. el Libertador por el General La Fuente en favor del señor Riva-Agüero y sus demás cómplices, bastaría para convencerse de la disposición y tendencia que tiene el señor Prefecto de Trujillo a un constante e insubordinado procedimiento. Añádese a esto la recomendación que hace en su nota del 13, dirigida al señor Ministro de Guerra, reclamando la aprobación de los empleos y grados conferidos por el ex-Presidente, y se notará el aire de satisfacción y desembarazo *con que dice debérseles* aprobar. (1) *El General La Fuente debió en cumplimiento de las soberanas disposiciones, aplicar la pena prescrita a los reos de*

(1) Bolívar no toleraba otro lenguaje, que el del más humilde servilismo.

alta traición, uno de ellos el señor Dávalos, (1) y no sólo no lo aprehende, sino que lo destina y emplea en el ejército.

Instruído S.E. por el mismo señor General La Fuente, de que (por exposición de Riva-Agüero) los señores Novoa, (el más cruel enemigo del Gobierno y de la Representación Nacional) Silva, (el más infame emisario para negociar con los españoles) y Mancebo llevaban cien y tantos mil pesos, le ordenó que aprehendidos estos señores por una partida de caballería de Colombia los mantuviese en seguridad, arresto e incomunicación hasta que declarasen la existencia y paradero del expresado caudal. Apenas se encontraron dos mil y pico de pesos, del resto no se sabe; los tres mencionados señores fueron puestos en libertad arbitrariamente.

Dos Oficiales de *Húsares de Colombia* riñeron con dos soldados de *Coraceros*; estuviere o no, la razón de parte de los Oficiales, el hecho es que los soldados se han batido con los Oficiales; y el resultado fué que el señor General La Fuente debiendo promediar, se puso a la cabeza de 700 *Coraceros* contra ciento y pico de *Húsares*, dispuestos a batirse: por fin, cortada la desavenencia, reforzó su guardia como manifestando una desconfianza de nuestros pocos *Húsares* que habían venido de escolta de S.E. el Libertador.

Hecho cargo S.E. de la escasez de fondos que debía experimentarse en el Departamento de Trujillo, apenas acordó se diese a nuestras tropas una moderadísima gratificación. El señor Prefecto niega al principio tal disposición; después confiesa haberla recibido, pero se niega a cubrir el presupuesto miserable que se le adjuntó, como US. se impondrá por el oficio que original me honro incluirle. El resultado de esto ha sido y será siempre el general desagrado de las tropas que observan constantemente una desigual conducta de parte de los jefes del Perú; de aquí nacen mil desórdenes inevitables y por

(1) Nunca se probó esta traición. Bolívar se empeñó en calificar de traidor a todos los peruanos, con excepción de mi bisabuelo, Hipólito Unanue, Sánchez Carrión y diez más, que se le sometieron incondicionalmente.

último, la deserción de los mejores soldados, de los más veteranos y aguerridos de Colombia, (1) como se experimenta ya en varios cuerpos y señaladamente en el de *Húsares* que acaba de sufrir y sufre tan mal tratamiento.

Todo esto, señor Ministro, ha llegado a indisponer el ánimo de S.E. el Libertador, quien me manda representarlo al Gobierno por el conducto de US. para que penetrado de la verdad de estos hechos, se convenza de que el señor General La Fuente ningún respeto tiene por las órdenes superiores que recibe, ninguna adhesión al Gobierno, ninguna subordinación a sus disposiciones; antes bien mucha tendencia a la arbitrariedad y mucha parcialidad en obsequio de los enemigos del Gobierno. (2)

El Libertador desea que el Poder Ejecutivo represente al Soberano Congreso los inconvenientes que hay para continuar en la Prefectura de Trujillo al señor General La Fuente. Si el Cuerpo Representante permitiese mudar a este Magistrado, podrá colocarse otro General adicto al Gobierno, más obediente y subordinado a sus disposiciones, más escrupuloso y exacto en sus deberes públicos, más amante del orden, de la armonía y de la justicia.

Dígnese US. elevar esta aplicación a noticia de S.E. el Presidente y admitir el testimonio de mi más alta consideración y aprecio. (3)

Dios, etc.—Pativilca, enero 29 de 1824.

José D. Espinar.

Adición.—El señor Secretario Pérez habrá informado al Gobierno del motivo porque me entenderé con los ministros de Gobierno y Hacienda, con preferencia al de Guerra.

Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 413 y 414.

(1) La deserción en 1824, fué enorme en las filas colombianas. Las bajas se llenaron con peruanos. En la batalla de Ayacucho más de la mitad del ejército de los cuerpos colombianos, se componía de peruanos.

(2) La Fuente que era entonces leal a Torre Tagle y disponía de un regular cuerpo de tropas bien organizadas, constituía un fuerte apoyo para aquel gobierno y un estorbo para los planes de Bolívar.

(3) Torre Tagle no tomó en cuenta esta acusación contra La Fuente y lo mantuvo al frente de la prefectura de Trujillo.

149

Bolívar por medio del coronel Ortega, reprende al general La Fuente, le exige una obediencia ciega y una actividad sin límites. Ya La Fuente utilizado como un instrumento para derribar a Riva-Agüero, no era sino un estorbo para Bolívar.

Al señor Prefecto de Trujillo.

S.E. el Libertador me previene diga a US. que está ya cansado de oír con el mayor desagrado las repetidas quejas de todos los jefes que mandan tropas del ejército en ese departamento, por las notables faltas de auxilios que US. no les presta, procedente unas veces de *la mal entendida protección que US. quiere dispensar a esos pueblos*, y otros del ningún interés que se tiene por el auxilio de un ejército que va a ser el salvador del país, de este país, donde US. tiene su cuna, sus parientes y amigos, y por quien US. debía hacer los últimos sacrificios por su salvación. (1)

Es, pues, muy escandaloso y una audacia sin límites el que un Jefe subalterno diga terminantemente que no quiere cumplir las órdenes superiores del primer Jefe del ejército, cuando en esta parte están demasiado terminantes las ordenanzas del ejército que nos rigen, y que US. no ignora, pues en caso de duda o de tener que hacer alguna objeción debía cumplir la orden y luego representar lo que tuviera por conveniente.

Señor General una obediencia ciega y una actividad sin límites serán las que salven la patria del conflicto en que se ve; por lo que *S.E. me manda prevenirle, que, en lo sucesivo, se abstenga de contrariar sus órdenes y de*

(1) Desde febrero de 1824 hasta setiembre de 1826 en que regresó a Colombia, Bolívar no cesó de exigir dinero al pueblo del Perú.

pensar ni por un breve momento en oponerse al cumplimiento de ellas, sean de la clase o condición que fueren, antes bien agitarlas y hacerles dar su más exacto cumplimiento, a los que sean comisionados para su ejecución.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 11 de 1824.

C. M. de Ortega.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 497.

150

Bolívar despoja a La Fuente del mando del regimiento peruano Coraceros y nombra en su lugar al coronel Antonio Placencia, a quien hizo salir de Lima, privando a Torre Tagle de uno de sus mejores jefes.

Al señor Prefecto de Trujillo.

Por disposición de S.E. el Libertador va a encargarse del mando del regimiento de *Coraceros* el señor Coronel don Antonio Placencia. S.E. que desea ver realizado ese brillante cuerpo, que debe su formación y disciplina al infatigable celo de US. ha mandado refundir los demás escuadrones en el expresado regimiento. En fin, el señor General en Jefe está instruído de las demás disposiciones de S.E. sobre este particular.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 7 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 456.

Espinar en nombre de Bolívar al general La Fuente, con motivo del choque entre coraceros peruanos y los húsares colombianos, que si el hecho se repite, elegirá el partido de retirarse a Colombia con todas la tropas de esa república. (1)

Al señor Prefecto de Trujillo.

S.E. el Libertador acaba de recibir parte del escandaloso suceso del día de ayer a las dos de la tarde, hora en que se dispusieron los *Coraceros* a batirse contra los *Húsares*. En su consecuencia, me manda el Libertador decir a US. que siempre que se repita una conducta tan abominable como ésta y que los cuerpos peruanos paguen tan mal la generosidad de los auxiliares, S.E. declara desde luego al Perú, que elegirá el partido de retirarse a Colombia con todas las tropas de aquella República, y evitar de este modo la ingratitud de sus aliados.

Dios, etc.—Virú, diciembre 27 de 1823.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 215.

(1) Esta amenaza de abandonar al Perú, fué la constante cantilena de Bolívar, que trataba con esa amenaza de intimidar a los peruanos y de obtener cuanto deseaba.

**LA PRIMERA MISION DIPLOMATICA
ARGENTINA EN EL PERU**

**EL PLENIPOTENCIARIO FELIX ALZAGA, Y EL
SECRETARIO CEFERINO LAGOS**

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

LA PRIMERA MISION DIPLOMATICA
ARGENTINA EN EL PERU

EL PRESIDENTE DON JOSE MANRIQUE
SECRETARIO DON JOSE MANRIQUE

Faint, illegible text in the middle section of the page, likely bleed-through.

Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through.

El general Berindoaga, ministro de guerra e interino de relaciones exteriores de Torre Tagle anuncia a Bolívar, por medio de su secretario Espinar, la llegada a Lima del plenipotenciario argentino Félix Alzaga.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario General:

El 28 de diciembre anterior llegó a esta ciudad don Félix Alzaga, (1) Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Buenos Aires cerca del de esta República, y presentó los poderes que, por disposición de S.E. el Presidente, tengo la honra de acompañar a US. en copia para que se sirva elevarlos al conocimiento del Excmo. Señor Libertador.

Ofrezco a US. los sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio.

Lima, enero 4 de 1824.

Juan de Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 239.

(1) FELIX ALZAGA, general argentino, nacido en Buenos Aires en 1790. Se encontraba viajando como particular por la costa del Pacífico cuando recibió de su gobierno el nombramiento de plenipotenciario en el Perú. De regreso a su patria, fué diputado, director del Banco Nacional y uno de los sostenedores de la dictadura de Rosas. Murió en Buenos Aires en 1842.

153

Berindoaga a Espinar, secretario de Bolívar, que Torre Tagle había pensado demorar la recepción pública del ministro argentino, esperando la llegada de Bolívar, pero que se ha visto obligado a anticipar su recepción.

Al señor Secretario de S.E. el Libertador.

Señor Secretario General:

S.E. el Presidente de la República me previene diga a US. para que lo ponga en el conocimiento del Excmo. señor Libertador, que habiendo llegado a esta capital don Félix Alzaga, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Buenos Aires cerca del del Perú, y manifestando sus poderes en la forma de estilo, pensó S.E. se demorase su recibimiento público hasta que S.E. el Libertador se constituyese en esta ciudad. Más habiéndose insinuado con viveza sobre el particular el indicado Ministro Plenipotenciario, se vió precisado el Presidente a presentarse a este acto por no faltar a la delicadeza que creyó conveniente observar, sin embargo de estar resuelto a no iniciar las conferencias sobre los objetos de la misión de este Representante de Buenos Aires mientras no pueda verificarse de acuerdo y con presencia de S.E. el Libertador, a quien desde luego espera para dar principio a ella, mandándome que anticipadamente le remita por conducto de US. copia de la Convención original que ha presentado a este gobierno el enunciado Ministro Plenipotenciario.

El que suscribe señor Secretario General, se llena de la mayor satisfacción al reiterar a US. los sentimientos de su más alta consideración y aprecio.

Lima, enero 5 de 1823.

Juan de Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 243 y 244.

Convención preliminar, acordada entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C.

Habiendo el Gobierno de Buenos Aires reconocido y hecho reconocer, en virtud de credenciales presentadas y legalizadas en competente forma, por comisionados del Gobierno de S. M. C. a los señores don Antonio Luis Pereira y don Luis de la Robla; y habiéndose propuesto a dichos señores por el Ministro de Relaciones Exteriores de dicho Estado de Buenos Aires, el arreglo de una Convención preliminar al tratado definitivo de paz y amistad que ha de celebrarse entre el Gobierno de S. M. C. y el de las Provincias Unidas, sobre las bases establecidas en la ley de 19 de Junio del presente año: conferenciándose y expuéstose recíprocamente cuanto consideraron deber conducir al mejor arreglo de las relaciones de los Estados expresados: usando de la representación que revisten y de los poderes que los autorizan, han ajustado la dicha Convención preliminar en los términos que expresan los artículos siguientes:

Art. 1.º— A los sesenta días, contados desde la ratificación de esta Convención por los Gobiernos a quienes incumbe, cesarán las hostilidades por mar y tierra entre ellos y la Nación Española.

Art. 2.º—En consecuencia, el General de las fuerzas de S. M. C. existentes en el Perú, guardará las posiciones que ocupe al tiempo que le sea notoria esta Convención, salvas las estipulaciones particulares, que, por recíproca conveniencia, quieran proponerle o aceptar los Gobiernos limítrofes, al objeto de mejorar la línea respectiva de ocupación durante la suspensión de hostilidades.

Art. 3.º—Las relaciones de comercio, con la excepción única de los artículos de contrabandos de guerra, serán plenamente restablecidas por el tiempo de dicha suspen-

sión entre las Provincias de la monarquía española, las que ocupen en el Perú las armas de S. M. C. y los Estados que ratifiquen esta Convención.

Art. 4.º—En consecuencia, los pabellones de unos y otros Estados serán recíprocamente respetados y admitidos en sus puertos.

Art. 5.º—Las relaciones del comercio marítimo con la Nación española y los Estados que ratifiquen esta Convención, serán regladas por Convención especial, en cuyo ajuste se entrará en seguida de la presente.

Art. 6.º—Ni las autoridades que administren las Provincias del Perú a nombre de S. M. C., ni los Estados limítrofes, impondrán al comercio de unos y otros más contribuciones que las existentes al tiempo de la ratificación de esta Convención.

Art. 7.º—La suspensión de las hostilidades subsistirá por el término de diez y ocho meses.

Art. 8.º—Dentro de este término el Gobierno del Estado de Buenos Aires, negociará, por medio de un Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y conforme a la ley de 19 de Junio, la celebración del tratado definitivo de paz y amistad entre S. M. C. y los Estados del Continente americano, a que la dicha ley se refiere.

Art. 9.º—En el caso de renovarse las hostilidades, éstas no tendrán lugar ni cesarán las relaciones de comercio sino cuatro meses después de la intimación.

Art. 10.—La ley vigente en la monarquía española así como en el Estado de Buenos Aires acerca de la inviolabilidad de las propiedades, aunque sean enemigos, tendrá pleno efecto en el caso del artículo anterior, en los territorios de los Gobiernos que ratifiquen esta Convención, y recíprocamente.

Art. 11.—Luego que el Gobierno de Buenos Aires sea autorizado por la Sala de Representantes de su Estado para ratificar esta Convención, negociará con los Gobiernos de Chile, del Perú y demás de las Provincias Unidas del Río de la Plata la adhesión a ella, y los comisiona-

dos de S. M. C. tomarán al mismo tiempo todas las disposiciones conducentes a que por parte de las autoridades de S. M. C. obtenga el más pronto y cumplido efecto.

Art. 12.—Para el debido efecto y validación de esta Convención, se firman los ejemplares necesarios, sellados por parte de los comisionados de S. M. C. con su sello; y por el gobierno de Buenos Aires con el de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1823.—*Bernardo Rivadavia*.—(Sello de Relaciones Exteriores).—*Antonio Luis Pereira*.—*Luis de la Robla*.—(Sello de los comisionados de S. M. C.)

“O’Leary”, vol. 21, págs. 244 y sigtes.

155

Torre Tagle al presidente del Congreso del Perú, dándole cuenta de la recepción del ministro argentino y de la misión que trae.

Excmo. señor Presidente del Soberano Congreso.

Excmo. señor :

Habiendo llegado a esta ciudad don Félix Alzaga como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Buenos Aires cerca del de esta República, se procedió a su recibimiento, respecto de haber manifestado sus credenciales e insinuado que le interesaba aprovechar los momentos para concluir los asuntos de que ha venido encargado. Entre estos es el principal, según el tenor de los poderes del expresado Ministro Plenipotenciario que tengo la honra de acompañar a V.E. en copia, lo que dijo al tiempo de recibirse, y el documento que me entregó en el mismo acto, que también es ad-

junto, trata sobre la Convención preliminar celebrada en Buenos Aires entre el Gobierno de ese Estado y los Comisionados de S. M. C. V.E. se servirá ponerlo en el conocimiento del Soberano Congreso, haciéndole presente que espero sean de su aprobación los pasos dados hasta el día sobre esta materia.

Aprovecho la ocasión de ofrecer a V.E. los sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio con que soy de V.E. obsecuente servidor.

José Bernardo de Tagle.

Lima, enero 5 de 1824.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 246.

156

El ministro argentino Alzaga, al general Berindoaga, ministro de relaciones exteriores del Perú, pidiéndole día y hora para iniciar sus conferencias verbales.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de la República del Perú.

El Ministro Plenipotenciario del Estado de Buenos Aires tiene la satisfacción de dirigirse al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de la República del Perú y hacerle presente: que habiendo sido reconocido y tenido al mismo tiempo el honor de poner personalmente en manos de S.E. el Presidente de la República un ejemplar original de la Convención Preliminar celebrada entre el Gobierno de Buenos Aires y los comisionados españoles que arribaron a aquel puerto, sólo le resta, para empezar a expedirse en la parte más urgente y prin-

cipal de su comisión hacia este Gobierno, el que el señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores adoptando el método de conferencias verbales, como el más breve y expedito para suministrar las aplicaciones que fueren necesarias sobre este asunto, se sirva señalarme día y hora para el efecto.

El mismo Plenipotenciario aprovecha esta oportunidad para poner en noticia del señor Ministro de Estado el arribo a ésta del Secretario de la Legación, doctor don José Ceferino Lagos, y para reiterarle al mismo tiempo las consideraciones más distinguidas de su afecto.

Lima, enero 7 de 1824.

Félix de Alzaga.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 263.

157

Berindoaga a Alzaga, que espera respuesta del Congreso peruano, antes de designarle día para empezar las conferencias verbales y que le es satisfactorio el arribo del secretario de la legación Argentina, doctor Ceferino Lagos.

Al señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Estado de Buenos Aires.

Señor Ministro:

El Ministro de Estado encargado del Despacho de Relaciones Exteriores del Perú, tiene la complacencia de acusar al señor Ministro Plenipotenciario del Estado de Buenos Aires, el correspondiente recibo de su muy apre-

ciable nota de ayer sobre iniciar las conferencias relativas a su comisión. El Ministro que suscribe puso la referida nota en consideración de S.E. el Presidente de la República; y habiéndose dado parte por el Gobierno al Soberano Congreso del público recibimiento y objeto de la Legación del señor Ministro Plenipotenciario aguarda el referido Excmo. Señor Presidente la contestación del Congreso para nivelar sus operaciones a la voluntad Soberana. Así que, ruega el Ministro de Relaciones Exteriores al señor Ministro Plenipotenciario, se sirva esperar la contestación directa a su última comunicación, luego que el Gobierno la haya recibido del Cuerpo Representativo de la Nación.

Al Ministro que suscribe le es altamente satisfactorio el arribo del señor doctor don José Ceferino Lagos Secretario de la Legación, en esta capital; y la oportunidad que logra hoy de reiterar al señor Ministro Plenipotenciario las protestas más vivas de su distinguido aprecio y respetuosa consideración.

Dios, etc.—Lima, enero 8 de 1824.

Juan de Berindoaga.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 268.

158

Pérez, secretario de Bolívar a Berindoaga, que Bolívar desea ver iniciadas las negociaciones propuestas por Alzaga.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Instruído S.E. el Libertador, por la nota de U.S. del 4 y copia que se sirve acompañarme, de la llegada a esta

capital del Ministro Plenipotenciario de Buenos Aires cerca del Gobierno del Perú, y de la presentación que ha hecho de los poderes que lo caracterizan, S. E. desea ver iniciadas las negociaciones propuestas por el Gobierno de Buenos Aires y que quede establecido por base de toda Convención el reconocimiento de la independencia de los Gobiernos del mediodía.

Con este motivo díguese US. aceptar el testimonio de la más alta consideración con que soy de US.

Dios, etc.—Pativilca, enero 9 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 273.

159

Pérez, secretario de Bolívar a Berindoaga, sobre el reconocimiento oficial de Alzaga, la salida del batallón “Vargas”, etc.

Al señor Ministro de la Guerra del Perú.

En este momento acabo de recibir las comunicaciones de US. del 5. Por ellas queda enterado S.E. el Libertador:

1.º—De haberse reconocido el carácter público del Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Buenos Aires: y S. E. desea ver iniciadas las conferencias sobre los objetos de su misión extraordinaria.

2.º—Del parte que US. se sirve incluirme, cuyo contexto es bastante plausible bajo de cierto respecto, y tiene no pocos visos de probabilidad.

3.º—De haberse accedido a la salida del Batallón “Vargas”.

4.º—De habersele mandado entregar 5,000 pesos; bien que esta cantidad escasamente puede alcanzar al expresado Batallón, y mucho menos habrá para remitir una parte de ellos al señor General Sucre, y

5.º—De la atención de preferencia que reclama el señor Comandante General de artillería.

Dios, etc.—Pativilca, enero 10 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 282 y 283.

160

Pérez, secretario de Bolívar a Berindoaga, que este suscribirá la convención de Buenos Aires, después que la ratifique el general La Serna, y que si el Perú obtiene un armisticio de seis meses, Bolívar responde de la libertad del Perú.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

El Libertador suscribirá con la mayor satisfacción a la Convención de Buenos Aires, siempre que esta haya sido antes ratificada por la parte adversa, por el General La Serna: entonces, en lugar de entrar en ella de un modo desventajoso, podemos obtener una línea de demarcación que nos sea favorable; pero si nosotros nos adelantamos a aprobar y ratificar esta Convención, antes de que los españoles hayan dado su opinión por ella, parece que nos ponemos en la peor parte del negocio, pues que

ellos, seguros de nuestra decisión, recargarían sus pretensiones de un modo exorbitante.

Así, el Libertador es de sentir, que el paso primero que hay que dar en este importante asunto, es el de dirigirse al Gobierno del Cuzco por medio de un parlamentario, invitándole a entrar en conferencias o en negociaciones que tengan por base dicho armisticio. Si el señor La Serna quiere entrar por esta Convención, deberá dirigir comisionados autorizados a Jauja para que traten con nosotros los artículos del armisticio particular y el arreglo de demarcación y aún de otros puntos que el Libertador se reserva tratar con dichos enemigos.

Para lograr tan importante objeto, el Libertador juzga que el Gobierno del Perú, después de haber consultado al Congreso Soberano, podría escribir al señor La Serna en éstos términos y en otros que indicasen franqueza de principios y liberalidad de ideas, a fin de que el enemigo no rehusase una medida que puede llegar a ser de la mayor trascendencia para el bienestar del Perú.

S.E. me manda decir a U.S. para conocimiento de S.E. el Presidente, que si el Perú obtiene un armisticio de seis meses por lo menos, el Libertador responde después de la libertad del Perú, mas que este secreto no debe saberlo nadie en el mundo, pues entonces los enemigos no estarán por ninguna negociación pacífica; y por el contrario, acelerarán sus marchas invasoras antes de poderles oponer una fuerza competente.

Dios, etc.—Pativilca, enero 10 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 287.

161

Los secretarios del Congreso del Perú, al secretario de Bolívar, que el Congreso ha resuelto suspender su resolución en el asunto de la Convención propuesta por Alzaga, hasta saber la opinión de Bolívar.

Al señor Secretario interino de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Tenemos la honra de dirigir a US., para conocimiento de S.E. el Libertador, las adjuntas notas originales y en copia, remitidas con motivo de la llegada del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Estado de Buenos Aires cerca de este Gobierno, don Félix Alzaga, con el objeto principal de solicitar de parte de éste la acesión a la Convención preliminar celebrada por aquel con los comisionados de S. M. C.: sobre cuyo grave negocio ha determinado el Soberano Congreso suspender su resolución hasta saber el dictamen de S.E. el Libertador.

El Congreso ha vacilado entre razones opuestas al tocar esta materia. Porque si de una parte le asiste la mira primordial de asegurar establemente la independencia y libertad de la República contra las asechanzas de la mala fe, y el espíritu de dominación profundamente radicado en los ánimos españoles, siempre en aptitud de violar las estipulaciones más sagradas: pesa también de otro lado en su consideración el deseo de cortar una lucha que, infaliblemente, ha de ser muy encarnizada, no sólo por la fuerza armada que presenta el enemigo, sino porque sus repetidos, prósperos sucesos en los dos años precedentes, y la impropia comportamiento que han tenido con los pueblos ocupados varios de nuestros compatriotas, en las incursiones que se han hecho, es muy de te-

mer que hayan hecho trepidar, según se dice, la opinión de esos pueblos en perjuicio de sí mismos, como de la gran causa americana. A que se agrega el estado de aniquilamiento en que se halla la Hacienda pública para dar subsistencia y movilidad al numeroso ejército necesario para no aventurar el éxito de la campaña, y cuyo déficit no puede suplirse sino con extorsiones violentas y tal vez frustráneas, en razón de la escasez de las fortunas particulares.

En tales circunstancias, y porque el Congreso tiene encomendada al Libertador la salvación de la patria, y depositada en su pericia militar, prudencia y conocimiento del corazón humano, una confianza sin límites, espera oír sus observaciones sobre tan delicado asunto antes de proceder a resolución alguna.

Dios, etc.—Lima, enero 14 de 1824.

M. Ferreyros, Diputado Secretario.—*Joaquín de Arrese*, Diputado Secretario.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 306.

**DESLEALTAD DE BOLIVAR CON EL
VICEALMIRANTE GUISE**

DEPARTAMENTO DE POLICIA
VICARIAJANTE QUIN

siderarme enemigo del Perú, cuando son públicos mis sacrificios por él, el desinterés de mis servicios y mi adhesión a la causa de la independencia y libertad.

Sobre todo, yo pido al Supremo Gobierno la correspondiente aclaración para arreglar mis operaciones, diciendo a US., por último, que sólo las noticias que he recibido del Comandante del bergantín *Congreso*, a que alude el parte adjunto podrían haberme obligado a quebrantar el propósito que hice de no escribir a US. jamás.

Dios, etc.—Fragata *Protector*, en Huanchaco, a 17 de diciembre de 1823.

Martín Jorge Guise.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 145 y 146.

163

El comandante Young a Guise, dándole cuenta de las hostilidades de que ha sido objeto en el puerto de Santa, de orden del prefecto La Fuente.

Al señor Vicealmirante de la Escuadra del Perú, don Martín Jorge Guise.

Señor Vicealmirante de la Escuadra del Perú.

Después de haber arribado al puerto de Santa, según las instrucciones de US., supe por un conducto fidedigno, que el Prefecto del Departamento de Trujillo, don Antonio Gutiérrez de La Fuente, había remitido órdenes terminantes al Gobernador de aquel pueblo para que no auxiliase a buque alguno de la escuadra, ni transporte, bajo pena de la vida, con ninguna especie que pudiera necesitar, y que además debía reputarse a todos como ene-

migos de la República, aprehendiendo a todo oficial o individuo que saltase en tierra. Semejante conducta no pudo menos de sorprenderme, porque no la esperaba en un puerto que pertenece al mismo Estado que la escuadra, cuando ésta, a mi parecer, no había dado motivo alguno para que se le tratase hostilmente.

Tengo el honor de informr a US. de este acontecimiento para los fines a que pueda haber lugar.

Dios, etc.—Bergantín de guerra *Congreso*, en Huan-chaco, a 17 de diciembre de 1823.

Jorge Young.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 146.

164

Bolívar al Vicealmirante Guise, para que mantenga el bloqueo de los puertos intermedios.

Al señor Vicealmirante de la Marina del Perú.

Honorable señor:

El Capitán Spry ha puesto en mis manos la muy agradable nota de US.H. Por ella quedo instruído que US.H. está pronto para ejecutar las órdenes que se le comuniquen en obsequio de la causa del Perú, que tanto necesita de los buenos oficios de sus servidores y muy particularmente de la escuadra que defiende sus costas, su comercio y el dominio del Pacífico. Yo confío que mientras US.H. esté a la cabeza de la escuadra peruana, esta desgraciada nación no podrá temer la desgracia de la esclavitud, que tanto empeño hacen los españoles por subyugarla nuevamente.

He dicho al señor Spry que mis deseos son los mismos que siempre he tenido, y que el mayor servicio que se puede hacer al Perú es mantener bloqueados los puertos de Intermedios. En esta inteligencia puede US.H. prepararse para ejecutar aquella operación y pedirme además las órdenes necesarias que US.H. juzgue convenientes para el cumplimiento de esta parte de su misión y lo más que US.H. crea útil a la causa del Perú.

Soy de US.H. con la mayor consideración atento servidor.

Bolívar.

Trujillo, diciembre 24 de 1823.

“O’Leary”, vol. 21, págs. 205 y 206.

165

El Vicealmirante Guise al coronel Pérez, secretario de Bolívar, solicitando tres pagas para las tripulaciones a cuenta de diez pagas pendientes, que sabe muy bien que el ejército tiene poco o nada de que quejarse en cuanto a su subsistencia y no encuentra razón para que a la escuadra que hace servicios no menos penosos que interesantes, se le trate con tanta desproporción. El tono franco de esta nota, disgustó a Bolívar, que vió sin duda en ella un reproche velado de su indiferencia por todo lo que no era colombiano.

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador, don J. Gabriel Pérez.

Señor Secretario General:

Las tres apreciables notas de US. de 6 de noviembre último, me instruyen de las medidas adoptadas por S.E.

el Libertador para socorrer las necesidades de la escuadra. Desde luego son dignas de aplaudirse por el interés y celo con que se han dictado; pero considero de mi deber hacer presente a US. que los fondos que pueden producir los derechos de importación y exportación del comercio de los neutrales con los enemigos que se ha permitido en Intermedios, apenas bastarán para hacer frente a los principales gastos sucesivos: siendo de absoluta necesidad la remisión por lo pronto de algún dinero para dar un socorro a la gente, siquiera de tres pagas, a cuenta de nueve o diez que han devengado sólo en esta campaña. Yo sé muy bien que el ejército tiene poco o nada de que quejarse en cuanto a su subsistencia, y no encuentro razón para que a la escuadra, que hace servicios no menos penosos que interesantes, se le trate con tanta desproporción. Espero, pues, que US., en atención a lo expuesto se servirá inclinar el ánimo de S.E. o del Gobierno, a fin de que se haga un esfuerzo para auxiliar a los individuos que están bajo mis órdenes, cuya constancia y sufrimientos los hace acreedores a toda consideración.

Voy a mandar un oficial a Guayaquil para que se traiga la corbeta "*Límeña*", que dice US. debe reunirse a la escuadra y también la goleta "*Macedonia*" pues ambos buques son muy necesarios para aumentar la respetabilidad del bloqueo.

Los cincuenta marineros que asegura US. se mandarán a mi disposición, vendrán a reemplazar las bajas de la escuadra. Lo que conviene es que su remisión sea pronta.

Dios, etc.—Fragata "*Protector*", en Huanchaco, 25 de diciembre de 1823.

Martín Jorge Guise.

166

Guise a Bolívar, reclamando que se agregue a su escuadra la goleta "Macedonia".

Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar.

Excmo. señor:

Con fecha 6 de noviembre último se sirvió V.E. comunicarme por el conducto de su Secretario General, la disposición de que a la escuadra debía unirse la corbeta de guerra "Limeña". No sólo este buque es de suma necesidad en el bloqueo sino también la goleta "Macedonia", así para aumentar la respetabilidad en las costas, como para el desempeño de las frecuentes comisiones que ocurren a cada paso. En esta virtud he dispuesto que el Capitán don Jorge Morgell pase a Guayaquil a encargarse del mando del segundo y a conducir ambos a su destino. V. E. tendrá a bien prevenir al Intendente de aquel Departamento no ponga embarazo alguno en esta determinación.

También suplico a V.E. se sirva ordenar se le dé pasaje a este Capitán en la goleta colombiana surta actualmente en este puerto.

Tengo el honor de decir a V.E. que soy con la mas alta consideración atento seguro servidor.

Martín Jorge Guise.

Fragata "Protectora", Huanchaco 25 de Diciembre de 1823.

"O'Leary", vol. 21, pág. 212.

167

Bolívar, apenas nombrado dictador, se apodera de dos buques de guerra de la escuadra del Perú, y los pone bajo las órdenes del comandante Wright de la escuadra de Colombia, al que ordena no obedecer al Vicealmirante Guise.

Al señor Comandante Tomás Wright.

Por disposición de S.E. el Libertador no sólo están al mando de Ud. los buques de guerra de Colombia, sino también la “*Limeña*” y “*Macedonia*” del Perú. En su consecuencia Ud. es responsable de la seguridad de estos últimos buques; y al efecto me manda S.E. el Libertador hacer a Ud. las siguientes prevenciones:

1.^a—Siempre que Ud. tenga una fundada desconfianza de los Oficiales de marina que mandan dichos buques peruanos, Ud. está autorizado para suspenderlos en el ejercicio de sus empleos, y colocar en lugar de ellos Oficiales de marina de Colombia.

2.^a—La “*Limeña*” y “*Macedonia*” continuarán bajo las órdenes inmediatas de Ud. cualquiera que sean las órdenes que reciba del Vicealmirante Guise, a menos que S.E. el Libertador dé a Ud. directa o indirectamente órdenes sobre el particular.

3.^a—La “*Macedonia*” y “*Limeña*” continuarán dando convoy a los trasportes del Istmo y Guayaquil, sin que por pretexto alguno se separen de esta incumbencia hasta que no hayan cesado los motivos por los cuales han sido destinados a este objeto.

4.^a—No permita Ud. que los convoyes se den por sólo los dos buques peruanos a la vez o dos peruanos y un colombiano; sino que el convoy sea de un buque peruano y uno o dos colombianos, para evitar que una sublevación que haya en un buque peruano pueda escaparse del de

Colombia, que pueda bien atender a uno solo, y no a dos buques.

5.^a—Avisé U. al señor Intendente de Guayaquil que a menos que no vaya orden terminante de S.E. no permita que los buques de guerra peruanos vuelvan a incorporarse a la escuadra de este Estado.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 12 de 1824.

José D. Espinar.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 502.

168

El Vicealmirante Guise a Bolívar, reconociendo su nombramiento de dictador.

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Dictador de la República del Perú, etc.

Excmo. señor:

El Gobernador de la capital (1) me ha remitido hoy el decreto del Soberano Congreso, por el que se confiere a V.E. el poder dictatorial del Perú. Ciertamente en los actuales conflictos en que se encuentra este país, es una grande esperanza saber que su suerte está toda entregada a V.E. que es el baluarte más firme de la libertad del continente.

Yo no felicito, pues, a V.E. por el alto cargo con que ha sido nuevamente investido; al Perú sí, porque él es el que va a recibir el fruto de las fatigas de V.E.

(1) El general M. Necochea, que nombrado por Bolívar con poderes amplísimos ejercía ese cargo desde el 18 de febrero de 1824.

Con este motivo tengo la honra de saludar a V.E., asegurándole mis respetos y particulares consideraciones de gurándole mis respetos y particulares consideraciones de afecto con que soy de V.E. obediente y seguro servidor.

Fragata “*Protector*”, en la bahía del Callao, a 20 de febrero de 1824.

Martín Jorge Guise.

“O’Leary”, vol. 21, pág. 569.

169

Bolívar, por medio de Sánchez Carrión, se dirige al vicealmirante Guise ordenándole que se traslade con la fragata “*Prueba*” a Guayaquil para carenar esa nave. Esta fué una red tendida por Bolívar. Una vez que Guise estuvo en Guayaquil fué tomado preso por el gobernador de esa plaza general Juan Paz del Castillo, sometido a toda clase de vejámenes y enviado a Lima a mula por tierra, permaneciendo veinte meses preso hasta 1827, en que el Perú se sacudió de la dominación colombiana. Juan Paz del Castillo entregó la “*Prueba*” al contralmirante Illingrot de la escuadra de Colombia.

República del Perú

Ministerio General

Cuartel general en Chavín, 14 de junio de 1824.

Al señor Vicealmirante de la Escuadra del Perú.

Señor Vicealmirante:

Informado S.E. el Libertador de que la fragata “*Prueba*” (1) se halla bastante averiada y que si dentro de

(1) La “*Prueba*” perteneció con ese nombre a la escuadra española. Capturada por los patriotas, se llamó “*Protector*” durante el gobierno de San Martín y después “*Presidente*”. Fué destruída en Guayaquil en 1829, por un incendio durante la guerra del Perú con Colombia.

dos meses no se le da una carena fuerte, forrándola de nuevo en cobre, lo cual podría hacerse con veinte mil pesos, mientras que no bastarían cien mil si se difriese para después esta obra, ha resuelto que la expresada fragata zarpe para Guayaquil, en cuyo astillero sobran todos los artículos necesarios para esta carena, y sin que, por otra parte, cueste mucho a la república. Además todo se hará dentro de poco tiempo por la actividad de aquel gobierno y el sumo interés que ha tomado en todo lo que pertenece al Perú.

Con Chile casi están perdidas nuestras relaciones; para cualquier cosa se ponen embarazos, y el general Miller no pudo conseguir dos cables, sino por medio de diligencias muy activas y por sus relaciones personales con unos ingleses; porque el gobierno terminantemente expuso que para el Perú no daría ni un sólo clavo.

No tenemos, pues, otro astillero que el de Guayaquil, y como el interés de V.S. está consagrado al bien del país, S.E. espera que exigiendo la fragata tal refacción se haga en los términos prevenidos.

Tengo la honra de comunicarlo a V.S. de orden suprema y de ofrecerle toda mi consideración y aprecio.

Dios guarde a V.S.

José Sánchez Carrión.

“Archivo de San Martín”, vol. 12, pág. 557.

170

Pérez, secretario de Bolívar, felicita a Guise y sus compañeros de armas por el combate naval del 25 de Febrero de 1824.

Al señor Vicealmirante, don Martín Jorge Guise.

S.E. el Libertador recibió con mucha satisfacción el parte que US.H. le incluyó de la bizarra conducta de la

escuadra de su mando la noche del 25 de febrero. S.E. me manda dar a U.S.H. y a los bravos marinos que están a sus órdenes las más expresivas gracias por su valiente comportamiento. Los detalles de esta jornada han empezado a insertarse en la *Gaceta del Gobierno* y se continuarán hasta su conclusión, para que sepa el Perú las brillantes operaciones de su escuadra, y sepan los españoles con quienes tienen que lidiar en el Pacífico.

El Gobierno tendrá muy presente los servicios de la escuadra para recompensarlos y de preferencia a los que más se han distinguido.

Tengo el honor de ofrecer a U.S.H. la consideración con que soy su muy atento servidor.

Trujillo, marzo 27 de 1824.

J. Gabriel Pérez.

“O’Leary”, vol. 22, pág. 164 y 165.

171

Bolívar al vicealmirante Guise, sobre un chisme según el cual Guise por odio a Bolívar estaba resuelto a separarse del mando de la escuadra peruana y a dirigirse a Chile. Le dice a Guise que prefiere que vaya a Guayaquil.

Al señor Almirante, Martín Jorge Guise.

He recibido con el mayor gusto la nota de U.S. de 18 del presente a bordo de la *Protector*, en Santa, y me es muy satisfactorio que U.S. haya recibido los 20,000 pesos que remití para la escuadra y que estuviera pronto para dar la vela para el Callao a continuar el bloqueo de aquel puerto. Esta operación de U.S. impone a los enemigos del

Perú un perpetuo silencio sobre las novedades que forjaban cada día acerca de las operaciones de la escuadra del mando de US.

Los Coroneles Reyes y Franco comunicaron al General Sucre, en su Cuartel General de Huarás, *que US. les había manifestado que estaba resuelto a irse a Chile por no continuar al servicio del Perú, por odio hacia mi persona.* Confieso a US. francamente que no lo creí, porque no podía encontrar en mi conducta con respecto al Perú, ni con respecto a US. la causa de este odio, siéndome ahora muy agradable ser informado por la nota de US. de sus verdaderas intenciones, de los motivos que lo impelían a pensar en ir a Chile después de bloquear algún tiempo el Callao, cuyos motivos fueron sin duda mal interpretados por dichos Coroneles.

Diré á US. en breve mi modo de pensar sobre la campaña de esta República, y sobre las operaciones de la escuadra del mando de US. que debe cooperar mucho a su feliz éxito.

El Ejército Unido Libertador compuesto para hoy de 7,000 colombianos y de 3,000 peruanos, está acantonado en la Sierra, desde Huarás hasta Cajabamba ocupando con cuerpos de observación hasta Huánuco. *Las partidas de guerrillas de peruanos se extienden hasta Lurín y Amacupio en las inmediaciones de Lima.* A mediados de Mayo entrante estarán sobre las costas del Perú 3,000 veteranos de Colombia que se han ido a buscar al Istmo de Panamá, y deben estar ya navegando para Guayaquil según avisos de los Comandantes Generales de estos Departamentos. Además, de Guayaquil y Quito vendrán dentro de doce o quince días 1,500 hombres de las tropas que pacificaron a la rebelde Pasto. Estos refuerzos formarán un bello ejército de más de 14,000 hombres. Con él es indubitable la libertad del Perú, sea cual fuere la actitud que tomemos. El enemigo apenas tiene hoy desde Tarma hasta Pampas 5,000 hombres, de ellos más de la mitad reclutas. Sus otras tropas están en el Sur, y aún cuando sea posible que se avengan Olañeta y La Serna, no pue-

den traer de aquella parte arriba de 2,000 o 3,000 hombres con los que no pueden igualar el número de las nuestras. En cuanto a moral y calidad no hay comparación entre unas y otras, pues es infinitamente marcada la superioridad de las nuestras. Así es que bien se mueva el enemigo, bien nos espere, siempre será batido.

Los buques de la escuadrilla de Colombia en el Pacífico luego que hayan conducido a las costas del Perú la última expedición de tropas, irán al Callao a las órdenes de US. a bloquear rigurosamente ese puerto, mientras que el ejército marchará a fines de mayo o principios de junio y de este modo amenazados por todas partes, será bien difícil que alguno se escape. Estas operaciones son las que me hacen decir a US. que *no es de ninguna manera conveniente a nuestro plan de campaña el que US. vaya con la fragata a Chile*; porque quedaría descubierta la única salida del enemigo cuando sea derrotado. *Prefero, pues, que US. con la fragata vaya a Guayaquil* donde otra vez ha estado ese buque y donde podrá reparar las faltas que tenga, mientras que yendo a Chile se pone fuera de cooperación en la presente campaña en la época dicha. Esto con respecto a nosotros.

Con respecto a Europa diré a US. que tengo gacetas de Jamaica hasta el 5 de marzo. En ellas están insertas muchas columnas del *Correo de Londres* que de un modo positivo aseguran: 1.º Que la España no tiene medios propios o créditos actualmente con que equipar un sólo buque de guerra; así es que en Inglaterra se ven estos proyectos de expediciones de España como empresas quijotescas. 2.º Que la Francia y el Austria preguntadas oficialmente por la Inglaterra, ¿cuál sería su conducta política con respecto a la España y sus antiguas colonias?: ha contestado la primera que no tomará en esta cuestión la menor parte ni intervención y el Austria que sólo mediará por vías pacíficas. 3.º Que la Inglaterra está bien decidida a reconocer la independencia de las Repúblicas del Sur de América y a mirar como acto hostil contra ellas cualquier intervención de alguna potencia europea en los ne-

gocios de la América. 4.º Que los Estados Unidos del Norte han declarado solénnemente que verán como acto hostil contra ellos cualquiera medida que tomen las potencias del continente contra la América y en favor de la España.

Hasta el mes anterior de marzo no había, señor Almirante, ni presunciones de posibilidad de que la España pudiese enviar un sólo buque de guerra ni un soldado a América. Así, son absolutamente inverosímiles las noticias de que hayan zarpado de Cádiz buques de guerra españoles para el Pacífico y el Comandante de la corbeta de guerra holandesa ha padecido una equivocación al asegurar esto.

Por estas razones se convencerá US. de la justicia con que *me opongo a su marcha a Chile*, esperando reportar muchas ventajas de su permanencia en el Callao desde donde pueden pedirse a Guayaquil cuanto necesite la escuadra del mando de US., *o ir allí a repararse si fuere absolutamente necesario, siendo aquel astillero el más abundante y provisto, y estando de resto a mis órdenes aquel Departamento, será US. auxiliado con exactitud y prontitud.*

Yo no dudo que US., pesando estas razones, conocerá su solidez y no adoptará la medida de ir a Chile, lo cual sería visto como un abandono de la causa del Perú con las fuerzas que le ha confiado en las circunstancias más críticas, y en la época de su salvación. Así, yo protesto contra esta medida, si US. llega a adoptarla, y la desapruébo desde ahora, haciendo a US. responsable de ella ante el Perú, ante la causa de la América entera, y ante la noble patria de US., la Inglaterra, que tan generosamente ha tomado bajo su protección una causa que US. ha defendido con tanta bizarría y constancia.

Dios, etc.—Huamachuco, abril 28 de 1824.

Simón Bolívar.

172

Heres, por encargo de Bolívar, felicita a Guise por su “atrevida empresa” contra los buques españoles fondeados en el Callao y por sus brillantes resultados.

Al señor Vicealmirante, Martín Jorge Guise.

He impuesto a S.E. el Libertador del oficio de US. de 10 del mes próximo pasado en que US. da parte de la atrevida empresa dispuesta por US. contra los buques fondeados en el puerto del Callao, y de sus brillantes resultados. S.E. me manda decir a US. que a nombre del Gobierno se den las más expresivas gracias a los individuos que tuvieron parte en la ejecución de las órdenes de US.; y que proponga US. para los premios a que juzgue acreedoras a las personas que US. recomiende. Mientras tanto, quiere S.E. que a estas mismas personas les haga US. entender el reconocimiento del Gobierno por sus importantes servicios por la libertad del Perú.

Dios, etc.—Huancayo, agosto 14 de 1824.

Tomás Heres.

‘O’Leary’, vol. 22, pág. 446.

173

Rozamientos de Bolívar con Guise. Heres da explicaciones a Guise sobre medidas adoptadas por Bolívar y que provocaron la protesta del Vicealmirante.

Al señor Vicealmirante, Martín Jorge Guise.

S.E. el Libertador en cuyo supremo conocimiento he puesto el oficio de US. de 14 del próximo pasado, me ha

prevenido conteste a US. que el no haberle pedido informe sobre las reclamaciones del capitán Brown, fué porque estando ellas fundadas en principios estrictos de justicia, y siendo el parecer que US. había manifestado, favorable a estas mismas reclamaciones, pareció al Gobierno escusado evitar todo motivo de retardo en un asunto que podía hacerse trascendental.

Bien sabe S.E. que el cobro del 25 % lo hacía US. por expresa orden suya; y así fué que *al resolver su abolición, no pensó el Gobierno desaprobando la arreglada conducta de US. sino derogar una disposición suya.*

Antes he dicho a US. que no se repetirá el caso de la "Marmaid", porque ya el ejército tenía lo que necesitaba, con lo cual cree S.E. satisfecho este particular.

Se le encargó a US. la exacta observancia del derecho de gentes, no porque el Gobierno creyese que US. lo había infringido, sino para que en virtud de este encargo, se persuadiesen US. y el Capitán Brown de los principios que profesaba el Gobierno, para ponerse este y para poner a US. fuera de toda responsabilidad.

Me es muy satisfactorio decirle todo a US. en contestación a su citado oficio.

Dios, etc.—Huancayo, agosto 14 de 1824.

Tomás Heres.

“O’Leary”, vol. 22, págs. 446 y 447.

174

Sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales, en la causa del señor Vicealmirante don Martín Jorge Guise. (1)

Habiéndose en virtud de la orden de 5 de mayo del

(1) MARTÍN JORGE GUISE. Nacido en Inglaterra. Sirvió en la escuadra británica bajo las órdenes de Nelsón y asistió al combate de Trafalgar. Era de familia noble y tenía fortuna propia. En 1818

año próximo pasado de S.E. el Consejo de gobierno, formado el proceso con arreglo a ordenanza al señor Vicealmirante don Martín Jorge Guise, comandante general de la escuadra del Perú, por la acusación que comprende, y el incidente en que el señor gobernador intendente de Guayaquil, general Juan Paz del Castillo se le arrestó, depuso el mando, y dirigió preso a esta capital, y cuya causa concluyó como fiscal en su formación el capitán de navío don Joaquín Soroa, y por su ausencia trajo y presentó el capitán de fragata don Carlos García del Postigo al consejo de guerra de generales, que a este efecto y por igual suprema orden se convocó en el Arsenal del Callao, desde el día 18 hasta hoy 22 de setiembre de 1826, y en el cual presidió el señor Contralmirante comandante general de marina don José Pascual de Vivero. Todo bien examinado ha declarado y declaró dicho consejo de guerra: Que el referido señor Vicealmirante don Martín Jorge Guise de-

adquirió en su país con sus propios recursos la corbeta "Hecate" que personalmente condujo a Buenos Aires, ofreciendo sus servicios al gobierno argentino. Entonces conoció a San Martín, con quien se entendió inmediatamente. De acuerdo con este se dirigió a Chile por el Cabo de Hornos. Al llegar a Valparaíso con su buque que tomó el nombre de "Galvarino" ofreció sus servicios al general O'Higgins que mandaba en Chile, y fué incorporado en la escuadra de esa república, bajo las órdenes de Lord Cochrane. Tomó parte en todas las expediciones de Cochrane a la costa peruana. Fué uno de los más bizarros combatientes en la toma de Pisco, y reveló después heroísmo en la captura de la Esmeralda en el Callao. San Martín lo hizo contralmirante y le dió el mando de la primera escuadra que tuvo el Perú. Al frente de ella convoyó las diversas expediciones mandadas al sur. Cuando el Callao se sublevó, acudió en el acto a bloquearlo y sostuvo con los españoles combates legendarios, especialmente el del 25 de febrero de 1824 y el del 7 de octubre del mismo año. En este último con solo la fragata *Prueba* se batió contra toda la escuadra española. Después se dirigió a Guayaquil con instrucciones y recomendaciones muy honoríficas de Bolívar. Apesar de ellas cayó en una celada que le tendió el general colombiano Juan Paz el Castillo gobernador de esa plaza, quien le puso con barra de grillos. Guise fué llevado a mula, por tierra desde Guayaquil hasta Lima. Al llegar a esta ciudad, encerrado en un oscuro calabozo de la cárcel de la calle de la "Pescadería", y sometido a un juicio inícuo. Permaneció veinte meses preso, pero apenas se alejó del Perú, Bolívar que tanto lo odiaba, fué absuelto por el consejo de guerra encargado de juzgarlo. Después de la revolución del 26 de enero de 1827 que puso fin a la dominación colombiana en el Perú, el Vicealmirante Guise fué nombrado

be ser puesto en libertad por haberse indemnizado completamente de todos los cargos que se le han hecho, y que por el supremo gobierno debe reponérsele en su empleo y distinciones como corresponde a sus muy distinguidos servicios militares y políticos en la escuadra de su mando; pidiendo la satisfacción que merecen, y el agravio e insulto nacional que dicho señor intendente de Guayaquil ejecutó en su persona y bandera de nuestra república, quedando a dicho Vicealmirante su derecho a salvo para repetir contra el intendente de marina don Salvador Soyer y declarándose aprobadas las excepciones propuestas por dicho señor Vicealmirante en sus descargos a los expedientes de quejas de particulares contra sus procedimientos, y que se han traído al juzgamiento de esta causa, según las órdenes del supremo gobierno a quien según ordenanza se pasará el proceso y esta sentencia para su superior aprobación.—*José Pascual de Vivero.*—*Domingo*

comandante general de la escuadra peruana y enarboló su bandera a bordo de la *Prueba*. Al estallar en 1828 la guerra del Perú contra Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, salió a campaña y bloqueó Guayaquil sosteniendo varios combates con aquella plaza. Esta se encontraba ya vencida y próxima a rendirse en noviembre de 1828, y Guise de gran uniforme conversaba en el puente de su nave con su estado mayor, cuando una bala perdida de cañón último disparo hecho desde tierra le destrozó el pecho y cayó moribundo falleciendo poco después. Sus restos fueron trasladados a Lima, y sepultados con gran pompa en enero de 1829, después de solemnes honras fúnebres celebradas en la catedral, en medio de la consternación popular. Descendía de Guillermo Guise, caballero de Elmore, y alguacil mayor del condado Gloucester. Fué casado en Lima con doña Juana Valle Riestra, hermana del contralmirante Domingo Valle Riestra, y como dice muy bien el historiador Nemesio Vargas, “No fué de esos aventureros que vienen al Perú a buscar fortuna sino un oficial distinguido, un marino experto, ansioso de conquistar glorias y laureles en la lucha por la libertad”. Apesar de tan magnos servicios como Guise prestó al Perú, nada hay que recuerde su gloriosa memoria, y su nombre legendario yace sumido en el olvido. Con esa ingratitud se han pagado sus hazañas, y aludiendo a ese olvido dice justamente el historiador antes citado: “Cuando el legislativo no sea el centro de pasiones políticas, sino de las nobles aspiraciones de la patria; cuando no veamos en él el fruto de las cábalas de los partidos, sino el cuerpo augusto que exprese el sentimiento nacional, entonces vendrá el momento solemne que nos desligará de una obligación sagrada, y levantará también el feo reproche que se nos hace de ingratitud”.

Tristán.—José Rivadeneyra.—Juan Salazar.—Rafael Jimena.—Tomás Guillermo Carter.

“ Archivo de San Martín ”, vol. 12 págs. 497 y 498.

175

Lamentaciones de Heres en carta dirigida a Bolívar, que ya se había regresado a Colombia, con motivo de la sentencia dictada en Lima por el consejo de guerra, absolviendo al Vicealmirante Guise del juicio a que lo tenía sometido Bolívar.

Lima, 26 de setiembre de 1826.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Empiezo esta carta diciendo a V.E. que de los dos comisionados del general Páez, cada uno tiene una opinión diferente acerca del objeto mismo de su comisión. Ibarra cree que V.E. causa la ruina de Colombia si no admite las proposiciones que él está encargado de hacerle (que son las mismas de Guzmán), y Urbaneja es de opinión que V.E. se pierde y arrastra en su ruina a Colombia, si entra en el partido que se le ofrece por más lisonjero que parezca. En esta alternativa, los talentos de V.E. le dictarán la conducta que deba abrazar. Yo, aunque el más entusiasta por un gobierno que sea capaz de encadenar las pasiones, soy amante celoso de la gloria de V.E.; esto es, soy de parecer que esta gloria es menester conservarla a todo trance, no sólo por un sentimiento personal, sino por el propio

bien y estabilidad de la obra preciosa de sus manos—la existencia de tres naciones.—Cada día conozco más que no la razón, sino el calor de un resentimiento, y tal vez, sentimientos menos disculpables, arrancan las invitaciones halagüeñas que se han hecho y hacen a V.E.

Por los papeles de Buenos Aires que remite a V.E. el general San Cruz y por lo que verá en *El Peruano*, podrá observar V.E. que los argentinos y chilenos se han quitado enteramente la máscara para hacer la guerra a V.E. y a los colombianos.

La rabiosa envidia les ha hecho perder la decencia y todo sentimiento noble. Permítame V.E. que le haga presente: que cualquiera que sea el caso en que V.E. pueda hallarse en el Norte, cualesquiera que sean las circunstancias de Colombia, la situación del Sur merece una muy particular consideración de V.E. Buenos Aires y Chile aprovecharían activamente la más ligera circunstancia que se les presentase para destruir la influencia de V.E. y trastornarnos. Nunca me cansaré de repetir, que es sólo el nombre de V.E. el que sostiene este edificio que aparece tan hermoso y gigantesco. Yo he hecho que por toda respuesta se diga en "*El Peruano*", que V.E. volverá muy pronto y con enormes fuerzas; porque estoy bien convencido de que el temor y la envidia los ha de hacer reventar, mientras que las razones y los documentos no valdrían nada.

Por el mismo "Peruano" verá V.E. en el compromiso que se ha puesto don Juan Salazar, por su libre gusto. Veremos cómo sale del paso dificultoso en que se halla. Cada vez estoy más disgustado con la conducta de este caballero: o cada vez recelo más de él; y el General Santa Cruz participa de mi modo de pensar.

Se terminó por fin el famoso juicio de Guise, por medio de la sentencia del Consejo de Guerra que lo ha declarado benemérito hasta las nubes y ha mandado que lo restablezcan en sus honores, buena opinión y fama, y que se le resarzan los perjuicios ENORMES que ha sufrido. Ha declarado también, que el intendente de Guayaquil que-

brantó el derecho de gentes, obrando contra el Almirante del Perú, y que el gobierno debe exigir una satisfacción por estos actos. A este tenor se declaran mil cosas más. En esta causa no se ha atendido absolutamente a la justicia cuyo lugar ha ocupado el más ciego espíritu de partido. Medió el nacionalismo y toda otra consideración ha sido desechada. Varios vocales han sido de opinión que Soyer sea expulsado del territorio y despojado de sus honores, sin que se le haya oído; pero dijo Guise que era un pícaro, que era la causa de sus padecimientos y ya no había que oír más.

El proceso todo está contra el acusado; y sin embargo, por sólo su defensa (escrita por Salmón y muy mala) se le absuelve. El fiscal sin ver el proceso, firmó la misma vista que tenía puesta Sardá. En fin, sería nunca acabar si tratase de indicar a V.E. las abominaciones que se han cometido en este asunto.

Esperamos ahora lo que dirá el auditor a quien se ha pasado el proceso con algunas indicaciones. En medio de todo, la verdad me obliga a añadir a V.E.: que tanto en la defensa, como en todo lo actuado, se habla siempre de V.E. con alto respeto y se muestra a cada paso una grande esperanza en la rectitud de V.E.

El general Santa Cruz está muy inquieto temiendo que V.E. pueda sospechar que él ha tenido la menor parte en este negocio; mas yo lo he tranquilizado asegurándole que V.E. tiene una mejor idea de sus principios para que pueda creer que se ha mezclado de ningún modo en estos procedimientos. Puedo informar a V.E.: *que lejos de haber ningún fundamento para que Santa Cruz haya concebido los temores que he expuesto, él me ha dicho que tiene datos reservados e indudables para creer que Guise estuvo bien comprometido en la conspiración últimamente descubierta. Concluyo este desagradable capítulo, poniendo en su conocimiento que, a mi entender, Vivero es el principal autor de cuanto ha ocurrido en la sentencia, y que Salazar y Rivadeneyra han sido los más encarnizados en sus votos. El último apuró al diccionario*

para elogiar a Guise. Yo además tengo otros datos para creer que Vivero es gran promotor de rivalidades nacionales. Español, al fin, mi General, español.

Ha habido que cortar la causa seguida por el suceso de Riofrío con el soldado de Colombia, porque el Consejo se ha encontrado muy embarazado para sentenciar, a pesar de haber concurrido a él dos jefes colombianos elegidos a satisfacción del General Lara. El embarazo ha nacido de que todos los testigos peruanos deponen contra el soldado de Colombia, y los testigos colombianos contra Riofrío.

Incluyo a V.E. copia de mi carta al señor Blanco. Haré otro tanto con la original que él me conteste.

También acompaño a V.E. copia de artículos de cartas mías a S.E. el vicepresidente y al señor Ravenga, sobre mi nombramiento de ministro de Colombia aquí. Por supuesto que V.E. me hará la justicia de creer que hablo de buena fe cuando digo que dejo a la discreción de V.E. lo que yo deba hacer: repito lo mismo ahora. Mas si mi voluntad puede servir de algo en este asunto, no ocultaré a V.E. que por ella admitiría la plenipotencia por las razones que he expuesto a las personas mencionadas. El general Santa Cruz y los demás del Consejo se oponen; pero mi salud, mi tranquilidad, mi sistema de vida, en fin, todo, todo cuanto puede ser de alguna fuerza en este particular, todo me obliga a abrazar el partido que indico. V.E. sin embargo, puede no hacer, si le place, caso de mi voluntad: obre exclusivamente la de V.E.

Por una carta del Janeiro sabemos que Rodil ha tomado servicio en el Imperio.

Por otra carta de Chile al señor Rignet, se sabe que el señor Blanco ha sido reemplazado en el mando por el señor Eyzaguirre; pero esto no lo he oído sino con relación al señor O'Higgins.

Me han dicho que el oficialito Herrera, de gloriosa memoria, anda señalando una carta que escribe a V.E., según asegura, por encargo de V.E. de que le avisase de cuanto ocurriese. Lo que me han referido del contenido de la carta, es todo falso y maligno.

Sobre admisión de la Constitución de Bolivia y nombramiento de presidente vitalicio, supongo que hablará a V.E. el general Santa Cruz.

Siento el compromiso en que habrán puesto a V.E. los sucesos graves de Guayaquil. Siempre que aquí se habla de ellos y de las ocurrencias de Venezuela, añaden con confianza: que V.E. tendrá que sostener lo que con menos motivo dije en su oficio desde Pasto al Congreso; y aún los papeles de Bogotá han vuelto a publicar esta comunicación.

Me repito de V.E., muy fiel y obediente súbdito, obligado servidor.

Tomás de Heres.

Biblioteca "Ayacucho" vol. 40, págs. 206 a 210.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

**BOLIVAR PRETENDIO DESMEMBRAR AL PERU
EN DOS ESTADOS: AREQUIPA AL SUR
Y PERU AL NORTE (1826)**

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
SERIES
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
SERIES

Carta muy interesante de Bolívar al General La Fuente, proponiéndole la federación de Bolivia y el Perú y dividiendo el Perú en dos partes, una de ellas, formada por los Departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa, tendría a esta última por capital.

Lima, 17 de junio de 1826.

Señor General Antonio G. de La Fuente.

Mi querido General:

Al fin he terminado la Constitución de Bolivia, y un Edecán la lleva al General Sucre para que él la presente al Congreso del Alto Perú. Es pues llegado el momento que yo diga a Ud. que esta Constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes; sobre todo por aquella por donde Ud. menos piense.

Ahora pocos días ha llegado de Panamá el señor Pando, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general y de la situación actual de Colombia, ha excitado mi atención y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Ud. que los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y últimamente ha de saber Ud. que *en Venezuela claman por un Im-*

perio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo, mi querido General; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, *en el Perú sucederá lo mismo en el curso del tiempo, y en una y otra parte veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestras glorias.*

Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que *el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una Federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia*, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y un Vicepresidente y regida por la Constitución boliviana, que podrá servir para los Estados en particular y para la Federación en general, haciéndose aquellas modificaciones del caso. La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo una forma federal.

El gobierno de los Estados federales o particulares quedará al Vicepresidente, con sus Cámaras, para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, económica, y en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada Departamento mandará un Diputado al Congreso Federal y estos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de Diputados de cada República. Estas tres Cámaras con el Vicepresidente y los Secretarios de Estado, que serán escogidos en toda la República, gobernarán la Federación. El Libertador como Jefe Supremo marchará cada año a visitar los Departamentos de cada Estado. La Capital será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres Estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito. La Federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola Nación.

De cualquier modo que sea, *es indispensable que se de principio a este plan por Bolivia y el Perú*, como que por sus relaciones y situación local se necesitan más uno

a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. *Unido el Alto Perú y el Bajo Perú, Arequipa será la Capital de uno de los tres grandes Departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia.* Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos a todo trance adoptar, aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo es preciso, mi querido General, que *usted haga escribir mucho sobre esto, a fin de disuadir a aquellos que se quieran oponer a él, pues no faltarán opositores.* Diré además que la reunión del Alto y Bajo Perú, es necesaria a los intereses de América porque sin esta reunión no se conseguirá el plan de la Federación; que esta reunión interesa al Perú; y últimamente, que *ningún Departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que le asegura la preponderancia mercantil que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los Departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa, que están destinados a formar uno de los Estados de la Unión y cuya Capital deberá ser Arequipa.*

En fin, mi querido General, medite Ud. por un sólo instante las ventajas que nos va a producir esta Federación general; medite Ud. el abismo de males de que nos va a librar y no le será a Ud. difícil conocer cuanto es el interés que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y últimamente acuérdesese Ud. que nuestro destino puede abreviarse con la realización de un proyecto en el cual puede Ud. tener mucha parte.

Soy de Ud. afectísimo amigo.

Bolívar.

El mismo Heres, tan servil siempre con Bolívar, se atrevió a escribirle la siguiente carta, manifestándole que no hallaba la conveniencia de dividir al Perú y le dijo: “si un enfermo puede salvarse sin amputaciones, la razón dicta que no se ocurra a ellas”. Esta era también la opinión del Perú entero que vió en el plan de Bolívar un propósito claro de dañarlo.

Chorrillos, 22 de enero de 1827.

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi venerado general y señor:

Por la carta de V.E. al general Santa Cruz, he tenido el gusto de saber la feliz llegada de V.E. a Bogotá y el buen recibimiento que le habían hecho. V.E. dice que no ha tenido carta mía y me confunde esta falta, cuando yo no he dejado de escribirle en ningún correo.

Celebro que el proyecto de federación haya venido a quedar reducido a lo que yo propuse desde el principio, porque estoy persuadido que sólo en los términos que se ha concebido ahora podrá realizarse, sin que por eso crea que dejará de haber dificultades que deben vencerse a fuerza de paciencia y de ilustrar la materia. *Lo que no me parece bien es la división que se propone del Perú, porque siendo la división un efecto de la necesidad para salvar la existencia política, soy de parecer que no debe ocurrirse a ella sino en caso de esta indispensable necesidad. Si el Perú puede entrar en la federación tal cual se encuentra constituido en el día, no hallo la conveniencia de dividirlo. Si un enfermo puede salvarse sin amputaciones, la razón dicta que no se ocurra a ellas. La división sólo podría interesar a Bolivia; y esto en el caso de que la federación fuese con ella sola, porque así se*

balancearían los intereses; más siendo la federación entre muchos, no encuentro que interés pueda Bolivia tener en la desmembración del Perú cuando el poder y la representación ha de resultar de la reunión de estos muchos a un fin. Si el Perú se dividiere ahora, para cuando faltase V.E. quedaría un terrible germen de división, de anarquía y de guerra civil. Opino por último, que la división debe tener lugar donde no sea posible marchar de otro modo.

Incluyo a V.E. un número de *El Peruano* en que está un artículo mío contra *El Duende*, que parece escrito por Díaz.

Esto continúa tranquilo. Estamos trabajando para que se reúna una buena Legislatura. Podemos perder; pero al fin habremos puesto los medios para que no sea así: no nos sucederá lo que al Consejo que presidió el señor Unánue. La Constitución va marchando, aunque en la práctica nos va presentando algunas dificultades, las cuales vencemos con presencia de la mente de V.E.

Nada sabemos de Buenos Aires ni de Chile.

Todos los prefectos se muestran amigos consecuentes de V.E. como podrá verlo por los papeles públicos.

Me repito de V.E. muy atento, obediente súbdito.

Tomás Heres. (1)

“Biblioteca Ayacucho”, vol. 40, págs. 220 y 221.

(1) TOMÁS HERES. Nacido en Angostura, hoy Ciudad Bolívar en Venezuela en 1795, hizo sus estudios en Caracas y a los catorce años se enroló en el ejército español. Sirvió bajo las órdenes del sanguinario Morillo. Fué el verdugo de su propia patria, durante la “guerra a muerte”. En 1815 formó parte, bajo las órdenes del español Calzada del batallón “Numancia” recién organizado y en el que se habían incorporado todos los criminales de las cárceles del occidente de Venezuela. En 1817 pasó con su batallón al Cauca (Colombia). El 6 de febrero de 1819 salió el Numancia por tierra para Lima, ciudad a la que llegó el 6 de julio del mismo año, después de marchas penosísimas. En el Perú el Numancia formó la vanguardia del ejército español mandada por el general Valdez. La oficialidad de aquel cuerpo no fué bien acogida en Lima. Especialmente Heres fué tratado más o menos por la orgullosa aristocracia li-

meña a la que pertenecía don Juan de Berindoaga, conde de San Donás, secretario de la subinspección general del ejército español y con quien por razones del servicio tenía que verse constantemente Heres, sufriendo del orgulloso Berindoaga, desdenes y reproches. Hombre de bajas pasiones y excesivamente vengativo Heres, hizo pagar bien caro años más tarde a Berindoaga sus altanerías. Heres tuvo sin embargo un noble protector, un caballeresco amigo en el coronel Ruperto Delgado, jefe del "Numancia". A ese amigo, a ese jefe bondadoso y que tenía en Heres toda su confianza lo traicionó éste. En la madrugada del 3 de diciembre de 1829 se sublevaba el "Numancia", debido a trabajos de Heres y de algunos oficiales del mismo cuerpo y se pasaba a los patriotas. Heres que según su propia confesión recibió de los republicanos doscientas onzas de oro por este paso, entregó a su coronel Ruperto Delgado a los patriotas y obtuvo para sí el ascenso a coronel de simple capitán que era y además el mando del "Numancia". Heres fué mandado por San Martín a Cajamarca, ciudad que acababa de sacudirse de la dominación española y allí cometió en pocos días tales excesos que los pobres habitantes respiraron el día en que éste tirano salió por fin de la ciudad.

Heres fué la personalidad aciaga de la independencia peruana. No desenvainó una sola vez la espada durante su permanencia en el Perú. Era tan cruel como cobarde. Siempre adulator de sus superiores encontraba la manera de eludir el peligro. En junio de 1821 San Martín le ordenó salir a campaña con su batallón y otros cuerpos patrióticos con dirección a la Sierra. "Del camino de la Sierra, dice él en carta dirigida a Bolívar, tuve que volverme por hallarme tan gravemente enfermo, que estuve a la muerte, y he venido a esta ciudad (Trujillo) a restablecerme por orden de S.E. el general en jefe". (Véase "Biblioteca Ayacucho", vol. 40, pág. 13). En setiembre de 1821 y después de proclamada la independencia, Heres denunció a San Martín la existencia de una conspiración para derrocarlo y asesinarlo. Citados a Palacio los jefes que aparecían comprometidos y careados con Heres no se logró poner en claro la verdad de las cosas y San Martín solucionó el asunto quitándole a Heres el mando del "Numancia" y desterrándolo a Guayaquil. Ejecutor de estas órdenes fué don Juan de Berindoaga, conde de San Donás que era entonces coronel y oficial mayor del ministerio de guerra. Berindoaga trató entonces a Heres con dureza y éste que ya le guardaba resentimiento a aquel acentuó su rencor. Al llegar a Guayaquil Heres se presentó al general Sucre quien lo nombró gobernador de Cuenca, provincia en la cual siguiendo su costumbre cometió todo género de excesos, infringiendo a sus autoridades locales y habitantes los mayores vejámenes. Fué allí donde conoció por primera vez a Bolívar. Posteriormente Heres fué enviado por Sucre a Piura para entenderse con el general Santa Cruz sobre el envío al Ecuador de la división peruana destinada a auxiliar a los colombianos y que combatió en Pichincha. Cuando en abril de 1823 Sucre vino al Perú como plenipotenciario de Colombia trajo con él a Heres que tenía gran talento para la intriga y le prestó grandes servicios en la labor de ir minando el Congreso del Perú, sembrando la anarquía entre los partidos y trabajar para que se llamara a Bolívar. El 7 de mayo de 1823 Heres le escribe desde Lima a Bolívar, que estaba en el Ecuador: "*Habiéndome manifestado el general Sucre que convenría que el Congreso llamase a V.E., hablé inmediatamente a*

los amigos que tengo en él y hasta hoy se ha discutido por dos veces el asunto muy larga y acaloradamente. En esa misma carta revela ya Heres esa profunda mala voluntad que tuvo siempre por el Perú y por los peruanos: "Sírvese V. E. calcular sobre el dato de que aquí reina un espíritu refinado de intrigas y que como buenos discípulos de San Martín, no hay un hombre, un solo hombre de quien fiarse; la guerra, el gobierno todo, todo se ha reducido aquí a especulación y los hombres entran por cuanto les parece que puede dejarles cuenta". El 14 de mayo de 1823 triunfan por fin Heres y Sucre, el Congreso peruano acuerda llamar a Bolívar y Heres se embarca para Guayaquil llevándole la gran noticia a Bolívar. Heres es nombrado entonces por aquel jefe de estado mayor, pero no tarda en dejar su puesto para regresar al Perú. En noviembre está ya en Lima como agente de Bolívar ante el débil gobierno de Torre Tagle, del cual es ministro de guerra e interino de relaciones, el general Juan de Berindoaga, a quien odia hace tiempo y a quien no cesa de mortificar con sus exigencias. La correspondencia de Heres con Bolívar que está en el norte del Perú, es entonces incesante y a base de innumerables chismes: "Me han dicho, le escribe a Bolívar, el 16 de noviembre de 1824 que Raullet (el coronel del ejército de los Andes) se expresa abierta y descaradamente contra los colombianos. Creo ésto por los antecedentes". Cada carta de Heres es un desahogo de odio y de hiel. El 28 de noviembre de 1823 le reiteraba a Bolívar: "El infierno no es menos inhabitable que esta capital sembrada de partidos, de odios, de intereses encontrados; en fin, de tantos elementos del mal". Y los chismes continúan. En la misma carta dice: "Tellez que está mandando los piquetes que han quedado aquí de los cuerpos resulta sindicado de rivagüerino, y este era el hombre de quien tenía que valerme para todo y que estaba cerea de mí". La acusación de rivagüerino era gravísima en aquellas circunstancias en que Bolívar había salido a campaña contra Riva Agüero. Heres sabía perfectamente el daño que esas acusaciones causaban y en postdata de la misma carta agregaba: "El comandante de la escolta de *Húsares* resulta también rivagüerino". Investido por Bolívar con el título de jefe de estado mayor, Heres se consagra por completo a hacerle la guerra implacable al gobierno de Torre Tagle. El objeto era provocar la caída de este mandatario en forma escandalosa y lograr que el Congreso eligiera en su reemplazo a Bolívar con el título de dictador. Heres se movió entonces en el Congreso detro del cual tenía en Sánchez Carrión enemigo personal de Tagle y de Berindoaga un aliado poderoso. Escribía a la vez, alterándose con Sánchez Carrión y con el general colombiano Gabriel Pérez en "*El Correo Mercantil*", órgano de oposición al presidente Tagle. Berindoaga había organizado un brillante batallón de peruanos, el batallón "*Huánuco*" llamado a ser el principal sosten del gobierno. Heres exigió que el cuerpo fuese disuelto y sus soldados distribuidos entre los batallones argentinos. Después de largas discusiones logra su objeto. El 4 de diciembre de 1823 Heres le escribe a Bolívar: "El ministro de guerra me ha dicho que sólo porque V.E. lo mandó, puede conformarse el gobierno con la disolución del batallón *Huánuco* y la incorporación de los individuos que lo componían en el ejército de los Andes. Me ha manifestado que tuvieron un muy grande sentimiento por ésto". En aquellos días Mosquera plenipotenciario de Colombia presionaba a Berindoaga, ministro interino de relaciones para arrancarle la aprobación de un

tratado de límites, con Colombia. Berindoaga se disculpaba con el Congreso. Heres aprovecha de ese debate para enviarle el 8 de diciembre de 1823 un nuevo chisme a Bolívar: "Se está siguiendo con Mosquera una política doble, insidiosa". Quien seguía una política doble e insidiosa con Tagle y Berindoaga era el mismo Heres que no cesaba de exigir la entrega de cuantas armas, municiones y elementos bélicos existían en el parque de artillería para extraerlos de Lima y enviarlos al norte. El plan del desarme de Lima lo ejecutó Heres en dos meses para dejar al gobierno de Tagle completamente indefenso al aproximarse el ejército español. En los castillos del Callao estaba de guarnición el batallón colombiano "Vargas" Heres exige que ese cuerpo sea alejado del Callao y que en su reemplazo monte la guarnición de los castillos el batallón argentino "Río de la Plata" que estaba desmoralizado. Después de una larga discusión triunfa por fin Heres y "Vargas" sale del Callao y emprende marcha a la Sierra. El "Río de la Plata" lo reemplaza en los castillos. Se le impone al mismo tiempo a Tagle que quite del puesto de gobernador de los castillos al coronel Juan Valdivieso, militar de toda la confianza de aquel presidente, y que se le reemplace con el aciago general Rudecindo Alvarado. Sin energía para nada el gobierno de Tagle accede también a esta exigencia que permite entonces a Heres trazarse un plan de intrigas formidable: provocar una sublevación de las tropas que guardan el Callao, que entreguen esa plaza a los españoles y que aparezca Torre Tagle como autor de esa operación para que el Congreso lo derribe y proclame a Bolívar. Desde el 4 de diciembre de 1823 Heres le anuncia a Bolívar que la traición debe producirse como se produjo efectivamente dos meses después, ¿cómo pudo adivinarlo? "Aun contando con los recursos precisos para sostener un sitio, el Callao sin una fuerte guarnición de auxiliares compuesta de muy buenas tropas que se revelen a menudo, caerá indefectiblemente en poder de los españoles, por una de las muchas traiciones tan fecundas en esta parte, y a que tanta disposición tienen los ánimos". El 12 de diciembre de 1823 llegó a Lima la noticia de que el ejército español se aproximaba. La ciudad entera se alborota, y el cobarde Heres, ante el peligro de combatir se declara enfermo: "Con la noticia está la ciudad alborotada y a mi me coje bastante enfermo; y tanto que no puedo, ni aún escribir por mi mismo". "El malísimo estado de mi salud, agrega, no me permite hacer nada, ni pensar como se debiera". Desaparece el peligro y Heres que recupera en el acto la salud vuelve a sus intrigas y a sus chismes. El 19 de diciembre le envía a Bolívar una carta poniendo por los suelos al gobierno de Torre Tagle y a su ministro Berindoaga de quien lo separa desde hace tiempo un profundo encono. "Propiamente hablando, dice en esa carta, el Perú no tiene administración ninguna; es un buque en el Cabo sin velas y sin timón....." "Lo que lleva el nombre de administración es ineficaz, es nulo absolutamente....." "La casa de gobierno es un hormiguero; puede irse allá más bien como a un jubileo, que como a una casa de Despacho público....." "Los ministerios que sirve Berindoaga tienen más empleados y dependientes que los que puede tener un gabinete de los de primer orden en Europa....." "El presidente (Tagle) por su parte, todo el día de tertulia, hablando de su patriotismo y su valor, y de cuanto le conviene, y de lo amigo que es de V.E. Está sólo ocupado de los partidos y del mando. Firma lo que le pre-

sentan, y sigue la tertulia....” “Este es el retrato fiel de la administración. En el día están muy enfaginados en formar cuerpos del Perú, sin medios para ello, y B. (Berindoaga) ha tomado la cantaleta de repetir a cada paso; ¡Soy mas peruano!.....” “Los hombres buenos todos claman por V.E. mientras que una facción, fomentada y sostenida por B. (Berindoaga) y los godos ha vuelto a resucitar con imprudencia el indiscreto e inoportuno nacionalismo.....” Este nacionalismo, es decir este amor al Perú exasperaba a Heres que ya trabajaba por colocar este país bajo la dominación de Colombia. Había para esto que comenzar por echar abajo a Torre Tagle y a Berindoaga, que encarnaban el nacionalismo y el rechazo de la dominación colombiana. Así lo comprende Heres pues en la misma carta añade: “Opino, mi general, que si V.E. se resuelve seriamente a tomar sobre sí la responsabilidad y a libertar el país *es de absoluta necesidad variar la administración actual y dar una forma enteramente nueva* a las cosas. Ni el general La Mar, se libró de ser tachado por Heres en sus cartas: “Que La Mar, tome inmediatamente el mando del ejército del Perú, dice en la misma fecha, y que se trabaje mucho en él. Mas al proponer ésto debo hacer presente a V.E. que extendiendo la vista a lo lejos, *tal vez no convendrá a Colombia que La Mar tome este mando, porque aunque lo considero enmendado de muchas faltas, y de buena fe en muchas cosas, no por eso creo que haya desertado de la facción de Guayaquil* (guayaquileños que querían la incorporación de aquel puerto al Perú) *y un hombre con estas opiniones, si adquiriese concepto y tuviese un ejército acostumbrado a obedecerle, y un pueblo acostumbrado a admirarle, nos podría ser algún día funesto*”. Es más que probable que estas palabras influyeran en el ánimo de Bolívar para no confiarle a La Mar el alto comando del ejército unido que peleó en Ayacucho y que lo redujera a la condición de general en jefe del ejército del Perú, bajo las órdenes de Sucre, mucho más joven y de menos competencia militar. Pero Heres se asusta de las cosas que va estampando en sus cartas y temeroso de verse descubierto, dice: “Antes de despedirme voy a pedir a V.E. un favor, que esta carta mía no la vea sino V.E. y después o se sirva hacerla quemar, o guardar donde nadie la lea. Estamos en la revolución, mi general, y demasiados enemigos se echa uno en ella, sin merecerlo”. Razón tenía Heres en pedir la destrucción de sus cartas, porque en cada una de ellas trataba siempre de indisponer a alguno de los que le rodeaban en Lima y a quienes fingía amistad. El 24 de diciembre de 1823 escribe: “Ortiz de Ceballos tan enemigo nuestro como lo ha sido”. Un año después ese mismo Ortiz de Ceballos, reconciliado con Bolívar y nombrado fiscal de la Corte Suprema, le prestó a éste servicios incondicionales. No cesaban mientras tanto las exigencias de Heres al gobierno de Tagle y en el mismo mes citado pide que se saquen de Lima todos los artesanos de la ciudad y que se manden al Callao y a Trujillo. Así se hizo efectivamente, causando a la clase trabajadora de entonces, daños incalculables. La característica de Heres era la pasión por el dinero. Ya hemos visto que traicionó y vendió a su jefe, amigo y protector el coronel Delgado jefe del “Numancia” por la suma de doscientas onzas de oro. Obtuvo después de San Martín un premio de 25,000 pesos. Colocado por Bolívar en frente del gobierno de Tagle, no cesa de exigir diariamente a este y a sus ministros dinero para las tropas colombianas, dinero que el mismo maneja y distri-

buye sin rendir cuentas a nadie. Pero esto no le basta y sus recriminaciones continúan en forma tan desagradable que el 18 de enero de 1824, Hipólito Unánue, ministro de Hacienda de Torre Tagle le dirige un oficio a Heres, diciéndole que el gobierno ha resuelto entregarle todas las rentas fiscales para que él las distribuya. Era todo lo que deseaba Heres, pero Bolívar no debió aprobar esta medida, ni quiso prolongar más la misión de Heres a quien reemplazó con el general Pérez. Heres aunque sin título alguno permaneció sin embargo en Lima ocupado en su última y descomunal intriga a que se refieren los documentos, que sobre la supuesta traición de Torre Tagle y Berindoaga, aparecen en este mismo volumen. Coronaba su obra, este personaje aciago lanzando a Tagle y Berindoaga a negociar con los españoles para presentarlos ante el Congreso como faltos de patriotismo. El Congreso se dejó engañar y destituyó a Tagle, proclamando dictador a Bolívar. Heres, cuyo ayudante el capitán colombiano Ugarte fué sorprendido pasándose a los españoles, (enviado sin duda por el mismo Heres) a los dos días de haberse sublevado el Callao, y enarbolado la bandera española, sale por fin de Lima el 11 de febrero de 1824, a media noche y a reventar cincha en dirección a Pativilca a reunirse con Bolívar. (*En el segundo volumen de "Cartas Históricas del Perú" daremos el final de esta biografía.*)

**BOLIVAR BORRA DEL ESCALAFON MILITAR
A 300 JEFES Y OFICIALES PERUANOS**

BOHMER BOBBA ODE HEGALAFON WILHEM
A DE LINDA Y OTHMILAS HEGALAFON

Jefes y Oficiales del ejército del Perú, borrados del Escalafón Militar, por decreto dictatorial de Bolívar, dado en Huánuco, el 9 de julio de 1824. (1)

A

Andrés Banda	Angel Costa
Antonio Mas	Antonio Rodríguez
Antonio Martínez	Antonio García
Agustín Vidal	Andrés Fariña
Antolín Uztuisa	Andrés Cebrián
Antonio Contreras	Agustín Hurtado
Antonio Arroyo	Anselmo Flores
Agustín Marticorena	Angel Custodio Araya
Antonio Perales	Andrés Alvarez
Apolinario Torres	Antolino Bustuiza
Alejo Yesca	Antonio Bolívar
Andrés María García	Andrés Falcón
Alejandro Muñoz	Agustín Zavala

(1) Los jefes y oficiales peruanos, que como don Ramón Castilla no aparecen en esta línea, fueron encarcelados, destituidos, ultrajados o desterrados después por Bolívar que declaró guerra implacable a todo peruano verdaderamente patriota o a extranjeros que como el vicealmirante Guise, los generales Necochea, Otero etc. hicieron suya la causa del Perú.

B

Basilio Palma

Bartolomé López

C

Cayetano Moscoso

Calixto Giraldez

Carlos Barea

Carlos Méndez

Casto José Navajas

Crisóstomo Manrique

Casimiro Otárola

Carlos Herdoyza

D

Domigo González

Domingo Encalada y Ceballos

Desiderio Fan

Damián Villalba

Domingo Campé

Damián Alzamora

E

Eusebio González

Evaristo de La Puente

Eugenio Henrique

Eusebio Liceras

Espíritu Moreno

Estéban Salvi

Enrique Jáuregui

Eugenio Manrique

Estebán de los Angeles Romero

Estéban Alvarez

F

Francisco Benavides

Felipe Santurio

Francisco Ugarte

Francisco Cabero

Francisco Herrera

Francisco Carrillo

Francisco Bolívar

Fermín Torres

Francisco Olivares

Felipe Ortiz

Felipe Moreira

Francisco Gamboa

Felipe Noé

Francisco Castrillón

Fermín Torres

Francisco Mendoza

Francisco Naranjo

Francisco Rueda

Francisco Panizo

Francisco Zárata

Francisco Roseca

Francisco Bonilla y Franco

Francisco González

Francisco Morales

Francisco Vázquez	Felipe Salas
Faustino Herrera	Francisco Chumpitás
Felipe de los Reyes	Francisco Quiroga

G

Gregorio Castro	Gregorio de Lamas
Gaspar Monterola	Gerónimo Boza
Gaspar Gandarillas	Gregorio de la Rosa
Gaspar de la Riva	Gabriel del Oro
Gaspar Vázquez de Velazco	

H

Hipólito Fabre	Hipólito Carrillo
----------------	-------------------

I

Ignacio Villar	Isidro de la Perla
Ignacio Solís	Ignacio Salvi
Ignacio Velar	Ignacio Cabero

J

José Bernardo Tagle	Julián Cubillas
Juan de Berindoaga	Julián Larrea
Juan de Echeverría y Ulloa	José Tello Meneses
José Caparros	José del Aguila
José Alcántara	José García
José Donaires	José María Muñiz
José Velarde	José Bruno Oña
Juan Francisco Izeúe	José Ignacio Andrade
Juan del Carmen Rueda	José Bazán
José Dominguez	José Pozo
José Galindo	Juan Lazo
José García	José Antonio Pacheco
José Vargas Copado	José Sarría y Cardona
Juan de Mata Noriega	Juan Manuel Rodríguez
Jacinto Orjeda	José María Salvi

José Afino	José Tafur
José Manuel Ayulo	José Santos Vega
José Antonio de la Banda	Juan Guzmán de Malamoco
José Agüero	Juan Negrón
José Calixto Urdaneta	Juan Guarda
José Luis Oyague	Julián Eguren
José Basombrío	José Alzamora Urzino
José Sebastián de Cárdenas	José María Pajón
José Gabriel Bahamonde	José Arregui
José Perrochena	José Manuel Mendoza
José Vizcarra	José Félix Corro
José María Prieto	Juan Antonio Larriva
Julián Chuecas	José Espinosa y Noriega
José Riofrio	Juan Chavin
Juan Estela	José Cañas
José Ureta	José Moreno
Juan Irribárrren	José María Muñoz
José Gil	José Alvarado
Juan Vázquez	José Laos
José Flores del Campo	Juan de Dios Bazán
Juan José Bazán	Julián Lizardi
José Prada	Juan de Dios Marzano
José Martínez	José Gregorio Oña
José Patricio Pineda	José de Escobar
Juan Chavino	Juan Montellanos
Jacinto Puller	José Rodríguez
Juan Bustamante	Joaquín Vallejo
Jerónimo Pareja	Juan Daza
José Panizo	José Arias
Juan Hernández	José Manuel Zavala
Juan de Ezeta	Juan de Dios Aimar
Juan Gutiérrez	Juan Saavedra
José Manuel Galano	José Ramírez Jaramillo
José María Prada	Juan Alberto Agüela
José Agüero	José Ignacio Palacios
Juan Ramos	Julián Ayllón Salazar
José Bravo de Rueda	Justo Zumaeta
José Mendoza y Santaacruz	José Chirinos

L

Lúcas Antonio Palacios	Laureano Ramos
Laureano Manrique	Lúcas Morales
Luis Cárdenas	Lorenzo Ron
Lorenzo Valle	Lorenzo de Zárate

M

Manuel Herrán	Miguel Blanco
Manuel Bustillos	Manuel Argudo
Manuel Barrera	Manuel Ayulo
Melchor Velazco	Manuel González Pavon
Manuel Servido	Manuel Ampuero
Manuel María Alvarado	Mariano Sarría y Cardona
Manuel Azabache	Manuel Nuque
Manuel Marquina	Manuel Rivero
Mateo Calvo	Manuel Medina
Manuel Salazar	Manuel García Plata
Miguel Jaramillo	Manuel Arana
Manuel Argüedo	Mariano de la Riva
Mariano Iriarte	Manuel de la Torre
Miguel Torres	Mauricio de la Guarda
Mariano Pérez	Mariano Boza
Manuel Velázquez	Manuel Rivera
Manuel de la Torre	Manuel Piélago
Manuel Jara	Manuel Mesía
Mariano Dreniz	Martín Rueda
Mateo Pró	Mauricio Torres
Manuel Esteban Casol	Manuel Ramírez de Jaramillo
Miguel Sánchez	Mariano Pérez de Oblitas
Manuel Ureta	Miguel Ugarte
Manuel Pradas	Mariano Antonio Ceballos
Manuel Jáuregui	Manuel Moreira
Manuel Mendibúru	Mariano Bustamante
Manuel de la Rosa	Mariano Velazco
Mariano Arénas	Manuel Cuadros

N

Nicolás Saenz	Nicolás Palomino
Nicolás Aldecona	Nicolás Nuin

P

Pedro Arcebes	Pedro Molero
Pedro José Núñez	Pascual Sorzola
Pedro Arteaga	Pedro Cota
Pascual Bustamante	Polonio Zúñiga
Pedro Bazaldúa	Pablo Rojas
Pedro Alvarado	Pablo Rivas
Pedro Izquierdo	Pablo Echevarría
Pedro Reyes	Plácido Arana
Pedro Palomares	Pablo Farfán
Pedro de la Puente y Querejasu	

R

Roque Suarez	Rafael Meléndez
Ricardo Peralta	Rafael Reina
Rafael Palacios	Ramón Cabero
Rafael Valle	

S

Santiago Millet	Sebastián Pinilla
Santiago Vallejos	Santiago Ruso
Santiago Alelison	Simón Velarde
Simón Menacho	

T

Toribio Dávalos	Tomás Avila
Tomás Cornejo	Toribio Cosío
Tomás Ruiz	Tiburecio Soria
Toribio de Sarria y Cardona	

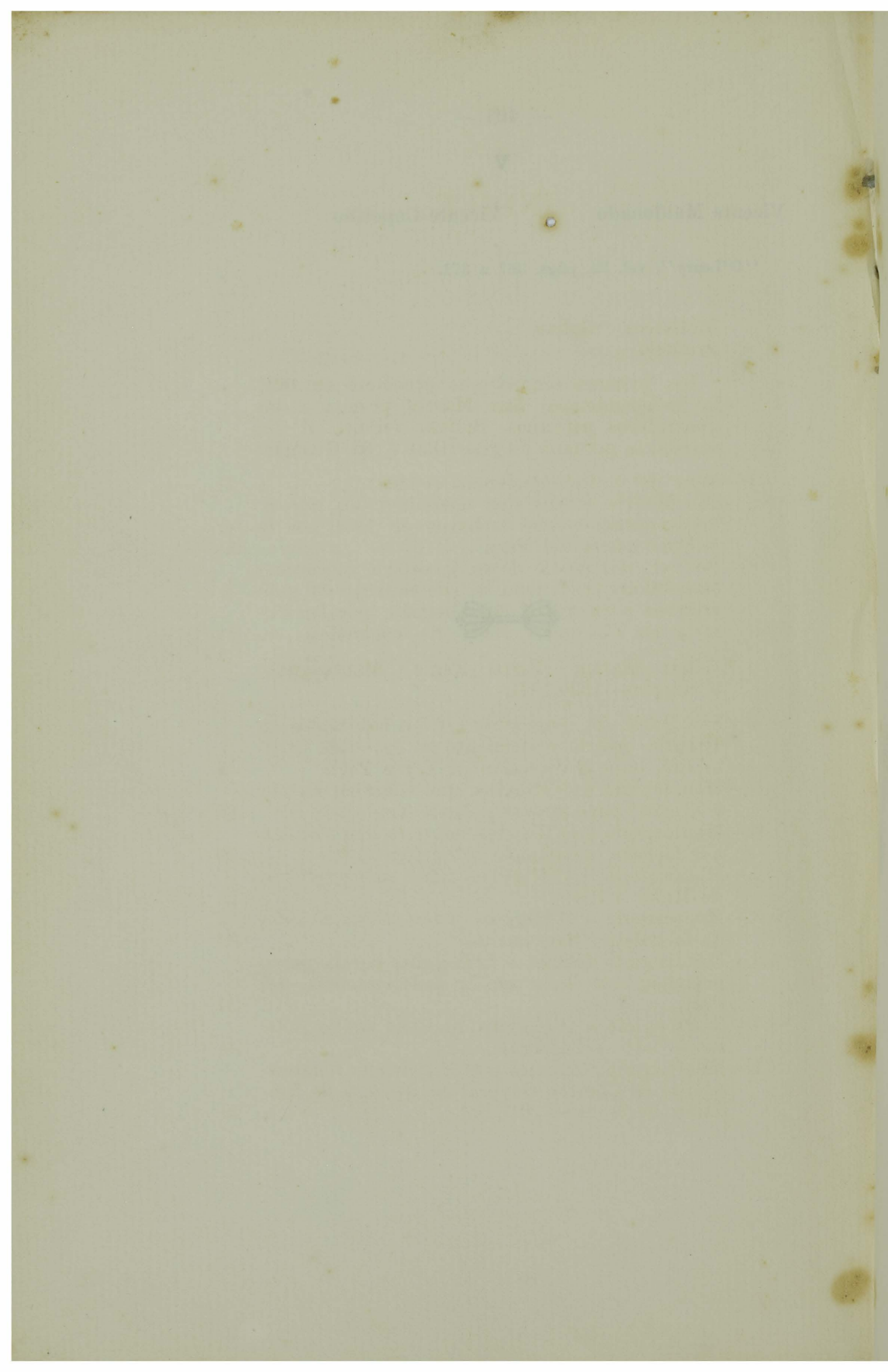
V

Vicente Maldonado

Vicente Capetillo

“O’Leary”, vol. 22, págs. 367 a 371.





INDICE

No.	TÍTULO	Pág.
	Biblioteca "Callao"	5
	Prefacio	7
	Ica, primera ciudad que proclamó en 1820 la Independencia. San Martín premia a los guerrilleros peruanos. Bolívar felicita al Comandante peruano de guerrillas J. M. Guzmán.	
1.—	Jura de la Independencia en Ica	11
2.—	San Martín otorga una medalla a los guerrilleros peruanos que lucharon en 1821 por la independencia del Perú	12
3.—	Bolívar, por medio de su secretario el coronel Juan Santana, felicita al comandante de guerrilleros peruanos J. M. Guzmán, por su victoria en Casapalca sobre los españoles	13
	San Martín, Torre Tagle, Monteagudo, O'Higgins—1820-1821.	
4.—	San Martín se congratula con los habitantes de Trujillo, por su movimiento en favor de la libertad, bajo la dirección de Torre Tagle	17
5.—	Monteagudo a O'Higgins, que Olazábal ha ido a Trujillo para apoyar a Torre Tagle	18
6.—	Monteagudo a O'Higgins, sobre la lentitud con que marcha la campaña sobre Lima	20
7.—	Monteagudo a O'Higgins, sobre la expedición de Miller a Pisco	21
8.—	Monteagudo a O'Higgins, sobre la adquisición de la goleta "Sacramento"	22
9.—	Monteagudo felicita a O'Higgins por la parte principal que tuvo en la independencia del Perú	23
10.—	Monteagudo a O'Higgins, que han salido fuerzas a batir a Canterac	24
11.—	Monteagudo comunica a O'Higgins su nombramiento de Capitán General del Perú, y de fundador de la orden del Sol	24

No.	TÍTULO	Pág.
12.—	Monteagudo a Juan García del Río, dándole cuenta del desastre de las tropas patriotas mandadas por el general Domingo Tristán en Ica, y de que el general José Rivadeneira, prefecto (presidente) del departamento de Huailas sofocó en Corongo un movimiento en favor de los españoles	25
	El primer sitio y la primera capitulación del Callao.	
13.—	El primer sitio del Callao. San Martín intima rendición a La Mar, gobernador de la plaza del Callao	29
14.—	San Martín insiste en la rendición del Callao y exige de La Mar una respuesta terminante .	29
15.—	San Martín a La Mar, que si el Callao no se rinde el furor del pueblo de Lima contra los españoles subirá de punto	30
16.—	La Mar a San Martín, que envía al brigadier Arredondo a hablar con alguno de los oficiales del ejército libertador	31
17.—	La Mar a San Martín, avisándole que van los comisionados a tratar de la capitulación del Callao	32
18.—	Nombramiento del comisionado de San Martín.	33
19.—	San Martín a La Mar, pidiéndole que ratifique la capitulación del Callao que él ya ratificó .	34
20.—	Capitulación del Callao. Nota de Guido a San Martín	35
	El coronel Tomás Heres delata una conspiración de los jefes argentinos para deponer y asesinar a San Martín. Deportación de Heres.	
21.—	San Martín notifica al coronel venezolano Tomás Heres, su deportación a Guayaquil por sus intrigas en el ejército libertador	39
22.—	Cuando el coronel venezolano Tomás Heres, jefe del “Numancia”, delató a San Martín la existencia en el ejército libertador de un complot para deponerlo y asesinarlo, San Martín reunió en palacio a los jefes de aquel ejército, y careándolos con Heres, trató de poner en claro la verdad. Después de ese careo los jefes de-	

No.	TÍTULO	Pág.
	nunciados por Heres elevaron al general en jefe Las Heras, una exposición de lo ocurrido. Se reproducen a continuación algunas de esas exposiciones. Exposición del general Enrique Martínez	40
23.—	Exposición del general Miller	41
24.—	Exposición del general Agustín Gamarra	42
25.—	Exposición del general Mariano Necochea	44

Auxilios del Perú para la independencia de Colombia. La entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil.

26.—	Bolívar agradece a San Martín el auxilio prestado por el ejército del Perú en favor de la independencia de Colombia (Ecuador)	49
27.—	El coronel argentino Rufino Guido, antiguo ayudante de campo de San Martín, desmiente una afirmación del general colombiano Mosquera, sobre la entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil	50
28.—	San Martín al general Miller, manifestándole en qué consistió su entrevista con Bolívar en Guayaquil, y que al reclamar de Bolívar en aquella entrevista, auxilios para terminar la guerra del Perú, los exigió como una justa retribución por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia	51

Proclamación de la independencia en Lambayeque.

29.—	Actas de la proclamación de la independencia en Lambayeque. La primera proclamación privada	57
30.—	La segunda proclamación pública	59
31.—	La solemne y pública proclamación de la independencia	61
32.—	Informe que don José Ignacio Iturregui y don José Leguía, próceres de la independencia nacional, presentaron en 1869 a la municipalidad de Lambayeque, sobre la proclamación de la libertad en esa población el 27 de diciembre de 1820	63

No.	TÍTULO	Pág.
La Junta Gubernativa de 1822-23. Deserción de la división colombiana de Juan Paz del Castillo. Correspondencia de los generales La Mar y Guido con San Martín.		
33.—	La Mar a San Martín, avisándole la llegada al Callao de las tropas auxiliares de Chile . .	69
34.—	La Mar a San Martín, que sigue enfermo, que se considera insuficiente para el gobierno y que ha pedido que se le destine al ejército . . .	70
35.—	La Mar a San Martín, dándole cuenta de la deposición de la Junta Gubernativa que presidía	71
36.—	El general Guido, ministro de guerra de la Junta Gubernativa a San Martín, pintándole la anarquía de los partidos y profetizándole que el Perú “va a envolverse en todos los males de la guerra civil”	72
37.—	Guido a San Martín, sobre la deserción de la división de tropas colombianas, mandadas por el general Juan Paz del Castillo	76
38.—	Guido al general Juaz Paz del Castillo, que el gobierno del Perú observa con dolor las dificultades provenientes de las mismas objeciones formuladas por del Castillo para continuar con la división colombiana en el Perú	80
39.—	Juan Paz del Castillo a Tomás Guido, que le es imposible a la división auxiliar colombiana permanecer en el Perú sin un convenio que supla la falta de confianza y de armonía existentes y pide la traslación de sus tropas a Guayaquil	81
40.—	Guido a Juan Paz del Castillo, refutando las objeciones de su nota anterior y manifestándole que su proyecto de convenio para continuar en el Perú se admite con las modificaciones que indica Guido	83
41.—	Tomás Guido a San Martín, dándole cuenta de la deposición de la Junta Gubernativa de que formaba parte y que “La Abeja Republicana”, periódico de Sánchez Carrión, sigue atacando a San Martín	86
Como vino Sucre al Perú. Transformaciones que sufrió: Plenipotenciario de Colombia, Ge-		

No.	TÍTULO	Pág.
	neral en Jefe del Ejército Unido, Jefe Supremo Militar y Mariscal de Ayacucho.	
42.—	El general Sucre enviado especial de Colombia ante el gobierno de Riva-Agüero	91
43.—	Sucre al Congreso del Perú, que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la Representación Nacional por garantía de su libertad, etc.	91
44.—	Discurso de Sucre al presentar sus credenciales de plenipotenciario de Colombia ante el gobierno del Perú	93
45.—	Contestación del presidente Riva-Agüero	94
46.—	Sucre al secretario de Bolívar, que está unido con Campino, plenipotenciario de Chile al Perú	94
47.—	Sucre al ministro de guerra del Perú coronel Ramón Herrera, que obligado por las circunstancias aceptará el mando en jefe del ejército unido. Pide datos sobre las fuerzas, la organización, los elementos y el plan de campaña	95
48.—	Sucre informa a Bolívar sobre sus maniobras ante el Congreso (dividido en dos partidos) y el gobierno del Perú, para que lo manden llamar; sobre la desconfianza que inspiraban a los peruanos las tropas auxiliares; y le manifiesta que no debe exigirse vestuario para las tropas colombianas, aparte del sueldo, “porque nos presentamos con un carácter interesado”	97
49.—	Sucre manifiesta a Bolívar el estado de anarquía en que se encuentra el Perú, le anuncia la salida del ejército de Santa Cruz al sur y presagia la pérdida de esa expedición. Trata además de la venida de Bolívar al Perú	111
50.—	Sucre avisa a Bolívar el avance de la división de Canterae fuerte de 7,000 hombres sobre Lima, y que los patriotas que no son sino 5,000 abandonarán esta ciudad y se concentrarán en el Callao	118
51.—	Sucre anuncia a Bolívar que ha sido nombrado general en jefe del ejército unido (peruano, argentino, chileno y colombiano) y que en la división colombiana hay 600 enfermos	122
52.—	Carta de Riva-Agüero a Sucre	125

No.	TÍTULO	Pág.
53.—	Sucre anuncia a Bolívar la destitución de Riva-Agüero por el congreso y su elección por el mismo de Jefe Supremo Militar del Perú. Le da cuenta además de sus aprestos para salir al sur con la división colombiana de dos mil hombres a apoyar la campaña de Intermedios de Santa Cruz, y que dejará a cargo de la defensa del Callao al general colombiano Valdez por enfermedad del gobernador nato Torre Tagle	125
54.—	Sucre en uso de las facultades que le había acordado el congreso del Perú, encarga del mando de la república al marqués de Torre Tagle	133
55.—	Bolívar nombra a Sucre general en jefe del ejército unido	134
56.—	Bolívar delega en Sucre sus facultades extraordinarias	135
57.—	Bolívar, cuando el Perú estaba totalmente arruinado, asigna a Sucre el sueldo de diez mil pesos anuales	135
58.—	Sucre ascendido por Bolívar a gran mariscal después de la batalla de Ayacucho	136
Epílogo de la presidencia de Riva-Agüero, en 1823.		
59.—	Carta sin dirección y sin firma dirigida desde Trujillo, seguramente a Bolívar y tal vez por alguno de los diputados peruanos, dando cuenta de la disolución del congreso por el presidente Riva-Agüero y de la prisión y deportación de varios diputados	141
60.—	El coronel Antonio G. de La Fuente, que fué años después gran mariscal y presidente del Perú, traiciona al presidente Riva-Agüero y da cuenta a Bolívar de su traición	145
61.—	Espinar, Secretario de Bolívar, participa al general Berindoaga el derrocamiento de Riva-Agüero y le anuncia el avance de Bolívar sobre Trujillo, ciudad a la que podía entrar tranquilamente	147
62.—	La Fuente, después de traicionar a Riva-Agüero, se dirige al coronel Ramón Novoa, jefe del regimiento Tiradores de La Guardia, que per-	

No.	TÍTULO	Pág.
	manecía fiel al presidente derrocado, instán- dole para que secunde el movimiento revolu- cionario	149
63.—	La Fuente a Espinar, secretario de Bolívar, comunicándole que el coronel Ramón Novoa con 1,500 hombres permanece fiel a Riva-Agü- ero y pidiéndole refuerzos para combatirlo .	154
64.—	Del coronel Novoa al gobernador de Otusco .	156
65.—	La Fuente da cuenta al secretario de Bolívar de las medidas que ha adoptado para perse- guir al coronel Ramón Novoa y a sus tropas .	157
66.—	Espinar, secretario de Bolívar a La Fuente, que el coronel Ramón Novoa y varios oficiales rivaguerinos, han huído en dirección al Ma- rañón	159
67.—	Riva-Agüero comunica a los diputados José Freyre y Mariano Tramarría, que las autori- dades de Guayaquil le han quitado los gri- llos y levantado la incomunicación y que se embarca para Europa, acompañado del gene- ral Ramón Herrera	160
68.—	Riva-Agüero a su exministro de guerra José María Novoa, sobre el daño que le causaron los grillos, y que ha sido saqueado hasta de las armas, estribos, etc.	161
69.—	Carta de un partidario de Riva-Agüero a los diputados José Freyre y Mariano Tramarría, comunicándoles que Riva-Agüero y el general Ramón Herrera habían sido encerrados en una celda oscura del convento de Santo Domingo en Guayaquil, incomunicados, con barra de grillos y doble centinela de vista	162
70.—	La Fuente a Torre Tagle, que Riva-Agüero y Herrera sedujeron a la tripulación del bu- que que debía conducirlos a Chile y que inme- diatamente envió a bordo cuatro oficiales y treinta soldados, despachando el buque a Gua- yaquil. Manifiesta además, que no creyó con- veniente cumplir la orden dada por el con- greso de fusilar a Riva-Agüero, etc.	165
71.—	Berindoaga trascribe a La Fuente la resolución legislativa, con el cúmplase de Torre Tagle mandando fusilar a Riva-Agüero, Tudela, el general Novoa, Anaya, Dávalos, Torre Ugar-	

No.	TÍTULO	Pág.
	te, al coronel Ramón Novoa y al general Ramón Herrera	169
72.—	El congreso del Perú expresa su gratitud a Bolívar por el derribamiento de Riva-Agüero.	171
73.—	El congreso premia con el ascenso a general de brigada la traición de La Fuente a Riva-Agüero	172
	<p>La traición del sargento Moyano en el Callao (1824). Entrega de los castillos a los españoles. Deposición de Torre Tagle. (Febrero 10 de 1824). Bolívar elegido Dictador por el Congreso.</p>	
74.—	Torre Tagle había nombrado para el delicado puesto de gobernador de los castillos del Callao a un jefe de toda su confianza, el coronel peruano Valdiviezo, pero Bolívar en uso de las facultades militares de que estaba investido por el Congreso, dispuso que se nombrara en lugar de Valdiviezo al general argentino Rudecindo Alvarado, desacreditado ante los ojos del ejército por su reciente derrota en la campaña de Intermedios. Este nombramiento fué fatal. Pocos días después el sargento Moyano amarraba al general Alvarado y se sublevaba en el Callao, entregando los castillos a los españoles. La nota que sigue dirigida por el coronel J. Gabriel Pérez, secretario de Bolívar al general Berindoaga, ministro de guerra del Perú, deja constancia de este hecho histórico.	175
75.—	Torre Tagle y su ministro de guerra el general Berindoaga se empeñaban en conservar en los castillos del Callao al batallón colombiano "Vargas", cuerpo veterano y bien disciplinado, y no tenían la menor confianza en el regimiento "Río de la Plata", que también estaba en los castillos. Por eso resistieron hasta donde pudieron el que "Vargas" fuese retirado del Callao. Pero Bolívar, por medio de Heres, impuso el retiro de ese cuerpo veterano, como se verá por la carta siguiente de Heres al secretario de Bolívar, y los castillos se perdieron un mes después	176

No.	TÍTULO	Pág.
76.—	El general Juan de Berindoaga, ministro de guerra del presidente Torre Tagle, comunica al secretario de Bolívar la sublevación de los castillos del Callao	178
77.—	El general uruguayo Enrique Martínez del ejército de Los Andes al general Berindoaga, ministro de guerra, sobre los sublevados del Callao y daños causados a los vecinos de esa población	179
78.—	El presidente Torre Tagle comunica al congreso la sublevación de los castillos del Callao.	181
79.—	El general Martínez a Berindoaga, que los españoles de los castillos del Callao tienen comunicación estrecha con los de Lima	182
80.—	Consejo de guerra celebrado por el presidente Torre Tagle con motivo de la sublevación del Callao	183
81.—	El general Enrique Martínez al general Berindoaga, que los traidores del Callao han enarbolado la bandera española	184
82.—	Saltando por encima del gobierno de Torre Tagle, Bolívar delega en el general Martínez las amplias y extraordinarias facultades de que está investido por el congreso del Perú	185
83.—	El general Martínez al Secretario de Bolívar, renunciando desempeñar la comisión conferida por Bolívar y participando la deposición del gobierno de Torre Tagle por el congreso y el nombramiento de dictador hecho en favor de Bolívar por el mismo congreso	186
84.—	Heres a Bolívar, dándole cuenta de la sublevación del Callao y diciéndole que como un rayo debía Bolívar trasladarse a Lima, pero Bolívar que no estaba sino a dos jornadas de Lima no acudió	188
85.—	Heres a Bolívar, indisponiendo al general Martínez, y manifestando que debe ser sustituido por otro general	189
86.—	Espinar, secretario de Bolívar, al general Martínez aceptando su renuncia y nombrando en su lugar al general Necochea	190
87.—	Berindoaga al secretario de Bolívar, dándole cuenta de la sublevación de los “Granaderos a Caballo”	190

No.	TÍTULO	Pág.
88.—	Necochea a Bolívar, sobre la sublevación de los “Granaderos a Caballo”, cuerpo argentino .	192
89.—	Hipólito Unánue, ministro de Torre Tagle, contesta al general Necochea	193
90.—	Necochea, nombrado gobernador de Lima por Bolívar, exige del gobierno de Torre Tagle que lo reconozca	194
91.—	Necochea a Unánue, insistiendo en su pedido anterior	195
92.—	Unánue a Necochea, que se han remitido sus comunicaciones al congreso para que resuelva.	196
93.—	Necochea a Bolívar, dándole cuenta de las operaciones contra los sublevados del Callao .	197
94.—	Necochea a Bolívar, que los enemigos se acercan y que está evacuando Lima	200
95.—	Necochea a Bolívar, que los montoneros de Rodil están en Asia	201
96.—	Pérez, secretario de Bolívar, al general Necochea, manifestándole que habiendo terminado el gobierno de Torre Tagle y clausurándose el congreso, es Necochea la única autoridad legal de Lima y delegado de Bolívar, autorizado para tratar con el rigor de la ley a cuantos se opongan a sus órdenes	202
97.—	Necochea avisa a Bolívar que Rodil avanza sobre Lima a la cabeza de una división de mil hombres que Bolívar pudo perefetamente haber batido	204
98.—	El vicealmirante Guise anuncia al secretario de Bolívar su arribo al Callao a bordo de la fragata “Protector”	205
99.—	Guise al secretario de Bolívar, que rompió los fuegos sobre los sublevados del Callao	206
100.—	Guise formula a los sublevados del Callao proposiciones de arreglo	207
101.—	Contestación a la nota anterior	208
102.—	Necochea, antes de evacuar Lima, oficia a Rodil, pidiéndole garantías para la capital que va a abandonar	209
103.—	Necochea participa al secretario de Bolívar, que ha desocupado Lima	210
104.—	Necochea a Bolívar, declaránole que fué él quien previno a Torre Tagle de la orden de detenerlo, impartida por Bolívar	211

No.

TÍTULO

Pág.

La supuesta traición de Torre Tagle y Berindoaga. La red tendida por Bolívar y el intrigante Heres.

- 105.—Heres sugiere a Bolívar la idea de que induzca a Torre Tagle a entrar en negociaciones con los españoles. En la red tendida por Bolívar en la carta que va a continuación de esta, cayeron Torre Tagle y Berindoaga y por eso fueron más tarde calumniados de traición y de iniciadores de estos arreglos con los españoles, planteados, como se ve, por esta carta y las siguientes, por Heres y Bolívar 215
- 106.—Carta de Bolívar al general Heres, que demuestra no hubo tal traición de Torre Tagle y que las negociaciones con los españoles entabladas por éste y que sirvieron de pretexto para acusarlo más tarde de traición lo mismo que a su ministro, general Juan de Berindoaga, fueron sugeridas por el mismo Bolívar, quien después negó haber sido el inspirador de aquellos arreglos 217
- 107.—Bolívar a Torre Tagle, diciéndole que entable negociaciones con los españoles. Más tarde Bolívar fingió ser extraño a estos arreglos y acusó a Torre Tagle y a Berindoaga que, fué el comisionado para estos arreglos, de traición a la patria, por haber iniciado estas negociaciones. Con este mismo pretexto fué fusilado en abril de 1826 el infortunado Berindoaga 223
- 108.—Bolívar, que con fecha 9 de enero de 1824, había sugerido a Torre Tagle que entrara en arreglos con los españoles, recomendándole reserva, dirigió después al congreso del Perú la nota que va a continuación y en la que se manifiesta extraño a esos arreglos, dejando así en el congreso la idea de que Torre Tagle era el único autor del plan de entenderse con los españoles. Esta nota influyó mucho para que diez y siete días después, fuera derrocado Torre Tagle por el congreso y Bolívar lograra su objetivo de ser proclamado dictador por esa constituyente 224

No.	TÍTULO	Pág.
109.	—Bolívar refiere a Sucre, sin manifestar enojo, el regreso de Berindoaga de la Sierra de conferenciar con los españoles, de acuerdo con las anteriores indicaciones de Bolívar, que más tarde culpó de traición a Berindoaga por aquellas conferencias	226
110.	—Bolívar a Sucre, sobre el regreso de Berindoaga de la Sierra y dándole instrucciones para la organización de la caballería, bajo las órdenes de Placencia	229
111.	—Heres que le había sugerido a Bolívar la idea de aconsejarle a Torre Tagle que entrara en arreglos con los españoles, le escribe que niegue ser el inspirador de ese plan, haciendo por lo tanto único responsable de aquella iniciativa al Gobierno de Torre Tagle, preparando así el diabólico complot ejecutado después, de acusar de traición a aquel presidente y a Berindoaga	231
112.	—Heres se defiende de los cargos que los cajamarquinos le hicieron contra él a Bolívar, sobre las espoliaciones que realizó cuando estuvo en Cajamarca, y afirma que sólo de Riva-Agüero y de Quijano le había hablado mal a Bolívar. La verdad es que le hablaba mal de todo el mundo	238
113.	—Heres manifiesta que el general Berindoaga (de acuerdo con las instrucciones de Bolívar) ha ido a tratar con los españoles, “porque no se ha encontrado absolutamente otro”. Agrega que el general colombiano Pérez, Sánchez Carrión y él, escriben en los periódicos de Lima, lo que Bolívar quiere	244
114.	—Mientras el Perú arruinado por tres años de guerra, y el peso de cuatro ejércitos extranjeros, es víctima del hambre, Bolívar encarga a Lima champaña para su mesa	245
115.	—Carta muy interesante dirigida por Heres a Bolívar y que contribuye a proyectar luz en la intriga en que fueron envueltos Torre Tagle y Berindoaga. En esta carta Heres manifiesta (eso era lo que se perseguía) que “la odiosidad va precisamente a recaer sobre el gobierno por la comisión de Berindoaga. (comisión ins-	

No.	TÍTULO	Pág.
	pirada por Bolívar). Aquella odiosidad produjo siete días después la caída de Torre Tagle.	247
116.—	Carta que arroja luz completa sobre la intriga tramada por Heres para precipitar a Torre Tagle y en la cual Heres manifiesta a Bolívar que Torre Tagle, (penetrado al fin de la red que se le había tendido) se resistía a devolver la carta de Bolívar, que era su única defensa y la mejor prueba de su inocencia . . .	250
117.—	Heres a Bolívar, denunciando al gobierno de Torre Tagle y a los “señorones del país”, como decididos a entenderse con los españoles, acusación formulada para atenuar la noticia que da a Bolívar de que el capitán colombiano Ugarte, ayudante de Heres ha sido preso pasándose a los españoles con un pasaporte con la firma de Heres. Dos días después Heres abandona Lima y se dirige a Pativilca a reunirse con Bolívar	252
118.—	Espinar, secretario de Bolívar, contesta a la anterior carta de Heres	254
119.—	Coronando su maquiavélico plan de hacer aparecer a Torre Tagle y Berindoaga como traidores, Bolívar, por medio de su secretario Espinar, se dirige al general Necochea, manifestándole que “le han informado”, (sin decir quiénes) que Torre Tagle, se entendía con los sublevados del Callao	254
120.—	El general Necochea, que después de derrocado Torre Tagle por su propio congreso, había quedado en Lima de gobernador militar y político de la ciudad, investido de las más amplias facultades por Bolívar, rechaza las insinuaciones del mismo Bolívar, sobre las sospechas que este manifestaba tener de que los miembros del gobierno de Torre Tagle traicionaban al Perú	256
	Refutación del general Heres de las inculpaciones que en su contra formuló el teniente coronel del ejército de los Andes, Federico Brandsen.	
121.—	Exposición que el general de brigada Tomás de Heres presenta al público, sobre las acusaciones	

No.	TÍTULO	Pág.
	que le hace don Federico Brandsen en un impreso publicado en Santiago de Chile	259
	Proclama y cartas de los guerrilleros peruanos Ninavilca, Herrera, Guzmán, Dávalos, etc.	
122.—	Proclama del guerrillero Ignacio Quispe Ninavilca contra Bolívar, los colombianos, Torre Tagle y Berindoaga, cuando estos últimos eran aliados de Bolívar contra Riva-Agüero	275
123.—	Ninavilca da cuenta al presidente Riva-Agüero de su prisión y fuga de los castillos del Callao en unión de otros guerrilleros	277
124.—	El guerrillero peruano Francisco Herrera al presidente Riva-Agüero, formulándole juicios interesantes sobre los guerrilleros Vallejos y Ninavilca peruanos y Sánchez, español	280
125.—	El coronel Francisco de Paula Otero, ofrece al guerrillero José María Guzmán, en nombre de Bolívar, perdón a él y a su gente, si abandonan la causa de Riva-Agüero y se plegan a Bolívar	283
126.—	Altiva respuesta del guerrillero Guzmán a la carta anterior. Declara que no sirve a personalidades, sino a su patria; agrega que para que haya indulto se requiere que haya delito, y que ni él, ni sus oficiales han delinquido	284
127.—	El guerrillero Toribio Dávalos, comandante de "Granaderos a caballo" comunica al general en jefe del ejército de los Andes, mariscal de campo José Gregorio de las Heras, sus escaramuzas con las tropas españolas del general Canterac, cuya retaguardia hostiliza	287
128.—	Bolívar elogia a Ninavilca por su constante patriotismo y por su valor e intrepidez, lo repone en su cargo de comandante de guerrillas y le trasmite estos conceptos en carta firmada por su secretario Pérez	288
	La primera campaña del general Arenales a la Sierra. (1820).	
129.—	Instrucciones del general San Martín al coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales para la expedición de la Sierra, por Huancavelica a Jauja	291

<u>No.</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>Pág.</u>
130.—	Carta de Arenales a San Martín, explicando los motivos de la dilación de su marcha	293
131.—	Arenales a San Martín, que no prosigue su marcha, esperando las cargas rezagadas y por no dividir sus fuerzas	294
132.—	Arenales a San Martín, celebrando la insurrección de Tacna y Moquegua	296
133.—	Arenales a San Martín, que ha recibido las cargas de pertrechos que dejó en Chunchanga y que envía 46 mulas a traer el armamento que le ofrece	297
134.—	Arenales, que las tropas españolas se detuvieron en Palpa y que el vecindario de Ica clamaba porque las mandase batir, habiendo destacado con ese objeto algunas fuerzas al mando de Rojas	299
135.—	Arenales a San Martín, que está esperando el regreso de Rojas, quien está empeñado en perseguir a las tropas españolas en dirección de Nazca	302
136.—	Arenales a San Martín, sobre el fusilamiento del reo Jacinto Larraín	304
137.—	Arenales comunica a San Martín el regreso de Rojas y la llegada del capitán Félix Aldao	305
138.—	Arenales a San Martín, sobre la victoria de Nazca	307
139.—	Arenales a San Martín, comunicándole su salida de Ica en dirección a la Sierra	308
140.—	La derrota de O'Reilly. Parte que da el excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador al señor ministro de estado en el departamento de guerra y marina	310
141.—	Id. id. id.	311
142.—	Detalle de la acción del 6 de diciembre en el pueblo nombrado del Cerro de Yauricocha (mineral de Pasco) dada por la división expedicionaria del ejército libertador del Perú, contra otra enemiga del gobierno de Lima, al mando del brigadier don Diego O'Reilly	315
143.—	Relación de los oficiales prisioneros de guerra en el combate del 6 de diciembre en el Cerro de Pasco	320
144.—	Proclama del general Arenales a los habitantes de la Sierra	321

No.	TÍTULO	Pág.
Origen del rompimiento de Bolívar con Torre Tagle.		
145.	Bolívar recomienda al congreso del Perú el nombramiento de José Sánchez Carrión, para ministro de relaciones exteriores y gobierno de la administración de Torre Tagle	327
146.	Torre Tagle rechaza la recomendación de Bolívar para nombrar a Sánchez Carrión ministro de relaciones exteriores y elude también el satisfacer a Bolívar en su indicación de reemplazar al general La Fuente en la prefectura de Trujillo por otro general. Bolívar no estaba acostumbrado a que nadie observara sus disposiciones y exigía ciega obediencia de todos. Esta carta de Torre Tagle marca por eso el punto de partida del encono de Bolívar contra aquel mandatario	328
147.	José Sánchez Carrión agente de Bolívar en Lima y su más decidido partidario en el primer congreso constituyente, le escribe agradeciéndole su propósito de hacerlo ministro de relaciones exteriores de Torre Tagle, y le manifiesta que una de las razones de haberse rechazado su candidatura al ministerio, es que <u>lo consideran colombiano</u>	330

Desacuerdo de Bolívar con La Fuente (1824).

148.	Bolívar, después de tener como instrumento a La Fuente, para derrocar a Riva-Agüero, trata, logrado aquel objetivo, de indisponerlo con Torre Tagle. El coronel Espinar secretario de Bolívar, se dirige al ministro de gobierno de aquel presidente, indicándole la necesidad de reemplazar a La Fuente, en la prefectura de Trujillo por otro general	337
149.	Bolívar, por medio del coronel Ortega, reprende al general La Fuente, le exige una obediencia ciega y una actividad sin límites. Ya La Fuente utilizado como un instrumento para derribar a Riva-Agüero, no era sino un estorbo para Bolívar	340
150.	Bolívar despoja del mando del regimiento peruano Coraceros y nombra en su lugar al coro-	

No.	TÍTULO	Pág.
	nel Antonio Placencia a quien hizo salir de Lima, privando a Torre Tagle de uno de sus mejores jefes	341
151.—	Espinar, en nombre de Bolívar, al general La Fuente, con motivo del choque entre coraceros peruanos y húsares colombianos, que si el hecho se repite, elegirá el partido de retirarse a Colombia con todas las tropas de esa república .	342
	La primera misión diplomática argentina en el Perú. El plenipotenciario Félix Alzaga y el secretario Ceferino Lagos.	
152.—	El general Berindoaga, ministro de guerra e interino de relaciones exteriores de Torre Tagle, anuncia a Bolívar por medio de Espinar, la llegada a Lima del plenipotenciario argentino Félix Alzaga	345
153.—	Berindoaga a Espinar, secretario de Bolívar, que Torre Tagle había pensado demorar la recepción pública del ministro argentino, esperando la llegada de Bolívar, pero que se ha visto obligado a anticipar su recepción	346
154.—	Convención preliminar acordada entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C.	347
155.—	Torre Tagle al presidente del congreso del Perú, dándole cuenta de la recepción del ministro argentino y de la misión que trae	349
156.—	El ministro argentino Alzaga al general Berindoaga, ministro de relaciones exteriores del Perú, pidiéndole día y hora para iniciar sus conferencias verbales	350
157.—	Berindoaga a Alzaga, que espera respuesta del congreso peruano antes de designarle día para empezar las conferencias verbales y que le es satisfactorio el arribo del secretario de la legación argentina, doctor Ceferino Lagos	351
158.—	Pérez, secretario de Bolívar a Berindoaga, que Bolívar desea ver iniciadas las negociaciones propuestas por Alzaga	352
159.—	Pérez, secretario de Bolívar a Berindoaga, sobre el reconocimiento oficial de Alzaga, la salida del batallón “Vargas”, etc.	353

No.	TÍTULO	Pág.
160.—	Pérez, secretario de Bolívar a Berindoaga, que aquel suscribirá la convención de Buenos Aires, después que la ratifique el general La Serna y que si el Perú obtiene un armisticio de seis meses, Bolívar responde de la libertad del Perú	354
161.—	Los secretarios del congreso del Perú al secretario de Bolívar, que el congreso ha resuelto suspender su resolución en el asunto de la convención propuesta por Alzaga hasta saber la opinión de Bolívar	356
	Deslealtad de Bolívar con el vicealmirante Guise.	
162.—	Guise a La Fuente, que va a establecer el bloqueo desde Guayaquil hasta Cobija correspondiendo así a las hostilidades ejercidas por La Fuente contra la escuadra del Perú en Huanchaco y en Santa	361
163.—	El comandante Young a Guise, dándole cuenta de las hostilidades de que ha sido objeto en el puerto de Santa de orden del prefecto La Fuente	362
164.—	Bolívar al vicealmirante Guise, para que mantenga el bloqueo de los puertos intermedios .	363
165.—	El vicealmirante Guise al coronel Pérez, secretario de Bolívar, solicitando tres pagas para las tripulaciones a cuenta de diez pagas pendientes, que sabe muy bien que el ejército tiene poco o nada de que quejarse en cuanto a su subsistencia y no encuentra razón para que a la escuadra que hace servicios no menos penosos que interesantes, se le trate con tanta desproporción. El tono franco de esta nota disgustó a Bolívar, que vió sin duda en ella un reproche velado de su indiferencia por todo lo que no era colombiano	364
166.—	Guise a Bolívar, reclamando que se agregue a su escuadra la goleta "Macedonia"	366
167.—	Bolívar, apenas nombrado dictador, se apodera de dos buques de guerra de la escuadra del Perú y los pone bajo las órdenes del comandante Wright de la escuadra de Colombia, al que ordena no obedecer al vicealmirante Guise . .	367

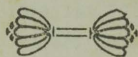
<u>No.</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>Pág.</u>
168.	—El vicealmirante Guise a Bolívar, reconociendo su nombramiento de dictador	368
169.	—Bolívar, por medio de Sánchez Carrión, se dirige al vicealmirante Guise, ordenándole que se traslade con la fragata “Prueba” a Guayaquil para carenar esa nave. Esta fué una red tendida por Bolívar. Una vez que Guise estuvo en Guayaquil fué tomado preso por el gobernador de esa plaza general Juan Paz del Castillo, sometido a toda clase de vejámenes y enviado a Lima, a mula, por tierra, permaneciendo veinte meses preso hasta 1827, en que el Perú se sacudió de la dominación colombiana. Juan Paz del Castillo entregó la “Prueba” al contralmirante Illingrot de la escuadra de Colombia . .	369
170.	—Pérez, secretario de Bolívar, felicita a Guise y sus compañeros de armas por el combate naval del 25 de febrero de 1824	370
171.	—Bolívar al vicealmirante Guise, sobre un chisme según el cual Guise por odio a Bolívar estaba resuelto a separarse del mando de la escuadra peruana y a dirigirse a Chile. Le dice a Guise que prefiere que vaya a Guayaquil . .	371
172.	—Heres, por encargo de Bolívar, felicita a Guise por su “atrevida empresa” contra los buques españoles fondeados en el Callao y por sus brillantes resultados	375
173.	—Rozamientos de Bolívar con Guise. Heres da explicaciones a Guise sobre medidas adoptadas por Bolívar y que provocaron la protesta del vicealmirante	375
174.	—Sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales en la causa del señor vicealmirante don Martín Jorge Guise .	376
175.	—Lamentaciones de Heres en carta dirigida a Bolívar, que ya se había regresado a Colombia, con motivo de la sentencia dictada en Lima por el consejo de guerra, absolviendo al vicealmirante Guise del juicio a que lo tenía sometido Bolívar	379

Bolívar pretendió desmembrar al Perú en dos estados: Arequipa al sur y Perú al norte (1826).

- 176.—Carta muy interesante de Bolívar al general La Fuente, proponiéndole la federación de Bolivia y el Perú y dividiendo el Perú en dos partes, una de ellas, formada por los departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa, tendría a esta última por capital 387
- 177.—El mismo Heres, tan servil siempre con Bolívar, se atrevió a escribirle la siguiente carta, manifestándole que no hallaba la conveniencia de dividir al Perú y le dijo: “si un enfermo puede salvarse sin amputaciones, la razón dicta que no se ocurra a ellas”. Esta era también la opinión del Perú entero que vió en el plan de Bolívar un propósito claro de dañarlo . . 390

Bolívar borra del escalafón a 300 jefes y oficiales peruanos.

- 178.—Jefes y oficiales del ejército del Perú, borrados del escalafón militar, por decreto dictatorial de Bolívar, dado en Huánuco, el 9 de julio de 1824 399



560288





biblioteca
nacional
del Perú



1000019114

LIBROS

INVENTARIO 2011



